CIUDADES PRIVADAS LIBRES

TITUS GEBEL

MÁS COMPETENCIA EN EL MAYOR MERCADO DEL MUNDO



Tabla de contenido

TITUS GEBEL

CIUDADES PRIVADAS LIBRES

MÁS COMPETENCIA EN EL MAYOR MERCADO DEL MUNDO

Publicado originalmente en abril de 2018 por Aquila Urbis, Walldorf, Alemania como Freie Privatstädte - Mehr Wettbewerb im wichtigsten Markt der Welt.
ISBN: 9798613112524 (Impreso)

Hay muchas, muchas cosas emocionantes e importantes que usted podría hacer y que simplemente no puede hacer, porque no están permitidas por la regulación. Y eso tiene sentido, no queremos que nuestro mundo cambie demasiado rápido. Pero tal vez deberíamos dejar de lado una pequeña parte del mundo en la que podamos probar algunas cosas nuevas y averiguar: ¿Cuál es el efecto en la sociedad? Y la gente a la que le gusta ese tipo de cosas puede ir allí y experimentarlo.

Larry Page,
Co-Fundador de Google

La historia, que es un largo registro de las imbecilidades e injusticias de los gobiernos, nos proporciona buenas razones para buscar alguna solución alternativa para ellas.

Ralph Borsodi,
Teórico Social

Ve a donde te traten mejor.

Christoph Heuermann,
Perpetuo Viajero del Mundo

PRÓLOGO

Queridos lectores,

He escrito este libro para aquellos que quieren lograr la libertad y la autodeterminación durante sus vidas, pero que han reconocido que cualquier transformación de los sistemas existentes desde el interior es difícil o imposible. En mi opinión, las Ciudades Privadas Libres o las correspondientes Zonas Especiales son la única alternativa realista.

Me gustaría crear nada menos que un nuevo mercado, el mercado de la convivencia. Ya trabajo en él, pero si fracaso, pueden continuar mi trabajo en base a este libro y hacer adaptaciones al concepto cuando sea necesario.

La idea nace ahora y no volverá a desaparecer. Como otros han desarrollado conceptos similares, parece que ha llegado el momento.

Usted también sería bienvenido como competidor. La competencia estimula los negocios y es el único medio conocido por la humanidad para limitar el poder. Si queremos vivir en libertad y autodeterminación, entonces necesitamos más sistemas diversos, no menos.

El libro también se dirige a todos aquellos que quieren reformar las sociedades existentes y pueden preguntarse qué es lo que va mal exactamente y por qué. Presento algunas respuestas que tal vez no hayan escuchado en otros lugares.

Siempre es difícil evaluar la situación en otros países donde uno mismo no vive. Por lo tanto, pido a mis lectores que me perdonen por el hecho de que la mayoría de los ejemplos proceden de mi antiguo país de origen, Alemania. Sin embargo, el lector interesado no tendrá dificultad en encontrar ejemplos similares en otros lugares.

Por último, el libro está dirigido a políticos que han reconocido que las reformas hacia una mayor libertad y autodeterminación

aumentan el nivel de vida en su país, pero que son conscientes de que los cambios generalizados en este sentido no pueden (todavía) ser comunicados al electorado. El establecimiento de Ciudades Privadas Libres o Zonas Especiales puede ser una solución a ese problema, dando ejemplo de lo que es posible.

La primera parte de este libro trata de cuestiones fundamentales que todo orden social debe afrontar. El concepto de Ciudades Privadas Libres descrito en la segunda parte se deriva de esto; se examinan los modelos históricos y actuales. La tercera parte trata de cuestiones concretas de implementación de las Ciudades Privadas Libres. Por último, la cuarta parte ofrece una perspectiva de los desarrollos futuros.

Wittgenstein ha declarado: "Todo lo que se puede decir se puede decir claramente". Por lo tanto, me he abstenido de la jerga evitable, de la diferenciación de género y de las frases largas y anidadas.

Agradezco especialmente a Ricardo Sérgio y al grupo de traductores por traducir, revisar y, en caso necesario, mejorar mi redacción en español.

Mónaco, en febrero de 2020
Dr. Titus Gebel

PARTE I.
PREPARANDO EL TERRENO

CAPÍTULO 1

VIVIVIENDO JUNTOS COMO UN MERCADO

Es peligroso despertar al león, el diente del tigre es funesto, pero el mayor de los horrores, lo es el hombre en su delirio.

Friedrich Schiller,
Poeta y Pensador

Este libro trata del porqué necesitamos alternativas en el área más importante de nuestras vidas y cómo esas alternativas podrán lucir. Esa área de la vida es vivir junto con otros. Nuestros peores enemigos desde tiempos lejanos han cesado de ser desastres naturales o depredadores. Otras personas se han convertido en la principal amenaza. La pregunta crucial es, por lo tanto, como moldeamos la comunidad con nuestros semejantes seres humanos. Los humanos son capaces de concordar en determinados puntos de vista e incluso sacrificar sus vidas por ellos. Si estas ideas son dudosas o peligrosas, todos los demás están en riesgo. El único problema real con la humanidad es que las personas buscan imponer su voluntad a los demás. El objetivo sería, por lo tanto, crear un orden que evite que esto suceda.

La visión prevalente en Occidente asume que una combinación de la democracia y estado de derecho es suficiente para combatir el abuso de poder y facilitar la coexistencia prospera. Después del colapso del Bloque Comunista Oriental algunos incluso proclamaban el "fin de la historia".[1] Democracias Liberales Constitucionales[2] han sido presentadas como el nivel final de desarrollo, no siendo posible más progreso. Pronto, todos los países alrededor del mundo adoptarían este sistema. Sin embargo, esto es un error, en parte debido al hecho de que todas nuestras constituciones liberales-democráticas violan sus propias leyes civiles en el sentido de que son contratos en detrimento de terceros. Volveremos a esta idea más tarde.

Nuestra coexistencia es también un arreglo de mercado, porque está sujeto a las mismas fuerzas, nos guste o no. Un mercado siempre está presente cuando y donde personas que no están

completamente satisfechas se unan. Cada mercado se caracteriza por reunir la oferta y la demanda por bienes, servicios y derechos. Incluso si la mayoría de los votantes prefiere un sistema económico antimercado y los políticos implementan dicho sistema, este es un resultado del mercado.[3]

Estados también existen porque hay una demanda por ellos. Un orden estatal crea una estructura dentro del cual las personas pueden interactuar socialmente e intercambiar bienes pacíficamente. La existencia de seguridad y reglas fijas hace posible que un gran número de personas vivan juntas. Tal coexistencia es tan atractiva que las personas están dispuestas a aceptar restricciones considerables a su libertad personal para disfrutarla. Incluso los sujetos del dictador más violento probablemente elegirán el status quo sobre la vida de Robinson Crusoe en una isla solitaria. El hombre es un animal de rebaño.

El mercado de la convivencia no solo es el más importante, pero también es el mercado más grande. La actividad estatal representa aproximadamente el 30% del producto interno bruto de todos los países.[4] Sin embargo, el rendimiento es bajo. La mayor “compañía” en este mercado, los Estados Unidos de América, presentan pérdidas de aproximadamente un billón de dólares por año en su balance financiero.[5] Algunos participantes del mercado, como Suecia y Alemania, atraen intencionalmente a nuevos clientes no calificados que necesitan alimentación por consiguiente ahuyentando a sus clientes habituales de alto pago. Algunos participantes como Irán o Corea del Norte, incluso llegan a matar a sus propios clientes por comportamiento que ni siquiera se consideraría punible en otro lugar.[6]

Cualquier emprendedor razonablemente capacitado podría hacerlo mejor.

Si de alguna manera alguien pudiera ofrecer los servicios del estado y al mismo tiempo evitar sus trampas - más y más impuestos y paternalismo mientras cambian constantemente las reglas del juego - entonces un mejor producto será creado. Si el "producto" es exitoso, más personas van a querer algo similar. Se necesitarán

nuevos conceptos para llegar allí, por supuesto. Si cada nueva aproximación es rechazada desde el principio como un sueño utópico, es probable que se produzca un estancamiento.

La esencia de las utopías políticas pasadas es que la participación voluntaria nunca fue intencionada. Casi todas las ideas utópicas clásicas son básicamente totalitarias, comenzando con *Platón* y sus reyes filósofos hasta la dictadura del proletariado de *Marx* y hasta la idea actual de *La Gran Transformación* debido al cambio climático.[7] Una minoría iluminada se sale con la suya, independientemente de si todo el mundo o cualquier otra persona piensan que es una buena idea o no. Si esta minoría es reemplazada por una mayoría democrática, solo cambia el número de personas que están siendo gobernadas contra su voluntad, no el principio detrás del esquema.

La competencia como proceso de descubrimiento, por otro lado, casi nunca tiene lugar entre órdenes estatales. Por el contrario, el estado está avanzando con acuerdos internacionales cartelizados para evitar la competencia fiscal o de sistema. Aunque el modelo comunista prácticamente ha dejado de estar representado en el mercado de la convivencia desde el colapso de la Unión Soviética, este proceso también ha llevado más de setenta años. Y aquí yace otro problema: solo existe la posibilidad de introducir un nuevo "producto" en este segmento del mercado al hacerse cargo del gobierno, por revolución o por secesión. Esto hace que sea extremadamente difícil la entrada en el mercado en absoluto. Se necesitan generaciones para que se arraigue el conocimiento de la efectividad de las diferentes formas de gobierno. Difícilmente se hacen evidentes durante la vida de un individuo. Incluso en los estados democráticos hay una falta constante de una salida para que las minorías instalen contramodelos, que pueden demonstrar ser superiores más adelante. *Patri Friedman*, el fundador del *The Seasteading Institute*[8]*,* fue uno de los primeros en reconocer esto:

La industria estatal necesita de innovación. Porque cualquier forma de dominio tarde o temprano se volverá rígida. La organización de civilizaciones saturadas se incrusta con el tiempo, el estado reduce las capacidades y, a su vez, aumenta los precios.

Esto también y especialmente se aplica a las democracias Occidentales.[9]

Para muchos, la idea de que el estado y el mercado son dos esferas separadas parece completamente inusual. Y nos parece completamente natural que un líder o un conjunto de personas sabias tomen nuestras decisiones políticas por nosotros. Tanto es así que ni siquiera consideramos la autodeterminación como una alternativa. Hagamos un experimento mental:

Supongamos que hayamos creado un nuevo tipo de mermelada. Ahora podríamos discutir con otros sobre cual mermelada es la mejor, podríamos patrocinar iniciativas ciudadanas, clubes y fiestas que publiciten nuestra marca. Intentaríamos atraer a los medios, artistas, intelectuales y poderosos grupos de interés a nuestro lado. Encargaríamos opiniones de expertos y encuestas para demostrar la superioridad de nuestra mermelada sobre otras variedades. En resumen, estamos siguiendo una política de mermelada. Eso sería ridículo, ¿no? ¡Que todos compren la mermelada que les gusta! Veremos si nuestra variedad tiene éxito.

Sin embargo, aún no se nos ha ocurrido la idea de aplicar este enfoque a cómo vivimos juntos. Aquí continuamos luchando apasionadamente por el enfoque “correcto” o “justo”. ¿Por qué solo no aceptamos que los humanos somos diferentes y que lo que le gusta a A no tiene que atraer a B?

No obtenemos mejores teléfonos móviles porque podemos tener voz como accionistas en la Asamblea General Anual, sino porque todos pueden comprar el producto que desean y pronto los teléfonos móviles insuficientes ya no estarán en demanda. Debido a que todos los demás hacen lo mismo, hay dispositivos excelentes y económicos disponibles en la actualidad. Incluso las personas pobres en los países en desarrollo pueden permitirse el uso de teléfonos móviles con amplias capacidades técnicas. Esto funciona muy bien porque encontrar soluciones en el mercado es un proceso evolutivo que tiene lugar a través de la mutación (prueba y error), selección (rentabilidad o bancarrota) y reproducción (imitación de soluciones exitosas).

Ahora debemos aplicar este mecanismo probado a nuestros sistemas de coexistencia. Si todos pueden decidir cada día con sus decisiones de compra qué productos siguen existiendo y cuáles no, ¿no es esto mucho más democrático en el sentido de una *regla de todos*? En cualquier caso, ciertamente parece más democrático que votar cada pocos años por políticos cuyas intenciones son desconocidas y cuyo éxito en la implementación es incierto.

La visión de un orden social como un "producto" y la competencia pacífica de los sistemas para los ciudadanos como "clientes" difuminarán considerablemente los conflictos políticos anteriores. Si hay suficientes alternativas, incluso los sistemas basados en la ascendencia étnica o el sentimiento comunitario, incluidos los que rechazan la propiedad privada, son solo productos entre muchos disponibles. Esto se aplica incluso si sus organizadores rechazan vehementemente esta perspectiva. Mientras se realicen nuevos experimentos en territorio limitado y con voluntarios, el daño en caso de falla también es manejable y aceptable debido al consentimiento informado de los participantes.

La creación de nuevos sistemas de convivencia en el siglo XXI no solo es posible, sino probable. *Stefan Zweig* ya reconoció en 1936 que la mayoría nunca confiaría el control del estado al "paciente y justo", sino siempre a algunos seductores que evocan grandes preguntas sobre el destino y pretenden conocer las respuestas.[10] Esto ha sucedido con tanta frecuencia en la historia humana que es relativamente obvio que el "paciente y justo" debería comenzar a establecer sus propias comunidades. Las posibilidades de eso no son malas. La gente se ha vuelto más móvil. Para muchos, el hogar en el futuro será un hogar adoptado. El progreso tecnológico también brinda a los individuos y grupos pequeños opciones considerables para el diseño. Al mismo tiempo, la tendencia hacia la urbanización continúa sin cesar.[11] La mayoría preferiría vivir en ciudades que en el campo, lo que también es un resultado del mercado y debe ser aceptado como tal. Esto plantea la cuestión de cómo serán las ciudades del futuro, ya que serán los centros de las sociedades futuras.

Una respuesta a esto son las Ciudades Privadas Libres.

CAPÍTULO 2

EL DERECHO A UNA VIDA AUTODETERMINADA

Ningún hombre es lo suficientemente bueno para gobernar a otro hombre sin su consentimiento.

Abraham Lincoln,
Presidente, quien lo hizo de todos modos

En 1957, el gobierno alemán bajo *Konrad Adenauer*, con su mayoría en el parlamento y en contra del consejo de numerosos expertos, decidió introducir un sistema de seguro de pensiones de reparto. La participación en este sistema es obligatoria para la gran mayoría de los empleados. Desde entonces, el nivel de pensión ha caído del objetivo del 60% del último salario promedio al 48%, a pesar de que las personas trabajan más tiempo.[12]

En 1999, el gobierno de *Kohl*, con su mayoría en el parlamento y en contra del consejo de numerosos expertos, decidió introducir el euro como la moneda común en Alemania. La población activa, cuya productividad había convertido al Deutsche Mark en una moneda relativamente estable con el poder adquisitivo correspondiente no fue preguntada. Desde entonces, se han roto todas las reglas establecidas para garantizar la estabilidad del euro.[13] De hecho, Alemania cofinancia hoy los países del sur del euro altamente endeudados, es probable que los créditos correspondientes (incluidos los saldos de Target 2) sean irrecuperables.[14]

En 2001, el gobierno de *Schröder* con su mayoría en el parlamento decidió desplegar tropas en Afganistán para estabilizar un régimen islámico que, entre otras cosas, castiga la conversión al Cristianismo con la muerte.[15] Este despliegue costó la vida de hasta 54 soldados alemanes[16] y causó los costos de los contribuyentes de casi 10 mil millones de euros.[17]

En Junio de 2011, el gobierno de *Merkel* anunció la descontinuación de la energía nuclear, en contra de los acuerdos contractuales celebrados poco antes. Como resultado, los precios de la energía no solo han aumentado considerablemente, sino que los estados federales y, en última instancia, los contribuyentes, enfrentan miles de millones en indemnización por daños y perjuicios de las compañías de energía.[18]

En Septiembre de 2015, el régimen de *Merkel* ordenó la apertura de las fronteras del país, con el resultado de que masas de jóvenes predominantemente poco calificados de países en desarrollo llegaron a Alemania. El propio gobierno estima los costos necesarios para esto, en particular el mantenimiento del estado de bienestar de estas personas, en 100 mil millones de euros solo en los próximos cinco años; según otras estimaciones, los costos son al menos el doble de esa cifra.[19] Desde entonces, la situación de seguridad en Alemania se ha intensificado considerablemente. Los festivales públicos en las principales ciudades alemanas a menudo solo se pueden celebrar con elaboradas precauciones de seguridad. El número de crímenes violentos ha aumentado considerablemente.[20]

Sería fácil ampliar aún más esta lista o encontrar situaciones comparables en otros países. Aquí hay uno: desde que comenzó el conflicto de Afganistán hace más de 16 años, los Estados Unidos han gastado un estimado de $877 mil millones.[21] Hasta hoy, ha habido más de 2,260 muertes de militares estadounidenses y alrededor de 20,290 heridos durante la guerra.[22] Pero, ¿qué es común a todos estos eventos?

1. Una pequeña minoría ha tomado decisiones basadas en sus propias evaluaciones y preferencias que afectan a todas las personas en su dominio.
2. Esta minoría no tiene desventajas económicas que temer si sus decisiones causan daños financieros o de otro tipo.

3. La carga principal de la implementación de las decisiones debe ser asumida por aquellos a quienes no se les permitió tener voz en ellas.

Este mecanismo básico no se verá afectado por la necesidad de aprobación parlamentaria o la participación de otros órganos.

Sin embargo, los ejemplos mostrados son solo parte del problema. El problema cubre prácticamente todas las áreas de la vida. Desde el nacimiento hasta la muerte, se establecen reglas sin tener en cuenta si los afectados tomarían esa decisión si se les permitiera tomar sus propias decisiones. En principio, todo el sistema se basa en que A decida lo que B y C tienen que hacer y lo que tienen que pagar a D (y A). En otras áreas de la vida, sin embargo, el hombre ciertamente puede decidir por sí mismo. Por ejemplo, qué come, qué ropas, qué automóvil, qué amigos y qué cónyuge elige. Él decide qué viajes realizará, qué inversiones financieras realizará, qué pólizas de seguro tomará y de qué color pintará su apartamento. Elige para qué fines dona, qué pasatiempos persigue y qué dispositivos electrónicos compra. Él decide qué opinión tiene y qué clubes e iniciativas apoya, dónde trabaja y en qué profesión, si quiere tener hijos o no. Obviamente, los humanos pueden tomar estas decisiones bajo su propia responsabilidad. Entonces, ¿por qué no debería decidir también por sí mismo en otras áreas? Por ejemplo, cómo planea su jubilación, qué medios de pago prefiere, qué preocupaciones políticas apoya, de qué fuentes de energía obtiene su electricidad, con quién vive y a quién quiere subsidiar.

Imagina que vives en una democracia automovilística. En una democracia automovilística, todos tienen el derecho, pero también el deber, de comprar un automóvil. El gobierno del automóvil elegido democráticamente ha decidido cómo se presenta este automóvil, cómo está motorizado, qué interior y qué color tiene. Esto también determina el precio que debes pagar. Ambos son a menudo desagradables. Luego se elige otro gobierno con otras preferencias que impone a los compradores de automóviles. Hay choques y empujes constantes sobre cómo es este auto; innumerables

fabricantes y proveedores mantienen cabilderos en la capital para que sus productos se incorporen al modelo de automóvil del gobierno respectivo. Los grupos de interés cambiantes, que prefieren diferentes tipos de motores, también están tratando de influir en el parlamento y el gobierno. Innumerables grupos autopolíticos afirman que no pueden pagar el precio completo y, por lo tanto, intentan obtener descuentos. Hace unos años se introdujo un segundo tipo de automóvil, que es más simple y más barato. Muchos intelectuales critican que esto ha creado una sociedad de dos niveles. Pero todos están de acuerdo en una cosa: el sistema puede tener defectos, pero no hay uno mejor. Porque, ¿cuál sería la alternativa? Sin embargo, solo un autodictador o rey de automóviles, que no es elegido democráticamente y determina qué tipo de automóvil debe haber para todos a qué precio. Tenían eso antes, y nadie quiere volver a ese sistema. La idea de que las personas puedan elegir el automóvil que más les guste de innumerables ofertas y fabricantes diferentes, con el equipo que más les gusta, es completamente impensable para los ciudadanos de la democracia del automóvil. Esta idea es tan extraña que ni siquiera se discute en público.

De hecho, ¡vivimos en tal sistema! Uno simplemente reemplaza la palabra "automóvil" por "servicios y actividades estatales". Los contribuyentes deben financiar subsidios para tecnologías no económicas, estaciones de televisión estatales y misiones militares en el extranjero, sillas de estudios de género y teología, incluso si rechazan todo esto. Los ciudadanos seguirán obligados a contratar un seguro de pensiones, salud y cuidados de enfermería, les guste o no. No puedes comprar bombillas, aspiradoras potentes, bolsas de plástico o cigarrillos sin advertencias. Y la lista de prohibiciones y mandamientos se hace cada año más larga. En otras palabras, los ciudadanos no son clientes sino sujetos. ¿Por qué es así y por qué la mayoría de las personas no se oponen?

UN NUEVO CONCEPTO DE SOBERANÍA

Esto se debe a que todavía nos adherimos a un concepto de estado y soberanía que se remonta a una época de absolutismo. El término soberanía se usa en el ámbito doméstico para designar a la autoridad suprema para ejercer el poder en el estado.[23] Según el concepto original, el monarca tiene derecho a esta soberanía.[24] En los estados democráticos, esto se ha trasladado al pueblo, por lo que la soberanía popular generalmente se limita a la adopción única de una constitución[25] y la participación en elecciones y referéndums ocasionales. Mientras que el mundo de ayer conocía a los soberanos monárquicos, el mundo de hoy consiste en soberanos colectivos, por lo que los colectivos han delegado su poder en organismos que - como lo demuestra la experiencia - cada vez más y en última instancia sólo persiguen sus propios intereses.[26]

Volviendo al ejemplo del auto: ¿No sería genial si pudieras decidir por ti mismo qué auto comprar, qué equipamiento tiene y qué precio estás dispuesto a pagar por él? ¿O si pudiera abstenerse de comprar un automóvil? No es el caso que la única alternativa a la elección democrática de un gobierno que determina el tipo de automóvil sea un dictador o monarca que autocráticamente y sin control judicial prescribe un automóvil. La codeterminación y la determinación autocrática no son las únicas alternativas. La autodeterminación también es una opción.

¿Por qué un grupo de otras personas debería decidir cómo llevar tu vida? Esto es especialmente cierto si no ha seleccionado ni encargado a estas personas, ni son particularmente competentes. Puede sentir que tiene el derecho de organizar su vida y circunstancias como mejor le parezca y, si desea algo de los demás, hacerlo de manera voluntaria. No quieres la codeterminación, quieres la autodeterminación. Esto lleva a dos principios generales:

Primero, que quien no daña a otros tiene derecho a ser dejado en paz, incluso por el gobierno o la mayoría.

Segundo, que la interacción humana se lleve a cabo de forma voluntaria y no sobre la base de la coerción, incluso en grupos grandes.

Los estados actuales no sólo no pueden garantizar ninguno de estos dos principios, sino que se basan en su violación: el gobierno hace cumplir lo que quiere debido a su monopolio sobre el uso de la fuerza y usted tiene que pagar si le gusta la medida o no. Esto también se aplica a las democracias Occidentales. La sustitución de la dictadura de los individuos por la dictadura de las oligarquías partidarias o mayorías ciertamente no es el fin de la historia. La libertad[27] y el gobierno coercitivo no son compatibles. Si esta regla está legitimada democráticamente o no es irrelevante para este hallazgo. La libertad requiere voluntariedad.

Cualquier persona que sea miembro de un estado debe, en la interpretación tradicional, seguir todas las reglas establecidas por el estado, independientemente de las leyes que el estado establezca o modifique. En disputas, los tribunales estatales toman la decisión final. Este control externo llega tan lejos que incluso el abandono de la ciudadanía no puede cambiar nada. Si se muda de Alemania, por ejemplo, no solo tiene que pagar un impuesto de salida, sino que también está sujeto a impuestos durante diez años más sobre los ingresos de todos los activos alemanes, incluso si renuncia a su ciudadanía alemana.[28] Incluso cuando se renuncia a la ciudadanía estadounidense, se debe pagar un impuesto de salida; además de una "tarifa de procesamiento" de cuatro dígitos.[29] Francia, que ha estado perdiendo a un gran número de ciudadanos que pagan impuestos durante años, deliberadamente pone obstáculos burocráticos en el camino de aquellos dispuestos a irse:

Una buena amiga, que había estado casada con un monegasco durante más de diez años y vivía en Mónaco, recibió la ciudadanía monegasca. Por lo tanto, ella quería renunciar a su ciudadanía francesa. Tuvo que explicar esto en detalle e incluso fue convocada a una audiencia ante una Comisión, que finalmente le pidió que cortara su pasaporte francés ante todos los presentes. Sin embargo, ella ya no estuvo de acuerdo con este acoso, puso su pasaporte sobre la mesa y se despidió.

Todos estos procesos recuerdan más a la compra de libertad de la servidumbre que terminar una relación entre iguales. Recuerda, en

estos ejemplos estamos hablando de tres estados que afirman ser fortalezas de libertad. Ningún proveedor de servicios trata a sus clientes de esta manera. Si uno termina una relación, generalmente uno recibe una carta en la que se confirma la terminación del contrato con pesar. A menudo se solicita una razón, para que el proveedor pueda mejorar y se pone satisfecho cuando el cliente regrese. A veces, incluso se le ofrecen mejores condiciones si retira su cancelación. Deberíamos transferir este enfoque civilizado y amigable con el cliente al mercado de la convivencia. ¿Cómo puede tener éxito esto?

AUTODETERMINACIÓN

Teniendo en cuenta la abstención de la violencia contra los demás, toda persona tiene derecho a vivir su vida como mejor le parezca.[30] Esta conclusión es esencial para que las personas vivan juntas pacíficamente a largo plazo. Cualquier otra cosa significaría dar a ciertas personas o la mayoría más derechos que otros. Dado que todos quieren poder emprender acciones exitosas, y esto solo es posible si terceros no lo impiden, también deben estar preparados para no interferir en las acciones de los demás. Esto corresponde a la regla de oro, según la cual uno debe comportarse como uno espera de los demás (variante positiva) o no debe hacer cosas a los demás que no quiere sufrir (variante negativa). La segunda variante es la de menor alcance y, por lo tanto, más fácil de cumplir.[31] Toma forma en el proverbio:

No hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a ti.

Consideraré esto más de cerca en lo siguiente. La Regla de Oro se conoce desde la antigüedad como una guía para la acción. Es por eso que es tan universalmente aplicable, porque no requiere el recurso a los mandamientos divinos, la supuesta ley natural o el concepto de autopropiedad. Es simplemente una salida de reciprocidad: como tú a mí, así que yo a ti.[32] En última instancia, el imperativo categórico de Kant también se basa en una universalización de los juicios de uno mismo, por lo que la distinción se hace allí con referencia a las máximas de acción entre

inclinaciones e intereses puramente subjetivos que varían mucho de una persona a otra y las libertades universales y límites que se aplican a ellos en el otro.[33]

En realidad, por supuesto, se ganaría mucho si al menos se respetara la Regla de Oro en la forma representada aquí. Si este fuera el caso, no podría haber instituciones, políticos, religiones ni mayoría, que tengan el derecho de interferir con las personas contra su voluntad en su propia esfera, su forma de vida. Por supuesto, esas instituciones se han encargado de hacer exactamente eso, pero eso es simplemente arrogancia. Solo yo tengo derecho a determinar mi vida, siempre y cuando también permita que otros lo hagan. Mi forma de vida se basa así en un principio universal de razón otorgado a todos de la misma manera (máximas de Kant). Puedo delegar este poder voluntariamente y, por cualquier razón, someterme a reglas de ideas políticas, morales y religiosas o la protección de un gobernante, pero cualquier obligación de hacerlo es incorrecto. Déjame darte un ejemplo:

Somalilandia es una comunidad razonablemente funcional en el norte de Somalia (anteriormente Somalilandia británica) que surgió después del colapso del orden estatal en Somalia y quiere seguir existiendo como tal. Una vez hablé con un taxista somalí en los Estados Unidos sobre Somalilandia. Para él estaba absolutamente claro que los habitantes de Somalilandia no tenían derecho a fundar su propio estado. Cuando le pregunté por qué, dijo: "Porque nosotros, otros somalíes, no queremos eso".

Cuando sostengo en Europa que las personas con ideas afines deberían tener el derecho de vivir en sus propias comunidades donde no hay redistribución, por ejemplo, la respuesta es a menudo similar a la del taxista somalí. "No se puede hacer eso porque 'nosotros' no queremos". Lo mismo se aplica al rechazo general de la secesión.

Las sociedades que no reconocen el derecho del individuo a la autodeterminación, y esto incluye decidir con quién y de qué forma quiere vivir con los demás, de alguna manera aún no están iluminadas. No podrán lograr una coexistencia pacífica a largo

plazo, sino que lucharán interminables batallas sobre lo que "queremos" y lo que es bueno para "todos nosotros". Pero cualquiera que niegue a las personas el derecho a una vida autodeterminada es simplemente autoritario, incluso si se llama liberal o democrático.

¿Cómo pueden las personas ejercer el derecho de dar forma a sus propias vidas? Esta pregunta surge en vista del hecho de que sólo por razones de seguridad, la fusión en una comunidad, es decir, un estado o entidad similar, seguirá siendo la regla en el futuro previsible. Por supuesto, es posible vivir una existencia anárquica lejos de la civilización como ermitaño, pero casi todos prefieren el contacto y la convivencia con los demás. El desafío de la autodeterminación puede resolverse o mitigarse creando un mercado genuino para los "servicios estatales". Los actuales doscientos países para siete mil millones de habitantes con sus sistemas en gran medida idénticos o similares podrían complementarse con miles de comunidades independientes o al menos parcialmente autónomas. Esto facilitaría a todos votar con los pies en los sistemas defectuosos en lugar de tener una influencia inconmensurablemente pequeña en las urnas cada pocos años. Los Estados se verían obligados a atraer clientes como proveedores de servicios atractivos en lugar de tratar a sus ciudadanos como vacas y conejillos de indias para probar sus ideas sobre cómo hacer del mundo un lugar mejor. La integración de nuevos modelos de convivencia en estados nacionales existentes o comunidades supranacionales no sería difícil. Por el momento, esto también sería aconsejable, especialmente por razones defensivas. Dichas nuevas comunidades proporcionarían servicios de pago, servicios como seguridad, jurisprudencia e infraestructura. Todos los derechos y obligaciones, en particular lo que debe pagarse por él, se establecerían, como en otros mercados, en un contrato que no podría modificarse unilateralmente. Además, todos podrían elegir qué módulos de servicio usarían del proveedor de servicios estatal y tendrían que pagar en consecuencia. Por lo tanto, el punto crucial no es si estas comunidades complacen a todos o a la mayoría. El

punto es que la participación es voluntaria, como con todas las relaciones contractuales.

Quien rechaza todo esto puede permanecer en los sistemas convencionales. Para muchas personas, un sistema basado en la responsabilidad personal y la autodeterminación puede simplemente no ser el correcto. Exigen liderazgo, pautas para sus vidas y un sentido de significado. Esa también es una decisión a respetar. Sin embargo, esto significa que en el futuro la soberanía se otorgará expresamente al individuo, incluso si no quiere hacer uso de ella.

Por lo tanto, todos son básicamente soberanos de sí mismos y poseedores de la suprema competencia para regular sus propios asuntos, tanto externa como internamente. Este aumento en la autodeterminación con una mayor calidad de servicio a un costo menor será tan atractivo que incluso puede cambiar los sistemas existentes sin la necesidad de violencia, revolución o ganar elecciones.

Esta soberanía del individuo es, por supuesto, el polo opuesto de todas las ideas colectivistas de naturaleza política o religiosa, que requieren que las personas se abstengan de cualquier deseo de una vida autodeterminada en beneficio del bien común o el orden divino. En su mayoría ignoran la cuestión de quién define el bien común o el orden divino. Sin excepción, esos serán los representantes de estas ideas mismas. Y lo hacen de una manera que se adapta a sus propios intereses y preferencias, incluso cuando a menudo intentan ocultar ese hecho incluso de ellos mismos. Básicamente, todos los sistemas actuales todavía están diseñados para limitar el poder de los maestros sin, sin embargo, poner en duda la legitimidad de la dominación sobre los demás. Pero este es un enfoque obsoleto en otras áreas donde tenemos derecho a decidir por nosotros mismos cómo queremos dar forma a nuestras vidas. Recibimos la ayuda necesaria de los proveedores de servicios.

Volvamos a los ejemplos iniciales: se trataba del seguro de pensiones, la introducción del euro, el abandono de la energía nuclear, la apertura de fronteras y las misiones militares extranjeras. En una sociedad regulada contractualmente, el proveedor de servicios estatales no podría haberlo obligado posteriormente a

participar en un determinado sistema de seguro de pensiones ni a convertir su dinero en una moneda que no deseaba. Con la excepción de algunas regulaciones de emisiones y seguridad, el operador tampoco tendría influencia sobre quién ofrecería electricidad en qué condiciones. Aunque el operador podría cambiar los criterios de inmigración, de ninguna manera podría obligarlo a ser financieramente responsable de las consecuencias de dicho cambio. Por el contrario, sería responsable de los daños si empeorara la situación de seguridad como resultado. Si desea apoyar intervenciones militares en otras partes del mundo e interferir en disputas extranjeras, tendrá la libertad de hacerlo. Sin embargo, lo haría a su propio cargo.

CAPÍTULO 3

¿TRES NUEVOS PAÍSES – PREPARADOS PARA LA DIVERSIDAD?

No hay peor tiranía que obligar a un hombre a pagar lo que no quiere, simplemente porque tú crees que sería lo mejor para él.

Robert A. Heinlein,
Autor de ciencia ficción

Imagine que en un continente del futuro que reconoce la Soberanía del Individuo, se han formado nuevos países en algunos lugares. Echemos un vistazo en detalle a tres de ellos.

LOS HERMANOS DEL BOSQUE

La tierra de los hermanos del bosque toma su nombre de la zona boscosa en la que se han asentado. Se organizan en asentamientos individuales, que se dividen cuando se alcanza un número de más de 150 personas. Cada pueblo consta de alojamiento compartido e individual. Hay propiedad común en todas las cosas fuera de los apartamentos individuales. Los residentes cuidan de sus enfermos y ancianos. En principio, hay amor libre dentro de la comunidad, incluso después de que las parejas se hayan formado. Los niños son criados juntos por la comunidad del pueblo. A partir de los 15 años, los jóvenes son sexualmente autodeterminados. Los hermanos del bosque quieren vivir lo más cerca posible de la naturaleza y de la manera más ecológica posible. Están satisfechos si logran tener las necesidades de la vida. Hay intercambios con otras aldeas y, a menudo, se compran cosas del mundo exterior. Los asentamientos individuales están a cargo de ancianos de la aldea, en su mayoría mujeres de edad avanzada. Los habitantes deciden sobre la nueva admisión de colonos y otras cuestiones por votación directa.

Carola B., fundadora de los hermanos del bosque y anciana del primer asentamiento, explica: "Este es nuestro modelo: un paraíso sin crecimiento. No queremos libertad, queremos comunidad.

Tenemos menos riqueza material, pero más calor social La humanidad no está hecha para una sociedad de masas anónima y, por lo tanto, es infeliz. ¿Por qué todas estas compras y ventas crecen cada vez más para elevar el nivel de vida? Porque los hombres quieren impresionar a las mujeres. ¿Por qué los hombres quieren impresionar a las mujeres? Porque quiero tener sexo con mujeres. Si puedes tener eso ahora, sin todo el estrés, toda la destrucción del medio ambiente, toda la presión competitiva y el deseo de ser más y más, más grande y mejor, ¡entonces todos están mucho más equilibrados y felices! Por supuesto, sabemos que algunos de nosotros todavía tenemos un punto de apoyo y activos en otros lugares. Pero si alguien en el mundo exterior gana dinero y luego se establece con nosotros y trae una parte de él con él y se lo da a la comunidad, está bien".

EL PRINCIPADO DE CHRISTO

El Principado de Christo solo acepta colonos cristianos blancos. Los habitantes eligen un príncipe de por vida para nombrar un gobierno. El príncipe, el gobierno y el pueblo pueden proponer leyes decididas por la democracia directa. El Principado se divide en municipios que disfrutan de un alto grado de autonomía y que también son responsables de la seguridad social, que puede variar de un municipio a otro. Los habitantes creen que la familia es la principal responsable de la seguridad social, la Iglesia en segundo lugar y la comunidad en tercer lugar. Los receptores de transferencias y los empleados estatales están exentos de los derechos de voto para evitar conflictos de intereses. El modelo es la familia tradicional, con el hombre como cabeza de familia y principal sostén de la familia. Los abortos sólo están permitidos en casos excepcionales. Las familias reciben un voto adicional por cada niño en elecciones y votos. Todos los hombres están sujetos a la conscripción y las fronteras están aseguradas militarmente. Las libertades individuales y económicas son bastante altas, pero varían de una comunidad a otra. Generalmente se espera que la gente vaya a la iglesia los domingos.

Martin S., fundador del Principado y primer monarca de las elecciones, informa: "La prensa dominante nos describe constantemente como anticuados, racistas y sexistas. Pero en realidad la gente se está congregando para unirse a nosotros, nos estamos ahogando en las solicitudes. No tenemos nada en absoluto contra otros grupos étnicos o religiones, pero que sean felices en sus propias comunidades. En cualquier caso, queremos evitar, como los judíos, ser una minoría oprimida durante mil años antes de que se nos ocurra la idea de unir fuerzas en nuestro propio estado. Queremos vivir cómo somos y queremos que siga siendo así. Tenemos personas inteligentes y trabajadoras. Es por eso que también podemos mantener el ritmo en el sector de alta tecnología y exportar en consecuencia, lo que a su vez garantiza un alto nivel de vida para nosotros. Nuestras familias están intactas, la tasa de natalidad es estable y la cohesión de la comunidad es buena. Creemos que la fe cristiana es importante porque mantiene unida a la sociedad. Nuestra tasa de criminalidad es baja, los conflictos entre grupos sociales son raros. "Creemos que nuestra homogeneidad étnica y confesional es un factor de éxito".

JETSONIA

Jetsonia es una ciudad independiente gestionada y asegurada por una empresa privada. Cada residente paga una cantidad fija por año. Para este fin, la compañía proporciona infraestructura, fuerzas de seguridad, servicios de rescate y un sistema de arbitraje. Los detalles se establecen en un contrato celebrado entre la empresa y cada residente individual. Este contrato no puede ser modificado unilateralmente por la compañía y solo puede rescindirse si un residente ha violado sus obligaciones contractuales. Cualquier disputa sobre este asunto se escucha ante un tribunal de arbitraje independiente. Por cierto, los residentes pueden hacer lo que quieran siempre y cuando no perjudiquen a los demás. Se aplica la libertad de expresión integral y la libertad contractual. No hay política, ni parlamento ni banco central. Si lo desea, los residentes han concertado un seguro privado contra cualquier eventualidad de

la vida o fundado varios grupos de autoayuda, ya sea para protección contra enfermedades, muerte, necesidad de atención o accidentes. Cualquiera puede ofrecer nuevos productos y servicios sin autorización o licencia, y recibir el pago en la moneda deseada. Para probar nuevas ideas, Jetsonia ha establecido una zona llamada Ankap en la que los habitantes no pagan nada, se ocupan de todo ellos mismos, incluidas las reglas de su convivencia.

El portavoz de la compañía, Frank K., dice: "La mayoría de las personas aquí no quieren pautas políticas o religiosas sobre cómo llevar sus vidas. Debido a que Jetsonia tiene una densidad regulatoria mínima, hemos podido producir muchas innovaciones y lograr una alta productividad". La política no incita a las personas entre sí, ni siquiera tienen que preocuparse por la política, porque aquí no existe la política. Pero tampoco tienen que preocuparse por enfrentarse constantemente a nuevas reglas. Ya que el libre comercio prevalece, y todos pueden importar todo libre de impuestos, y no se pagan impuestos aparte de la contribución anual, incluso los trabajadores de bajos ingresos tienen un alto nivel de vida. Debido a que no tenemos moneda que el gobierno pueda manipular, el poder adquisitivo de nuestros residentes aumenta constantemente. El plan de pensiones se puede planificar y permite la jubilación siempre que la persona interesada considere que el nivel alcanzado es suficiente. En principio, cualquier persona de todo el mundo puede venir para nosotros que podemos ganarnos la vida y aceptamos nuestras reglas básicas. Pero miramos de cerca a los solicitantes. Los delincuentes y los extremistas políticos o religiosos son rechazados de inmediato o abandonan nuestra ciudad muy rápidamente. Con respecto al cumplimiento de nuestras pocas reglas, se aplica el principio de tolerancia cero. No tenemos redistribución de la riqueza, ni salario mínimo ni protección contra el despido. Todo se negocia directamente entre las partes o sus representantes. Te pregunto: si somos un sistema de explotación tan malo, ¿por qué tantas personas de todo el mundo vienen a nosotros voluntariamente?

***

Estos son ahora tres sistemas completamente diferentes de convivencia. Lo que tienen en común es esto: primero, la participación es voluntaria. En segundo lugar, no tienen ninguna posibilidad de establecerse en el mundo de hoy. Porque no pueden conciliarse con los sistemas legales o morales imperantes. Pero, ¿qué sería tan malo de que las personas que quieren hacer esto se organicen de una manera diferente a la que la mayoría piensa que es correcto? ¿Es realmente valioso esforzarse por que el mundo se vea igual en todas partes? ¿Qué pasa si no hay un sistema óptimo para todos? ¿Ni siquiera para el individuo? Quizás una persona joven quiera pasar unos años con los hermanos del bosque, por idealismo y adquirir experiencia sexual. Luego se va a Jetsonia para construir una existencia económica, una fortuna y una pensión. Finalmente, pasa su retiro en el Principado de Christo o en una entidad similar, en la que se siente cómodo y seguro entre sus iguales.

¿Estamos listos para aceptar los tres modelos? Si no, entonces *somos* el problema para una coexistencia próspera de todas las personas, no los políticos, las multinacionales o los súper ricos. La clave para vivir juntos pacíficamente es no evitar que otros se vuelvan felices a su manera..

CAPÍTULO 4

PREGUNTAS BÁSICAS DE COEXISTENCIA HUMANA

Tenemos emociones de la edad de piedra, instituciones medievales y tecnología divina.

Edward O. Wilson,
Investigador de Hormigas

Si queremos mejorar las instituciones tradicionales de nuestra convivencia, primero debemos investigar por qué las personas viven juntas en ciertas formas, qué las impulsa y qué papel juegan ciertas instituciones. Esto puede ayudarnos a determinar qué tan exitosos y pacíficos sistemas de coexistencia podrían crearse que no requieren ni un "hombre nuevo" ni ningún otro cambio en nuestro carácter evolutivo.

I. QUE NOS MOTIVA?

Muéstrame los incentivos y predeciré el resultado.

Charlie Munger,
Inversor Legendario

El hombre siempre y en todas partes reacciona a los incentivos, ya sea que tenga libre albedrío o no. Comprender esto es esencial para entender el mundo. Siempre que un determinado resultado sea indeseable o parezca cuestionable, uno debería preguntarse qué incentivos comerciales se le otorgaron. Si comenzamos con este enfoque, también veremos por qué los sistemas occidentales están en tales dificultades y por qué las alternativas en otras partes del mundo tampoco funcionan realmente. En cierto sentido, el principal incentivo natural para cada ser humano es aumentar su bienestar; Esto no es diferente de otros mamíferos. Después de asegurar las necesidades humanas básicas, esto significa elevar el nivel de vida. El nivel de vida incluye no solo cosas materiales sino también

ventajas inmateriales como el poder, la influencia, el conocimiento y especialmente la aceptación social.[34] Siempre habrán ascéticos individuales que, por razones morales o racionales, pueden resistir los incentivos para aumentar su bienestar, pero estas son raras excepciones, e incluso en estos casos hay incentivos y objetivos que explican en última instancia lo que están haciendo. . La búsqueda para maximizar el interés propio también es característica de los representantes electos o nombrados del estado, como los políticos y los funcionarios públicos. Aunque no tienen la oportunidad de generar éxito económico a través de ganancias directas, su posición ciertamente puede aumentar sus ingresos e influencia. Y eso es lo que hacen.[35] Lo mismo se aplica a los representantes de la Iglesia y otros representantes del bien común institucionalizado. También suelen actuar en su propio interés. El que se siente mejor cuando ayuda a otros, (también) actúa egoístamente. No hay nada de malo en eso, solo es importante entenderlo. La existencia de incentivos o desincentivos explica casi todo:

1. Cualquiera que invierta mucho dinero en una empresa cuyos fundadores y gerentes no hayan invertido dinero propio no debería sorprenderse si las cosas salen mal.
2. Aquellos que pagan beneficios sociales por no hacer nada o simplemente tener hijos, que son casi tan altos o más altos que un salario que los trabajadores poco calificados pueden ganar en el mercado, no deberían sorprenderse si no trabajan ni buscan trabajo.
3. Quien impone pesados tributos a las empresas, regula todas sus actividades de manera integral e incluso prescribe a quién debe emplear, no debería sorprenderse si ya nadie quiere convertirse en emprendedor.
4. Los que dan poder a los políticos sin que tengan la más mínima desventaja económica si algo sale mal, no

deberían sorprenderse si toman malas e irresponsables decisiones.

5. Cualquiera que abra sus fronteras a inmigrantes de todo el mundo y les brinde beneficios sociales por encima del ingreso promedio en sus países de origen, no debería sorprenderse si llegan un sinfín de ejércitos de personas, hasta que la seguridad nacional y los sistemas sociales finalmente colapsen.

Todas estas son correlaciones relativamente simples de causa y efecto. Puedes ignorarlos, pero no las consecuencias de ignorarlos. La creación permanente de incentivos falsos es una de las principales razones de las debilidades de los sistemas políticos actuales. Pero estos no son generados por la estupidez, sino por la construcción de nuestros sistemas políticos que seducen a los políticos para establecer incentivos tan falsos. Veremos esto usando el estado de bienestar como un ejemplo.

ESTADO DE BIENESTAR Y ESTRUCTURA FALLIDA DE INCENTIVOS

La caridad se considera la primera virtud cristiana. Sin embargo, tan pronto como es visto como un instrumento de igualdad y como una ley y elevado al principio del estado, es una aflicción de la sociedad. Es entonces una inversión del principio de que cada persona debe presentar lo que consume. Por lo tanto, la consecuencia es siempre el consumo improductivo. Cuidar demasiado a los pobres aumenta la pobreza, desalienta la autoayuda y transfiere la responsabilidad al estado; obstaculiza el trabajo, la diligencia, la austeridad y fomenta la ociosidad.

Hermann Rentzsch,
Manual de Economía de 1866

El Estado de Bienestar[36] es considerado por muchos como un logro esencial de las sociedades modernas. Debe cubrir los riesgos de la vida, como el hambre, la enfermedad y la pobreza, y permitir que todos vivan con dignidad. Estos objetivos son honorables y legítimos. Sin embargo, el estado de bienestar no es un vehículo adecuado para lograrlos a largo plazo. En última instancia, conduce a la ruina, desempodera a sus habitantes y provoca un comportamiento antisocial. Como resultado, empeora las condiciones que debía combatir. Es por eso que los días del estado de bienestar están contados, incluso si todavía tiene tantos partidarios. Su principal defecto es el establecimiento sistemático de incentivos falsos. Los políticos, administradores y beneficiarios se enfrentan a incentivos masivos para utilizar el sistema en su propio beneficio. Por lo tanto, el estado de bienestar también está sujeto a la tragedia de los bienes comunes.[37]

DESINCENTIVOS POLÍTICOS

El incentivo más significativo para los políticos es la compra de votos a través de beneficios sociales. En otras palabras, el soborno a corto plazo de los votantes sin tener en cuenta las consecuencias a largo plazo: un aumento en las prestaciones por hijos, una disminución de la edad de jubilación, un aumento en los beneficios del seguro médico, un aumento en la asistencia social, etc.

La victoria electoral más grande en la historia de la CDU del Partido Conservador Alemán hasta el momento fue ganada por *Konrad Adenauer* en 1957. Lo logró porque pudo implementar un sistema de pago al retiro para el seguro de pensiones. Hizo esto contra las preocupaciones expresadas por los expertos y, por lo tanto, pudo aumentar significativamente los beneficios de pensión promedio de inmediato. Y esto ha continuado a lo largo de los años, tanto en Alemania como en otros lugares.[38] Ante los aplausos de los votantes y los medios de comunicación, los beneficios sociales se han expandido constantemente en más y más áreas y se ha elevado el nivel de beneficios. Los políticos que abogan por recortes en los beneficios, tarde o temprano, serán destituidos de sus cargos.

Otro desincentivo político es la expansión del poder a través de la expansión del estado de bienestar. Cuantos más cuestiones se asignen al estado, más beneficiarios hay y más poderosos son los políticos. Por lo tanto, estos últimos se esfuerzan por lograr exactamente eso, la expansión de la responsabilidad del estado, independientemente de las consecuencias. Este incentivo ya era la base para la creación original del estado de bienestar. Contrariamente a la creencia popular, el estado de bienestar moderno no es un logro de la socialdemocracia. Más bien, fue introducido desde arriba por el canciller alemán *Bismarck* a fines del siglo XIX. El objetivo era debilitar la posición de poder de los sindicatos y fortalecer los lazos de los trabajadores con el estado. En lugar de la autoayuda social en los sindicatos y las asociaciones laborales, se adoptó una solución paternalista. *Bismarck* vio un peligro político en trabajadores independientes y propietarios.[39] En consecuencia, el estado de bienestar se expandió más y más. En Alemania, el seguro de salud obligatorio se limitó originalmente a los trabajadores de bajos ingresos, pero se ha ampliado constantemente. En 1927, se agregó el seguro de desempleo. El seguro de cuidados de enfermería se introdujo en 1995. Desde 2009, todos los que viven en Alemania finalmente se han visto obligados a asegurarse contra enfermedades. Los trabajadores independientes también deben pagar por un seguro de pensión obligatorio, que los autónomos deben seguir. No importa si estas personas realmente quieren el seguro o no.

DESINCENTIVOS BUROCRÁTICOS

La recompensa del fracaso es el desincentivo para cualquier administración. Más problemas sociales, más personas necesitadas significan presupuestos más grandes y más personal para la burocracia social. Dado que cada burocracia se esfuerza por aumentar el poder y la influencia, existe un impulso constante de este lado para no resolver problemas o declararlos resueltos, sino para hacer lo contrario. Si los precios de la gasolina aumentan, nadie considera una reducción en el impuesto al aceite mineral para facilitar que los "socialmente desfavorecidos" participen nuevamente

en el tráfico. En cambio, se proponen subsidios o vales de gasolina para los necesitados, porque esto requiere otra autoridad y aumenta el poder de la administración y la política. Una parte considerable del gasto social ya no beneficia a los necesitados. Se mueve directamente a la máquina de redistribución en constante crecimiento.

DESINCENTIVOS RELACIONADOS CON LOS BENEFICIOS

El desincentivo para los beneficiarios conduce a la sobreexplotación de los servicios ofrecidos, incluso sin necesidad, ya que parecen ser gratuitos. El estado de bienestar castiga la modestia y la moderación y premia el consumo excesivo y la deshonestidad. Después de todo, con la crueldad de una ley natural, cada subsidio aumenta la cantidad de bienes subsidiados.

Cuando el gobierno colonial británico quería controlar una plaga de cobra en la India, se ofreció una recompensa a cualquiera que entregara una cobra muerta. Como resultado, la población de cobras creció a un nivel sin precedentes: las cobras fueron criadas solo para ganar el premio.[40]

Hace unos años, Alemania estaba en suspenso por una huelga nacional de conductores de trenes. Cuando se debieron negociaciones importantes, el presidente del sindicato desapareció repentinamente. La prensa ya sospechaba luchas internas por el poder cuando se supo que el jefe solo se había ido de vacaciones de tratamiento al que tenía derecho.[41] Este tratamiento ya se había pospuesto varias veces y habría caducado si se hubiera pospuesto nuevamente. Como hijo del estado de bienestar, obviamente no tuvo más remedio que abandonar las tropas de combate en el momento de mayor importancia. De lo contrario, el reclamo habría caducado sin usar.

Por lo tanto, no se trata de buenas intenciones o no. El resultado es decisivo. Si a las personas se les paga por ser pobres, incapaces de trabajar, enfermos o padres solteros, estas condiciones también ocurrirán con mayor frecuencia.

Otro falso incentivo del estado de bienestar es eliminar la precaución privada y la asunción de responsabilidad. ¿Por qué debería prestar atención a su propio estado de salud si tiene derecho al pago total de la licencia por enfermedad en caso de enfermedad? ¿Por qué tomar precauciones para los riesgos de la vida o alentar a las personas cercanas a usted a hacerlo? Después de todo, todos tienen el derecho legal de "medios de vida necesarios". Esto incluye (en Alemania) visitas al teatro, cine, conciertos, teléfono, radio, televisión y acceso a internet, así como suscripciones a periódicos. Además de estos beneficios estándar, hay una ayuda única para compras especiales, la asunción completa de los costos de alquiler y seguro y un bono de Navidad.[42]

Además, existe un incentivo para exigir constantemente nuevos servicios. Contrariamente a la creencia popular, el estado de bienestar no cambia predominantemente los recursos de los ricos a los pobres. En cambio, siempre hay una redistribución entre todos los grupos de ingresos para otorgar beneficios especiales a ciertos grupos, como madres solteras, estudiantes, amantes del teatro, personas afectadas por desastres naturales, etc. Dado que la redistribución no tiene lugar en una dirección particular, Es difícil estimar quién tiene una ventaja neta y quién no. Una vez que un grupo de interés organizado aprende que, en nombre de la justicia social, solo tiene que exigir apoyo financiero lo suficientemente fuerte, repetirá este comportamiento. Le siguen otros grupos sociales, conscientes de que, de lo contrario, solo están pagando a las agencias por los beneficios de los grupos más activos.

Este problema se ve exacerbado por los movimientos migratorios. Debido a las altas contribuciones a la seguridad social, los pagadores calificados están abandonando el país y aquellos que no están dispuestos a trabajar están migrando al país.

Conozco personalmente algunos casos de ejecutivos que emigraron de Alemania y Austria a Suiza. Una de las razones de esto fue la reducción significativa de las contribuciones a la seguridad social en Suiza. Por el contrario, un inmigrante asiático me dijo una vez que en realidad no había ningún incentivo para que

él trabajara una vez que estaba en Alemania, porque como padre de familia tendría derecho a asistencia social a un nivel que excedería el salario de un ministro (!) en su país de origen.
Quienes postulan un derecho humano universal a vivir a expensas de los demás no deberían sorprenderse si finalmente se reivindica este derecho. Alguien que pasa diez horas al día trabajando duro en un país en desarrollo y que lleva a casa cien dólares al mes, de hecho considerará si prefiere establecerse en Europa Central. Aquí recibe mil dólares estadounidenses al mes por no hacer nada y una excelente infraestructura para arrancar. En consecuencia, en Suiza, por ejemplo, solo uno de cada siete de los refugiados a quienes se les otorgó asilo termina buscando un empleo remunerado.[43] Y cuanto más grande es la familia, más grandes son los reclamos.

Se supo que un refugiado sirio en Alemania, que tiene cuatro esposas y 23 hijos, tiene derecho a aproximadamente 30,000 euros en asistencia social por mes, sin haber contribuido nunca.[44]El ingreso promedio de los hogares alemanes es de alrededor de 3.700 euros al mes.[45]

Trágicamente, este sistema de incentivos lleva a que los trabajadores productivos de alto rendimiento en sus países de origen se vean tentados a emigrar a los estados de bienestar para convertirse en receptores de transferencias allí. Tanto los inmigrantes del estado de bienestar como los inmigrantes actúan de manera humana al tratar de elevar su nivel de vida. Actúan según los incentivos que se les ofrecen. Como resultado, el estado de bienestar pierde donantes y gana beneficiarios. De estas realidades se deduce que la combinación de fronteras abiertas y el estado de bienestar no puede funcionar. Es la receta para el desastre.[46] El persistente rechazo de las élites occidentales a reconocer este hecho podría asestar un golpe mortal al estado de bienestar antes de lo esperado.

Las consecuencias de los desincentivos mencionados anteriormente son graves: sobrecarga de deuda, paternalismo y comportamiento antisocial.

SOBRECARGO DE LA DEUDA

El estado de bienestar es un estado de deuda que ya no podrá pagar los beneficios prometidos a las generaciones futuras. Debido a la estructura de incentivos mencionada anteriormente, cada vez más pagadores se retiran del sistema mientras que al mismo tiempo aumenta el número de beneficiarios. Paralelamente, los niveles de beneficios aumentan constantemente y la burocracia social se expande. Esto no solo aumenta el gasto público constantemente, sino que también reduce el crecimiento económico potencial, porque cada vez menos personas trabajan en el sector productivo. Sin embargo, un menor crecimiento económico a su vez conduce a un aumento en el número de personas necesitadas. Se ha puesto en marcha un círculo vicioso. El estado de bienestar está luchando cada vez más desesperadamente por los problemas que se ha causado a sí mismo.

Los sistemas de pago por uso están acelerando el camino hacia la ruina financiera. La mayoría de los "seguros" sociales (pensión, enfermedad, desempleo) se basan en el sistema de pago por uso, es decir, los montos pagados se transfieren inmediatamente a los beneficiarios. Dado que los fondos disponibles simplemente se redistribuyen, no se ahorra nada, no se realiza ninguna inversión y no se generan ingresos. A medida que los pagadores se vuelven cada vez menos, envejecen y tienen cada vez menos hijos, el sistema tiene un problema grave. Durante décadas, el enorme aumento de los costos relacionados con la construcción de los sistemas sociales solo puede ser contrarrestado por la expansión constante de la deuda pública. La inmigración masiva de los no calificados, concebida como una solución, no resolverá este problema, sino que solo lo empeorará.

Las reformas del estado de bienestar son superficiales o solo dejan una ligera curva en la curva de gasto en constante aumento durante los próximos 15-20 años. En consecuencia, la tasa de gasto público en las democracias occidentales ha aumentado de un promedio del 12% a casi el 50% en los últimos cien años.[47] Los gastos atribuibles al estado de bienestar ya representan más del

50% del presupuesto estatal en Alemania.[48] ¡En los últimos cuarenta años la deuda nacional alemana ha crecido de 167 mil millones a 2000 mil millones de euros![49] Si se tienen en cuenta todos los derechos sociales y de pensiones de los municipios y estados federales, la cifra es de 8.000 millones u 8 billones de euros, respectivamente.[50] En el mundo de los negocios, una empresa en una situación comparable habría tenido que declararse en quiebra debido al sobreendeudamiento. En otros estados de bienestar occidentales, la situación es similar.

Si el número de tomadores continúa creciendo mientras el número de donantes continúa disminuyendo, y la burocracia social crece, la ruina de los presupuestos estatales y sociales solo será cuestión de tiempo. Los trucos fiscales de los bancos centrales, como la manipulación a la baja de las tasas de interés o la compra de sus propios bonos del gobierno, solo pueden retrasar este resultado, no evitarlo.

PATERNALISMO

El estado de bienestar es un estado autoritario: el gobierno ordena lo que hay que hacer, el ciudadano tiene que obedecer. Independientemente de si desean que sus ingresos se distribuyan de manera uniforme en todas las fases de sus vidas, según lo prescrito por el seguro de pensiones legal, o no. Independientemente de si preferirían un seguro de salud mínimo solo contra riesgos altos. La planificación de la vida individual está cada vez más prohibida en el sistema. Esto da como resultado un mayor control, paternalismo y, por lo tanto, una restricción de la libertad. Al ciudadano se le impide seguir su propio camino y tener sus propias experiencias y aprender de ellas. El camino hacia la inmadurez está trazado. ¿Y qué le da a uno el derecho de obligar a otros humanos pacíficos a membresías a las que no quieren ingresar?

COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL

El estado de bienestar corrompe a las personas al promover el comportamiento antisocial. Existen incentivos masivos para

comportarse de manera deshonesta e indecente. La dependencia reemplaza a la precaución personal. La responsabilidad se reemplaza por la indolencia. En lugar de filantropía, hay un esfuerzo por ordeñar el sistema. El deseo de probarse a sí mismo se reemplaza por la búsqueda de ingresos no ganados. La gratitud se reemplaza por un sentido agresivo de derecho. La demanda de redistribución de los grupos sociales, que es omnipresente en el estado del bienestar, también equivale a pedir un delito. Porque la redistribución solo es posible quitando los frutos del trabajo de los demás. Las consecuencias son peleas interminables por la distribución, la discordia social y la envidia. No existe un principio legal generalmente aceptado que permita a dos personas expropiar a un tercero. Incluso la desgracia personal o la incapacidad no justifican la explotación de otros.

Los defensores del estado del bienestar objetaran que la "solidaridad" y la "justicia social" no podrían establecerse de otra manera. Pero la solidaridad forzada bajo la amenaza de violencia no es solidaridad. La "justicia social" es indefinible y siempre depende de dónde se encuentre en el sistema. ¿Qué califica a una persona para vivir a expensas de otra y quién decide quién recibe qué? ¿Qué derecho tiene A para determinar lo que B tiene que pagar a C?

EL PRINCIPIO MÍNIMO COMO PROBLEMA PRINCIPAL

Si los problemas son tan obvios, ¿por qué es tan popular el estado de bienestar? Encontramos la respuesta en el principio mínimo. El condicionamiento de los humanos de acuerdo con el principio mínimo, i.e , el intento de obtener lo máximo posible con el menor esfuerzo posible, es evolutivamente razonable. Se ha asegurado de que siempre estemos buscando herramientas y métodos para generar más ganancias con menos esfuerzo. Esto a su vez ha llevado al hecho de que hoy, gracias a la tecnología, la persona promedio en la mayoría de los países puede vivir en un estado de riqueza que antes solo era accesible para las clases altas privilegiadas.

Si esta disposición ahora se encuentra con el poder político, surge un problema: debido al monopolio estatal sobre el uso de la fuerza, la política puede prometer beneficios que parecen no costarles nada a los receptores.[51] Desde su punto de vista, esta es una ventaja: sin esfuerzo, pero con ganancias. Eso parece un buen negocio. La política incluye no solo sobornos obvios de votantes, como la concesión de beneficios para niños o atención médica gratuita, y pronto quizás incluso un ingreso básico incondicional, sino también regulaciones legales que desea un grupo de interés, por ejemplo, disposiciones para proteger contra el despido o la prohibición de energía nuclear. La mayoría del momento exige todo tipo de ventajas a corto plazo, modas zeitgeist, promesas incondicionales y ofertas "gratuitas" comparables. Por supuesto, alguien tiene que pagarlo al final, pero disfrazar el costo es uno de los "servicios" más importantes que brinda la política. En teoría, este problema puede superarse utilizando la razón y la persuasión; en la práctica, el principio mínimo es más fuerte. Los políticos o gobernantes que abogan por recortes en los beneficios, tarde o temprano, serán expulsados o reemplazados. *Otto von Bismarck* , el famoso canciller alemán e inventor del estado del bienestar, lógicamente lo llamó "socialismo de estado". Al final de su vida, llegó a la siguiente conclusión:

Es posible que una vez que esté muerto, nuestra política perecerá. Pero el socialismo de estado se está abriendo camino. Cualquiera que tome este pensamiento tendrá el timón.[52]

El siguiente patrón recurrente resulta de estas ideas:

1. Casi todas las personas desean aumentar su nivel de vida. Quieren hacer esto de la manera más simple posible.
2. La forma más fácil de aumentar su nivel de vida material es quitarle algo a los demás.

3. Sin embargo, a la mayoría les resulta difícil simplemente marchar a una tienda y tomar bienes sin pagar o tomar el dinero de su vecino.
4. Es más fácil para ellos contratar a un tercero para que haga el trabajo, quién les dirá que todo es legal y que también envolverá el manto de la moralidad.
5. Es por eso que las personas recurren al estado. Porque el estado es la única institución a la que se le permite quitar los frutos del trabajo de otros sin castigo. Sin embargo, esto no cambia el carácter del proceso que, en la misma sociedad, de lo contrario constituiría hurto o robo ("No robarás"). Ese es el verdadero "populismo" del que nadie habla.
6. Los gobiernos y los políticos cumplen estos deseos, de lo contrario, serán votados o eliminados a favor de aquellos que lo hagan.
7. Gradualmente, cada vez más grupos sociales descubren cómo usar el poder del estado para sus propios fines. El estado, no la actividad económica, se convierte en la principal fuente para elevar su nivel de vida.
8. Menos y menos personas terminan trabajando en el sector productivo. La lucha por la distribución se intensifica y la deuda pública crece.
9. Finalmente, el estado se queda sin dinero. La crisis resultante conduce a reformas radicales o incluso a cambios sistémicos.
10. Todo el proceso comienza de nuevo.[53]

Desafortunadamente, la dinámica descrita aquí también asegura que el estado interfiere cada vez más en la vida privada. Esto se debe a que también se distribuyen contribuciones intangibles, es decir, regulaciones a favor de los deseos de ciertos grupos de

interés. La posibilidad de llevar la vida de acuerdo con el propio gusto y, por lo tanto, la diversidad humana por excelencia, se está restringiendo cada vez más. Dado que en las democracias en particular, pero no solo allí, casi todos los grupos de interés intentan tener en cuenta sus deseos personales, el número de leyes, la carga fiscal y la deuda nacional aumentan inevitablemente con el tiempo.

II. CÓMO SE PUEDE LIMITAR EL PODER?

Cualquiera que espere decisiones razonables de la política no ha entendido que la voluntad de poder es mayor que toda razón.

Roland Baader,
Economista y Publicista

Si la combinación del poder político y el principio mínimo humano es el problema, uno podría tratar de cambiar al hombre y su comportamiento evolutivo. Esto se ha intentado muy a menudo, especialmente por la política y la religión. Hasta ahora, el éxito no se ha materializado, lo que no impide que los seguidores de esta variante lo intenten una y otra vez. El otro enfoque sería romper o al menos limitar el poder político. Esto ha sido trabajado con éxito mixto durante varios siglos. Echemos un vistazo más de cerca a algunos de estos intentos.

EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA Y EL MONOPOLIO DE LA FUERZA

Una de las enseñanzas básicas de la historia es que las personas deben organizarse de alguna forma, de lo contrario no pueden resistir la agresión de grupos exteriores. A este respecto, unirse es inevitable. Si las personas no juntan su fuerza con otras, simplemente son conquistadas y controladas. Ese también sería el destino de los anarquistas autodeterminados pero indefensos, particularmente después de que hayan acumulado un cierto nivel de bienestar. Básicamente, esta es la situación que *Thomas Hobbes*

estaba asumiendo cuando escribió su *Leviatán.*[54] Aunque nunca ha habido y nunca habrá una auténtica lucha de "todos contra todos" como un "estado de naturaleza". El hombre siempre ha sido un animal social y, como tal, tiende a formar manadas. Este sigue siendo el caso hoy en circunstancias apropiadas: incluso en las áreas sin ley de las favelas brasileñas, se están desarrollando clasificaciones y cooperación.[55]

Pero el verdadero núcleo del enfoque de *Hobbes* es que el individuo no organizado o el grupo débil corren constantemente el riesgo de ser saqueados por grupos más grandes o más fuertes que deambulan. La lucha física por los bienes escasos siempre está presente en *el* estado de naturaleza de *Hobbes;* la agricultura, el comercio, la ciencia y las artes no se producen. Este estado es insatisfactorio y no permite la libertad, porque otros constantemente impiden que uno haga lo que quiere e incluso le quitan los frutos del trabajo por la fuerza. Y la alternativa de unir fuerzas con los vecinos caso por caso para formar alianzas es mucho menos segura y generalmente más onerosa que una entidad que brinda protección exclusiva y vinculante de la vida, la integridad física y la propiedad para todos.

Por esta razón, la institución del monopolio de la fuerza, con el tiempo, se ha establecido en las regiones desarrolladas del mundo. Esto se refiere a una institución, generalmente conocida como la policía, que tiene el derecho exclusivo de evitar el uso de la fuerza por parte de los ciudadanos para sus propios fines, incluidas las represalias por injusticias sufridas indiscutiblemente, y que es la única a la que se le permite amenazar o usar la fuerza Para tal fin. A quienes están preparados para usar la violencia se les dice, bajo amenaza de violencia, que deben abstenerse de usar la violencia para lograr sus propios objetivos. En el exterior, es decir, como protección contra grupos violentos organizados que no pertenecían a la comunidad, se creó un ejército. Tales sistemas han tenido éxito y han prevalecido sobre las alternativas. Es por eso que hay estados y monopolios estatales de fuerza en todo el mundo hoy. Incluso los delincuentes prefieren dicho sistema porque su propiedad robada,

robada o estafada no puede ser quitada por la fuerza en la próxima mejor oportunidad.[56]

Sin embargo, en muchos lugares del mundo, las personas no pueden vivir seguras. La policía no está allí cuando la necesitas e incluso evita por completo algunos barrios. Algunos son completamente corruptos y son parte del problema. Mientras los gobernantes puedan vivir seguros, tienen pocos incentivos para ofrecer el mismo alto nivel de seguridad para todos. Básicamente, sin embargo, cualquier estado que no pueda garantizar la seguridad de sus ciudadanos es un estado fallido. Puede ser de poca utilidad. La obligación del ciudadano hacia el estado termina cuando el estado ya no está en posición de protegerlo.[57]

POLÍTICA

Hobbes reconoció correctamente que un monopolio estatal de la fuerza crea un orden pacífico que finalmente beneficia a todos los habitantes. Desafortunadamente, no se dio cuenta de que esta ventaja se convertiría en su opuesto si el estado usara su monopolio de la fuerza para lograr objetivos que van más allá de la aplicación y protección de la paz. Es entonces cuando el estado comienza a hacer política e impone objetivos políticos, que siempre son solo los objetivos de un determinado grupo de ciudadanos, para todos. En tales sistemas, las víctimas de la política partidista están aún más indefensas de lo que estarían en el estado de naturaleza. El monopolio de la fuerza del estado ahora se dirige contra ellos y deben tolerar, por ejemplo, que se les quiten grandes porciones de sus ingresos y activos y se redistribuyan sin recurrir a la legítima defensa. Sin embargo, si el monopolio estatal de la fuerza se convierte en un instrumento de parcialidad políticamente motivada, entonces el concepto original pierde su efecto, y detrás de la fachada del estado pacífico surge una lucha perpetua, esta vez política, de los grupos rivales.[58] La política se convierte así en una guerra civil invisible, cuya discreción deriva del hecho de que las víctimas de la interferencia estatal no tienen una posibilidad realista

de defenderse. La paz alcanzada es ilusoria, basada en la supresión efectiva de intereses divergentes.

Por lo tanto, es contraproducente darle al estado un poder que va más allá de garantizar la seguridad interna y externa. Porque una vez que se establece la paz, la única tarea gubernamental legítima es garantizar que los residentes no impongan su voluntad a los demás. Y el estado mismo solo puede usar la fuerza para hacer cumplir este principio. Esta no es una idea nueva, ya se puede encontrar entre los pensadores *John Locke*[59], *Wilhelm von Humboldt*[60], *Ludwig von Mises*[61] o incluso *Ludwig Erhard*, el arquitecto del "milagro económico" de la posguerra, según el cual los problemas comienzan cuando el estado deja de ser un árbitro y comienza a convertirse en un jugador.[62] Por supuesto, esta lección se ignora regularmente porque sigue siendo atractivo que la política resuelva los problemas. Pero al final, la política significa imponer la propia visión del mundo a todos los demás. Pero las personas son diferentes. Lo que es correcto para una persona puede ser incorrecto para otra. Valores subjetivamente diferentes y situaciones de vida objetivamente diferentes hacen que cualquier "solución política" deje atrás a aquellos que se han visto obligados a hacer algo en contra de su voluntad. Hacer política significa tomar partido y hacer que los deseos de algunos sean el criterio para todos, y no debemos olvidar, si es necesario por la fuerza. ¿Cómo es eso legítimo?

CONTRATO SOCIAL

Según *Hobbes,* los ciudadanos han otorgado al estado estos amplios poderes para que puedan vivir con seguridad.[63] Esta opinión se complementó más tarde con la opinión de *Locke* y especialmente de *Rousseau* de un *contrato social,* un acuerdo voluntario entre las partes, comparable a un contrato civil.[64] Se supone que existe entre ciudadano y estado. O al menos los ciudadanos deberían haber concluido uno entre ellos, en el que ceden una parte de su soberanía al estado y aceptan las

consecuencias. Esta opinión aún prevalece, por regla general, la constitución de un estado y el orden resultante se equipara con *el* contrato social *de Rousseau.* Sufre por el hecho de que un contrato también debe celebrarse de conformidad con las normas de reciprocidad, desarrolladas a lo largo de los siglos en virtud del derecho civil. Si este no es el caso, entonces es otra cosa para la cual el concepto mismo de un contrato no sería apropiado.

Según la mayoría de los sistemas legales, sería cuestionable si este supuesto acuerdo de asociación puede considerarse como un contrato. Hay una falta de certeza en sus servicios y consideraciones, porque el ciudadano debe pagar impuestos, pero el uso del impuesto se deja completamente a discreción del estado. No hay un reclamo específico por parte del ciudadano a ciertos servicios estatales ni ninguna exigibilidad con respecto al uso adecuado de los ingresos fiscales.[65] Pero de acuerdo con la ley civil, en caso de duda, cualquier contrato en el que no hay acuerdo sobre todos los puntos importantes se considera nulo y sin efecto.[66] Así, por ejemplo, muchos ciudadanos esperan que el estado ofrezca un cierto nivel de seguridad física, una cierta infraestructura y seguridad social. Si supieran que, de conformidad con el derecho constitucional, no existe un reclamo muy vago, sino un deber incondicional de pagar impuestos, probablemente reconsiderarían su aprobación del sistema respectivo. En prácticamente todos los sistemas legales en todo el mundo, un contrato requiere al menos declaraciones de intención idénticas. ¿Están realmente de acuerdo los ciudadanos en que el gobierno, con una mayoría parlamentaria apropiada, puede enmendar todas las reglas, incluida la constitución, y aumentar la tasa impositiva de manera exorbitante, por ejemplo? E incluso si una constitución estipula expresamente este derecho y esta constitución ha sido adoptada por mayoría, ¿qué pasa con los que votaron en contra de la ratificación? ¿Por qué derecho están sujetos a la constitución? Como ciudadano, es posible que no esté de acuerdo con el uso de sus impuestos en muchas áreas, y también puede estar en desacuerdo con que hay un grupo de personas que deciden sobre el uso de estos fondos sin

su consentimiento. Incluso *Rousseau* reconoció este problema. Por lo tanto, pide que el 100% de todos los ciudadanos acepten la aplicación por primera vez de un contrato social, incluidos sus mecanismos de enmienda, porque todos se ven afectados:

Sin un acuerdo previo, ¿qué le daría a una minoría la obligación de someterse a votación mayoritaria? ¿De dónde tienen cien los derechos, que quieren un gobernante, para votar por los diez, que no? La propia ley de votación mayoritaria se basa en un acuerdo y requiere al menos unanimidad por única vez.[67]

Esto solo es consistente, pero nunca se ha implementado y, por lo tanto, este aspecto del contrato social de *Rousseau* generalmente se retiene. Y esto es exactamente lo que sufren todas las constituciones convencionales. En realidad, son contratos a expensas de terceros, es decir, aquellos que no han acordado. Este es un procedimiento legal que sería inválido según la ley civil porque no hay una declaración concordante de intención por parte de los afectados. Según la ley civil de prácticamente todos los estados, por lo tanto, no es posible que las partes contratantes comprometan a terceros a un servicio sin el consentimiento de los terceros. Todo se ve exacerbado por el hecho de que el supuesto "contrato social" cambia constantemente exclusivamente por un lado, es decir, el estado, sin que el individuo pueda hacer nada al respecto. Por lo tanto, incluso la persona que originalmente estuvo de acuerdo con todo esto de repente se encuentra en un sistema completamente diferente al que nunca accedió.

Cuando dos partes concluyen un contrato de servicio en la vida civil, previamente acordaron el alcance y el costo del servicio. Si el servicio se presta de manera deficiente o no se brinda, el cliente tiene derecho a reducir o rechazar el pago. Ninguna de las partes puede cambiar unilateralmente los términos del contrato durante el período del contrato. Los ciudadanos, por otro lado, deben pagar todos los impuestos sin tener una clara reconvención. Si no están satisfechos porque los beneficios estatales en áreas tales como seguridad, educación, construcción de carreteras, salud y provisión de pensiones están empeorando cada vez más, no tienen derecho a

reducir o retener impuestos. El estado puede aumentar los impuestos en cualquier medida. Y es precisamente esta desviación constante del principio de reciprocidad la que es una de las principales razones de la crisis de los estados democráticos.

REGLA DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN

Quitándose la justicia, entonces, ¿qué son los estados sino grandes robos?

Agustín de Hipona,
Filósofo y Teólogo Romano

Cuando el saqueo se convierte en una forma de vida para un grupo en la sociedad, con el tiempo crea un sistema legal que lo legaliza y un código moral que lo glorifica.

Claude-Frédéric Bastiat,
Economista y Político

Incluso bajo la ficción de un contrato social, nunca hubiera sido agradable estar a merced de los caprichos impredecibles de un monarca absolutista como dueño del monopolio de la fuerza. Como resultado, el poder absoluto de los gobernantes ha sido limitado con el tiempo. Por un lado, estas limitaciones podrían provenir del propio gobernante como autocontrol voluntario, sabiendo bien que sería eliminado por la fuerza si lo llevara demasiado lejos. Por otro lado, a los príncipes, dignatarios religiosos o familias influyentes, y más tarde también a otras clases, se les otorgó el derecho a una voz en los asuntos e insistieron en su observancia. En el mismo momento, sin embargo, cuando estos derechos ya no se exigían activamente, regresaron rápidamente al gobernante. Si él mismo era débil, los perdió ante la oligarquía gobernante. En todo momento había emperadores impotentes y poderosos, pero nunca hubo una cosa: que nadie tuviera el poder. Si algo no estaba claro al respecto, estalló la guerra civil. Esto parece ser casi una ley de la naturaleza. No hay vacío de poder en los asuntos humanos.

Gradualmente, por lo tanto, se han desarrollado restricciones escritas sobre la regla absoluta; Esto ha facilitado a los beneficiarios la posibilidad de reclamar un recurso de lo que había sido bajo acuerdos informales y verbales. Documentos como la *Carta Magna* de 1215 y la *Declaración de Derechos* de Inglaterra de 1689 finalmente condujeron a lo que ahora llamamos constituciones. La monarquía absoluta se convirtió en la monarquía constitucional. Básicamente, esto es solo la implementación del principio de reciprocidad en la forma de la Regla de Oro. Si todos, incluidos los poderosos, se adhieren a las reglas, esto reduce el margen de maniobra de los poderosos, pero también los protege de la arbitrariedad de aquellos que están presionando por el poder. Los que están en el poder intercambian un amplio pero incierto rango de maniobra por uno más pequeño pero seguro. En general, esto es un beneficio para todos, ya que las energías ahora se pueden dirigir a otras áreas productivas que mejoran la calidad de vida.

Finalmente, el estado de derecho se ha desarrollado a partir de esto. Todas las acciones de los gobernantes están sujetas a la primacía y reserva de la ley, e incluso para el ciudadano o sujeto simple, todo está permitido que no esté expresamente prohibido. La primacía de la ley significa que las leyes prevalecen sobre las ideas de aquellos en el poder. La reserva de poder legal significa que todos los actos de autoridad requieren un derecho legal; Si este no es el caso, el ejercicio de la autoridad es ilegal.

Sin embargo, el estado de derecho tiene un problema que *Bastiat* señaló desde 1850:[68] Cualquiera que controle el poder legislativo puede promulgar cualquier ley. Cada grupo en el poder puede establecer arbitrariamente sus propias reglas siempre que cumpla con los procedimientos formales. Pero incluso una banda constitucional de ladrones sigue siendo una banda de ladrones. Finalmente, para resolver este problema, se han hecho intentos para limitar dicha arbitrariedad mediante la adopción de artículos constitucionales inalterables y la creación de tribunales supremos independientes. Estos esfuerzos se han cumplido con moderado éxito. Si la ley o la constitución se interponen en el camino de la

acción del gobierno, se modificará o interpretará en consecuencia. Especialmente los tribunales a menudo juegan un papel sin gloria, porque asumen una competencia regulatoria teóricamente reservada para el legislador. En realidad, se supone que solo deben supervisar el cumplimiento de las reglas. Por lo tanto, observamos una lucha política constante por la ocupación de escaños en las cortes supremas nacionales. Por supuesto, incluso la jurisprudencia está formada por actitudes subjetivas y cada artículo constitucional es interpretado por cada juez de acuerdo con sus propias convicciones políticas.[69] . Incluso las constituciones pueden, por lo tanto, de hecho modificarse o interpretarse casi arbitrariamente. La Ley Básica de la República Federal de Alemania, aprobada en 1949, ha sido modificada 62 veces desde su entrada en vigor. En más de 200 años, lo más difícil fue enmendar la constituición de Estados Unidos, que solo ha sufrido 18 cambios.

Pero los jueces a menudo han presentado interpretaciones "contemporáneas", a menudo contrarias a la redacción clara del documento. El filósofo *Anthony de Jasay* lo expresa así:

La constitución es como un cinturón de castidad cuya llave está siempre al alcance del usuario.[70]

Después de todo, esta práctica lleva a una situación en la que el establecimiento político ya ni siquiera se preocupa por el cumplimiento formal de la ley: el estado de derecho se está erosionando. Tomemos a Alemania, por ejemplo: en contra de la legislación vigente de la UE, el gobierno de Merkel ha impulsado el llamado plan de rescate griego,[71] contra los tratados de derecho público existentes. Así, decidió eliminar la energía nuclear [72] contra la constitución y la ley de la UE, abriendo las fronteras a los inmigrantes ilegales de países donde no están amenazados.[73] Esta tendencia llega cada vez más a la baja dentro del estado: los principales funcionarios de Alemania se quejan de que en los proyectos gubernamentales la mera referencia a un conflicto legal ahora puede interpretarse como maliciosa e inhumana.[74] Por lo tanto, no es sorprendente que las organizaciones y las empresas se

suban a este carro y exijan una "acción flexible" de la administración, exigiendo realmente la concesión de permisos ilegales. Si sirve a la "buena causa" y se presenta en consecuencia en los medios, siempre hay mayorías para ello. Esto incluso se aplica a actos abiertamente dirigidos contra el sistema legal, como la concesión de "asilo de la iglesia" para solicitantes de asilo rechazados o la ocupación de casas de otras personas por grupos de izquierda durante años a la vez. Al final, solo hay unos pocos funcionarios administrativos y algunos tribunales que continúan insistiendo en el cumplimiento de la ley.

Sin embargo, esta no es forma de que exista un estado bajo el estado de derecho. Mientras las leyes estén vigentes, deben observarse. Si estos ya no se consideran apropiados, el cuerpo legislativo debe aprobar nuevas leyes por los medios previstos. Estas leyes se aplican luego sin efecto retroactivo desde la fecha en que se emitieron. La creciente ignorancia de estos principios elementales lleva al Estado de Derecho a caer lentamente en un estado arbitrario en el que la ley existente solo se aplica selectivamente y en la que puede violarse sin ninguna sanción si el liderazgo político lo considera oportuno. Pero esto no es más que la regla arbitraria generalmente asociada con el absolutismo. Si la ley ya no es el único criterio para las acciones de la administración, surgen otros criterios.

Un amigo de Berlín, que dirige varios restaurantes allí, informa que tuvo que llevar a cabo un extenso procedimiento de aprobación que le costó mucho tiempo y dinero para ampliar parte de uno de sus restaurantes. Cuando finalmente se otorgó la aprobación, señaló lo siguiente al funcionario responsable: Al otro lado de la calle, un árabe siempre expande su área de restaurante considerablemente y aparentemente ilegalmente en la calle durante el verano. Se preguntó si eso no requeriría un permiso. El oficial cerró la puerta y dijo: "Conocemos el caso, pero si enviamos a nuestros oficiales allí, nos amenazan con golpes".

Lamentablemente, este no es un caso aislado.[75] Significa que el estado de derecho no es más que una cáscara vacía, que es

insignificante bajo la amenaza de violencia. La ley ahora solo se aplica a quienes la toleran; además, se aplica la regla de la jungla. Los incentivos proporcionados por este estado de cosas son devastadores: por un lado, los infractores de la ley son cada vez más conscientes de que pueden salirse con la suya amenazando con violencia. Este vacío de poder de facto lo llenan cada vez más los clanes criminales y el crimen organizado. Por otro lado, la población respetuosa de la ley llegará gradualmente a la conclusión de que debe recurrir a los mismos métodos. El Estado de Derecho y con él el monopolio de la fuerza están llegando a su fin.

DERECHOS HUMANOS

Oh rara felicidad de los tiempos, cuando puedes decir lo que quieres y decir lo que piensas.

Publius Cornelius Tacitus,
Historiador en la Antigua Rome

¿Podríamos protegernos de cambios arbitrarios en la ley mediante el establecimiento de derechos individuales inalienables? La idea es un desarrollo relativamente nuevo. Durante miles de años fue evidente que los esclavos, los siervos y otros sujetos tenían menos derechos que, por ejemplo, la nobleza y la burguesía. Hasta bien entrado el siglo XX, las mujeres tenían menos derechos en la mayoría de las sociedades que los hombres, y este sigue siendo el caso en las sociedades basadas en la Sharia.[76]

Si uno toma en serio la Regla de Oro, queda claro que el principio de los derechos absolutos a los que tiene derecho cada individuo tiene sentido. Porque si afirmo que tengo ciertos derechos, entonces tengo que otorgarlos a mi prójimo, de lo contrario él también podría afirmar que tiene más derechos que yo. Por lo tanto, una solución de compromiso pacífica y fructífera es cuando todos tienen los mismos derechos.[77] Más allá de la mera igualdad ante la ley, los derechos humanos cubren el área de importancia central para cada

individuo, a saber, la integridad de la vida y la integridad física, la libertad de movimiento y una cierta libertad de acción, incluida la libertad de expresión y reunión y la libertad de contrato. La idea es que estos derechos no pueden ser anulados por la religión, la ideología, el voto mayoritario u otras afirmaciones legales y actos de gobierno. Debido a que esos actos pueden cambiar, e incluso si estos cambios son positivos para el individuo en algunos casos, las cosas pueden parecer bastante diferentes bajo el próximo gobierno. Por lo tanto, todos están del lado seguro si ciertos derechos son inviolables para cada individuo. La existencia de los derechos humanos individuales promueve la convivencia pacífica y fructífera: te dejaré tener tus derechos, tú me dejas tener los míos. Esta conclusión tiene sentido en todo el mundo; como tal, no es culturalmente dependiente, incluso si algunas culturas (todavía) se niegan a aceptarlo. Por lo tanto, no hay necesidad de una ley divina o natural u otra exaltación trascendente de este proceso. Ni siquiera es necesario recurrir a la construcción de la autopropiedad, según la cual me pertenezco a mí mismo y, por lo tanto, no tengo que tolerar intervenciones en mi integridad física y vida y mi libertad de acción. Los derechos humanos no han caído del cielo, pero las personas han acordado otorgarlos entre sí para que cada individuo tenga seguridad y espacio para la acción, independientemente del sistema en el que viva. Declaraciones correspondientes, como la *Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de* 1948[78] se extendió ampliamente después de la Segunda Guerra Mundial y formuló lo que se han convertido en valores comunes en algunos aspectos a pesar de su falta de fuerza vinculante en virtud del derecho internacional, incluso los sistemas comunistas que reconocen oficialmente los derechos humanos.[79] La cancelación de este consenso por la mayoría de los estados islámicos mediante la *Declaración de El Cairo de los Derechos Humanos en el Islam* de 1990,[80] según el cual todos los derechos humanos están sujetos a la salvedad de la Sharia, por lo tanto, no se puede sobreestimar su importancia. Proporciona la munición ideológica para los enfrentamientos entre el orden secular y el

divino,[81] que probablemente aumentarán en severidad debido al excedente de hombres jóvenes en países islámicos.[82]

Pero hay otro problema. Los derechos humanos son derechos de defensa debidamente entendidos. Protegen a todos de interferir con su cuerpo, vida, propiedad o el área central de su libertad de acción. Como los monopolios estatales de la fuerza existen en todo el mundo y ya se han comprometido a proteger estos puntos, los derechos humanos son, por lo tanto, principalmente derechos de defensa contra el Estado todopoderoso. Hasta aquí todo bien.

Desafortunadamente, hemos sobrepasado la marca, en parte hasta el punto de convertir los derechos humanos en su opuesto. En lugar de limitar los derechos de defensa y libertad, los bien intencionados han agregado más y más derechos llamados participativos. Estos incluyen derechos como el derecho al trabajo, el derecho a la educación gratuita, el derecho a una existencia humana con vivienda, ropa, atención médica, "remuneración satisfactoria", etc. Lo que falta es la comprensión de que estos derechos solo pueden hacerse valer a expensas de terceros y solo por un estado todopoderoso. Están en conflicto directo con los derechos de defensa.

Si no puedo pagar un apartamento "humano", entonces alguien más tiene que pagarlo. ¿Quién hace cumplir esto contra quién y quién decide qué constituye una existencia humana? Tal como están las cosas, este solo puede ser el estado, que interviene en los derechos de propiedad y la libertad de acción de sus ciudadanos. En otras palabras, los derechos fundamentales originalmente concebidos como un derecho de defensa contra el estado se transforman en poderes de intervención que el estado tiene contra sus ciudadanos y que no pueden o no deben defenderse contra ellos. Por lo tanto, no es sorprendente que la existencia de derechos participativos se haya convertido en una causa constante de luchas por la distribución. La idea reciente de un ingreso básico incondicional es solo la consecuencia lógica de creer que tiene derecho a vivir a expensas de los demás sin tener que pagar nada a cambio. Esto no cuadra, por supuesto. En última instancia, solo

puede ser a expensas de aquellos que son trabajadores y talentosos y, por lo tanto, generan excedentes que luego se les pueden quitar. Finalmente, el estado tendrá que obligarlos a trabajar para obtener el ingreso básico para los demás. En otro contexto, esta configuración se llama esclavitud. Pero no hay derecho a vivir a expensas de los demás. Los derechos a expensas de terceros son en verdad privilegios. Son una aberración que causa una considerable discordia.

Bien entendido, solo hay un derecho humano esencial, a saber, el derecho de ser dejado en paz para poder llevar una vida autodeterminada. Todos los demás derechos humanos son derivados legítimos de los mismos o privilegios ilegítimos a expensas de terceros.

DEMOCRACIA

Cualquiera puede expresar públicamente su interés en la propiedad de otro y perseguir este deseo, siempre que tenga acceso al gobierno. Por lo tanto, en una democracia, todos se convierten en una amenaza. En consecuencia, el deseo de propiedad de otras personas se fortalece sistemáticamente en condiciones democráticas.

Hans-Hermann Hoppe, Filósofo y Crítico de la Democracia

No importa cuán diferentes sean las actitudes políticas, todos están de acuerdo en una cosa: la democracia es algo bueno. Para muchos, es la única forma legítima de gobierno. Sin embargo, todos parecen tener su propia idea de este término, ya que incluso Corea del Norte se describe a sí misma como democracia.[83] La democracia supuestamente significa permitir una pluralidad de opiniones, respetando los derechos del individuo, el compromiso de la administración con el estado de derecho, la existencia de los derechos humanos, por nombrar solo algunos puntos que uno encuentra en los artículos de prensa contemporáneos.

Nada de esto es verdad. La democracia proviene del griego e inicialmente solo significa "gobierno del pueblo (estatal)"[84] en el sentido de que la mayoría de las personas con derecho a voto deciden. La regla de la mayoría sería una traducción adecuada. Debemos insistir por lo menos en esta claridad conceptual,[85] ya que lenguaje poco claro es una indicación de pensamiento obscuro. Quienes usan la democracia como sinónimo de todo lo bueno, verdadero y bello en el estado no pueden nombrar ni contrarrestar desarrollos indeseables. La regla de la mayoría significa, en primer lugar, que la mayoría puede decidir e imponer su voluntad a la minoría, básicamente ilimitada en todos los aspectos de la vida. Dicha democracia sin restricciones puede privar a las personas y las minorías de su vida, propiedad o libertad. Encontramos evidencia no solo en la ejecución de *Sócrates*,[86] pero en innumerables otros ejemplos históricos como la expulsión de los indios estadounidenses de los Estados Orientales,[87] la privación de los derechos de los propietarios anteriores en numerosas "democracias populares" socialistas e incluso los acontecimientos que rodearon la Primavera Árabe, cuando estallaron revueltas contra los dictadores allí. En Egipto, por ejemplo, las encuestas muestran que una gran mayoría de los encuestados estaban a favor de introducir la democracia, pero también de introducir la ley Sharia, en particular la lapidación de los adúlteros;[88] el 84% incluso creía que la apostasía del Islam debería ser castigada con la muerte. Esa también es una decisión democrática.

A pesar de su fortaleza para facilitar las transferencias pacíficas de poder, la democracia sin restricciones por sí sola no es un medio adecuado para garantizar una coexistencia pacífica y próspera entre una amplia gama de personas. Es solo el estado constitucional ("liberal") el que garantiza las libertades personales y económicas, no solo al establecer el estado de derecho, sino que también garantiza los derechos individuales que también son válidos vis-à-vis para la mayoría y los gobernantes. Pero un estado constitucional liberal también puede existir sin democracia, por ejemplo en una

monarquía constitucional. En una democracia, solo puede desplegar su efecto beneficioso mientras exista una voluntad fundamental de adherirse al estado de derecho. Como, como se ha demostrado, la mayoría puede desviarse de esto e incluso cambiar la constitución en su conjunto, en última instancia, ninguna democracia puede restringirse efectivamente[89] En vista de la experiencia de los últimos 200 años, los intentos correspondientes deben considerarse como fracasos.

El problema de que nuestros sistemas sociales son tratados a expensas de terceros es particularmente evidente en la democracia. El sistema funciona bien mientras el estado se limite a salvaguardar la vida, la libertad y la propiedad de los ciudadanos y, además, se mantenga al margen. Sin embargo, los conflictos y las crisis surgen inevitablemente cuando el estado utiliza su monopolio de la fuerza para perseguir objetivos políticos que van más allá de la protección de la vida, la libertad y la propiedad de sus ciudadanos. Desafortunadamente, debido al principio mínimo, es precisamente este comportamiento el que demanda la mayoría. Los principios de que la persona que financia algo también determina el uso de fondos y que todos solo pagan por lo que ha ordenado son salidas elementales y significativas del principio de reciprocidad. Su derogación casi institucionalizada en los sistemas democráticos impide una estabilidad duradera. Es por eso que las democracias tienden a moverse en una sola dirección, es decir, hacia una mayor centralización, más colectivismo y más interferencia en más y más áreas de la vida. Esto está de acuerdo con las preferencias de los mediocres, que constituyen la mayoría en todas partes. La democracia faculta a la mayoría para imponer sus puntos de vista a otros que no los comparten. "Más democracia" en última instancia significa politizar todas las áreas de la vida y todas las decisiones privadas.

Mientras que en un mercado libre los recursos migran gradualmente a los inteligentes y a los calificados, lo que finalmente beneficia a todos, este no es el caso en la democracia. Cualquiera que pague millones en impuestos y haya creado cientos o incluso

miles de empleos tiene exactamente un voto. Al igual que el que pasó toda su vida financiado por el estado, abandonó todos sus aprendizajes y nunca ha leído un libro. Dado que, de acuerdo con la curva de distribución estándar, hay más personas mediocres y débiles en cada sociedad que los de mejor desempeño, los primeros prevalecerán en la democracia. Por otro lado, tienen poco o ningún éxito en el mercado. De ello se deduce: cualquier democracia de masas, ya sea directa o parlamentaria, se convertirá inevitablemente en un estado de bienestar social, tarde o temprano, con las consecuencias descritas anteriormente. Pero los sistemas redistributivos difícilmente pueden cambiarse, porque el número de quienes se benefician de ellos es al final siempre mayor que el de los contribuyentes netos. La ruina financiera del estado es, en última instancia, solo cuestión de tiempo.

Además, los tomadores de decisiones no son responsables de las consecuencias de sus acciones. Esta observación también se aplica tanto a la democracia parlamentaria como a la directa. Los políticos en la democracia parlamentaria que no sufren ninguna desventaja cuando toman decisiones devastadoras, excepto que son rechazados mientras conservan todos los derechos de pensión, no tienen ningún incentivo para tomar decisiones sensatas a largo plazo. Pero sí tienen todos los incentivos para comprar votos a expensas del contribuyente.

Se supone que los altos impuestos son signos de una civilización desarrollada. En realidad, es más probable que sea una consecuencia típica de una economía pobre, un problema perpetuo cuando las personas involucradas gastan el dinero de otras personas, lo usan para comprar popularidad y, de hecho, no son responsables ante nadie. Los políticos que dicen que quieren asumir la responsabilidad se mienten a sí mismos. Lo que quieren es tomar decisiones a expensas de los demás sin tener la más mínima desventaja económica si las cosas salen mal. Esto no significa nada más que el desacoplamiento completo del poder y la responsabilidad. Esta es también la razón por la cual no hay empresas gestionadas democráticamente en ningún lugar del mundo. Ningún propietario razonable haría que la administración de

una empresa o el nombramiento del director gerente dependa de la opinión mayoritaria de los empleados. ¿Y sin embargo se supone que esto funciona para el estado? El filósofo estadounidense *Thomas Sowell* afirma sucintamente:

Es difícil imaginar una forma más estúpida o más peligrosa de tomar decisiones que poner esas decisiones en manos de personas que no pagan precio por equivocarse.[90]

La democracia directa puede contrarrestar el gobierno de políticos y partidos. Después de todo, los ciudadanos pueden decidir sobre cuestiones reales y también revisar las decisiones políticas. A diferencia de los partidos, no tienen que tener en cuenta ningún grupo de interés poderoso. Pero la democracia directa no resuelve el problema de desacoplar el poder y la responsabilidad. En la vida civil, si robas a otras personas, vas a prisión. Si toma una mala decisión comercial, pierde dinero o su negocio se declara en quiebra. Esto es diferente en la democracia directa: puedes votar anónimamente por un referéndum que abiertamente apunta a expropiar a los conciudadanos. Y cualquiera puede votar por referéndum una idea estúpida que cuesta miles de millones y todos, incluidas las personas que votaron en contra, terminan pagando. Nadie puede ser considerado responsable.

Después de todo, en las democracias, ningún área de la vida está fundamentalmente excluida de la discusión política y, por lo tanto, de la opinión mayoritaria. El hombre, que está tan interesado en la aceptación social que ha desarrollado evolutivamente el hábito de seguir al rebaño, forma su opinión intuitivamente al principio de acuerdo con la visión aparentemente prevaleciente[91] Solo más tarde ajusta sus argumentos para lograr coherencia con su visión del mundo anterior.[92] Todos son susceptibles a esto, independientemente de la inteligencia o la educación. En grupos, los inteligentes son animales de rebaño igualmente seducibles, como *Gustave Le Bon* ya observó en 1895:

En todo lo que es objeto de sentimiento: religión, política, moralidad, simpatías y antipatías, etc., las personas más excelentes rara vez superan el nivel de los individuos comunes... Las decisiones de

interés común tomadas por una reunión de personas destacadas no son notablemente superiores a las que serían tomados por una reunión de tontos.[93]

Vincular el derecho de voto a una calificación educativa o vocacional particular, por lo tanto, no aliviará el problema, pero incluso puede agravarlo. Con frecuencia, las personas inteligentes, debido a su imaginación, son más receptivas a las ideologías que requieren engañarse a sí mismos.

Desafortunadamente, las opiniones basadas en la moral y la indignación son mucho más aceptadas por todos los grupos de la población que las posiciones que han surgido como resultado de una consideración razonable de los pros y los contras. La mayoría de las personas no quieren una solución racional de problemas con un estricto control del éxito. Quieren sentirse bien y pertenecer al lado correcto. La política satisface esta necesidad. Y debido a que los estados de bienestar de hoy (todavía) carecen de peligros existenciales y emocionalmente perturbadores como guerras, epidemias o hambrunas, los políticos y los sacerdotes sociales deben inventar constantemente nuevas quejas para mantener sus propias posiciones bien fundadas como amonestadores y supuestos solucionadores de problemas.[94] De ahí el descubrimiento incesante de supuesta discriminación, presunta pobreza, presunta presión para realizar o, más en general, la presunta inhumanidad de todo el sistema. De ahí las "brechas de justicia" que se están identificando en todas partes. Las tecnologías que se han establecido durante décadas y que son seguras de usar de repente se están convirtiendo en amenazas inminentes. Las desigualdades se consideran escandalosas; pero además de la riqueza y la desigualdad social, las diferencias de género, etnia y talento ahora se consideran "antinaturales" y se denominan meras construcciones sociales. Desde esta perspectiva moralista, cualquier desigualdad real es absolutamente insoportable, incluso los urinarios en los baños de hombres.[95]

De vez en cuando, principalmente después de una guerra o crisis, aparecen fuerzas contrarias basadas en la razón. Sin embargo,

estos solo pueden girar un poco la rueda antes de que las cosas vuelvan a la misma dirección que antes. Tan pronto como se ha acumulado algo de riqueza, los mismos redistribuidores en apariencia humana son reelegidos al poder. En una democracia, simplemente no hay suficientes incentivos para que los políticos actúen con sensatez. Porque solo son gerentes políticos temporales, no propietarios que podrían tener un interés a largo plazo en la estabilidad de la comunidad.[96] Ellos solo reciben su mandato en el curso de una competencia deslumbrante necesariamente moralizante por "más justicia". El periodista *Roger Köppel lo* explica:

Angela Merkel comenzó en 2003 como reformadora de libre mercado. Cuando hubiera perdido la elección por un pelo debido a su posición, giró claramente hacia la izquierda. Incluso revirtió algunas de las reformas sociales de su predecesor Schröder. Recuerdo una cena cuando hablamos con la canciller sobre sus cambios de política. Ella solo respondió: "Si gobierno Alemania de acuerdo con las recetas de su prensa económica, seré expulsada de su cargo".[97]

La Sra. Merkel tenía toda la razón al darse cuenta de esto. Cualquiera que no participe en la competencia por "más justicia" pierde poder político. Por lo tanto, el criterio de recompensa para los elegidos democráticamente no es el beneficio para la comunidad, sino la máxima indignación de los votantes hacia el competidor democrático que se queda atrás en la lucha contra la eliminación de las injusticias.[98] Sobre la base de estos hechos, los partidos conservadores y libertarios están prácticamente siempre a la defensiva en los sistemas democráticos, especialmente cuando abogan por menos intervenciones estatales. Si quieren sobrevivir, finalmente deben convertirse en partes de redistribución.

La razón no puede prevalecer contra la moral si la mayoría decide. Esta es también la causa de las capacidades intelectuales cada vez más débiles de la clase política: no se requiere experiencia profesional ni conocimiento especializado si la moralidad es el criterio esencial. Además, no es necesario lograr resultados

medibles en las políticas de los estados democráticos en tiempos de paz; la *impresión* de una acción decisiva es suficiente. Por lo tanto, esta profesión atrae a un número desproporcionado de deslumbrantes mediocres pero conscientes del poder o incluso psicópatas. En otros lugares, por ejemplo en los negocios o la ciencia, su falta de habilidad impediría cualquier posibilidad seria de que alcancen poder o influencia. La característica más importante, además de la eliminación de los competidores dentro del partido de acuerdo con las reglas *maquiavélicas* tradicionales,[99] es la capacidad de hacer que incluso las peores deficiencias y errores aparenten ser realizadas por motivos morales. La moralidad, a su vez, es un consenso arbitrario que pueden cambiar los que arbitran el ostracismo social o el reconocimiento, ante todos los medios de comunicación. Se otorgan subsidios o derechos especiales a los grupos de interés que dependen de proyectos morales actualmente populares. En dicho sistema, cualquiera que sea incapaz o no esté dispuesto a ser productivo aprovecha la oportunidad de asegurar oficinas, dinero y prestigio mediante un comportamiento indignado y moralizante. La paz mental viene como una ventaja adicional para el superior moral.

¿Cómo se puede esperar que los locos y los menos dotados no aprovechen esta oportunidad? Los políticos hábiles gobiernan con ellos. Si quieren permanecer en el poder, deben seguir sus ideas morales, a menudo contradictorias, y continuar presionando hacia una igualdad cada vez mayor en el contexto de la competencia continua por la protesta y la indignación. Esto reduce el rango de lo que se puede decir y lo que está permitido hasta el punto en que los derechos de cualquier persona que esté por delante de cualquier otra persona o que simplemente tenga un punto de vista competitivo puedan ser cuestionados. El resultado final es una dictadura jacobina. Y entonces el tiempo está maduro nuevamente para otro Napoleón.

Las debilidades de la democracia son, por lo tanto, obvias; al menos para aquellos dispuestos a tener una mirada honesta.[100] ¿Qué se puede hacer al respecto? En los países occidentales,

algunos grupos de oposición ahora están considerando crear otros incentivos, como la introducción del delito de malgastar impuestos o reducir las reclamaciones de pensiones de los políticos que han causado un daño financiero considerable. En realidad, tal cosa solo sería posible por referéndum o después de una considerable presión mediática. Después de todo, los responsables no pueden tener ningún interés en debilitar su propia posición. Además, en una democracia de masas parece imposible acordar no otorgar beneficios especiales.

Sin embargo, las órdenes sociales que violan el principio de "quien paga, decide" por razones estructurales no tienen una posibilidad duradera de supervivencia. Si la mayoría de los que no pagan o los que pagan poco deciden regularmente qué sucede con las contribuciones de los que pagan mucho, estos últimos finalmente darán la espalda a esa orden. Ya sea abandonando el área geográfica del sistema o limitando su productividad. Son conscientes de que su mayor solvencia demuestra que sus decisiones anteriores en comparación con las de los no pagadores o los de bajos pagos fueron aparentemente las mejores. Entonces, ¿por qué debería permitirse a este último decidir cómo se utilizan los fondos? Es casi seguro que tomarán decisiones peores para la comunidad que si fueran tomadas por quienes son capaces de pagar. El sistema pierde gradualmente sus mejores productores y finalmente se derrumba debido a problemas económicos.

Entonces, ¿se puede salvar la democracia? Vale la pena echar un vistazo al pequeño Principado de Liechtenstein.[101] Liechtenstein no es una monarquía constitucional en el sentido convencional. Más bien, es una mezcla única de democracia directa y monarquía hereditaria constitucional parlamentaria. La constitución fue enmendada en gran medida en 2003. Esto se originó en el reconocimiento de que la tendencia inherente de toda democracia hacia el gobierno partidario y los intereses egoístas de la clase política debe estar restringida por organismos que tengan derechos de control y codeterminación relevantes propios, y que no están sujetos a la influencia de los partidos. Desde entonces, en

Liechtenstein, estos han estado por encima de todo el pueblo y el príncipe; incluso los municipios pueden presentar sus propias iniciativas legislativas. Para contrarrestar el peligro de un gobierno de mayoría sin restricciones a través de la democracia directa, el sistema de Liechtenstein ha instalado dos válvulas de seguridad: por un lado, el derecho de veto del príncipe contra los resultados de los referéndums y, por otro, el derecho de cada municipio individual a la secesión. Cualquier abuso del veto puede someter al príncipe a un voto de desconfianza o incluso a la abolición de la monarquía por completo. En su trabajo *El Estado en el Tercer Milenio* , el príncipe *Hans-Adam II* señala que dicho sistema no necesita ser una monarquía. Un presidente elegido directamente por el pueblo podría estar en una posición similar a la del Príncipe en Liechtenstein.[102] En cualquier caso, la constitución nacional actual de Liechtenstein es una de las más innovadoras con respecto a la limitación del poder en la democracia, y ese es el punto decisivo.

Liechtenstein es, de hecho, el único país del mundo que permite que sus municipios se separen, lo que les otorga autodeterminación en virtud de su constitución. En realidad, este es un ejercicio democrático elemental: la mayoría de un área decide, por voto popular, independizarse o pertenecer a otra comunidad. Este derecho de los pueblos a la libre determinación también está incorporado en la Carta de las Naciones Unidas.[103] Sin embargo, su aplicación sería un enorme control sobre el poder del Estado, por lo que la Carta ha inventado una noción especial del "principio de integridad territorial" para no tener en cuenta ningún derecho real de autodeterminación. Si las secesiones a nivel municipal también se permitieran en otros lugares, incluso en principio, como es el caso en Liechtenstein, los gobiernos tendrían un incentivo para prestar más atención a los intereses de las regiones. *Hans-Adam II* ha reconocido que otorgar la autodeterminación y, por lo tanto, el derecho a la secesión puede mejorar la calidad de la acción estatal mediante la competencia, de la misma manera que es el caso en el mercado de productos y servicios. Los estados deben competir

pacíficamente entre sí para ofrecer a sus clientes el mejor servicio posible al precio más bajo.[104] *Hans-Adam II*:

El proceso de transformar el estado de un semidiós a un proveedor de servicios solo será posible si uno pasa de la democracia indirecta a la directa y rompe el monopolio estatal mediante el derecho a la autodeterminación a nivel municipal.[105]

En Alemania, dada la misma situación legal que en Liechtenstein, no solo el enclave *Büsingen*,[106] pero varios otros municipios del sur de Alemania probablemente se habrían unido a Suiza desde hace mucho tiempo. Esto, a su vez, habría hecho a los políticos considerablemente más cautelosos, enfrentando la amenaza de una mayor pérdida de territorio nacional y ciudadanos (y, por lo tanto, poder).

Otra posibilidad para la reforma democrática sería seguir la tradición de las ciudades-estado griegas (ver Capítulo 9). En dicho sistema, solo aquellos individuos que sean autosuficientes y estén dispuestos a defender a la comunidad tendrían derecho a votar: ellos son los que literalmente tienen piel en el juego.

Alternativamente, los derechos de propiedad podrían estar vinculados a los derechos de voto y la democracia directa solo se podría establecer como un derecho de veto (ver Capítulo 11).

Sin embargo, todas las variantes presuponen una descentralización del poder y la capacidad de gestión de las comunidades locales. Eso nos lleva al siguiente tema.

PEQUEÑEZ Y SUBSIDIARIEDAD

En una sociedad de estados pequeños, ni la guerra ni el crimen desaparecen; simplemente se reducen a tamaños aceptables. En lugar de tratar desesperadamente de inflar los talentos limitados del hombre a un tamaño que pueda hacer frente a un tamaño inmenso, el tamaño inmenso debe reducirse a un tamaño que incluso los talentos limitados del hombre puedan manejar. En miniatura, los problemas pierden su horror y su significancia; ese es el máximo por el que una sociedad puede luchar.

Leopold Kohr,
Filósofo de la Pequeñez

Cuanto más grande y anónima sea una sociedad, más probable es que se forme una maquinaria inflada de políticos, funcionarios y cabilderos en el centro y más probable es que haya un incentivo para explotar a otros seres humanos conciudadanos personalmente desconocidos y tomar decisiones no relacionadas con el mundo real. La subsidiariedad genuina significa que la mayoría de las decisiones se toman a nivel local.[107] Allí, nos conocemos y podemos observar directamente el impacto de nuestras acciones. El control social está en su lugar.[108]

Por esta razón, es probable que uno de los mayores contribuyentes al éxito de Suiza sea la autodeterminación de los municipios con sus amplias responsabilidades.[109] Junto con los cantones en competencia (los 26 "estados" de Suiza), están haciendo retroceder las visiones políticas centralistas e integrales. Esta autodeterminación a nivel local y regional es probablemente una de las recetas menos reconocidas para el éxito de ese país. El suizo *Adolf Gasser se* dio cuenta de esto poco después de la Segunda Guerra Mundial. Vio que el centralismo conduce una y otra vez al desastre y propuso dar a todas las comunidades europeas un derecho integral a regular sus propios asuntos para reorganizar el continente. Él escribe:

Solo en una comunidad clara y realista, el ciudadano promedio puede adquirir lo que se llama un sentido político de proporción, un sentido de escala humana. Solo aquí, en cierta medida, aprende en la conversación diaria a comprender y tener en cuenta las preocupaciones legítimas de sus vecinos de mentalidad diferente e intereses diferentes; solo aquí, sobre la base de la libertad, se desarrolla ese mínimo de comunidad que puede frenar efectivamente la tendencia al autoritarismo y la anarquía. En este sentido, los espacios pequeños autónomos son y siguen siendo

escuelas de ciudadanos irremplazables, sin las cuales el Estado liberal-democrático tendría que marchitarse en sus raíces.[110]

Tales ideas, por supuesto, no han encontrado y aún no encuentran ninguna resonancia en el "gran gobierno". Esto no es sorprendente porque está en línea con la estructura de incentivos. Imagine que fuera un político y tuviera que elegir entre:

Sistema A: una entidad grande y poderosa con un presupuesto enorme cuyos líderes son conocidos y respetados en todo el mundo; incluso las posiciones subordinadas tienen considerable poder, influencia y reconocimiento; usted como político tiene la oportunidad de ser parte de él algún día.

Sistema B: un mosaico de unidades pequeñas y medianas, en el mejor de los casos, algunos de los principales regentes son conocidos más allá de la región donde viven; conectado en una especie de federación de estados, gobernado por un presidente rotativo, que solo tiene competencias limitadas; en general, solo hay unos pocos puestos altamente remunerados e influyentes en el gobierno.

La elección de los políticos y los creadores de opinión que los apoyan siempre recaerá en el sistema A, por razones egoístas. Sin embargo, se pueden encontrar rápidamente razones de alta mentalidad: debido a que "las grandes tareas nos esperan", "el futuro debe ser configurado", solo las unidades grandes pueden "hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo", de la única manera que podemos "económicamente frente a XYZ", etc. Es por eso que la mayoría de los altos funcionarios del gobierno en Suiza, a diferencia de la mayoría de la población, presumiblemente están a favor de unirse a la UE.[111] Hay todo un universo de puestos nuevos, bien remunerados e interesantes, lejos del control del ciudadano.

Sin embargo, en el mundo real, países pequeños como Singapur, Islandia y Liechtenstein han logrado no solo vivir en paz, sino también lograr ingresos per cápita mucho más altos que los grandes estados. Esto viene con finanzas públicas estables y baja criminalidad. Otro aspecto debería darnos algo para pensar. Solo hay un puñado de empresas en todo el mundo que tienen más de

un millón de empleados y solo una que tiene más de dos millones (Walmart).[112] Como eses son los resultados de un desarrollo no planeado y, así, natural, hay algunas indicaciones de que las economías de gran escala se transforman automáticamente en desventajas cuando llegan en un determinado tamaño. Esa observación también contradice la tesis de que un libre mercado acabaría siendo dominado por una gran empresa debido a una tendencia inherente a la monopolización. En algún momento, grandes estructuras, hasta los monopolios, no son más controlables y las ganancias se van perdiendo en los engrenajes organizacionales.

Los países, a pesar de todas sus diferencias en comparación con las empresas con fines de lucro, también son grandes organizaciones con un tipo de operación comercial, por lo que esta observación también debería aplicarse a ellos en principio. La división del Imperio Romano en la antigüedad tardía y el principio más moderno de subsidiariedad, según el cual las unidades subordinadas deben decidir por sí mismas lo que pueden administrar, probablemente se derivan de esta idea, como es la división regular de los asentamientos menonitas después de alcanzar un tamaño de más de 150 habitantes.

Las principales ventajas de los grandes estados aún pueden ser tomadas por las comunidades autónomas. Pueden formar federaciones de estados para una defensa común, jurisdicción legal o territorio aduanero. Y no todas las unidades deben ser un estado completamente independiente. Incluso los pequeños estados soberanos pueden unirse a comunidades más grandes en ciertos campos. Mónaco tiene una unión aduanera con Francia y Liechtenstein es miembro del Espacio Económico Europeo. La estadidad pequeña no significa automáticamente aislamiento o pensamiento provincial, pero sí significa autogobierno y subsidiariedad. Y eso abre posibilidades que faltan en otros lugares.

Alrededor del año 1400, China tenía los mejores, más grandes y más navegables barcos del mundo. Enormes flotas navegaron a Indonesia, India, Arabia y hasta la costa este de África. Los chinos

estaban a punto de circunnavegar el Cabo de Buena Esperanza, viajar por la costa oeste de África y finalmente descubrir la ruta marítima a Europa. Entonces sucedió algo grave: el emperador chino, que llegó al poder en 1432, vio la navegación como una pérdida de dinero. Prohibió la producción de barcos en condiciones de navegar y dio la orden de demoler los astilleros correspondientes. Incluso los registros de expediciones anteriores al extranjero fueron destruidos. La tradición marítima de China se perdió debido a la decisión de un individuo y se mantuvo así.[113]

En contraste, en ese momento Europa estaba dividida en aproximadamente dos mil dominios. Así, desde 1484 en adelante, el *Colón* genovés encuestó a una dinastía europea tras otra para obtener la flota con la que él sería el primero en cruzar el Atlántico. Lo intentó en Italia, Francia, Portugal y España y no fue hasta el segundo intento en 1492 que la casa real española estuvo de acuerdo y lo equipó con tres pequeños barcos. Simplemente, nunca hubo una situación en la que un tonto gobernara toda Europa y pudiera abolir toda una tecnología.

Por lo tanto, deberíamos considerar si un mundo de mil Liechtensteins no sería un mundo mejor. La mayoría de las decisiones se tomarían a nivel local y descentralizado. Malas decisiones críticas tendrían efectos limitados. Habría numerosos ejemplos de lo que funciona y lo que no. La multitud de comunidades por sí sola conduciría a una fructífera competencia por los "clientes" en lugar de un cartel estatal que, por un lado, quiere ordeñar a los ciudadanos lo máximo posible y excluirlos de todas las decisiones por el otro. Es precisamente su diversidad y la competencia asociada lo que ha sido la receta del éxito en Europa. Eso no tiene que significar debilidad. Incluso los estados de la ciudad como Venecia y Génova o estados más marginales en tamaño, como Portugal y los Países Bajos, pudieron desarrollar un gran poder político y económico en su apogeo.

La creación de instituciones generales, como una zona de libre comercio o económica común o una alianza de defensa común, siempre es posible y particularmente evidente para comunidades de

naturaleza similar. Uno piensa, por ejemplo, en la *Liga Hanseática de Ciudades* o el *Deutscher Bund* (Unión Alemana), una alianza de 39 estados soberanos que mantuvieron instituciones políticas y militares conjuntas. Cuanto más pequeños son los estados, menos amenaza un solo estado o un grupo de estados ser demasiado dominante. Los estados pequeños no libran guerras mundiales. Solo las grandes potencias causan grandes desastres.

En comparación con Alemania, Liechtenstein, por ejemplo, es un excelente ejemplo de robustez o antifragilidad del sistema. Un sistema antifrágil es aquel que tiene menos altibajos extremos, pero es estable y finalmente tiene más éxito durante un período mucho más largo. [114] Los sistemas frágiles, por otro lado, se ven bien por un tiempo pero luego colapsan catastróficamente a intervalos regulares. Hasta 1866, Liechtenstein y la actual Alemania se unieron en el ya mencionado *Deutscher Bund.* Así como la corriente principal intelectual se esfuerza actualmente por un solo estado federal europeo, en 1866 la creación de un solo estado federal alemán parecía la medida de todas las cosas. Cuando quedó claro después de la *Batalla de Königgrätz* que Prusia, que rechazó la existencia continua del *Deutscher Bund,* sería el centro de este nuevo estado, los estados miembros decidieron abolirlo. Solo un miembro votó en contra en ese momento: Liechtenstein.[115]

Lo que sucedió posteriormente a Alemania es bien conocido: guerras de unificación, colonialismo, Primera Guerra Mundial, dos millones de muertos en la guerra, pérdida de una cuarta parte del territorio nacional, revolución, hiperinflación, reforma monetaria con pérdida de casi todos los ahorros, dictadura nacionalsocialista, la Segunda Guerra Mundial, el Holocausto con la pérdida de la ciudadanía judía y su cultura, seis millones y medio más de muertos por la guerra, la pérdida de otro tercio del territorio nacional, las ciudades bombardeadas, la expulsión de doce millones de alemanes del territorio perdido, la división del país en zonas de ocupación, la reforma monetaria renovada con otra pérdida de casi todos los ahorros personales, la dictadura socialista en la parte oriental, incluida la revolución y la reforma monetaria renovada allí.

En general, Alemania ha experimentado cuatro colapsos sistémicos desde 1870. Liechtenstein: cero.

Hoy, el Principado de Liechtenstein tiene un ingreso per cápita mucho más alto que la República Federal de Alemania y es un país estable sin delitos significativos y sin deuda nacional. Todo esto se logró sin una sola guerra, sin una sola revolución y sin una sola fusión con un estado grande y poderoso.

COMPETENCIA

Si no quiere comprender que los mejores ya eligen sus países como lo hacen con buenos empleadores, la vida lo castigará.

Gunnar Heinsohn,
Economista y Sociólogo

Más pequeñez y diversidad significa más competencia, incluso si solo surgen unos pocos sistemas nuevos entre los grandes estados establecidos. Eso solo tiene un efecto limitante sobre el poder. Aquí hay un ejemplo de cómo el control a través de la competencia puede funcionar a nivel estatal:

El Principado de Mónaco es una monarquía constitucional que no otorga ningún derecho de participación a los no ciudadanos, que representan el 80% de la población. Sin embargo, hay más partes interesadas de las que puede acomodar el pequeño mercado inmobiliario, razón por la cual se reclama un nuevo territorio desde el mar. ¿Por qué? Mónaco ofrece seguridad contra el crimen, amplia exención de impuestos, reglas manejables y un buen clima. En resumen, Mónaco es atractivo y deja a sus habitantes en paz. El día en que se introduzcan todas las regulaciones de la UE, incluidos los impuestos sobre la renta en Mónaco, el modelo comercial de Mónaco terminó. La mayoría de la gente simplemente se mudaría. El príncipe lo sabe y por eso no va a suceder. A pesar de su poder formalmente extenso, es la competencia con otros lugares lo que garantiza a los habitantes su libertad, no un parlamento, ni una constitución ni el derecho a referéndums.

Cuanto más pequeños son los estados, más fácil es cambiar el sistema. Un orden social que solo se puede escapar después de miles de kilómetros es claramente diferente de un estado que se puede dejar atrás después de solamente 50 kilómetros. En el primer caso, debes comenzar una nueva vida, si es necesario, incluso cambiar de continente y aprender un nuevo idioma. Pocos de tus amigos y familiares estarán contigo. Sin embargo, si tienes una alternativa dentro de un viaje de medio día, tendrá que aceptar muchos menos cambios de estilo de vida. Habrá una mayor disposición para cambiar a otro sistema. Para los estados, aumentaría la presión competitiva para lograr un buen desempeño. Un mundo de cientos, miles o incluso decenas de miles de estados (o sociedades de diversos tipos) le daría a cada persona una amplia gama de opciones para moldear su vida de acuerdo con sus preferencias e inclinaciones.

Por el contrario, una mayor centralización hacia el gobierno mundial significaría que las opciones para los individuos caerían a cero. Habría un monopolio del estado más poderoso posible, el Leviatán en perfección. Ejercería un monopolio total de la fuerza y la regulación sobre toda la población mundial. Por lo tanto, el tan elogiado "Un mundo" o "Nuevo Orden Mundial" bajo un gobierno mundial unificado significaría: Nadie que haya descubierto un escándalo del gobierno puede escapar a otro país más, ni alguien que no quiera pagar los exorbitantes impuestos exigidos o no quiere seguir las reglas de conducta de quienes están en el poder. Es muy probable que un gobierno mundial use su monopolio de la fuerza contra la voluntad de los afectados y eventualmente lo abuse. Ni la separación de poderes, el estado de derecho, los derechos humanos ni la democracia han demostrado ser medios efectivos para limitar el poder a largo plazo.
La competencia es el único medio de desempoderamiento conocido y efectivo de la humanidad.

III. ¿CÓMO SURGE LA PROSPERIDAD?

En los últimos 50 años, más de dos billones de dólares en ayuda han pasado de los países ricos a los pobres. Pero en ninguna parte del mundo este modelo ha traído crecimiento económico. Pero sabemos cómo hacerlo. Hemos visto qué conceptos han reducido la pobreza en China, India, Sudáfrica y Botsuana. Estos países han confiado en el mercado como motor del crecimiento económico. El enfoque de la ayuda Occidental al desarrollo, basado en la piedad y la caridad, ha fallado.

Dambisa Moyo,
Economista Zambiano

COOPERACIÓN VOLUNTARIA

Uno de los requisitos previos básicos para crear prosperidad es la posibilidad de cooperación voluntaria. Solo se produce si todos los socios de cooperación esperan algo de él; sin interés propio no habrá cooperación. Pero el interés propio por sí solo no conduce a la cooperación, porque toda la cooperación se basa en la reciprocidad, un intercambio: se debe dar algo para recibir algo. Ese es el principio de *do ut des:* doy para que tú des. La naturaleza voluntaria de la cooperación asegura que cada servicio se cumpla con una acción recíproca, y también asegura que el servicio y la reciprocidad correspondan a los deseos de los socios de intercambio. Quien quiera intercambiar egoístamente debe prestar atención a lo que otros quieren, y debe ajustar lo que tiene para ofrecer a esos deseos, de lo contrario no encontrará un socio de intercambio. Por lo tanto, depende únicamente de la evaluación subjetiva de los afectados, no de la supuesta equivalencia objetiva de los bienes intercambiados.[116]

Por lo tanto, el intercambio voluntario no es un juego de suma cero, ya que la ganancia de uno no es la pérdida del otro; lo que hace que el intercambio voluntario sea único es que enriquece a todos los involucrados en él de acuerdo con sus propias ideas. De lo contrario no habría intercambio.

Cualquiera que cambie una moneda por una barra de pan en la panadería por la mañana preferiría tener un pan que dinero en ese momento. El panadero, por otro lado, prefiere el dinero.

Este principio, por cierto, sigue siendo el mismo si se usa en el intercambio natural primitivo o en una economía moderna basada en la división del trabajo. Se aplica independientemente de si los bienes, el dinero o el desempeño laboral son objeto del intercambio.
Pero, ¿se puede hablar también de cooperación voluntaria cuando uno de los socios de intercambio tiene una necesidad extrema y el otro no? Ese es ciertamente el caso. Ser libre no es ser sano, rico o feliz. Ser libre significa no estar sujeto a la voluntad de terceros en sus acciones. Una emergencia económica tampoco constituye una restricción de la libertad, a menos que se deba al uso de la fuerza. Quien venda su propiedad o su trabajo a precios muy bajos por pura necesidad, es decir, sin violencia ni amenazas de terceros, muestra claramente que también prefiere la cooperación a la no cooperación en tiempos de necesidad. Él considera que los salarios de hambre son mejores que ningún salario, las ventas pequeñas no proceden. ¿Por qué alguien debería ser considerado un culpable al ofrecer la cooperación deseada o incluso urgente? Todos siempre podemos sentirnos igualmente llamados a la ayuda caritativa, pero ¿por qué los que se ofrecen a la persona que busca ayuda como socios de cooperación tienen un mayor deber que nosotros?
Se necesita cierto doble rasero para acusar a un emprendedor que paga salarios bajos en países pobres de codicia egoísta con fines de lucro y, al mismo tiempo, no donar hasta el umbral del dolor a un fondo establecido para esos asalariados. Cualquiera que piense que está pidiendo demasiado para aliviar la difícil situación de las personas completamente desconocidas al donar hasta el umbral del dolor debe aceptar la misma consideración para aquellos que desempeñan el papel económicamente más fuerte en el trueque de emergencia.[117]

PROPRIEDAD

Dale a un hombre la posesión segura de una roca sombría, y la convertirá en un jardín; dale un arriendo de nueve años de un jardín, y lo convertirá en un desierto. La magia de la propiedad convierte la arena en oro.

Arthur Young,
Agricultor

La admisión de propiedad privada, también en medios de producción, ha resultado indispensable para el mantenimiento de una sociedad pacífica y próspera. Donde no hay propiedad privada, o donde es difícil o incluso imposible adquirirla, la prosperidad general no es posible. ¿Por qué es así?
La propiedad privada es el único poder compensatorio del individuo contra el poder del estado. Es la base de toda actividad individual no violenta. La responsabilidad asociada ayuda a desarrollar la propia personalidad, a asegurar la propia existencia e independencia, así como a construir y mantener la familia. El refinamiento y la expansión de la propiedad nos hacen sentir orgullosos y satisfechos. Finalmente, la propiedad promueve la libre expresión de opiniones independientes o el apoyo de objetivos políticos, porque uno no depende del apoyo estatal o de terceros.

Además, solo la propiedad permite un orden económico basado en la cooperación voluntaria y el intercambio correspondiente, una economía de mercado. La institución de la propiedad privada garantiza que los respectivos propietarios puedan tomar muchas decisiones independientes sobre la oferta de bienes y servicios y los gastos correspondientes. Estas decisiones de una gran cantidad de actores serán muy buenas en pequeña medida, mediocres en gran medida y fundamentalmente erróneas en cierta medida, con las consecuencias respectivas para los afectados. Por lo tanto, las mejores decisiones se copiarán y aquellos que tomen decisiones equivocadas repetidamente perderán su propiedad en favor de aquellos que son mejores tomadores de decisiones. Dado que usted es responsable de las consecuencias de sus acciones con su propiedad, existe un incentivo para tomar decisiones cuidadosas.

Con el tiempo, la calidad de estas decisiones mejorará en beneficio de la sociedad en su conjunto. Si, por otro lado, solo un organismo central tuviera derechos de propiedad, entonces sus decisiones equivocadas tendrían consecuencias devastadoras para todos.

Esto está relacionado con el derecho a la herencia. Si se evita la herencia, el propietario privado tenderá a consumir su capital en lugar de verlo transferido al estado. Esto se aplica en particular a las empresas familiares, que a menudo se caracterizan por una pronunciada ética de trabajo y responsabilidad y cuya expansión completa generalmente lleva varias generaciones.

Sin embargo, el derecho a adquirir una propiedad carece de sentido si su realización está vinculada a innumerables obstáculos burocráticos que solo un pequeño porcentaje de la población puede superar. Este es uno de los principales obstáculos institucionales en muchos países en desarrollo.[118] Los derechos de propiedad también se devalúan si el poder de disposición está restringido por la ley o los altos impuestos hasta el punto de que la propiedad ya no se puede usar libremente. Estas restricciones generalmente resultan de la visión colectivista tácita de que la propiedad del individuo es en realidad propiedad de la comunidad y que se le dejó al individuo solo por razones prácticas. No obstante, dicha propiedad privada limitada se devalúa en gran medida y, por lo tanto, también pierde sus funciones de consolidación de la paz y promoción de la prosperidad.

Supongamos que usted es el dueño de una casa en la que vive. La hipoteca ha sido pagada y le pertenece solo a usted. Sin embargo, no puede modificar esta casa a su propia discreción, sino que debe tener en cuenta numerosas especificaciones de construcción incluso dentro del edificio. Tampoco puede decidir por sí mismo qué suministro de energía prefiere, ya que el gobierno tiene ideas muy específicas sobre este punto. Además, no puede vender su casa a un tercero antes de que haya transcurrido un tiempo determinado sin que se deban impuestos especiales. Si lo vende, el municipio local tiene el derecho de tanteo. También debe pagar impuestos al estado por el mero hecho de ser el propietario

de la casa. El estado también tiene la opción de registrar una hipoteca obligatoria sobre su propiedad para lograr ciertos objetivos (reparto de la carga común, ajuste de la inflación). Si no paga ningún otro impuesto que exija el estado, su casa será confiscada y subastada. Si desea transmitirlo a sus hijos, los impuestos a la herencia son tan altos que sus hijos probablemente se verán obligados a vender la casa. ¿Tu casa realmente te pertenece?

PRECIO COMO VARIABLE DE CONTROL CENTRAL

No cuesta nada, es pagado por el estado.

François Hollande,
Presidente Socialista

No todos encontrarán siempre el socio de intercambio deseado en las condiciones deseadas. Medido en función de los deseos disponibles, todos los productos son escasos. Mientras haya deseos incumplidos en algún lugar del mundo, no nos quedaremos sin trabajo. Es por eso que las personas tienen que decidir qué bien es más importante para ellos en cada caso, considerando su intercambio o poder adquisitivo. Pueden tomar esta decisión en una economía de libre mercado sobre la base de los precios que se forman en el mercado. Esto requiere la propiedad privada de los bienes, porque solo de esta manera los precios pueden resultar de la suma de diferentes intereses, que en cada caso reflejan situaciones y preferencias de escasez real. Sin los precios del mercado, sin embargo, ningún empresario puede minimizar los costos y calcular las ganancias. Esta es también la razón por la cual las economías planificadas en general y el comunismo / socialismo en particular siempre fallan. La asociación de la economía planificada de todos los medios de producción en manos del estado elimina la formación gratuita de precios, que representa un sistema de información indispensable sobre la escasez relativa de los recursos dados. Lo mismo se aplica al establecer precios máximos o mínimos. Los precios formados en el mercado reflejan la escasez y

permiten determinar el uso económico y menos económico de los recursos. Una economía controlada, con sus precios arbitrariamente fijos, está sistemáticamente en la oscuridad. Por lo tanto, no puede evitar la constante mala asignación y el desperdicio de recursos. Como esto se aplicaría incluso si todos los actores del socialismo fueran idealistas diligentes y hábiles, su forma de hacer negocios está condenada al fracaso. El socialismo y el comunismo, por lo tanto, no fallan debido a la difícil viabilidad práctica de un concepto que es correcto en sí mismo o por el egoísmo de las personas: ya son malas interpretaciones a nivel teórico.[119] No tienen un indicador adecuado de escasez. El establecimiento masivo de incentivos falsos al castigar el éxito empresarial y recompensar a los incompetentes e ineficientes (siempre y cuando la actitud sea correcta) solo acelera el fracaso inevitable.

Desafortunadamente, el principio mínimo asegura la popularidad ininterrumpida de las ideas socialistas. En Venezuela, el 84º experimento desde 1917 para poner en práctica el socialismo acaba de fracasar.[120] Por lo tanto, el intento número 85 es solo cuestión de tiempo. Sería deseable si esta vez se limitara a voluntarios o si aquellos que no desearan participar tuvieran una alternativa.

ELEVANDO EL ESTÁNDAR DE VIDA

En la creencia de que los economistas tienen el conocimiento y el poder de dar forma a los procesos de la sociedad a nuestra propia discreción, un conocimiento que en realidad no poseemos, solo causaremos daño.

Friedrich August von Hayek,
Economista y Filósofo

Si el socialismo no funciona, ¿cómo puede el individuo, especialmente los pobres y sin educación, elevar su nivel de vida material? Aquí, también, la respuesta es: a través de la cooperación voluntaria. Esto funciona de la siguiente manera.

1. Quien quiera ganarse la vida por sí mismo debe producir y ofrecer bienes o servicios a otros que estén dispuestos a pagar voluntariamente. Esto incluye el propio trabajo.
2. Quien quiera aumentar su nivel de vida más allá de eso, debe trabajar más o de manera más productiva o ahorrar una parte de sus ingresos o pedir préstamos. Luego puede invertir este capital en máquinas, en su propia capacitación o en otras empresas para poder ofrecer nuevos productos y servicios, que a su vez son demandados por otros.
3. Eso es todo.

Todas las otras formas de elevar el nivel de vida material, aparte de la mendicidad o el juego, requieren la coerción de terceros y son a su cargo. Por lo tanto, son juegos de suma cero y, a menudo, incluso destruyen el valor. Este último se aplica particularmente a ideas como la gestión de la oferta monetaria, la manipulación de las tasas de interés, el crecimiento de la demanda basada en la deuda, el intervencionismo o la redistribución. Nada de esto puede crear valor original. Esto no significa que estos métodos no tengan efecto y que no sean necesarios por razones de mantenimiento del poder político. Pero al intervenir en el mecanismo de precios y el principio de la cooperación voluntaria, a la larga destruyen más prosperidad de la que crean.[121] *La intervención estatal en los mercados siempre está vinculada a la coerción. Se basa en decisiones cuyas consecuencias económicas no tienen que soportar los responsables de la toma de decisiones, y se justifica alegando conocimiento cuya superioridad no pueden probar. Además, tales intervenciones influyen en los incentivos de las personas de tal manera que se producen efectos secundarios indeseables e imprevistos casi sin excepción.*

Tomemos como ejemplo la manipulación a la baja de las tasas de interés por parte de los bancos centrales. El objetivo es alentar a las empresas a endeudarse a tasas de interés favorables, comprar bienes de capital, producir más y emplear a más personas, lo que a

su vez aumenta la demanda de otros bienes, etc. Esto puede funcionar por un tiempo, pero las bajas tasas de interés tientan a las empresas para invertir en áreas que de hecho no son rentables, las compañías que de otra manera se declararían en bancarrota pueden mantenerse vivas con préstamos baratos.

Esto desperdicia recursos que faltan donde hay una demanda real. Si las tasas de interés suben nuevamente más tarde, el final se presenta en forma de numerosas quiebras, muchas más de lo que sería el caso sin intervenciones de tasas de interés. Otro efecto secundario es que las inversiones de pensiones seguras, como los bonos del gobierno y las pólizas de seguro de vida, de repente tienen rendimientos más bajos y la seguridad de las pensiones de muchas personas está en peligro. Debido a los préstamos baratos, cualquiera que pueda ofrecer valores invierte en bienes raíces, lo que aumenta enormemente los precios de la vivienda. Como resultado, los jóvenes y los trabajadores de ingresos medios en particular ya no pueden permitirse comprar sus propias casas; los trabajadores de bajos ingresos ya no pueden pagar las rentas en constante aumento. La conclusión aquí es que se está destruyendo mucho más de lo que se está haciendo el bien. Y este es solo un ejemplo entre innumerables otras intervenciones estatales "bien intencionadas".

El sello distintivo de un mercado libre, por otro lado, es que cada actor puede perseguir sus propios intereses en libertad y responsabilidad personal, pero también es responsable de las consecuencias, como su fracaso. La evolución del mercado no es predecible de esta manera, pero mediante la prueba y error constante, la selección y la imitación promueven la prosperidad de todos.

EL REQUISITO DE GANANCIAS

La economía de mercado es una democracia en la que cada centavo da un voto. La riqueza de los empresarios exitosos es el resultado de un plebiscito de consumo.

Ludwig von Mises,
Economista y Filósofo

El intercambio voluntario de bienes y servicios enriquece a todos los involucrados, de lo contrario no se llevaría a cabo. Gracias al intercambio, la división del trabajo, que aumenta la prosperidad, ha seguido expandiéndose, especialmente en beneficio de los más pobres. Si ahora desterráramos el motivo de las ganancias de este proceso, apagaríamos el motor del progreso que ayuda a reducir el hambre, las enfermedades y la mortalidad infantil en todo el mundo. ¿Por qué alguien se convertiría en panadero o médico? Al menos en parte porque cree que se está ganando la vida a través de estas actividades. Pero solo puede hacer eso si obtiene ganancias. Culpar a los panaderos o médicos por obtener ganancias de nuestro hambre y nuestras enfermedades significa pedir que otros nos sirvan sin pagar o pedir a los socios de cooperación que rechacen los servicios que se les ofrecen a cambio para que no se obtengan ganancias de la maldad.

Pero incluso los artesanos, los trabajadores independientes y las empresas son "sociales" per se, ya que proporcionan a la sociedad bienes y servicios que de otro modo no existirían. A la larga, solo pueden hacer esto si obtienen ganancias. Este requisito de ganancias a su vez asegura que los fondos se utilicen de manera óptima y que los recursos se utilicen de la mejor manera posible. De esta manera, las empresas crean algo que antes no existía, a saber, productos, servicios, empleos y, por lo tanto, elevan el nivel de vida en todo el mundo. El beneficio del empresario indica que ha transformado con éxito bienes de menor valor social en bienes de mayor valor social y, por lo tanto, ha aumentado y mejorado el bienestar social en general. La campaña moral contra las ganancias bien intencionada pero completamente nada recomendable, por lo tanto, si tiene éxito, evitaría una nueva cooperación y dejaría que la cooperación continua se extinguiera, reduciría la división del trabajo y produciría un retorno gradual a los niveles de subsistencia. Sigue lógicamente: debido a que la obtención de ganancias no violenta

promueve la cooperación, la división del trabajo y la prosperidad, es un resultado neto positivo. La acción económica sin fines de lucro, por otro lado, es necesariamente ineficiente. Porque solo la generación de ganancias indica si los recursos limitados en general se están desperdiciando o utilizando de tal manera que siempre se satisfagan las necesidades más urgentes. Este es generalmente el problema de las empresas estatales, ya sea en educación, salud o cultura. La falta de ganancias, vista por muchos como un sello moral de calidad, es compensada regularmente por el uso ineficiente de los recursos. Cualquier persona que no se esfuerza por obtener ganancias carece del criterio más importante sobre cómo y de qué manera debe usar sus medios, dónde debe reducir esfuerzos y dónde debe empeñarse.[122]

EMPRENDEDORES

Algunas personas consideran a la iniciativa privada como un tigre depredador a quien disparar. Otros lo ven como una vaca que pueden ordeñar. No hay suficientes personas que lo vean como un caballo sano, tirando de un robusto carro.

Winston Churchill,
Escritor y Político

Los empresarios e innovadores son aquellos que desempeñan un papel central en una sociedad basada en la división del trabajo, incluso si siempre son una minoría. La invención y la explotación de la rueda, el arte de la impresión y la electricidad fueron logros de un número infinitamente pequeño de personas, pero han aumentado significativamente el bienestar de todos. Los empresarios exitosos, desde artesanos hasta grandes productores, se caracterizan por el hecho de que ofrecen algo que los clientes desean. Solo aquellos que piensan en lo que sus semejantes humanos necesitan, desean o necesitan en el futuro para su felicidad y bienestar, tendrán éxito en el libre mercado. Porque a diferencia del estado, ningún emprendedor tiene el poder de obligar a las personas a comprar

ciertos productos o servicios. Debe ganarse a los clientes a través de la calidad y el precio.

En realidad, la libertad de hacer negocios está severamente restringida en la mayoría de los países, ya sea a través de leyes laborales, aranceles de importación y exportación, restricciones a la libertad contractual a través de salarios mínimos, leyes contra la discriminación, etc. Los intereses y la oferta monetaria son manipulados. Como resultado, los recursos están mal asignados. Las sociedades en cuestión son menos prósperas de lo que podrían ser. Todos los legisladores se enorgullecen de ayudar a los débiles, pero hacen todo lo posible para dificultar que los débiles emprendan una actividad comercial o por cuenta propia mediante la regulación. Por lo tanto, se trata de crear las condiciones para facilitar la cooperación voluntaria y, por lo tanto, la generación de riqueza a nivel personal, y también para proporcionar un campo de juego a los pocos talentos superiores que crean cosas nuevas. Estos incluyen el derecho a elegir libremente su actividad, capacitación y trabajo, mantener los frutos de su trabajo, poseer propiedad privada, incluido cualquier medio de producción, ofrecer productos y servicios de todo tipo y establecer los precios para ellos. Además, debe existir una libertad contractual integral, es decir, el derecho de negociar libremente contratos con cualquier persona sobre prácticamente cualquier tema. Finalmente, esto incluye el establecimiento de un sistema legal que regula los conflictos de intereses y ayuda a las personas a hacer valer sus reclamos justificados en un procedimiento predeterminado si es necesario.

No obstante, la libertad empresarial también significa responsabilidad. El derecho a obtener ganancias incluye la obligación de pagar las pérdidas. Las empresas fallidas deben poder declararse en quiebra y ser liquidadas. Si en tales casos el estado interviene, en última instancia, por supuesto, el contribuyente, no solo se establecen desastrosos incentivos falsos, sino que las malas compañías también se mantienen vivas a expensas de mejores competidores. El efecto beneficioso de selección del libre mercado no puede desarrollarse. Sin embargo, si el estado no interviene de esta manera, los recursos de capital y mano de obra fluirán

gradualmente hacia aquellas áreas en las que se puede lograr la creación de valor rentable. Esto resulta en un crecimiento general y un aumento en los niveles de vida.

Contrariamente a la creencia popular, no son las empresas o los empresarios ricos los que dominan en secreto el curso del mundo y la política. La influencia de la economía en la política es más bien una reacción al hecho de que sus intereses no se pueden percibir de otra manera. En caso de duda, el poder económico se esconde detrás del poder político, porque los políticos pueden tener personas arrestadas y encarceladas en cualquier momento. Los emprendedores no pueden hacer lo mismo. Especialmente en Rusia y China, muchos oligarcas influyentes tuvieron que aprender esta lección de la manera difícil. Los gobiernos occidentales tampoco tienen problemas para imponer multas sustanciales a las grandes corporaciones o destruirlas a través de medidas políticas, como las industrias del tabaco y el carbón. Dado este desequilibrio, no es sorprendente que las empresas intenten influir en la política a su favor de muchas maneras diferentes. También está en línea con el principio mínimo de que a menudo utilizan su influencia política para dañar a los competidores. El mundo no está dominado por empresarios ricos. Si quisieran un poder real, entrarían en política.

IV. ¿QUÉ PAPEL JUEGA LA RELIGIÓN?

Si algo que algunas personas creen inútil, como la religión, ha existido durante mucho, mucho tiempo, entonces debemos suponer que todavía tiene un largo camino por recorrer y ciertamente sobrevivirá a aquellos que exigen su abolición.

Nassim Nicholas Taleb,
Matemático Financiero y Filósofo

La posición que la religión ocupa o puede ocupar en una sociedad es una pregunta que tanto el orden social existente como el nuevo deben responder de manera vinculante. De lo contrario, los conflictos son inevitables. No es fácil definir la religión, especialmente en contraste con otras ideologías. La religión se

entiende aquí como una visión del mundo, cuya base es la creencia en ciertas fuerzas sobrenaturales que influyen en la vida del hombre y que también satisface la necesidad de explicar el significado, la orientación moral, el mundo en general. Mirando hacia atrás en la historia humana, queda claro que la demanda de tales ideas es enorme. Por esta razón, es de esperar que las religiones orientadas hacia los dioses o las religiones sustitutas seculares continúen teniendo una influencia considerable en el futuro. No obstante, la relación de un orden social con la religión también es una cuestión de poder que toda sociedad tiene que enfrentar.

Imaginemos que se descubrió un capítulo introductorio previamente desconocido del libro de Hitler "Mein Kampf", suponiendo que no haya dudas sobre la autenticidad. En este capítulo, Hitler describe cómo el Arcángel Gabriel le dio todo lo que está escrito en el libro y forma la base de su ideología. Este fue el mandato inmediato de Dios.

¿Sería el nacionalsocialismo ahora de repente una religión y podría invocar la libertad religiosa para practicar su enseñanza? Para anticipar el resultado: la religión no es un problema para una sociedad si simplemente se presenta como un asunto privado espiritual que le da fuerza y significado individual a su vida. En la medida en que enseña virtudes como la honestidad, la tolerancia y la integridad, incluso puede ser un medio de cohesión para una coexistencia confiable y pacífica en grandes grupos. A este respecto, no hay necesidad de regular quién cree en qué o no. Una sociedad libre no interfiere en las convicciones privadas. Pero tan pronto como una religión exige privilegios para sus miembros o la observancia de ciertas reglas por parte de los no creyentes, se convierte (además) en una ideología política. Ahí es donde comienzan los problemas. Porque entonces hay dos sistemas de regulación, a saber, el religioso y el secular. Si no son absolutamente congruentes, surge la pregunta de qué reglas prevalecerán en última instancia.

No es posible pertenecer a dos sistemas en conflicto simultáneamente durante mucho tiempo: siempre prevalecerá uno, y

ese suele ser el más violento, no el moral o intelectualmente más atractivo. Si se cumplen condenas mutuamente excluyentes, no puede haber compromiso. Una mujer tiene los mismos derechos que un hombre o no. Los derechos de los seguidores de diferentes religiones son iguales o no. La religión es un asunto privado o no. La crítica de dioses o profetas está permitida o no. A este respecto, la historia de Europa en los últimos siglos ha estado marcada por la lucha perpetua por la supresión del reclamo colectivo de regulación de la religión en favor de los derechos del individuo garantizados por el Estado. Al fin y al cabo, incluso los Estados Unidos obligaron a los mormones por medios militares a separar el estado y la iglesia.[123]

Por lo tanto, no es sorprendente que hoy en día el *Islam* en particular se esté extendiendo desde la esfera privada de la religión a la vida pública. Porque el Islam se ve a sí mismo no solo como una religión, sino también como un sistema completo de valores legales y políticos que proporciona una regulación integral de la vida cotidiana. Por lo tanto, no podemos evitar echar un vistazo más de cerca a este orden.

No existe ninguna disposición para la separación de la religión y la sociedad en el Islam:

[Sunnah y el Corán] forman la base de la fe islámica, la ley islámica y la forma de vida islámica... Por lo tanto, el Islam es fe, ética, orden social y forma de vida al mismo tiempo.[124]

La totalidad de todas las reglas del Corán y la Sunnah, estas últimas son los dichos y acciones del Profeta, se llama *Sharia*. Una gran parte de estas reglas se ocupa de las relaciones entre musulmanes y no musulmanes, la mayoría de los cuales son desestimados explícitamente.[125] El Corán, por otro lado, es "la palabra inalterada de Alá" para los musulmanes.[126] Por lo tanto, sus declaraciones son directamente obligatorias y tienen fuerza legal dentro del marco de la ley islámica. Los problemas surgen de esto, es decir, cuando las reglas de la Sharia se topan con reglas estatales contradictorias, por ejemplo con respecto a:

la prohibición de la violencia contra los disidentes,

la libertad de expresión y el arte,
la igualdad de derechos para las mujeres,
la libertad de religión, especialmente el ateísmo,

la autodeterminación sexual, especialmente la homosexualidad,
la libertad de matrimonio,
la prohibición de castigos degradantes,

el tratamiento igualitario de diferentes creencias,
la libertad de cambiar de religión, especialmente la apostasía del Islam.

¿Qué se aplica ahora? Si la ley islámica hace regulaciones desviadas aquí, que también proceden sobre la base de la llamada abrogación[127]de pasajes Coránicos más moderados, por ejemplo con respecto a la posición de la mujer,[128] críticos del Islam,[129] Judíos y Cristianos,[130] matrimonios,[131] castigos,[132] apostasía,[133] ¿Por qué no deberían aplicarse? ¿Por qué se aplica el mandamiento de no comer carne de cerdo, pero no los mandamientos de no tomar a judíos y cristianos como amigos (Sura 5, versículo 51 y 3,118), cortar las manos de los ladrones (5,38) o luchar con fuerza contra los incrédulos (9,123 ; 9.111; 2.191; 4,89; 47,4)?

¿Cómo puede ser musulmán y negarse a aceptar estas reglas? Los creyentes también necesitan consistencia. O el Corán es la palabra directa de Alá o no lo es. Si es así, todos los mandamientos son vinculantes y no solo una selección arbitraria de ellos. Esta es también la debilidad de las tendencias moderadas en el Islam. Simplemente ignoran ciertas especificaciones, pero no tienen una forma coherente de pensar acerca de cómo debería encajar todo esto. Es por eso que los movimientos supuestamente radicales del Islam son tan populares. Son coherentes en sí mismos, corresponden directamente a la tradición escrita y también reflejan la vida del profeta, que tuvo numerosos críticos y personas que se negaron a convertirse asesinados.[134] Esto de ninguna manera es solo un problema teológico. De los 57 estados miembros de la

Organización de la Conferencia Islámica, 45 han firmado la llamada "Declaración de El Cairo de los Derechos Humanos en el Islam" de 1990.[135] Entre otras cosas, establece:

> Art. 1a) Todos los humanos forman una familia cuyos miembros están unidos por la sumisión a Alá y que todos descienden de Adán [...]
> Art. 2a) [...] Está prohibido quitarle la vida a otra persona a menos que la ley Sharia lo requiera. [...]
> Art. 2d) Se garantiza el derecho a la integridad física. [...] Esto no aplica si hay una razón prescrita por la ley Sharia. [...]
> Art. 24) Todos los derechos y libertades mencionados en esta declaración están sujetos a la ley Islámica Sharia. [...]
> Art. 25) La Sharia Islámica es la única fuente autorizada para la interpretación o explicación de cada artículo individual de esta declaración.

En consecuencia, todos los derechos humanos, incluido el derecho a la vida y la integridad física, están sujetos a la ley islámica, y esto se aplica universalmente. Esto significa nada más que esa ley divina tiene prioridad sobre los derechos humanos. Los críticos del Islam, por lo tanto, no tienen derecho a la integridad física, ya que la Sharia establece lo contrario (lea el artículo 2d anterior junto al Sura 5, versículo 33: quien tome medidas contra el Islam debe perder sus manos y pies).

Cualquier orden social que propaga los derechos inalienables de las personas, independientemente de sus convicciones religiosas, entra en conflicto con el Islam. Es el viejo conflicto entre las reglas racionales hechas por el hombre y la ley supuestamente divina. Este conflicto puede ser negado, ignorado, eufemizado, pero no puede resolverse al hacerlo. Una lucha por la supremacía es inevitable. El más débil finalmente se verá obligado a adaptarse. Este proceso ya está en pleno apogeo. Aquí hay tres ejemplos:

(1) Mi esposa creció en los suburbios de París como hija de inmigrantes senegaleses. Algunos conocidos y parientes aún viven allí. Informan que en los distritos donde solían usar pantalones cortos como mujeres jóvenes, los hombres musulmanes jóvenes ahora patrullan, hacen cumplir los códigos de vestimenta bajo la amenaza de violencia y niegan por completo el acceso de las mujeres a ciertos cafés y restaurantes.[136] *Otros conocidos suyos que eran asiduos a la fiesta y espíritus libres en ese momento, ahora siguen estrictamente las reglas religiosas, menosprecian a los "no creyentes" y a aquellos musulmanes que no siguen las reglas religiosas.*

(2) En Berlín de 2017, la reformadora Seyran Ates abrió una mezquita liberal en la que hombres y mujeres rezan juntos y las mujeres no tienen que usar pañuelos en la cabeza. Ella ha recibido más de un centenar de amenazas de muerte de sus compañeros creyentes en poco tiempo y solo puede verse en público bajo protección policial. Muchos musulmanes le han dicho que apoyan sus ideas, pero que temen visitar la mezquita liberal.[137]

(3) En Argelia, el periodista alemán Schirmbeck ha visto una sociedad secular orientada hacia Occidente transformarse en una sociedad islámica restrictiva en unos pocos años, aunque muchas personas allí, tal vez incluso la mayoría, no la quisieron. Una minoría radical ha impulsado su ideología e impuesto el Islam en la esfera pública. Las personas se han caído como fichas de dominó durante este ataque. Al aceptar las reglas de la Sharia como vinculantes, ya no beben alcohol en público, no juegan juegos prohibidos, siguen reglas y rituales religiosos de comida, dividen a las personas en puro e impuro, las mujeres se cubren, etc. Además, una vez que las masas se han sometido siguiendo las reglas de los radicales, ahora ejercen una presión colectiva sobre aquellos que aún no se han caído. (Resumen de la cita de Michael Klonovsky en Schirmbeck, 2016)[138]

Según una encuesta realizada en 2013,[139] se alcanzó el siguiente acuerdo en los países islámicos sobre la cuestión de si la ley

islámica debería convertirse en la ley nacional oficial: Túnez 56%, Jordania 71%, Egipto 74%, Marruecos 83%, Pakistán 84%, Palestina 89%, Iraq 91%, Afganistán 99%. Esto plantea la pregunta para cada sociedad secular acerca de cómo tratar con los inmigrantes musulmanes, especialmente de estos países. En principio, solo hay tres posibilidades:

1. Negación del problema: la religiosidad no importa, el Islam es una religión como cualquier otra. ("Solución de Europa occidental")[140]
2. Rechazo completo: nos negamos a convertir a nuestro país en una sociedad multicultural de comunidades incompatibles. ("Solución de Europa del Este")[141]
3. Selección: los musulmanes seculares que reconocen explícitamente la primacía de las reglas mundanas son bienvenidos, los demás no. ("Solución de compromiso")

Literalmente, *toda* sociedad no musulmana del mundo debe elegir una variante, teniendo en cuenta las respectivas ventajas y desventajas y aceptando las consecuencias. La tercera variante está respaldada por el hecho de que uno se convierte en musulmán por nacimiento, incluso en contra de la propia voluntad, y muchos musulmanes en realidad consideran la religión solo como un asunto privado y hay algunos subgrupos que representan interpretaciones ilustradas del Islam. Sin embargo, la observación de que los musulmanes seculares también han regresado a la Sharia después de las crisis vitales o debido a la presión del grupo y que la integración exitosa de los musulmanes en las sociedades no musulmanas es obviamente un problema mundial habla en contra de esto.[142]

Una solución duradera solo puede ser institucionalizar un Islam reformado, como algunos musulmanes valientes e ilustrados ya están tratando de hacerlo, a veces a riesgo de sus propias vidas.[143] Esto significa aceptar la separación de la religión y la política y privatizar la fe. Esto incluye el reconocimiento de la primacía de las

leyes seculares, la igualdad legal entre hombres y mujeres, el derecho a la autodeterminación sexual, incluso en el caso de la homosexualidad, y el derecho a abandonar la religión en cualquier momento sin temor a sanciones. Además, esto incluye la renuncia al uso de la fuerza para hacer cumplir los objetivos religiosos, la abolición final y no solo temporal de la esclavitud, la derogación de los numerosos llamados a matar en el Corán, la igualdad legal de los creyentes disidentes, la renuncia a la doctrina del Islam de dominación y la admisión de críticas a la fe y al profeta, por nombrar solo los puntos más importantes.[144]

Mientras esto no haya sucedido, el problema del Islam permanecerá. Continuará ocupando la atención del mundo en las décadas venideras.

¿Qué derechos concedemos ahora generalmente a las religiones en una sociedad libre y secular? En resumen, ninguna religión debe disfrutar de privilegios que no beneficien a todos los demás ciudadanos. Esto significa que todas las leyes también se aplican a los ciudadanos religiosos sin restricción. La libertad de religión solo puede existir como libertad de confesión, no como un privilegio. Esto significa, por ejemplo, que la mutilación genital femenina y masculina de menores es un delito punible. El consentimiento no es posible porque los menores no pueden (todavía) consentir legalmente. No puede haber diferencia en cuanto a los motivos de esta agresión. También es irrelevante que la mayoría de las veces las víctimas son los propios hijos de los delincuentes. De lo contrario, también deberían permitirse todos los demás daños corporales o incluso homicidios contra los propios hijos. Lo mismo se aplica a la crueldad hacia los animales. Si una sociedad ha decidido detener la crueldad hacia los animales, es decir, el sufrimiento innecesario de los animales sin una buena razón, entonces esto también debe aplicarse a los ciudadanos religiosos. Esta preocupación, por ejemplo, la práctica llamada desangramiento, es decir, el lento sangrado hasta la muerte de un animal no anestesiado, porque un antiguo libro sagrado lo requiere. Y no es el caso que estos problemas sean insuperables. Con un

poco de buena voluntad, hay posibilidades de matar animales de acuerdo con los rituales religiosos, incluso en cumplimiento de las leyes de protección animal. Y es fácilmente concebible que la decisión sobre la mutilación genital se deje a los afectados una vez que hayan alcanzado la mayoría de edad.

La libertad religiosa, por otro lado, que otorga privilegios a los miembros religiosos, es contraproducente. No es un derecho de libertad, sino un trato desigual en beneficio de quienes invocan una religión y a expensas de quienes no lo hacen. En realidad, se trata de poder y apaciguamiento, no de justicia. Si una sociedad tiene reglas, deben aplicarse a todos. La igualdad ante la ley es el principio de paz del estado de derecho. Todas las violaciones de este principio conducen finalmente a la discordia y la falta de armonía social. Especialmente en un sistema basado en la reciprocidad y la Regla de Oro, no puede haber lugar para privilegios religiosos. Lo mismo se aplica a la crítica de las religiones o sus dioses. No puede haber derecho en una sociedad libre a estar exento del ridículo o la crítica. Si las personas religiosas no quieren aceptar esto, deberían organizarse en sus propias sociedades. ¿Por qué las personas que tienen puntos de vista fundamentalmente diferentes sobre vivir juntos viven juntas? Esto solo puede causar conflictos.

V. ¿LAS FRONTERAS TIENEN SENTIDO?

Perdimos el control de nuestras fronteras el año pasado. Ahora estamos empezando a perder el control de nuestras calles y plazas.

Markus Söder,
Ministro Bávaro, 2016

Otra pregunta decisiva para todos los sistemas sociales es la seguridad fronteriza y el control de la inmigración. ¿Pero necesitamos fronteras en absoluto? ¿No sería genial y profundamente humano si todos pudieran establecerse donde quisieran? Por otro lado, ¿sería también grandioso y profundamente

humano si todos pudieran construir su casa donde quisieran, independientemente de quién sea el propietario de la tierra? El propietario, por lo menos, verá esto de manera diferente. Pero no solo los bienes inmuebles, sino también las sociedades exitosas y estables son un bien escaso. Como tal, por supuesto, tienen un precio. Esto consiste, por ejemplo, en preguntar sobre ciertos requisitos de inmigración.

Según un punto de vista, la completa libertad de asentamiento en todas partes y, por lo tanto, la apertura de todas las fronteras, daría como resultado una duplicación del producto nacional bruto global, comparable a los efectos positivos del libre comercio, y debería apoyarse solo por esta razón.[145] Esa es la teoría. En la práctica, sin embargo, sucedería exactamente lo contrario, ya que varios factores e incentivos quedan fuera de esta consideración. Miremos esto en detalle.

GARANTIZANDO LA SEGURIDAD

Las fronteras seguras son una garantía para la seguridad interna y externa de una sociedad. Porque la forma más fácil de elevar tu nivel de vida es y sigue siendo quitarle algo a los demás. Es por eso que los países ricos con fronteras abiertas siempre atraerán multitudes de personas que no tienen intenciones respetables.

Según estimaciones de la policía alemana, miles de miembros de pandillas de robos georgianos llegaron a Alemania en el transcurso de la apertura de la frontera en 2015 para presentar solicitudes de asilo (Georgia se considera un país de origen seguro, por lo que sabían que no tenía ninguna posibilidad de ser aceptado como refugiado) y de cometer robos comerciales hasta que sus solicitudes finalmente fueran rechazadas.[146]

Con las fronteras abiertas, también se descarta la posibilidad de deportar criminales inmigrantes. Debido a que las fronteras permanecen abiertas, simplemente pueden volver en cualquier momento. El estado ya no puede cumplir su única tarea legítima, a saber, proteger la vida, la libertad y la propiedad de sus ciudadanos. El caso de un violador múltiple en Alemania puede servir de

ejemplo. Ya había sido deportado cuatro veces, pero volvió a ingresar repetidamente al país y cometió nuevos delitos.[147] La situación de seguridad en dicho sistema debe continuar deteriorándose con el tiempo. La tasa de criminalidad está aumentando y lo que ha sucedido en Suecia[148] y Alemania proporcionan una prueba impresionante de esto.

Alemania abrió completamente sus fronteras en 2015, pero a cambio tuvo que cercar en el famoso Oktoberfest en 2016 por primera vez en sus 350 años de historia y llevar a cabo controles de identidad a la entrada. Desde entonces, los mercados navideños, los desfiles de carnaval y los principales eventos han tenido que ser asegurados por policías fuertemente armados, con bloqueos de carreteras y estrictos controles de admisión. Crímenes violentos de brutalidad hasta ahora desconocida, violación de niños y ancianas, apuñalamientos, peleas masivas con barras de hierro, ataques contra policías, Judíos, conductores de tranvías, personal de rescate y hospital se han convertido en parte de la vida cotidiana.[149]

Incluso si la probabilidad de ser afectado personalmente aún puede ser baja, al menos por el momento, las personas han perdido la sensación de que pueden moverse con seguridad en los espacios públicos. Y eso es una desventaja competitiva masiva para cualquier sociedad. El resultado es que aquellos que pueden permitirse el lujo de hacerlo migran a sistemas que ofrecen mayor seguridad. Este proceso ya ha comenzado en Alemania y en otros lugares.[150]

Puede tener una cerca alrededor de su casa, su área residencial o su país. No hay otras alternativas. Pero cuanto más lejos esté la cerca, mejor será la calidad de vida.

PREVINIENDO TOMAS DE CONTROL HOSTILES

Las fronteras también tratan de defenderse de las adquisiciones hostiles. Significan limitar otros regímenes. En parte, las fronteras entre cosmovisiones que son mutuamente excluyentes están aseguradas por medios militares masivos, por ejemplo, la frontera

entre Alemania Occidental y Alemania Oriental durante la Guerra Fría de 1948-1989. Las fronteras no seguras, por otro lado, ofrecen la posibilidad de la toma de tierras sin la necesidad de medios militares. Si Australia, rica en recursos naturales (24 millones de habitantes) decidiera seguir una política de fronteras abiertas, China, por ejemplo, podría considerar simplemente reubicar a 30 millones de miembros del partido merecido para llevar a Australia bajo su propia influencia. Tampoco requiere mucha imaginación lo que le sucedería a Israel si tuviera una política de fronteras abiertas. También en Europa, la intención de la toma de tierras ha sido abiertamente expresada por los islamistas durante años:

Los europeos creen que los musulmanes solo vinieron a Europa para ganar dinero. Pero Alá tiene otro plan.[151]

Necmettin Erbakan,
Primer Ministro Turco, 2001

En el año 2100 habrá 35 millones de turcos en Alemania. La población de los alemanes será de unos 20 millones. Con nuestros hombres fuertes y mujeres sanas concluiremos lo que el sultán Solimán comenzó con el asedio de Viena en 1529.[152]

Vural Öger,
Empreendedor Germano-Turco, 2004

Para 2050, Gran Bretaña tendrá una mayoría musulmana. Esto significará el fin de la libertad y la democracia y, en cambio, la sumisión a Alá.[153]

Anjem Choudary,
Activista Británico del Islam, 2016

A este respecto, las fronteras siempre han sido y siguen siendo una limitación para otros que tienen ideas diferentes sobre la convivencia. Si la mayoría de los inmigrantes cree que sus mandamientos religiosos prevalecen sobre las reglas del país

anfitrión, entonces esto no significa nada más que querer reemplazar el orden existente con otro. Pero esto no es inmigración, es invasión. Quien trae a tales personas a su país en grandes cantidades crea las condiciones para una situación similar a la guerra civil. Sin embargo, ni los regímenes con la Regla de Dios ni los regímenes con guerras civiles se caracterizan por tasas particularmente altas de crecimiento e innovación.

Así como la invención de la propiedad privada generalmente reconocida tuvo un efecto altamente pacificador, también lo ha sido la invención de los límites geográficos y su reconocimiento mutuo. Aquellos que desean proteger su estilo de vida, su cultura o sus valores materiales e ideales, aquellos que desean vivir en paz, libertad y autodeterminación, deben mantener a los que no lo hacen de fuera. De lo contrario, eventualmente formarán un número suficientemente grande e intentarán tomar el poder.

PROTECCIÓN DE DERECHOS ADQUIRIDOS

Las reglas escritas y no escritas de una sociedad, sus instituciones, su sistema social y su infraestructura generalmente se construyeron y financiaron durante un largo período de tiempo. Cualquiera que haya participado en esto, incluso si fue a través de pagos de impuestos forzados, ha adquirido una posición legal similar a la propiedad. Sin embargo, si los usuarios adicionales de estos servicios provienen del exterior sin pagarlos, queda menos para el pagador individual. Esto se aplica en particular al sistema social. Lo mismo ocurre con otros servicios públicos como la infraestructura (escuelas, jardines de infancia, hospitales, carreteras y edificios públicos), asistencia en el extranjero (embajadas, consulados) y, sobre todo, seguridad (policía, ejército, guardias fronterizos). Cualquier sistema exitoso puede absorber una cierta cantidad de inmigrantes, incluso los no calificados, especialmente si están dispuestos a asimilarse, pero en algún momento dicha inmigración se convierte en una carga. Se debe invertir sustancialmente más en seguridad a expensas de otras áreas. Los sistemas de seguridad social se están volviendo cada vez más insolventes, la provisión de

vejez, especialmente en los sistemas de pago al retiro, se está debilitando y toda la infraestructura se ve afectada por la inmigración masiva y los pagos realizados por los ciudadanos se están devaluando como resultado. Tal inmigración contra la voluntad de la población residente es, de hecho, una expropiación parcial de la misma y, por lo tanto, una violación de los derechos de propiedad. Si el gobierno extiende el círculo de los que tienen derecho a esos derechos a voluntad o incluso contra la ley aplicable, entonces es imperativo esperar la resistencia de aquellos que han construido y financiado estas normas, incluido un ambiente civilizado y pacífico, construido sobre años y décadas, y cuyas reivindicaciones se ven disminuidas.[154]

En principio, cualquiera que pida el derecho de todos a participar en esta posición legal similar a la propiedad a través de la inmigración no es diferente de un comunista que pide que todos compartan su hogar y sus activos con todos los necesitados.

Si se abole el estado de bienestar, o si se excluye a los inmigrantes del derecho a los beneficios sociales, el problema se aliviará pero no desaparecerá. La carga sobre la seguridad y la infraestructura permanece, especialmente cuando vienen personas que expresamente quieren abolir el sistema existente. No se puede esperar que nadie acepte pasivamente la destrucción de su orden social. Lo mismo se aplica en las nuevas sociedades. Por ejemplo, si reclutan ciudadanos con la premisa de admitir solo inmigrantes calificados y probados, los ciudadanos existentes verían una desviación repentina de este principio como un menoscabo de sus derechos.

MANTENIENDO LA ARMONÍA SOCIAL

Las sociedades cuyos habitantes tienen creencias básicas mutuamente excluyentes son conflictivas, frágiles y obtienen peores resultados que aquellas basadas en valores básicos compartidos. En sociedades de inmigrantes exitosas, los inmigrantes se asimilan con el tiempo. La voluntad de hacerlo es una obligación que se espera de todos los que vienen. Por lo menos, los inmigrantes

deben respetar las ideas y creencias de la sociedad existente. De lo contrario, habrá conflictos considerables que probablemente destruyan la armonía social. Por lo tanto, todas las sociedades de inmigrantes exitosas en todo momento han exigido a sus nuevos ciudadanos una cierta cantidad de adaptación. Especialmente cuando su número es manejable, esto funciona. Entonces la presión para adaptarse está ahí y los inmigrantes comienzan a asimilarse.[155]

Pero las sociedades paralelas de inmigrantes, como los *Amish* o algunos *Barrios Chinos,* también son posibles siempre que no se rebelen agresivamente contra las reglas de la sociedad en general. Es un antiguo logro de la civilización respetar las costumbres y tradiciones de los países extranjeros cuando vienes allí como visitante o inmigrante:

Cuando en Roma haz como los romanos.

Por otro lado, aquellos que consideran a la sociedad anfitriona como inferior y se niegan a observar ciertas reglas y costumbres que están muy extendidas, o incluso las desprecian, no deberían sorprenderse si el estado de ánimo de la población nativa se vuelve hostil. Si hay grandes grupos de personas que se sabe que son violentas y no están dispuestas a integrarse, entonces su presencia perturbará seriamente la armonía social. Con las fronteras abiertas, este proceso se vuelve incontrolable.[156] Si la mayoría de los inmigrantes son reclutados de tales grupos, pequeños ajustes de la política social como la renuncia al salario mínimo ya no serán de ayuda. Luego ha importado un problema que no tenía antes.

¿UN DERECHO A LA INMIGRACIÓN?

La mayoría de la gente acepta fácilmente que no existe el derecho de asentarse en la propiedad contra la voluntad del propietario. En este caso, sin embargo, la variante derivada de esto, a saber, que los propietarios de tierras y otros residentes unen fuerzas y acuerdan las reglas de inmigración para toda su área, también debe ser permisible. Aquí también, la libertad de contrato debe considerarse como una salida de la libertad de acción. Esto también

puede interpretarse como una "libertad contractual negativa", es decir, el derecho a *no* contratar con alguien.[157]

Es ingenuo ver la solución en el derecho exclusivo del propietario para decidir sobre la inmigración a su propiedad. ¿Cómo se llega a su propiedad sin pasar por la tierra de otros que pueden ser propietarios de carreteras y aeropuertos y rechazar la inmigración? Pero incluso si esto fuera posible, sería fácil para el crimen organizado adquirir una gran porción de tierra forestal y acomodar a miles de ladrones, que luego irán a las incursiones nocturnas a la propiedad de sus vecinos. En realidad, tales modelos tarde o temprano siempre llevarán a los propietarios a unirse y crear una comunidad que luego regulará y controlará la inmigración en un área más grande.

Si países como Estados Unidos, Suiza o ciudades como Singapur, Dubái o Mónaco abrieran sus puertas a todos, como sugieren los intelectuales,[158]ocurriría lo siguiente:

En muy poco tiempo, surgiría una gran industria del tráfico, que, en barco y avión, produciría una corriente interminable de millones y millones, principalmente de hombres jóvenes de países en desarrollo, a menudo atraídos por falsas promesas. Por lo tanto, es de importancia secundaria qué beneficios reciben realmente los inmigrantes en los países de destino. Su mera cantidad sobrecargará masivamente la infraestructura existente (escuelas, hospitales, centros urbanos). Dado que una gran proporción de estos inmigrantes no hablan el idioma nacional, a menudo ni siquiera saben leer o escribir, y tienen ideas diferentes sobre el trabajo y la disciplina, solo una minoría encontrará un empleo remunerado. Los otros, a menudo marcados por estructuras tribales o de clanes, se organizarán en grupos étnicos o religiosos y, si es necesario, tomarán lo que necesitan por la fuerza. Las áreas cada vez más grandes solo podían ser ingresadas con peligro a la vida y la integridad física. La resistencia de la población local, también, tarde o temprano se volverá violenta. Habrá una radicalización integral dentro de los grupos fragmentados y en sus relaciones

mutuas. La convivencia pacífica se vería gravemente afectada. La producción económica entraría en declive.

Incluso si otros procesos son teóricamente concebibles: solo tenemos un intento. Si esto sale mal, las altas culturas existentes serán irrevocablemente destruidas.[159] Y si este riesgo debe tomarse este no puede decidirse (en los órdenes sociales existentes y nuevos) contra la voluntad de la población local, principalmente los afectados y los portadores de los derechos correspondientes. El derecho a una vida autodeterminada implica que yo elegiré con quién quiero vivir. Cualquiera que niegue esto debe estar preparado para una resistencia considerable.

LA FALACIA

Estas personas nunca tuvieron la intención de adoptar nuestro sistema de valores y acatar nuestro sistema legal. Todos los esfuerzos de integración tuvieron que fracasar desde el principio.

Karlheinz Gärtner,
ex Jefe Comisionado de clanes Árabes en Berlín

El dogma de frontera abierta, una creación intelectual típica, tiene lo necesario para destruir dentro de una o dos generaciones de civilizaciones que han tardado más de mil años en crecer. Pero, ¿dónde está el error fundamental de esta enseñanza? Es la suposición de que todas las personas son iguales y si solo se establecen las instituciones correctas y se les da algo de educación, el éxito se establecerá por sí solo. Eso sería bueno, pero probablemente no sea tan fácil.

Imagine que los estados sin litoral de Suiza y la República Centroafricana intercambiarían todas sus poblaciones, dejando atrás todos sus activos y las respectivas instituciones. ¿Qué pasaría?
Suiza se hundiría; La República Centroafricana florecería.

¿Por qué ocurriría eso? Porque los habitantes de Suiza y el CAR son muy diferentes, especialmente en respecto a su competencia cognitiva.[160] Cómo y por qué esto se ha desarrollado de manera tan

diferente no puede ni necesita decidirse aquí. Las influencias culturales, el clima, la geografía, la religión, los factores genéticos e incluso epigenéticos son todos posibles candidatos, que incluso pueden influirse entre sí en cualquier proporción. Las sociedades son entidades complejas que han desarrollado reglas de coexistencia no escritas a través de la cultura, la descendencia, la asimilación, la tradición y el orden social vivido, y sus miembros tienen la competencia cognitiva adecuada. Simplemente imponer un nuevo pedido aún no crea una comunidad exitosa. También son posibles desarrollos positivos en África subsahariana, como muestran los ejemplos de Botsuana y Ruanda,[161] pero toman tiempo. A veces mucho tiempo:

Mi empresa estaba construyendo una mina de tungsteno en Queensland, Australia. En el marco del procedimiento de licencia, se prometieron contractualmente siete empleos a los aborígenes locales y también se crearon. Después de solo tres semanas, solo uno de los siete se presentó a trabajar.

¿Cómo puede explicarse una tasa de fracaso tan alta, cuando Australia ha creado indudablemente instituciones económicas inclusivas?[162] que también están abiertas a las poblaciones indígenas? Debe haber otras razones. Otro ejemplo:

En Alemania, las sociedades paralelas en forma de clanes árabes han seguido expandiéndose durante años. Su profesión es el tráfico de drogas, extorsión y medicamentos. Debido a las estructuras familiares, la policía no puede infiltrarse en investigadores encubiertos. Se ejerce presión sobre los agentes investigadores, los testigos y los jueces están amenazados, al igual que los abogados de las partes lesionadas. Un abogado informa que la brutalidad se extiende incluso a los miembros de la familia. Él mismo había aprendido que un jefe de familia había ordenado el asesinato de dos hijas.[163]

¿Cómo se pueden transformar tales estructuras en instituciones inclusivas? ¿Qué será más fuerte, el clan o las reglas de la

comunidad? Cabe señalar que los hijos de estos clanes generalmente asisten a escuelas públicas alemanas y reciben, al menos en teoría, la educación y los valores adecuados que conforman una sociedad funcional.

Por lo tanto, las instituciones correctas, como la garantía de los derechos de propiedad, las libertades personales y económicas y la vinculación de la administración con la ley y el orden, son un criterio necesario pero no suficiente. El comportamiento personal, las actitudes y los valores son los que hacen que estas instituciones sean efectivas. Sin autodisciplina, diligencia, reconocimiento del principio de mérito, autocrítica, reconocimiento de la primacía de los principios legales sobre los lazos familiares, renuncia a la violencia como medio para resolver disputas, renuncia a la venganza a favor de procedimientos judiciales formalizados y también la aceptación fundamental de la Regla de Oro hacia los disidentes y los incrédulos, será difícil construir una sociedad exitosa y próspera. Es difícil, sino imposible, transmitir tales valores a personas que provienen de culturas completamente diferentes *y* no están dispuestas a asimilarse. Cualquiera que permita que personas de civilizaciones premodernas entren en su país a gran escala también acoge con beneplácito los comportamientos de las civilizaciones premodernas a gran escala. Entonces se importará exactamente lo que hace que los países en desarrollo sean países en desarrollo. La sociedad de acogida se convertirá gradualmente en un país en desarrollo.

Para no poner en peligro la prosperidad y la estabilidad del propio orden social, es indispensable una preselección de inmigrantes. Esto se aplica tanto a los sistemas existentes como a los nuevos. El simple hecho de que los adultos en otros lugares traigan más niños al mundo de los que pueden alimentar o no pueden construir una sociedad funcional no impone la obligación de que otras sociedades los acepten.[164] La ayuda voluntaria es buena, pero debe y puede proporcionarse en el terreno, más sobre esto en el Capítulo 11, y una sociedad puede, por supuesto, elegir aceptar inmigrantes no calificados de todo tipo por razones humanitarias u otras. Sin

embargo, esta es una decisión autónoma de la sociedad anfitriona, no un reclamo legal de los inmigrantes. Incluso sus motivos, como el asilo político, no pueden cambiar este principio. También a este respecto, no puede haber derecho a vivir a expensas de los demás.

VI. ¿QUÉ SOSTIENE LAS SOCIEDADES UNIDAS?

El estado liberal y secularizado vive de condiciones previas que no puede garantizar por sí mismo.

Ernst-Wolfgang Böckenförde,
Filósofo Jurídico y Juez del Tribunal Constitucional Alemán

El establecimiento de un marco legal y regulatorio y la garantía de seguridad son requisitos previos necesarios para una sociedad en funcionamiento. ¿Pero son también suficientes? En otras palabras, ¿necesitamos más fuerzas de cohesión para lograr un orden social permanentemente estable? La pregunta no está resuelta. Echemos un vistazo a los diversos factores que pueden ser relevantes.

IGUALDAD

Si pretendemos que todos son iguales, mientras que no lo son, el sistema no funcionará. Este es un hecho de la vida.

Lee Kuan Yew,
Fundador de la Singapur moderna

Se deduce del hecho de que las personas son tan diferentes que la igualdad de trato debe conducir a la desigualdad en sus posiciones reales y que la única forma de colocarlas en posiciones iguales sería tratarlas de manera desigual. La igualdad ante la ley y la igualdad material son mutuamente excluyentes.

Friedrich August von Hayek,
Economista y Filósofo Social

Las personas son diferentes y para hacer justicia a cada individuo, todos tendrían que ser tratados de manera diferente en cada situación de la vida. Dentro de la familia y el grupo pequeño, es posible vivir juntos de acuerdo con este patrón. La madre tratará a sus hijos de manera bastante diferente, sabiendo sobre sus habilidades y diferencias, una comunidad de piso compartido tendrá más consideración por los compañeros de piso menos dotados y así sucesivamente. Sin embargo, este modelo solo es adecuado para diseñar espacios sociales muy pequeños. El intento de aplicar este patrón de atención a todas las relaciones que surgen en sociedades de masas anónimas está condenado al fracaso por falta de información sobre las características respectivas de los afectados. Por lo tanto, la solución obvia es someter a todas las personas a las mismas reglas en grupos grandes, independientemente de la persona o posición. La "igualdad de derechos para todos", es decir, la igualdad ante la ley, es un criterio necesario para la estabilidad duradera de un orden social. Porque nadie puede hacer nada por su talento innato, pero puede hacer algo por el trato desigual arbitrario de los demás. De nuevo, se aplica la reciprocidad manifestada en la Regla de Oro: ¿por qué se le deberían otorgar privilegios a uno y al otro no? No obstante, a veces puede ser necesario un tratamiento desigual. Sin embargo, requiere una razón objetiva en la persona del individuo en cuestión. Por ejemplo, la regla de que a los niños de 12 años no se les permite conducir un automóvil es tan apropiada como la extensión del período de examen para personas con discapacidades de escrita. Sin embargo, el hecho de que algunos blancos tuvieran esclavos negros en el pasado no justifica una discriminación legal contra todos los blancos de hoy ni una preferencia por todos los negros de hoy. La crisis de los sistemas occidentales también se debe al hecho de que el discurso dominante actual permite estos privilegios en el sistema mediante la construcción de grupos de víctimas, lo que socava la igualdad ante la ley. Al mismo tiempo, mientras se enfatizan las diferencias, se destruye una identidad común. Esto no va a funcionar.

Una opinión generalizada es que la desigualdad de la riqueza es un problema grave y la causa de muchas crisis sistémicas. Dudo

que lo sea.

¿Pueden ustedes, queridos lectores, no dormir por la noche porque el fundador de Amazon, *Jeff Bezos,* la *reina de Inglaterra* o el futbolista *Cristiano Ronaldo* tienen muchísimo más dinero que ustedes?

De hecho, muy pocas personas parecen tener un problema con esto. Están más preocupadas por el entorno inmediato (hermanos, vecinos, amigos). Si este grupo de conocidos es, por cualquier motivo, más exitoso que uno mismo o si uno no logra los objetivos que se ha fijado en la vida, la probabilidad es ciertamente mayor de que escuche a los sacerdotes de la justicia social. En realidad, sin embargo, uno sabe o siente que el vecino puede haber tomado mejores decisiones, es más capaz o simplemente hizo lo correcto en el momento correcto. La envidia es una compañera constante del hombre,[165] pero básicamente la mayoría de las personas pueden vivir con desigualdad. Esto es particularmente cierto cuando hay un cierto grado de igualdad de oportunidades, lo que significa que lo que el vecino está haciendo también podría haberlo hecho yo. Si mi vecino está más calificado, debería tener la oportunidad de recibir la capacitación adecuada y no ser excluido por razones ajenas al tema, por ejemplo, porque tengo el color de piel incorrecto o el sexo incorrecto. Además, las personas no son lo mismo y no quieren ser lo mismo:

En la época de Mao, cuando China todavía era un sistema extremadamente igualitario, los uniformes en el Ejército Popular de Liberación eran idénticos para todos, no había distintivos de rango. El experimentado capitán llevaba el mismo uniforme que el joven cabo. Ahora este capitán no solo tenía más experiencia, sino también mucha más responsabilidad, por ejemplo, como comandante de la compañía. De hecho, los oficiales comunistas y suboficiales también querían una señal visible de su posición basada en la experiencia y el desempeño. Es por eso que el ejército chino reintrodujo las insignias de rango en 1988.

No parecemos iguales, ni somos igualmente inteligentes, diligentes, talentosos, etc. Contrariamente a la creencia popular, ni siquiera

nacemos iguales, sino que heredamos predisposiciones muy diferentes de nuestros padres. Siempre que las personas disfruten de libertad económica, una desigualdad de circunstancias financieras surgirá automáticamente en condiciones iguales. Uno podría ir aún más lejos y decir que si todos los activos fueran confiscados mañana y luego distribuidos de manera uniforme entre todas las personas, esta distribución desigual de habilidades solo significaría que después de unos años volvería a haber una situación financiera comparativamente diversa. ¿Pero es realmente un problema?

Fuentes chinas informan que para muchas familias solo había una comida al día disponible en la década de 1980. Hoy todos los chinos en toda China pueden recibir alimentos más que suficientes.[166] Durante este período, la desigualdad ha aumentado de acuerdo con el *coeficiente de Gini*, porque la concesión de la libertad económica ha asegurado que los talentosos puedan desarrollarse.[167] Es poco probable que los chinos quieran regresar a la década de 1980, a pesar de que ha habido una mayor igualdad en ese momento.

Ninguna de las últimas tres revoluciones alemanas (1848, 1918 y 1989) tuvo lugar debido a la desigualdad de la riqueza, pero se volvió contra los privilegios de una clase dominante y la negación de los derechos civiles. Incluso en 1918, después de que los socialdemócratas llegaron al poder, no hubo redistribución de la riqueza.

El intento de desterrar la envidia del mundo creando igualdad está condenado al fracaso. Porque incluso si todos se hicieran materialmente iguales, todavía habría pequeñas diferencias. Entonces estas pequeñas diferencias se convertirían en el tema de la envidia.[168] ¿Y por qué solo mirar las diferencias en el éxito económico? Uno ha hecho una fortuna, pero el otro se ve bien, un tercero es encantador y popular, y otros son buenos músicos, atletas o científicos. ¿Qué pasa con esta desigualdad de diferentes talentos y habilidades? ¿O la diferencia en apariencia? ¿No debería la redistribución estatal también tener lugar aquí? ¿No es "socialmente injusto" cuando el hombre alto y guapo consigue muchas más y más

bellas mujeres que el pequeño gordo? ¿No debería compartir algunos de ellos con el gordo, porque detrás del "velo de la ignorancia" *(Rawls)* también podría haber nacido como un charco de crecimiento corto? O tal vez el pequeño hombre gordo será estimulado a hacer grandes cosas en otras áreas por el bien de la autoestima y porque puede impresionar a su entorno (y a las mujeres) de esta manera. ¿No es precisamente esta desventaja en ciertas áreas lo que nos motiva a explorar y hacer el mejor uso posible de nuestras propias habilidades y talentos? Al final, cada uno de nosotros tiene una desventaja o dos

A lo largo de mi vida, he conocido a muchas personas que eran inteligentes y talentosas y, sin embargo, hicieron menos de sus vidas que otras que construyeron su propio pequeño negocio de artesanías después de la escuela secundaria y fundaron una familia, fueron arraigadas y reconocidas en asociaciones locales, sintiéndose cómodas consigo mismas, y el mundo.

Las personas son muy diversas y diferentes, y las oportunidades para estar activos en las áreas más variadas crecen con el progreso tecnológico y la creación de redes mundiales. Hay más y más nichos. De esta manera, todos pueden aprovechar al máximo sus habilidades. Si, bajo reglas razonables e iguales para todos, una persona tiene un gran éxito económico y otra no, ¿no es esto más aceptable para todos que otorgar privilegios a grupos supuestamente desfavorecidos y restricciones generales a la libertad por parte de los gobernantes? Especialmente porque cualquiera que falle en un proyecto siempre puede intentar nuevamente tener éxito en otro.

La afirmación de que todas las personas son iguales no solo es falsa, sino que es la raíz de la mayoría de los males políticos de los tiempos modernos.

En cambio, debe aplicarse lo siguiente: cada ser humano es único. Déjelos hacer lo mejor que pueda y deles la libertad de hacerlo.

JUSTICIA Y EL BIEN COMÚN

La sociedad igualitaria de justicia social es una sociedad desafortunada, sin sentido, no erótica, totalmente hostil.

Jürgen Kessler,
Historiador del Cabaret

Pero, ¿no debería ser una orientación esencial hacia cualquier orden social una orientación hacia la justicia y el bien común? Déjame darte un ejemplo:

La primera conferencia del programa del nuevo partido de oposición alemán AfD, que había comenzado como una alternativa a los partidos existentes, informó que la líder del partido pudo afirmarse al incluir en el nuevo programa del partido subsidios para las orquestas de la ciudad que apreciaba, ya que eran, según ella, un activo cultural importante.

Sin embargo, esto significa que si AfD se sale con la suya, el 95% de las personas que nunca asisten a tales conciertos tendrán que financiar el disfrute cultural del otro 5%. Y eso es porque la líder del partido necesitaba la atención. Las demandas correspondientes también son hechas por cada partido establecido.

Esto nos lleva a un problema fundamental que tampoco se resolverá mediante la toma de decisiones democráticas. Comienza con cosas aparentemente inofensivas como los subsidios culturales y termina con la estipulación de lo que las personas deben comer, qué opinión deben tener y cómo deben educar a sus hijos. Ambos se basan en la justicia y el bien común. Estos términos sugieren valores objetivos que, sin embargo, no pueden determinarse ni justificarse en la práctica. Las declaraciones a este respecto no resisten el escrutinio crítico. Si abandonas el nivel de necesidades básicas, entonces las personas tienen valores diferentes y también situaciones de vida diferentes, preferencias e intereses diferentes. ¿Qué pasa con un músico de rock que ha avanzado la cultura de la música contemporánea con sus composiciones pero ha pasado el cenit de su popularidad? ¿Por qué sus conciertos no deberían ser también subsidiados por el estado? O tome este ejemplo: un salario mínimo prescrito por el estado está destinado a beneficiar a los

trabajadores de bajos ingresos, pero causa un mayor desempleo entre ellos. ¿La abolición del salario mínimo no es más de interés público? O esto: la energía nuclear es una forma de energía limpia y económica. ¿No es, por lo tanto, de interés público permitir la energía nuclear en lugar de prohibirla por temor a los accidentes? La lista continúa: ¿Le sirve al público en general prescindir de los alimentos genéticamente modificados o deberíamos promoverlo porque puede ahorrar grandes cantidades de pesticidas y alimentar a más personas? Como suele ocurrir, las respuestas dependen del punto de vista del observador y, en última instancia, son cuestiones de valores y compensaciones. Sin embargo, este es el caso en todas las áreas donde el llamado bien común está en cuestión.

La afirmación de una verdad objetiva es, a este respecto, en realidad solo la declaración de la propia opinión subjetiva. Quienes apelan al bien común en este sentido quieren asegurarse de que otros hagan lo que quieran. Reclaman por voluntad propia una prioridad sobre la voluntad de los demás. Sin embargo, no puede haber un bien común objetivamente más allá de la satisfacción de las necesidades básicas o la justicia objetiva, si aceptamos que somos diferentes y, por lo tanto, tenemos intereses y valores diferentes. Por lo tanto, no es necesario actuar "para todos nosotros" a este respecto. Del mismo modo, los "egoístas y hedonistas" que pueden mantenerse a sus expensas y dejar a los demás solos no representan un problema. Por el contrario, el problema son aquellos que exprimen a la fuerza recursos de otros o establecen reglas en contra de su voluntad para prevenir el supuesto egoísmo y el hedonismo.[169]

El núcleo necesario de la justicia como objetivo del Estado consiste en la libertad de la arbitrariedad y el principio de igualdad de trato de los ciudadanos, en particular la igualdad ante la ley. En otras palabras: igualdad de derechos, pero no igualdad en términos de resultados.

IDENTIDAD COMÚN

La tolerancia irrestricta conduce necesariamente a la desaparición de la tolerancia. Porque si extendemos la tolerancia ilimitada incluso a los intolerantes, si no estamos preparados para defender un orden social tolerante contra los ataques de intolerancia, entonces el tolerante será destruido y la tolerancia con ellos. Por lo tanto, en nombre de la tolerancia, debemos reclamar el derecho de no tolerar a los intolerantes.

Karl Popper,
Filósofo

Singapur es una comunidad multiétnica y multirreligiosa y plenamente consciente de que esto no es una ventaja sino un desafío y una dificultad.[170] El concepto de *armonía social,* también utilizado aquí, proviene de Singapur y describe la situación en la que los diferentes grupos de la sociedad pueden vivir no solo lado a lado, sino también en armonía. De hecho, este debería ser el objetivo de cualquier orden social, ya que resulta en ganancias considerables en la cooperación social y económica, también conocida como capital social. A las comunidades que comparten una identidad común, ya sea basada en la ascendencia, la cultura, el idioma o la religión, o incluso todas juntas, les resulta más fácil crear armonía social. Los valores y las acciones que todos consideran correctos se han impreso y establecido durante siglos, si no durante miles de años. Los inmigrantes se han asimilado completamente. Eso crea cohesión. Cuanto más homogénea es una sociedad, más fácil es implementar las cosas que requieren la cooperación consensuada de todos. Estos incluyen sistemas de seguridad social basados en la reciprocidad y los esfuerzos conjuntos en tiempos de guerra y crisis.

La pregunta es si una identidad común es imprescindible para el funcionamiento de una sociedad. Estados Unidos es un excelente ejemplo de cómo incluso las sociedades de inmigrantes heterogéneas pueden tener éxito (a expensas de la población indígena, es cierto). Sin embargo, como *Alexis de Tocqueville* señaló hace mucho tiempo, debe tenerse en cuenta que en el caso de los

EE. UU. en particular, se ha creado una nueva identidad común que los ciudadanos estaban particularmente interesados en observar.[171] Recientemente, este principio parece haber sido abandonado y todos veremos cuál será el resultado.

La noción de que la diversidad de etnias y culturas en un sistema es una ventaja, que es popular hoy en día, es en última instancia solo una afirmación no probada. Nadie sabe si sociedades como la japonesa o la coreana, que exigen explícitamente la homogeneidad cultural y étnica, no son superiores a largo plazo. Parece plausible que cuanto más diferentes son las personas, mas difícil es la cooperación. Sin embargo, las predicciones de la década de 1980 de que Alemania y Japón, por ejemplo, superarían económicamente a los EE. UU. debido a su homogeneidad tampoco se han cumplido.[172] Una razón importante para esto es que Estados Unidos simplemente atrajo talento de todo el mundo y logró integrar a todos en su sistema. Por lo tanto, aparentemente es posible sin homogeneidad étnica, al menos en la medida en que exista una cultura orientadora y general que sea vinculante para todos.

Por supuesto, de ninguna manera es propicio para la coexistencia próspera de las personas forzar conceptos incompatibles entre sí por medio de un compromiso podrido. Todos los intentos de hacerlo son comparables a la idea de conseguir que un amante del vino tinto y un amante del vino blanco consuman el rosado. Ambos tienen algo con lo cual están latentemente insatisfechos. Quienes creen que la propiedad es un robo no pueden crear una convergencia significativa con alguien que cree que la propiedad privada es un requisito previo para la prosperidad y la libertad. Quien crea que todas las reglas de su religión se originan directamente de Dios y, por lo tanto, tienen prioridad sobre todas las acciones humanas, no puede crear una convergencia significativa con alguien que cree que las reglas deben ser hechas por hombres de acuerdo con estándares racionales y que deben aplicarse a todos, incluidos los miembros de la religión. La creación de una identidad común, y por lo tanto del capital social, no es posible en condiciones tan contrarias.

COHESIÓN: MUCHOS CAMINOS LLEVAN A ROMA

¿Cómo se puede lograr esta integración o cómo se puede lograr la armonía social en nuevas comunidades? Básicamente, hay tres posibilidades. O acepta solo miembros de un determinado grupo étnico, cultural o religioso o intenta establecer una nueva identidad común o lo deja con los diferentes grupos, pero luego toma otras medidas para garantizar que las relaciones entre los grupos se mantengan estables. Singapur va por el último camino, que incluso determina qué tan alta puede ser la proporción respectiva de chinos, malayos o indios por bloque residencial. La ciudad-estado alienta a los diferentes grupos étnicos a continuar cultivando su propia cultura e idioma además del idioma obligatorio, el inglés. Además, hay reclutamiento militar conjunto, amplios programas sociales y apoyo específico para ciertos grupos. Dejando a un lado la situación especial de Singapur, surge la pregunta de si este esfuerzo es necesario. Dubái es un ejemplo de cómo una comunidad puede ser exitosa y demandada sin ninguna fuerza que promueva la cohesión étnica, religiosa y cultural. ¿Cómo es eso posible?

Una opinión és que no hay necesidad de valores comunes, solo leyes que todos deben respetar. Eso está lejos de la cuestión. Si en una sociedad, por ejemplo, (no más) hay un acuerdo general sobre permitir opiniones disidentes, visiones de mundo y estilos de vida, entonces incluso las respectivas leyes no tendrán uso. El grupo en el poder eventualmente hará que las leyes cambien en términos de sus valores. En última instancia, esta es también la razón de la creciente desintegración social de los países occidentales. Han prevalecido aquellos que desean sancionar puntos de vista y comportamientos que se desvían de sus propias ideas. Esto ya está indicado por el concepto de "corrección política". En una sociedad pluralista no puede existir tal cosa, ya que la evaluación de lo que es "correcto" y lo que no lo es, naturalmente varía de persona a persona. Por lo tanto, se necesita un consenso básico de tal manera que una sociedad pluralista sea deseable y aquellos que quieran abolirla sean indeseables.

Y también lo es en Dubái: allí no se tolera la degradación de otras religiones o el trabajo de los predicadores del odio. Además de las ventajas fiscales, los emigrantes europeos o estadounidenses a Dubái mencionan la posibilidad de poder operar económicamente sin grandes obstáculos, el hecho de que uno disfruta de una amplia libertad de acción, es dejado en paz por el estado y no se molesta con todo tipo de pautas de comportamiento y programas de redistribución "políticamente correctos".[173] Dubái parece ser tan atractivo que los inmigrantes incluso aceptan la aplicación de la ley Sharia, que generalmente no se aplica, pero a veces sí, y también el hecho de que no se les otorga la ciudadanía e indirectamente tienen que pagar a los ciudadanos que tienen amplios privilegios con respecto a vivienda, pensiones y seguro de salud (ver Capítulo 9 - Dubái).

Por lo tanto, hay indicios de que un marco regulatorio atractivo es suficiente para establecer una comunidad exitosa siempre y cuando el consenso básico así creado no sea cambiado nuevamente por los gobernantes respectivos. El contenido de este marco regulatorio puede ser muy diferente. Por supuesto, no se ha demostrado que las entidades relativamente nuevas de EE. UU., Singapur o Dubái sobrevivan al siglo XXI. La cita de apertura de *Böckenförde* significa a este respecto que, para la existencia continua de una comunidad libre y secular, debe haber una convicción básica correspondiente entre la ciudadanía, porque el estado no puede imponer ese modelo de comunidad a nadie. Si lo hiciera, ya no sería una comunidad libre. La erosión del estado de derecho en Alemania y en otros lugares, por ejemplo, muestra que este no es un temor infundado.

Hay dos formas de contrarrestar el dilema de *Böckenförde*. Por un lado, las personas que rechazan el orden existente no pueden inmigrar en primer lugar, y por otro lado, aquellos que violan la libertad, como los extremistas políticos o religiosos, son expulsados del país. Esto es fácil si han emigrado y tienen una nacionalidad diferente. Las ciudades-estado como Singapur, Dubái o Mónaco manejan esto en consecuencia. Sin embargo, el caso de expatriación y expulsión de los propios ciudadanos también es

concebible si se ha celebrado un acuerdo correspondiente con otro estado. La expulsión o la no renovación del derecho de residencia es, por supuesto, una interferencia significativa con los derechos de las personas interesadas, pero si el mecanismo se conoce de antemano, los hechos del caso están claramente definidos y la medida está sujeta a revisión judicial, entonces esto no cambia el carácter general de un sistema libre. Quien rechaza esto por supuesta liberalidad, es decir, muestra tolerancia hacia la intolerancia, no debería sorprenderse si su sistema es reemplazado por otro después de algún tiempo.

Por supuesto, no es posible mantener un sistema de libertad a largo plazo si una gran mayoría de los habitantes lo rechaza. Sin embargo, dado que esto no sucede de la noche a la mañana, siempre surge la pregunta de cómo se produjo el cambio de opinión y si esto no pudo haberse evitado. Hoy en día, la movilidad es mayor que en el pasado y existe la posibilidad de que una gran cantidad de personas con ideas afines se unan para crear y defender nuevas comunidades basadas en valores fundamentales compartidos. Si en algún momento su convivencia no funciona, la última válvula de seguridad que queda será la secesión.

Los humanos son y seguirán siendo animales de manada y tienen una necesidad de comunidad y pertenencia. Esto puede surgir de la homogeneidad étnica, cultural o religiosa, pero no es necesario. También son concebibles comunidades puras de valores y consenso, que luego desarrollan su propia identidad y cultura con el tiempo.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

Todo poder político tiende a actuar sin barreras y a extender su esfera de influencia lo más lejos posible. Controlar todo, no dejar ningún espacio en el que las cosas puedan suceder libremente sin la intervención de las autoridades, ese es el objetivo al que cada gobernante aspira en secreto.

Ludwig von Mises,
Economista

La mayoría de los principales males del mundo han sido causados por personas bien intencionadas que estaban obsesionadas con un fervor fanático por mejorar a la humanidad en masa a través de alguna fórmula propia. El daño causado por delincuentes, asesinos, gánsteres y ladrones comunes es insignificante en comparación con la agonía infligida a los seres humanos por los benefactores profesionales, que intentan establecerse como dioses en la tierra y que fuerzan despiadadamente sus puntos de vista sobre todos los otros con la constante convicción de que el fin justifica los medios.

Henry Grady,
Periodista

La política es, por su propia naturaleza, una intervención que inhibe la cooperación – esta destruye la libertad en todas sus formas. Por lo tanto, no existe una política "correcta" en el sentido de libertad; solo la constante abstinencia de la política produce y mantiene la libertad.

Rolf W. Puster,
Filósofo

No es una nueva comprensión de que el poder irrestricto, que también tiene el monopolio de la fuerza, representa un peligro muy considerable para quienes están sujetos a él. El principio de democracia, el estado de derecho, los catálogos de derechos

humanos, el principio de subsidiariedad o el principio de separación de poderes son intentos de limitar el poder. Desafortunadamente, el cumplimiento de estos principios se confía a las personas que a su vez están condicionadas según el principio mínimo y buscan expandir su poder. Para evitar problemas causados por la ambición humana, le damos más poder a ciertos humanos; esto no puede funcionar a largo plazo. Por lo tanto, estos principios tarde o temprano se erosionan. En algún momento, no importa qué partido gane las elecciones, porque para mantener el poder todos forman una coalición con todos los demás. La ley y el orden son modificados por la mayoría a voluntad, lo que elimina en gran medida el papel del poder judicial como control del poder. La otra, la separación de poderes, de hecho, también ha sido abolida, ya que el gobierno controla al ejecutivo y la legislatura simultáneamente a través de su mayoría parlamentaria. El gobierno ignora los resultados no deseados de los referéndums o su implementación se retrasa.

Que esto sea posible se debe al hecho de que todos los sistemas anteriores se basan en un sistema de dominación y subordinación. Un lado ordena, el otro debe obedecer. Un lado cambia constantemente las reglas del juego, el otro no puede hacer nada al respecto. Desafortunadamente, esto también se aplica a las reglas destinadas a proteger al individuo. Además, los gobernantes respectivos no tienen consecuencias económicas por sus decisiones, permanecen legalmente inmunes a la responsabilidad y no tienen obligaciones exigibles hacia los gobernados. Tal poder sin responsabilidad corrompe a todos al final. Si los gobiernos van demasiado lejos, son expulsados (en democracias) o derrocados (en autocracias y dictaduras). Luego aparece un nuevo gobierno y el mismo juego comienza de nuevo.

Todavía no hay solución a la pregunta de cómo podemos evitar que el grupo en el poder gane cada vez más poderes, enriqueciéndose en detrimento de la población, excluyéndolos en gran medida de la toma de decisiones y finalmente provocando la ruina y el colapso del sistema. Por lo tanto, es hora de probar nuevos mecanismos para limitar el poder. Las siguientes

recomendaciones se derivan de los hallazgos obtenidos hasta ahora.

I. EL DESEMPODERAMIENTO DE LA POLÍTICA

Todos los sistemas tienen que ver con el poder político, pero es precisamente en las democracias donde hay una batalla constante entre todos sobre quién lo ejerce. La sociedad está dividida en varios grupos que quieren imponer sus ideas a todos los demás o al menos hacer que los demás paguen por ellas. Se gasta una enorme cantidad de tiempo, energía y dinero para lograr que el gobierno o el parlamento aprueben o impidan ciertas leyes. Los "Activistas políticos" en particular nunca descansarán. Crean y ocupan puestos que son financiados por el estado y en los que reciben un ingreso regular sin proporcionar a cambio ningún bien o servicio medible. Luego pueden usar esta posición para la agitación permanentemente.[174] Las ideas políticas que niegan la responsabilidad personal por el fracaso de uno y al mismo tiempo postulan el derecho a vivir a expensas de los demás siempre serán populares. Son simplemente la forma más fácil de aumentar el nivel de vida y el bienestar mental. Por supuesto, tales sistemas no pueden funcionar permanentemente. Inevitablemente se destruyen con el tiempo. La combinación del principio mínimo, la no responsabilidad y la mentalidad de rebaño significa que tarde o temprano todas las democracias se convertirán en estados de bienestar que establecerán reglas cada vez más totalitarias y finalmente se quedarán sin dinero. No hay forma de evitar esta idea: un sistema, por legítimo que sea, que por ley prevé expropiaciones a favor de terceros (por ejemplo, en forma de impuestos y contribuciones a la seguridad social) y que no *todos* los involucrados han acordado de antemano, no puede crear una cooperación pacífica ni predecible. Destruye los fundamentos y los resultados de la cooperación voluntaria a través del poder estatal. Aniquila sucesivamente lo que hace que una sociedad sea exitosa y atractiva y conduce a una lucha de todos contra todos por la implementación de regulaciones favorables para algunos a expensas de otros.

El único remedio es eliminar el poder de la política en general. Cuantas menos áreas de la vida son controladas por la política, menos importante es quién controla o influye en los políticos. Cualquier persona que quiera evitar recibir beneficios especiales del gobierno a expensas de terceros debe crear un sistema de gobierno que no pueda otorgar beneficios especiales en absoluto.

II. UN CONTRATO SOCIAL GENUINO

También hemos visto que nuestro contrato social ficticio es inadmisible a expensas de terceros. En cambio, la igualdad formal sobre la base del asentimiento personal a un contrato genuino sería apropiada, incluso y especialmente si uno de los socios contractuales es económicamente más fuerte que el otro. Dicha igualdad es la base de todos los sistemas de derecho privado, es decir, los conjuntos de leyes y decisiones que regulan la relación entre agentes privados. Ambas partes tienen los mismos derechos y obligaciones, cada regla se aplica simétricamente a ambas. Solo esta estricta reciprocidad ha permitido que los sistemas de derecho privado sean generalmente aceptados y, por ejemplo, que los principios del derecho romano sigan siendo válidos hoy en día. Sin embargo, en los sistemas gubernamentales contemporáneos, no solo el nivel de impuestos, sino también el contenido y la cantidad de leyes son impredecibles y están sujetos a cambios constantes. Como regla, el ciudadano en cuestión no tiene forma de tomar medidas contra esta situación. Si los tribunales detienen una ley una vez, la política creará rápidamente una nueva. La inundación constante de regulaciones es una carga y una fuente constante de incertidumbre, especialmente para las empresas. Lo mismo se aplica a los individuos privados que desean planificar su pensión de jubilación o simplemente perseguir sus preferencias. Las cosas que se permitieron ayer ya están prohibidas hoy.

Por lo tanto, un verdadero contrato social digno de su nombre requiere el consentimiento previo expreso de todos los interesados; debe ser lo suficientemente específico y no debe ser unilateralmente modificable. A este respecto, los sistemas redistributivos también

son posibles, pero solo en la medida en que todos los posibles contribuyentes hayan estado de acuerdo. La redistribución forzada, por otro lado, conduce a luchas constantes por la distribución, lo que lleva a la discordia y la falta de armonía social; también se establecen incentivos falsos al castigar el mayor rendimiento y recompensar el menor rendimiento.

En una verdadera sociedad contractual de socios iguales, no es aceptable hacer regulaciones a expensas de terceros, simplemente expropiar partes contractuales o poner obstáculos excesivos a la terminación en su camino. A este respecto, hay una regla general simple: cada contrato social genuino o cada constitución debe ser compatible con los principios generales del derecho privado. Esto también significa que no hay derecho a vivir a expensas de otros más allá de reivindicaciones acordadas entre familiares o de manera contractual.

III. EL OTORGAMIENTO DE LIBERTAD PERSONAL Y ECONÓMICA

Para que los efectos beneficiosos de la cooperación voluntaria se desarrollen de manera óptima, amplias libertades deben ser otorgadas. En una comunidad humana, sin embargo, la libertad nunca puede estar sin límites. En el sentido de la Regla de Oro, está limitada por la libertad de los demás y el marco regulatorio que regula la cooperación pacífica y libre de conflictos en el espíritu de una solución equilibrada de intereses. Dentro de este marco - que puede ser diferente según la preferencia subjetiva o el grupo objetivo - cuantas más libertades otorguen las sociedades, más exitosos serán. Esto se aplica tanto a las libertades económicas como personales; por supuesto, esto también incluye la responsabilidad y la responsabilidad por las consecuencias de la propia conducta. No es posible otorgar libertad económica sin ninguna libertad personal. Esta no es una solución sostenible porque la libertad económica lleva a las personas a ser más seguras de sí mismas una vez que se dan cuenta de lo que pueden hacer por sí mismas. Luego descubren que quienes los gobiernan no son

de ninguna manera más calificados o más sabios que ellos, y que negar sus libertades personales es un acto puramente arbitrario de los gobernantes. Por otro lado, aquellos que pueden llevar una vida autodeterminada son, en promedio, más felices y contentos, porque pueden decir y escribir lo que piensan, unir fuerzas con personas de ideas afines a voluntad y decidir por sí mismos qué acuerdos hacen con qué contenido y con quién *o no.* En consecuencia, las sociedades libres se abstendrán de redistribuir a la fuerza, obligar a contratar, regular la vida privada u otorgar privilegios a ciertos grupos o individuos. De esta manera, se desarrollan automáticamente en meritocracias en las que los mejores toman una posición basada únicamente en función de su desempeño. En comparación con los sistemas que discriminan de manera diferente, por ejemplo, al establecer requisitos de género o incluso de origen étnico para ocupar ciertos puestos (cuotas para mujeres o diversidad étnica, etc.), las meritocracias son necesariamente superiores.

Incluso un sistema que vincula al 95% de la población para ayudar al 5% que no puede ayudarse a sí mismo no tiene posibilidades de éxito a largo plazo en comparación con un sistema en el que el 95% de los habitantes son libres y pueden realizar sus actividades deseadas. Después de un tiempo, la productividad en el sistema libre será tan alta que el 5% restante puede ser ayudado de manera más efectiva y constante de modo voluntario. Posteriormente, *todos los* habitantes del sistema libre estarán mejor.

IV. LA GARANTÍA DE LA PROPIEDAD PRIVADA

Sin propiedad no hay precios gratuitos, ningún incentivo para crear algo de valor duradero para uno mismo o su familia, sin efecto de paz y sin compromiso con una comunidad en particular. Por lo tanto, es esencial otorgar propiedad privada, incluida la propiedad en los medios de producción y tierra, y restringirla lo menos posible.[175] Sin embargo, se requieren regulaciones que especifiquen los detalles de la propiedad, como qué tan lejos se extiende el derecho en el aire (derechos de sobrevuelo) y en el suelo (recursos naturales, tunelización), qué impactos deben ser

tolerados (ruidos, olores, derechos de paso) y qué actividades también deben prohibirse o solo permitirse en un grado limitado (explosivos, radiactividad, sustancias tóxicas, gases de escape y desechos) debido a su naturaleza peligrosa para otros cerca de la propiedad en cuestión. Además, las regulaciones necesitan especificar si la propiedad de la tierra difiere de la propiedad de la casa construida sobre ella y si pueden surgir formas especiales de propiedad, por ejemplo, en condominios. La adquisición, transferencia y herencia de la propiedad debe ser sencilla y legalmente segura tanto para individuos como para empresas.

V. EL ESTADO DE DERECHO Y LA IGUALDAD ANTE LA LEY

Cualquier regla existente debe aplicarse a todos, incluidos los que están en el poder y los que dirigen la sociedad. Además, las reglas y sanciones no deben llevarse a cabo de forma selectiva. El tratamiento diferente solo está permitido si hay una razón objetiva. La religión debe ser un asunto privado y su práctica es libre como tal, pero no le otorga a nadie ningún privilegio. En particular, el acceso a la actividad económica no debe depender de relaciones o privilegios grupales. La igualdad ante la ley o ante las normas acordadas contractualmente es un requisito previo básico para la estabilidad a largo plazo.

Menos es más. Cuantas más reglas y leyes existan, mayor será la probabilidad de que solo se apliquen selectivamente, mayor será la probabilidad de que creen vacíos jurídicos y excepciones que las personas con conocimiento podrán explotar. Al final, la incertidumbre legal es mayor cuando hay más leyes. Por lo tanto, la excesiva complejidad del sistema actual no debe ser contrarrestada con nuevas regulaciones igualmente o más complejas, sino con unas pocas reglas y sanciones claras, que también se implementarán de manera consistente. Las brechas en la regulación

pueden cerrarse dentro del marco de los principios legales existentes, si es necesario, los derechos pueden desarrollarse aún más mediante decisiones judiciales.

VI. COMPETENCIA A TRAVÉS DEL TAMAÑO PEQUEÑO Y SUBSIDIARIEDAD

El poder humano debe ser limitado. Las posiciones legales garantizadas del individuo bajo el contrato social, que pueden ser reclamadas ante tribunales independientes (arbitraje), son un primer paso. Pero la competencia ha demostrado ser el único medio efectivo permanente de limitar el poder humano. Solo por esta razón, es deseable una multitud y diversidad de comunidades. De hecho, incluso no exceder un cierto tamaño es un valor en sí mismo, porque de lo contrario el control o incluso el cumplimiento de las reglas y procesos existentes ya no es posible. Los encargados de la toma de decisiones están demasiado lejos de los problemas reales para tomar decisiones apropiadas o incluso bien informadas. El conocimiento siempre está descentralizado. Según el principio de subsidiariedad, los problemas deben ser resueltos en la medida de lo posible por el individuo, el grupo más pequeño o el nivel más bajo de una jerarquía organizacional. Cuando se aplica a las comunidades, esto significa dividir la comunidad cuando crece más allá de cierto tamaño o introducir niveles adicionales de autonomía.

La diversidad y la competencia son necesarias no solo como un medio de limitar el poder, sino también para obtener conocimiento y un mayor desarrollo. Toda evolución requiere diversidad. Este debe ser necesariamente el caso con un sistema basado en prueba y error. Desafortunadamente, desde el principio de los tiempos, ha sido la preocupación de la política y la religión destruir esta diversidad de la convivencia humana en favor de soluciones uniformes. Por lo tanto, primero se deben permitir formas alternativas de sociedad y, en segundo lugar, no se debe impedir que los ciudadanos salgan del sistema. Cualquiera que no quiera libertad sino una atmósfera comunitaria y "calidez social" tiene todo el derecho del mundo para buscarlo. Pero no tiene derecho a

detener o restringir a quienes prefieren la libertad contra su voluntad ni a obligarlos a financiar su estilo de vida deseado.

Finalmente, un sistema es exitoso si la gente quiere vivir en él voluntariamente. Si se basa en doctrina pura o en una combinación de diferentes ideologías es de importancia secundaria. Todo lo que se solicite está permitido siempre que la participación sea voluntaria. Las órdenes sociales que solo funcionan si se retiene a las personas en contra de su voluntad y se las obliga a comportarse de cierta manera fracasarán a la larga de todos modos. Si tiene un buen producto, no tiene que temer las críticas o la competencia y, por lo tanto, no necesita prohibirlo ni regularlo.

VII. DEFENSA

El mejor hombre no puede vivir en paz si el vecino malo no lo deja. Una política de apaciguamiento nunca funciona porque siempre se percibe como debilidad; en el mejor de los casos, puede significar un aplazamiento a corto plazo de la inevitable confrontación. Por lo tanto, los sistemas de apoyo a la propiedad en particular deben garantizar que aquellos que rechazan la propiedad privada puedan ser repelidos si es necesario. Por ejemplo, cuando vienen y quieren obtener lo que creen que tienen derecho de todos modos. Lo mismo se aplica a la defensa contra todos los demás agresores y a la sanción de las infracciones de las normas internas. No hay vacío de poder en la convivencia humana: aquellos que no insisten en sus valores y se mantienen preparados para defenderlos por la fuerza tendrán que aceptar los valores de los demás. El que funde todas sus espadas en rejas de arado cosecha al final para aquellos que han mantenido sus espadas. Por lo tanto, las defensas internas y externas son indispensables. Esto incluye seguridad fronteriza, control y selección de inmigrantes. Es probable que también sea necesario un monopolio de la fuerza en el futuro, si se quiere garantizar la paz dentro de una sociedad a largo plazo. Por supuesto, no debe descartarse el derecho elemental a la legítima defensa y la defensa de los demás.

VIII. COHESIÓN A TRAVÉS DE UN CONSENSO SOBRE LOS VALORES

Vivir juntos en una sociedad requiere un cierto consenso básico sobre las reglas que se aplican allí. Cualquiera que quiera un estado que sea simplemente un proveedor de servicios para que pueda desarrollarse a su propia discreción no debe vivir con personas que consideran al estado como una súper niñera que los alivia de todos los riesgos de la vida y también lucha por resolver los males en el mundo, reales o imaginarios. Lo mismo se aplica a aquellos que defienden los derechos humanos universales, incluido el derecho a cambiar su religión, a ridiculizar a los dioses y que creen en la igualdad entre hombres y mujeres. No deberían vivir con personas que rechazan esos derechos porque su Dios dicta lo contrario. Quien se oponga al concepto de propiedad privada probablemente rechazará casi todo lo que se propone aquí.[176] A este respecto, no hay compromiso posible, o el individuo tiene derecho a adquirir una propiedad o no lo tiene. Finalmente, las "terceras vías" conducen gradualmente a la privación de los derechos del propietario.

La única solución de mantenimiento de la paz es separar espacialmente las cosmovisiones incompatibles o expulsar a quienes interfieren con ellas. De lo contrario, habrá una lucha constante por el poder, porque los conceptos respectivos son mutuamente excluyentes. Sin embargo, si las opiniones están separadas espacialmente, el comercio pacífico y la cooperación ocasional entre los sistemas se vuelve posible.

IX. ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INCENTIVO CORRECTA

Los sistemas actuales ofrecen incentivos para que los gobernantes se enriquezcan a expensas de la sociedad, malgasten el dinero de otras personas para aumentar su prestigio y compren votos al hacer que el estado proporcione beneficios supuestamente "gratuitos". Si el sistema es más democrático o más autoritario es de importancia secundaria - los incentivos fuera de lugar son comparables. Las

órdenes autoritarias solo funcionan mejor mientras las personas en la cima sean fuertes en integridad y liderazgo. Pero todos los sistemas cuyo éxito depende de que las personas particularmente competentes estén en la cima no tienen posibilidades de supervivencia a largo plazo. Por lo tanto, los nuevos enfoques deben diseñarse de tal manera que puedan sobrevivir incluso sin líderes ingeniosos.

Un nuevo orden social estable a largo plazo debe exigir a los responsables del orden social que

1. tengan un interés económico en el éxito de la sociedad (piel en el juego),
2. sean responsables por los errores (acoplamiento de poder y responsabilidad),
3. permitan que sus ciudadanos se retiren o se separen en cualquier momento sin obstáculos financieros u otros (permitiendo la competencia),
4. sean incapaces de otorgar beneficios especiales a grupos individuales o ciudadanos (evitar cabildeo, corrupción y luchas por la generosidad del estado),
5. tengan obligaciones y competencias por escrito claramente definidas que no puedan modificarse unilateralmente (seguridad jurídica, previsibilidad),
6. puedan ser demandados por las partes interesadas en caso de diferencias ante tribunales u órganos de arbitraje independientes (arbitraje neutral).

Queda claro, por ejemplo, que incluso los estados occidentales en realidad solo cumplen el último criterio, a menudo con advertencias, ya que solo ciertos órganos pueden demandar al gobierno. La seguridad jurídica y la previsibilidad realmente previstas por las constituciones ya no se dan en la práctica estatal, ya que aquellos en el poder, con sus mayorías parlamentarias y mediante el nombramiento de jueces, pueden controlar en gran medida

arbitrariamente tanto la redacción como la interpretación de la constitución.

X. OTRAS PERSPECTIVAS - OTROS SISTEMAS

Cualquiera que no comparta estas conclusiones y crea que la mayoría naturalmente tiene el derecho de enmendar el contrato social en cualquier momento, incluso a expensas de la minoría, por supuesto llegará a otras conclusiones sobre la naturaleza ideal de los nuevos sistemas. Otros consideran que incluso las medidas propuestas aquí son de gran alcance y rechazan fundamentalmente un monopolio de la fuerza, por ejemplo.

Sin embargo, lo decisivo no es si mi análisis es correcto en todas sus facetas, sino que comienza la competencia entre los sistemas. Solo esto permite a las personas ingresar voluntariamente al orden social que mejor se adapte a sus preferencias y convicciones. Con toda probabilidad, no hay una solución ideal para todos de todos modos. El filósofo *Rolf W. Puster* ha llegado a una conclusión muy similar:[177]

En vista de las grandes diferencias entre los individuos, me parece bastante lógico que la información definitiva sobre qué coerción uno tiene que aceptar y cuál no, no puede provenir de la teoría de la libertad, sino de la acción voluntaria que realmente tiene lugar… En general, podemos afirmar: con el propósito de minimizar la coerción subjetiva, cada actor ceteris paribus prefiere tales socios de cooperación cuya sensibilidad coercitiva se parezca a la suya de tal manera que tenderían a establecer las mismas reglas que él mismo… De lo que he dicho, se deduce que el siguiente desarrollo sería algo probable si los actores pudieran organizar su interacción social de forma voluntaria y sin intervenciones: Surgiría un sistema federal de comunidades cooperantes ricamente estructurado, caracterizado por paquetes complejos de equilibrios coercitivos similares con respecto a las reglas de vivir juntos, que se consideran

centrales. Estas comunidades, junto con los sistemas regulatorios vigentes dentro de ellas, competirían entre sí por la participación de otros actores, de modo que estos actores pudieran elegir a qué comunidad unirse con sus reglas (establecidas voluntariamente) - aunque al precio de reconocer las normas vigentes allí, que la respectiva comunidad insistiría en que sean observadas. También puede ser asumido que cada comunidad proporcionaría medidas coercitivas para el cumplimiento de sus reglas.

Para siete mil millones de personas, doscientos sistemas diferentes, muchos de ellos casi idénticos, simplemente no son suficientes. Cuantos más modelos nuevos y diferentes haya, mejor. Lo que me gustaría proponer sobre la base de los hallazgos discutidos aquí es uno de los muchos productos concebibles, uno que creo tendrá éxito en el mercado de la convivencia. Ni más ni menos.
Este producto es la Ciudad Privada Libre.

PARTE II.
CONCEPTO

CAPÍTULO 6

LA CIUDAD PRIVADA LIBRE COMO ORDEN SOCIAL ALTERNATIVA

Permítanme pagar una tasa impositiva definida, clara y de una vez por todas, y pagar con ella las fuerzas de seguridad apropiadas y un sistema legal confiable, pero de lo contrario mantenerse fuera de mi vida. Esta es mi vida; solo tengo una, y esta será la mía.

Roland Baader,
Economista y Combatiente por la Libertad

Hemos visto que las nuevas órdenes de convivencia deben evitar los escollos que tarde o temprano se han convertido en el destino de todos los sistemas anteriores. Por lo tanto, deben estar en gran parte libres de política, permitir las mayores libertades económicas y personales posibles y propiedad privada, tener un contrato escrito genuino como base, estar sujetos al estado de derecho, no otorgar derechos especiales a nadie, seleccionar a sus inmigrantes, ser defendible interna y externamente y enfrentar la competencia de otros sistemas; los habitantes también deben tener un consenso fundamental de valores y, finalmente, el sistema debe ofrecer a sus gobernantes o administradores los incentivos correctos.

Ahora imagine un sistema en el que una empresa privada como "proveedor de servicios gubernamentales" le ofrece protección de la vida, la libertad y la propiedad. Este servicio incluye seguridad interna y externa, un marco legal y regulatorio y resolución de disputas independiente. Usted paga una tarifa fija por contrato por estos servicios por año. El proveedor de servicios del gobierno, como operador de la comunidad, no puede cambiar unilateralmente este "contrato ciudadano" con usted más adelante. Como "ciudadano por contrato", tiene un reclamo legal de cumplimiento y un reclamo por daños y perjuicios en caso de incumplimiento. Usted se ocupa de todo lo demás solo, pero también puede hacer lo que quiera, limitado solo por los derechos de los demás y las otras reglas moderadas de convivencia. Esto incluye asociarse con otros

para todo tipo de propósitos. Las disputas entre usted y el proveedor de servicios del gobierno se escuchan en tribunales de arbitraje independientes, como es habitual en el derecho comercial internacional. Si el operador ignora los laudos arbitrales o abusa de su poder de otra manera, sus clientes se van y él se declara en quiebra. Por lo tanto, tiene un riesgo económico y, por lo tanto, un incentivo para tratar bien a sus clientes y de acuerdo con el contrato.

Este sistema se llama Ciudad Privada Libre. A primera vista, puede parecer escandalosamente radical o utópico. Sin embargo, ya estamos utilizando el enfoque de servicio con mucho éxito en otras áreas de nuestras vidas. La transferencia a nuestro orden social es solo el último paso en un desarrollo que ya está en marcha. Lo nuevo es que la coexistencia en este sistema se lleva a cabo de manera puramente privada, pero el sistema, sin embargo, es capaz de proporcionar todos los servicios (especialmente seguridad) solicitados por residentes de estados anteriores, y de hecho mejores, más baratos y con grados mucho mayores de libertad para los clientes, los ciudadanos del contrato. Los elementos principales del mercado libre se aplican simplemente a nuestra convivencia, a saber, el intercambio voluntario de servicios, el derecho a rechazar ofertas y, finalmente, la competencia como método de descubrimiento, un medio de limitar el poder y un filtro de calidad. Dado que la participación en la Ciudad Privada Libre es voluntaria, el concepto debe ser permanentemente atractivo, de lo contrario, nadie vendrá o los residentes se irán nuevamente.

Especialmente el diseño como contrato de servicio tiene la ventaja de que ya ha sido probado y comprobado. Corresponde a lo que sabemos de las empresas privadas de la vida cotidiana, ya sea la compra de pan del panadero, la conclusión de una póliza de seguro o el nombramiento de un asesor fiscal. Un contrato recíproco, mutuamente acordado, es siempre la base. Regula qué producto o servicio se suministrará en qué condiciones y a qué precio. Esto se aplica incluso si el contrato - como con el panadero - solo se produjo a través de una acción implícita. El comprador sabe que su socio contractual tiene un interés económico; no tiene que fingir estar motivado ni por el bien común ni por el rescate de la humanidad.

Las disputas pueden remitirse a tribunales independientes u organismos de arbitraje. Ningún vendedor se saldría con la suya al cambiar el contenido del contrato más tarde unilateralmente ("De ahora en adelante, usted paga el doble, pero obtiene un servicio adicional por el pago, que no ordenó") o una disputa resuelta exclusivamente por sus propias instituciones.

En una Ciudad Privada Libre, todos son *Soberanos de Sí Mismos*, quienes, por acuerdo voluntario, han concluido un contrato genuino con un proveedor de servicios más o menos ordinario, el Contrato de Ciudadanos. Ambas partes tienen los mismos derechos formales y, por lo tanto, están legalmente en igualdad de condiciones. La relación entre autoridad y sujeto se reemplaza por la relación entre cliente y proveedor de servicios. A diferencia de los sistemas convencionales, en los que el ciudadano está obligado a pagar impuestos sin tener el derecho correspondiente a los beneficios, en un servicio de Ciudad Privada Libre y la consideración están directamente relacionados. Ambas partes contratantes tienen derecho al cumplimiento del contrato, es decir, el operador puede exigir el pago de la contribución fija del ciudadano del contrato, pero sin tarifas adicionales. A su vez, el ciudadano por contrato puede demandar al operador por el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, por ejemplo, garantizando la seguridad y un sistema de derecho civil que funcione. Quien está actualmente a cargo de la compañía operadora o a quién pertenece no es relevante para el funcionamiento del modelo.

Por lo tanto, una Ciudad Privada Libre no es una utopía, sino más bien una idea de negocios cuyos elementos funcionales ya son conocidos y que solo necesitan transferirse a otro sector, a saber, el de la convivencia. Básicamente, como proveedor de servicios, el operador solo proporciona el marco dentro del cual la sociedad puede desarrollarse abiertamente en el sentido de un "orden espontáneo" *(Hayek).*

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Las ciudades privadas libres se caracterizan por los siguientes elementos principales:

1. Una Ciudad Privada Libre es una autoridad local soberana o al menos semiautónoma con su propio marco legal y regulatorio, y su propio régimen fiscal, aduanero y social, así como su propia administración, fuerzas de seguridad y un sistema independiente de resolución de disputas.
2. Una Ciudad Privada Libre es administrada por una compañía operadora como un negocio con fines de lucro. Por una tarifa básica fija, garantizando a los habitantes la protección de la vida, la libertad y la propiedad.
3. La participación y residencia en la Ciudad Privada Libre es voluntaria.
4. No hay reclamo legal de admisión a la Ciudad Privada Libre; el operador decide sobre esto de acuerdo con sus criterios y su discreción.
5. Cada residente individual ha concluido un contrato de Ciudadanos por escrito con la Ciudad Privada Libre o su compañía operadora,[178] que regula de manera concluyente los derechos y obligaciones mutuos. Esto incluye los servicios que proporcionará el operador y el monto a pagar por ellos, así como las normas aplicables en la Ciudad Privada Libre.
6. Este Contrato de Ciudadanos no puede modificarse unilateralmente; representa la "constitución personal" de cada ciudadano de contrato.
7. Además, los ciudadanos contratados pueden hacer lo que quieran, siempre que no violen los derechos de los demás o las otras normas establecidas en el Contrato de Ciudadanos.
8. Todos los contratistas adultos y legalmente capaces son responsables de las consecuencias de sus propias

acciones, no la "sociedad" o el operador de la ciudad. Además de los reclamos de apoyo contractual o familiar, no hay derecho a vivir a expensas de terceros.

9. Cualquier residente puede rescindir el contrato en cualquier momento y salir de la Ciudad Privada Libre nuevamente, pero el operador solo puede rescindir el contrato por una buena causa, por ejemplo, por incumplimiento de obligaciones contractuales, como el incumplimiento continuo del pago de la tarifa.
10. En caso de conflictos con la empresa operadora, cada parte tiene derecho a apelar ante tribunales independientes (de arbitraje) que no forman parte de la organización del operador.

El paquete básico del operador, que debe ser aceptado y pagado, comprende fuerzas de seguridad y rescate, un marco legal y regulatorio, una determinada infraestructura y tribunales independientes y organismos de resolución de disputas. Para garantizar la participación voluntaria, idealmente el área debe comenzar deshabitada.

AUTONOMIA

Para implementar una Ciudad Privada Libre, es necesaria la autonomía interna. Esto no significa necesariamente soberanía según el derecho internacional, sino al menos el derecho a regular los propios asuntos de forma independiente. El establecimiento de una Ciudad Privada Libre, por lo tanto, requiere un acuerdo contractual con un estado existente. En este acuerdo, la *Nación Anfitriona* otorga a la compañía operadora el derecho de establecer la Ciudad Privada Libre en un territorio definido de acuerdo con las condiciones acordadas.

Por lo tanto, las ciudades privadas libres no corresponden a nuevas ciudades privadas o comunidades cerradas que estén completamente sujetas a las leyes del estado respectivo, o estados

de ciudades autoritarias como Singapur o Dubái, que pueden cambiar unilateralmente las reglas en cualquier momento. También van mucho más allá de *las zonas económicas especiales*, sino que corresponden a *zonas administrativas especiales* independientes, comparables, por ejemplo, a la relación de Hong Kong con China. Los estados pueden sentirse atraídos por este concepto si esperan ventajas de él. Lograr que los estados existentes renuncien a parte de su soberanía ciertamente no es una tarea fácil. Sin embargo, este camino parece más fácil que cambiar los sistemas existentes "desde adentro" hacia una mayor libertad, seguridad jurídica y responsabilidad propia.

Vivir juntos en una ciudad privada gratuita se basa en unos pocos principios. Los principios rectores son la autodeterminación y la autonomía privada. La regla de oro se aplica a la convivencia como se expresa en el proverbio "No hagas a los demás lo que no quieres que otros te hagan a ti"; Además, el principio *do ut des* ("Yo doy para que tú des"), es decir, el reconocimiento de que el mérito se basa en la reciprocidad; finalmente, el principio del voluntarismo o la no agresión, es decir, la prioridad de la cooperación voluntaria sobre la coerción y la expropiación, incluida la expropiación por supuestamente buenas causas. Para cumplir con estas reglas básicas, las medidas coercitivas pueden o deben aplicarse también. Las violaciones graves o reiteradas también conducen a la exclusión de la ciudad privada. El derecho a finalizar la estadía en la Ciudad Privada Libre en cualquier momento es parte del concepto de voluntariedad.[179]

Las Ciudades Privadas Libres esperan que sus ciudadanos sean maduros e independientes. Esto incluye asumir la responsabilidad de uno mismo y de los demás, fortalecer la familia y las comunidades pequeñas, así como usar la imaginación y el ingenio para superar las dificultades. A cambio, existe la alegría y la satisfacción de poder dominar su vida con sus propios esfuerzos de acuerdo con sus propias ideas. A largo plazo, una comunidad de personas seguras de sí mismas, brillantes y realistas crecerá de esta manera. Si todos son libres de decidir qué quieren hacer y

cómo quieren vivir, tampoco existe una necesidad real de organismos participativos como los parlamentos. Siempre corren el riesgo de ser tomados como rehenes por los grupos de interés o el gobierno para sus propios fines. El congelamiento del cambio a favor de la libertad y la autodeterminación en una Ciudad Privada Libre es el Contrato de Ciudadanos. Por lo tanto, los residentes pueden acordar una representación de sus intereses y, por ejemplo, establecer un consejo municipal. Pero a pesar de que el 99% de la población participa y se somete voluntariamente a votación mayoritaria, este organismo no tiene derecho a imponer sus ideas al otro 1%, que no quiere tener nada que ver con eso. Este es precisamente el punto en el que los sistemas estatales fallan regularmente: la garantía a largo plazo de la libertad individual.

El requisito de ganancias del operador de la ciudad es de importancia central. Muchas personas consideran que la búsqueda de ganancias es inmoral y prefieren no tener nada que ver con eso. No reconocen que no hay un incentivo mejor para aprovechar al máximo los escasos recursos. También garantiza la transparencia. El operador de una Ciudad Privada Libre quiere ganar dinero, eso está claro. ¿Pero cuáles son los motivos y las razones de los políticos? Casi nadie cree que están motivados únicamente por la preocupación por el bien común. El incentivo de reunirse con presidentes y reyes como jefes de estado, buscar reconocimiento al anunciar planes de rescate mundial a las Naciones Unidas, ser prominente y ejercer poder sobre las personas - en las Ciudades Privadas Libres, todas estas cosas juegan un papel secundario en pos del afán de lucro. Por supuesto, tales consideraciones también serán motivo de preocupación para el administrador de la ciudad o el alcalde designado por el operador. Pero al final tiene que hacer lo que es bueno y rentable para la compañía operadora y, por lo tanto, no puede simplemente cambiar las reglas (los clientes se irían), unirse a organizaciones internacionales, participar en el circo mundial de conferencias o recibir con frecuencia personalidades famosas (gastos adicionales para "pompa" sin valor medible). Por lo tanto, el sistema de incentivos es muy diferente del de un político en los sistemas convencionales. Allí, el político puede perseguir los

intereses personales descritos para aumentar su fama a expensas de los ciudadanos, mientras que el jefe de administración de una Ciudad Privada Libre no puede por las razones mencionadas.

Más bien, la competencia y el requisito de obtener ganancias obligan al operador de una Ciudad Privada Libre a mejorar permanentemente su producto y optimizar el uso de los recursos. Cada decisión que toma tiene efectos inmediatos. ¿Esto aumenta la satisfacción de los residentes o no se reduce con medidas de reducción de costos? En otras palabras: ¿esto generará finalmente mayores ingresos que gastos? Si es así, se obtienen ganancias y se aumenta el valor empresarial de la Ciudad Privada Libre. Si no, la medida debe revertirse o mejorarse. Tal eficiencia nunca será alcanzada por los sistemas estatales públicos.

¿CÓMO SERÍA LA VIDA EN LAS CIUDADES PRIVADAS LIBRES?

Los proveedores de servicios innovadores como *Uber* o *Airbnb* no están prohibidos, sino que son una cuestión de rutina. Hay empresarios privados que cubren todo lo que se demanda, desde hospitales, escuelas y jardines de infancia hasta la recolección de residuos. Si deseado, los residentes pueden asegurarse de manera privada contra cualquier eventualidad de la vida o establecer grupos de autoayuda, ya sea para protegerse contra enfermedades, muertes, necesidad de atención o accidentes. Las carreteras, los puertos y los centros comerciales son construidos y operados por inversores. Cualquiera puede ofrecer nuevos productos y servicios sin autorización o licencia, y recibir el pago en cualquier moneda deseada. También hay utilidad para los trabajadores no calificados - por falta de regulaciones de salario mínimo. Se pueden importar productos baratos de todo el mundo porque hay libre comercio y, por lo tanto, no hay derechos arancelarios. Nuevos medicamentos y métodos de tratamiento están disponibles para cualquier adulto que quiera probarlos con conocimiento del riesgo potencial. Los umbrales ambientales se aplican solo a productos y procesos

verdaderamente peligrosos según lo determine una investigación científica seria.

Existe libertad de expresión, incluso una determinada religión puede ser criticada, y plena libertad de contratación. Los cigarrillos se vuelven a comercializar y anunciar sin advertencias desagradables. Se encuentran disponibles aspiradoras de alto rendimiento y cabezales de ducha, incluso bombillas anticuadas.[180] La ciudad hace sus propias reglas de inmigración. Puede expulsar sumariamente a cualquiera que se convierta en un criminal o, por ejemplo, cause molestias al propagar la primacía de los dogmas religiosos sobre las reglas de la ciudad. Debido a esta selección positiva, los ciudadanos contratados no requieren una visa para la mayoría de los estados. Las Ciudades Privadas Libres que pertenecen al mismo operador o están asociadas de otra manera también tienen un número de emergencia globalmente uniforme, así como consulados en el extranjero, en los que se ayuda a los ciudadanos contratados en emergencias.

El crimen y el vandalismo apenas existen, incluso puedes dejar que tus hijos salgan a la calle por la noche sin preocuparte por ellos. Los sociólogos, los politólogos, los historiadores del arte y otros especialistas en humanidades, que habitualmente pueblan el servicio civil y las ONG financiadas por el estado, se han vuelto raros. Dado que sus estudios deben pagarse por sí mismos, generalmente se prefieren los cursos de capacitación que prometen la posibilidad de una demanda real del cliente. Algunas compañías, incluidos los nombres conocidos, no han logrado establecerse aquí. No hay nuevas leyes que puedan ser influenciadas en su propio favor ni subsidios que puedan ser explotados. Multitudes de personas inteligentes que se habrían convertido en funcionarios públicos, asesores fiscales, abogados o auditores en otros lugares trabajan en el sector privado y aumentan la productividad y la creación de valor.

El activismo político, el celo misionero, las luchas distributivas y la agitación de los grupos sociales entre sí prácticamente han desaparecido. Los ciudadanos contratados respetan las diferentes

opiniones y evaluaciones de los demás. Una vez más, las personas son responsables de cuidarse y, por lo tanto, son más seguras de sí mismas, más estables y más realistas en sus evaluaciones.
Después de dos generaciones a más tardar, las Ciudades Privadas Libres serían más ricas, más libres y más pacíficas que cualquier cosa que hayamos conocido hasta ahora.

CAPÍTULO 7

VENTAJAS

¿Cuál es el mejor gobierno? El que enseña a la gente a gobernarse a sí misma.

Johann Wolfgang von Goethe,
Polímata y Funcionario Público

En comparación con las órdenes sociales de hoy, las Ciudades Privadas Libres ofrecen una serie de ventajas, tanto para particulares como para empresas. Ofrecen oportunidades únicas incluso para los gobiernos de los estados existentes.

CERTEZA LEGAL

Por primera vez en la historia de la humanidad hay un contrato social genuino que realmente cumple con *la* demanda legítima de *Rousseau* de aprobación inicial por parte de cada ciudadano.

En una Ciudad Privada Libre, se aplican principios confiables e inmutables sobre la base del Contrato Ciudadano que permite a los particulares y las empresas planificar a largo plazo. En una Ciudad Privada Libre, por lo tanto, todos pagan solo por lo que ha ordenado. Tiene un reclamo legal de cumplimiento del contrato, así como un reclamo por daños y perjuicios en caso de incumplimiento. A este respecto, los mecanismos bien conocidos del derecho privado simplemente se transfieren al poder estatal. No hay una razón convincente por la cual no deberían aplicarse en la relación entre el operador y el ciudadano contratado. Por lo tanto, una Ciudad Privada Libre se caracteriza por el hecho de que las mismas reglas se aplican a todos, independientemente de las diferencias objetivas y subjetivas entre las personas. Esto también significa que el operador de la ciudad no goza de inmunidad soberana, pero está sujeto a la responsabilidad contractual total y puede ser demandado por ello. En una Ciudad Privada Libre, no solo el monto de las contribuciones a pagar es una parte integral del contrato, sino todas

las reglas que se aplican a vivir juntos. Solo pueden modificarse en el marco de los mecanismos contractuales o de mutuo acuerdo. Todo esto crea seguridad jurídica, fiabilidad y previsibilidad.

LA AUSENCIA Y ABSTINENCIA DE LA POLÍTICA

Las ciudades privadas libres son, además de la relación con el estado anfitrión y con el mundo exterior, sociedades no políticas. Todos conocen sus derechos y obligaciones. Desde el principio se sabe que no es posible imponer los propios valores a los demás. La legitimidad de este sistema está fuera de toda duda. Después de todo, cada ciudadano individual ha celebrado un contrato con el operador, que finalmente describe el orden actual y las reglas correspondientes.

Aunque las iniciativas y asociaciones voluntarias son fácilmente posibles, no existe un foro para cambiar la posición legal de otros ciudadanos contratados en contra de su voluntad en beneficio propio o con respecto a un bien común autodefinido. Activistas políticos, cabilderos o consumidores parasitarios que, debido a su proximidad al poder, buscan subsidios o ingresos improductivos, fracasan. Las luchas distributivas y la agitación de los grupos sociales entre sí son cosa del pasado: no quedan botines para ganar. Más bien, todos los ciudadanos de una Ciudad Privada Libre pueden confiar en el hecho de que su vida, libertad y propiedad no están sujetas a incertidumbres políticas. No necesitan interferir en disputas políticas y no sufren desventajas como resultado. No tienen que dedicar su tiempo y energía a defenderse de las restricciones a la libertad. Cada individuo tiene una oportunidad mucho mejor para moldear sus vidas de acuerdo con sus valores. Sin embargo, en los estados convencionales, se ven obligados a comprar y financiar un conjunto completo de servicios que tal vez ni siquiera quieran. Esto les impide utilizar recursos gratuitos de una manera que se adapte mejor a sus ideas y su situación en la vida.

Lo mismo se aplica a los empresarios que desean hacer realidad sus proyectos. En una Ciudad Privada Libre ya no tienen que "involucrarse" en la prevención de medidas adversas, es decir, ya no

tienen que pasar una gran parte de su tiempo sentados en reuniones o comités políticos o unirse a partidos o asociaciones políticas, escribiendo cartas al editor o publicaciones de blog, comentando proyectos legislativos, etc. Pueden contratar a quien quieran, independientemente de los requisitos de diversidad legal, y pueden hacer promociones basadas completamente en el mérito. No necesitan modelos de ahorro de impuestos complicados y legalmente cuestionables; sus obligaciones de pago son pequeñas y fijas para el futuro. Por lo tanto, es probable que las ciudades privadas libres sean económicamente superiores a los sistemas convencionales después de un corto tiempo. Los empresarios se concentrarían en lo que mejor hacen, es decir, servir al mercado.

La abstinencia de la política también significa la renuncia a la manipulación de la moneda y la de las tasas de interés. La acumulación de activos, la provisión por vejez y las ganancias de poder adquisitivo para todos son posibles gracias a la deflación natural debido a las ganancias de productividad. Dado que, en principio, todas las innovaciones están permitidas y solo están limitadas por su efecto sobre los derechos de los demás, los nuevos descubrimientos por ensayo y error son mucho más probables que en los estados convencionales. No hay tomadores de decisiones políticas que puedan aprovecharse frente a los carros de instigadores del miedo y escépticos para ganar poder e influencia. Con el tiempo, un espíritu elevado e innovador conduce a una mayor prosperidad y una mejor calidad de vida. Esto incluye un ambiente limpio.

LIBERTAD GARANTIZADA

Las Ciudades Privadas Libres permiten la mayor libertad de acción, de contrato y de opinión posible. Las libertades tanto económicas como personales son mucho más amplias que en los sistemas anteriores. Además de respetar los derechos de los demás y las pocas reglas existentes, todos son libres de hacer lo que quieran. Esto incluye el desarrollo libre de contratos y el rechazo de otros como socios contractuales a su sola discreción.

Una mayor libertad va de la mano con una mayor responsabilidad. Como los contratistas no pueden contar con el estado del Gran Hermano, que soportaría las consecuencias de sus acciones para ellos o los alivia de sus riesgos de vida, automáticamente se vuelven más conscientes y atentos. Ciertamente, esto puede conducir a dificultades en casos individuales, pero a lo largo del tiempo generalmente significa que el individuo actuará con cautela, con previsión y responsabilidad.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

En una Ciudad Privada Libre, la protección de la vida, la libertad y la propiedad de los residentes es el servicio principal del operador. Si, por ejemplo, se viola la casa de un Ciudadano Contratante, tiene un reclamo por daños y perjuicios, porque el operador ha garantizado la seguridad y también se le ha pagado por ello. Por esta razón, el operador se esforzará por obtener la máxima seguridad tanto interna como externamente, si es posible sin comprometer la calidad de vida de los residentes. La autoridad del operador para rechazar completamente a los solicitantes problemáticos y expulsar a los alborotadores y criminales también tiene un efecto positivo. Con el tiempo, todo esto conduce a la formación de una sociedad excepcionalmente civilizada y no violenta, pero sin embargo defensiva.

PROPIEDAD PRIVADA GARANTIZADA

En una Ciudad Privada Libre, la adquisición de propiedades no está sujeta a grandes obstáculos ni a muchas obligaciones e impuestos. Debido a la garantía permanente de la propiedad privada, es posible para todos crear gradualmente una prosperidad duradera, incluso para familias de bajos ingresos, y transmitirla a la próxima generación, que luego puede construir sobre ella. Por lo tanto, la proporción de empresas familiares y propietarios aumentará con el tiempo, lo que a su vez fortalecerá el vínculo con la Ciudad Privada Libre y el respeto por la propiedad de los demás. La propiedad privada sin restricciones también proporciona la libertad necesaria

para el desarrollo personal, para una opinión independiente y el apoyo de terceros, es decir, para la creación de su propio mundo.

LÍMITE DE PODER A TRAVÉS DE LA DIVERSIDAD Y LA COMPETENCIA

Con la adición de muchas Ciudades Privadas Libres a los estados de hoy, habría una sana competencia para obligar a todas las sociedades a cumplir con ciertos estándares mínimos en beneficio de sus ciudadanos, porque en un mundo así habría una gran competencia para los ciudadanos. Esto conducirá a un aumento en la calidad de los servicios públicos mientras los precios caen, como es el caso en otros mercados. Los proveedores se superarán mutuamente al proporcionar una infraestructura atractiva, bajo costo de vida, alta seguridad con la máxima libertad de opinión y acción. Habrá proveedores en el segmento de lujo y aquellos para el mercado masivo. Algunas Ciudades Privadas Libres se incluirán incluso en la bolsa de valores. Habrán surgido Ciudades Privadas especializadas que abordan específicamente grupos étnicos, religiosos o ideológicos. La competencia asegurará que haya muchos modelos diferentes de vivir juntos para gustos diferentes.

El ciudadano es a la vez un cliente cortejado, que puede cambiar de proveedor en cualquier momento, en lugar de una vaca de ordeño cercada, que debe comprar su partida a través del impuesto de salida. A diferencia de los políticos de los sistemas contemporáneos, que pueden tomar decisiones a expensas de otros sin tener la más mínima desventaja económica en caso de falla, el proveedor del gobierno privado tiene la piel en juego. Este hecho solo lo disciplina inmensamente. Es un proveedor de servicios que tiene que hacer un esfuerzo y no puede simplemente cambiar las reglas a expensas del cliente cuando le convenga.

ESPACIO PARA LA EXPERIMENTACIÓN

Incluso los jefes de estado y de gobierno que han reconocido la necesidad de una reforma a menudo se enfrentan con el problema de que una sociedad tiene muchas barreras políticas, culturales o religiosas que impiden el cambio. Las Ciudades Privadas Libres o las zonas especiales correspondientes ofrecen la posibilidad de introducir reformas controvertidas inicialmente en un territorio pequeño y demarcado. Si tiene éxito, estos territorios se pueden expandir o multiplicar. Finalmente, a quienes todavía se oponen al cambio se les puede ofrecer la oportunidad de crear sus propias áreas especiales.

ARMONÍA SOCIAL A TRAVÉS DE VALORES COMPARTIDOS

La garantía de la seguridad interna y externa, la provisión de la seguridad social y la creación de cohesión: todos estos son problemas solucionables, pero pueden abordarse de maneras muy diferentes. En lugar de discutir constantemente sobre posiciones políticas y aceptar compromisos que no son satisfactorios porque ciertos enfoques son simplemente incompatibles, las sociedades del futuro pueden unirse de acuerdo con valores comunes. Estos sistemas probablemente serán más homogéneos en sí mismos, pero en total mostrarán una enorme diversidad. Sobre todo, son más pacíficos, porque innumerables conflictos que paralizan los sistemas actuales simplemente desaparecen. Se pueden probar nuevas formas de convivencia. Las cosas que funcionan y encuentran aceptación prevalecen, otras desaparecen.

La Ciudad Privada Libre representa la oferta para aquellos que prefieren la mayor libertad y responsabilidad personal posibles al tiempo que garantiza un alto nivel de seguridad contra la violencia y el crimen. A este respecto, la armonía social se logra principalmente a través de valores compartidos. Tal sociedad funciona bien si hay un consenso fundamental entre sus miembros sobre la no violencia, el respeto a la propiedad y el reconocimiento de las reglas

existentes. Además de los estados convencionales, nuevas zonas especiales privadas o públicas son concebibles para todas las demás preferencias, que pueden servir a todo tipo de ideologías. ¿No sería tanto la promoción del conocimiento como la resolución de conflictos si conceptos como un ingreso básico universal, dinero depreciativo, fronteras abiertas y otras ideas para mejorar el mundo se probaran primero con voluntarios en un área definida? Si estas ideas funcionan, otros querrán adoptarlas. Si fallan, el asunto se hace sin mucho daño y se puede volver a intentar en forma modificada si es necesario. Habría poca necesidad de trabajar en discusiones largas sobre estas ideas, mucho menos involucrarse en disputas violentas sobre ellas. ¡Incluso los idealistas de izquierda finalmente podrían probarse a sí mismos y al mundo en una zona especial que el comunismo / socialismo - si se hace bien - funciona, incluso sin que otros sufran! Una antigua ideología totalitaria se convertiría en una oferta de producto entre muchas. En poco tiempo, habríamos adquirido enormes conocimientos sobre los efectos de los modelos más diversos de convivencia. Incluso podríamos ver más felicidad, ya que se sabe que el *Schadenfreude está* entre las emociones más agradables...

MEJORES INCENTIVOS

Las Ciudades Privadas Libres tienen ventajas significativas sobre los sistemas sociales convencionales, particularmente debido a su diferente estructura de incentivos. Los incentivos para el operador de una Ciudad Privada Libre son fundamentalmente diferentes de aquellos de los estados actuales. Primero, tiene un interés económico directo en el éxito de la comunidad. En segundo lugar, como cualquier proveedor por contrato, puede ser considerado responsable de los errores, no puede ocultar su responsabilidad o transmitirla a terceros y, por lo tanto, asume su propio riesgo personal. En tercer lugar, se enfrenta a la competencia directa. No puede obligar a los clientes a aceptar su producto, pero debe atraer la demanda únicamente a través del atractivo de su producto.

CAPÍTULO 8

OBJECIONES

La cooperación no requiere ninguna legitimidad más que la voluntariedad con la que se celebra. La desaprobación moral por parte de terceros externos no da una razón imparcial para detenerlos, ya que el encantamiento de las normas morales en un mundo pluralista no es un as que triunfe sobre todas las demás cartas.

Rolf W. Puster,
Filósofo

Las objeciones al concepto de Ciudades Privadas Libres se dividen esencialmente en dos áreas: "No funcionará" y "No me gusta". Ahora abordaré las más frecuentes.

I. "NO FUNCIONARÁ"

SEGURIDAD. *Las Ciudades Privadas Libres serán reclamadas por el estado anfitrión en la primera oportunidad. Incluso si son defensivos e independientes, no tienen ninguna posibilidad contra las grandes potencias.*
El estado anfitrión tiene un contrato con el operador de la ciudad, que probablemente también contenga cláusulas de protección de inversión habituales; a este respecto, corre el riesgo de verse expuesto a considerables reclamos financieros después de la ocupación de la Ciudad Privada Libre, lo que también podría implicar la incautación de sus activos extranjeros. Sin embargo, la Ciudad Privada Libre intentará no permitir que llegue tan lejos, por ejemplo, a través de una combinación de diferentes medios, como las relaciones públicas, los contactos diplomáticos con otros estados y una cierta capacidad defensiva, que al menos impone algún costo al atacante. Además, se puede señalar a tiempo que los residentes son altamente móviles y abandonarían la ciudad rápidamente en tal caso, lo que lo convierte en un objetivo de adquisición menos

atractivo. Solo unos pocos estados tienen una oportunidad contra las grandes potencias y, a este respecto, ya es el caso que la soberanía queda a discreción de las grandes potencias. Sin embargo, incluso los estados poderosos no pueden simplemente ocupar otros territorios sin mayor justificación. Esto llama a otros poderes a la escena y puede volverse peligroso para el gobernante o gobernantes respectivos en la política doméstica. Si este no fuera el caso, ninguno de los pequeños estados de hoy existiría.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY. *Nadie puede ejecutar sentencias judiciales y laudos arbitrales contra el operador. Los derechos de propiedad de los ciudadanos dentro de la ciudad también pueden, en el mejor de los casos, ser garantizados por el estado anfitrión.*
La situación no es diferente de la del derecho comercial internacional. Cualquiera que tenga un título contra un estado extranjero que no esté dispuesto a pagar no tiene un poder ejecutivo superior que lo pueda hacer cumplir, pero puede tratar de apoderarse de los activos del estado en otros países. Lo mismo se aplicaría aquí contra el operador. La Ciudad Privada Libre tiene su propio régimen de propiedad, cuyas consecuencias legales y transacciones también son expresamente aceptadas por el estado anfitrión. Esto también puede hacerse cumplir por los registros de propiedad, los tribunales y los órganos de arbitraje apropiados, así como por las agencias de aplicación de la Ciudad Privada Libre. Si el operador ignora sus propias reglas y expropia a sus habitantes, por supuesto, esto no se aplica, pero a este respecto no hay diferencia con otros estados, que también lo hacen regularmente. No obstante, a diferencia de los estados expropiadores, el operador tiene un incentivo para abstenerse de hacerlo, porque de lo contrario las ganancias futuras se verán amenazadas.

COHESIÓN. *Los sistemas sin cohesión étnica, cultural o religiosa no son sostenibles a largo plazo.*

En la Ciudad Privada Libre, es probable que una cultura propia se desarrolle gradualmente sobre la base de valores compartidos, como también ha sucedido en los Estados Unidos. Además, se pueden concebir Ciudades Privadas Libres dirigidas solo a ciertos grupos étnicos, culturales o religiosos. Además, la cuestión debe considerarse abierta; Dubái y Singapur hasta ahora también han existido sin tales medios de cohesión.

*CAMBIOS AL CONTRATO. El modelo no puede existir en la forma prevista durante mucho tiempo. Los cambios en los contratos y los ajustes a los desarrollos actuales son inevitables tarde o temprano. Estos son autoritarios o determinados por organismos de participación, por lo que terminamos con sistemas convencionales nuevamente.*También debería ser posible que los tribunales de arbitraje y los tribunales decidan sobre nuevos tipos de asuntos recurriendo a los principios legales que han estado vigentes durante siglos y para lograr un equilibrio razonable de intereses (véase el Capítulo 13). Así funciona el derecho consuetudinario. Los principios relevantes de los sistemas de derecho civil actuales todavía corresponden a los del derecho romano hace más de dos mil años. En la práctica, en muchas áreas nuevas de la vida, presumiblemente también habrá regulaciones compatibles con los intereses sin la intervención de sentencias judiciales o enmiendas a los contratos, como ha sucedido en la industria de las tarjetas de crédito, por ejemplo, para regular los casos de fraude. Después de todo, existe la posibilidad de ofrecer a los nuevos ciudadanos contratos diferentes a los ofrecidos a los habitantes anteriores y, por lo tanto, crear sucesivamente un nuevo orden sin privar a nadie de sus derechos. Sin embargo, la cuestión de enmendar el contrato es una de las objeciones más válidas y, a este respecto, se hace referencia al Capítulo 15 del Contrato de Ciudadanos.

DÉFICIT REGLAMENTARIO. *Tal estado mínimo ya no puede funcionar hoy. Un mundo cada vez más complejo necesita reglas complejas.*
El enfoque de Ciudades Privadas Libres es contrarrestar la hipercomplejidad de la era moderna mediante marcos simples y robustos y no mediante leyes complejas, que nuevamente tienen efectos secundarios inesperados y ofrecen varias lagunas para el abuso y la explotación. Solo un marco regulatorio simple que ofrezca suficiente espacio para la aparición de órdenes espontáneas puede explotar fructíferamente el conocimiento descentralizado de innumerables individuos.

LA CONVIVENCIA NO ES UN MERCADO. *Las cuestiones políticas no son un mercado, ni tampoco lo son la religión, el amor o la ciencia. Los estados no pueden ser administrados como empresas.*
Las Ciudades Privadas Libres crean una oferta para una supuesta demanda en un... (¿Mercado?). Una demanda inmaterial es también una demanda; un suministro inmaterial es también producto o servicio. Y no es el caso de que todas las otras áreas de la vida en una Ciudad Privada Libre no estén cubiertas, simplemente no son respondidas "políticamente" por el operador. Puede ser que los estados tradicionales no se puedan administrar como empresas. Las Ciudades Privadas Libres, en cualquier caso, se gestionarán como empresas. La respuesta a la pregunta de si esto funciona se puede dejar con confianza en el mercado, incluso si uno no desea describirlo como tal.

INSOLVENCIA. Es inevitable que algunos operadores de la ciudad calculen mal y quiebren. Entonces, todos los planes de vida de los habitantes de estas ciudades están condenados al fracaso.
Si el operador se ve amenazado o se declara insolvente, siempre existe la posibilidad, como con otras empresas, de que un competidor, una parte de los habitantes o el conjunto de los

habitantes se hagan cargo de la ciudad ("adquisición por los residentes"). Además, la insolvencia permite un nuevo comienzo regular y sin deudas. Nuestro mundo actual también sería mejor si los países en quiebra pudieran pasar por procedimientos de insolvencia a tiempo.

II. "NO ME GUSTA"

PROBLEMA DEL POLIZON. *Las Ciudades Privadas Libres utilizan la infraestructura del estado anfitrión que las rodea y su protección militar, y no pueden existir por sí mismas.*
Casi ningún estado en el mundo es verdaderamente autosuficiente. Esto tampoco es un problema si se proporciona reciprocidad (por ejemplo, pago) por los servicios utilizados, como infraestructura o protección militar. También se puede suponer que las ciudades privadas independientes exitosas construirán su propia infraestructura suficiente, así como una capacidad defensiva con el tiempo, como lo hizo Singapur.

DICTADURA. El operador de la ciudad es un dictador, los habitantes están a su merced para bien o para mal.
El operador de la ciudad está obligado por el contrato, que limita sus competencias a unas pocas áreas. Además, el operador se ha sometido a un arbitraje independiente de disputas. Por supuesto, debido al monopolio territorial de la fuerza, de hecho podría ejercer una dictadura. Sin embargo, la mayoría de los ciudadanos abandonarían la ciudad nuevamente y sería imposible para el operador encontrar con éxito nuevas ciudades privadas en otros lugares debido a la pérdida de reputación. A este respecto, no es diferente del capitán de un crucero en alta mar o el jefe de un complejo turístico remoto. Ambos teóricamente tienen la posibilidad de actuar como dictadores, pero se abstienen de hacerlo debido a sus intereses comerciales.

SEGREGACIÓN. *Los ricos y los blancos huyen a sus propios guetos privados de la ciudad y evaden su responsabilidad.*

Negros y Blancos , Ricos y Pobres, Judíos y Japoneses y todos los demás grupos que se definen como tales tienen todo el derecho en el mundo de decidir con quién quieren vivir juntos. Cualquier otra cosa sería forzarlos a algo que no quieren contra su voluntad. Eso es totalitario. Los sistemas que tienen que amenazar a sus habitantes con violencia o expropiación para que permanezcan en ellos no durarán a largo plazo.

En lo que respecta a la responsabilidad por los demás, cada individuo es, por supuesto, libre de sentir una obligación moral hacia los completos extraños. Sin embargo, no se puede derivar una obligación objetiva de esto, por ejemplo, para personas particularmente talentosas, para apoyar a personas que no conocen. No hay derecho a vivir a expensas de los demás. Contra esto, argumentos basados en *la* teoría de la justicia de *Rawls*[181] generalmente se presentan. En resumen, esto significa que debido a la imprevisibilidad de la lotería del destino, es justo que el talento y el éxito del individuo también se utilicen en algún grado para el beneficio de los demás. Esto correspondería a un orden social objetivamente justo que, detrás de un "velo de ignorancia", habría sido elegido por todos. Sin embargo, tales teorías son generalmente inconsistentes, ya que limitan la redistribución a los bienes materiales. ¿El mujeriego apuesto puede usar su "éxito" para sí mismo, mientras que el emprendedor pequeño, poco atractivo pero exitoso tiene que compartirlo con todos? Sin embargo, es dudoso que alguien pueda estar interesado en una compensación completa por los imponderables de la vida. ¿O realmente querrías compartir tu pareja con alguien que podría haber sido un poco menos afortunado que tú?

De hecho, cada persona es única y tiene una multitud de características y habilidades diferentes, por lo que un equilibrio de talentos y desventajas es prácticamente imposible. Si el presunto desfavorecido no recibe ayuda ahora, tiene un incentivo para esforzarse por sí mismo y desarrollar sus fortalezas existentes, que

solo puede descubrir para conquistar su lugar en la vida. El transmite esta experiencia a sus hijos y nietos, y la sociedad en su conjunto reconoce a quienes superaron sus desventajas como modelos a seguir. Tal orden tenderá a producir personas autosuficientes, independientes y robustas en lugar de un orden de *Rawls* en el que todos exijan una compensación por sus desventajas reales o percibidas de la "sociedad" o de aquellos supuestamente favorecidos por el destino.

EXPLOTACIÓN. Debido a la falta de un estado de bienestar y las correspondientes normas de protección, los más débiles son explotados por los fuertes.

Si las personas vienen voluntariamente a una Ciudad Privada Libre para aceptar un trabajo allí, sabiendo que no hay un estado de bienestar y un salario mínimo, entonces la afirmación de cualquier tipo de "explotación" solo es sostenible si se niega a las personas interesadas el derecho a realizar sus propias decisiones De hecho, muchos creen que la mayoría de las personas no están en condiciones de defender sus intereses legítimos. Al hacerlo, afirman implícitamente que ellos mismos están en una mejor posición para hacerlo y, por lo tanto, tienen el derecho de patrocinar a los demás. En verdad, eso es presuntuoso. Incluso en la unidad más pequeña, el conocimiento está descentralizado - todos saben mejor lo que es bueno para ellos. Algunos quieren ser conscientemente "irrazonables" y centrar su interés en los placeres a corto plazo, porque fumar, beber y los deportes extremos peligrosos les dan los correspondientes sentimientos de felicidad. Otros están dispuestos a asumir un trabajo mal remunerado porque ven oportunidades de promoción. Esa es su elección. Aquí no hay término medio: los adultos tienen derecho a decidir por sí mismos o no. Lo hacen bien en una Ciudad Privada Libre. Será evidente si esto conduce al colapso más rápidamente que los sistemas que imponen un régimen de "felicidad" tal como lo definen otros y, a cambio, le quitan más de la mitad de sus ingresos.

Además, incluso en una Ciudad Privada Libre, los débiles no están indefensos porque existe un sistema de derecho privado que protege contra cláusulas sorprendentes en los contratos, por ejemplo. Finalmente, la objeción ignora el hecho de que la protección de los débiles y la ayuda para los verdaderamente necesitados, que no pueden ayudarse a sí mismos, también pueden garantizarse sin sistemas coercitivos estatales. Y esto viene sin sus efectos secundarios nocivos. Como resultado, las Ciudades Privadas Libres podrán brindar una mejor protección social que los llamados estados de bienestar. Sin embargo, la cuestión de la seguridad social es legítima y se trata en detalle en el Capítulo 21.

EXCLUSIÓN. Si las ciudades privadas libres se establecieran en todo el mundo, en algún momento, las personas socialmente desfavorecidas ya no serían aceptadas en ninguna parte.

La línea divisoria no es entre ricos y pobres, sino entre dispuestos y no dispuestos a trabajar. Mientras alguien pueda y esté dispuesto a trabajar, será bienvenido y habrá comunidades especializadas, especialmente para el sector de bajos salarios. También en otros mercados, las empresas del mercado masivo casi siempre pueden ganar más que el segmento de lujo. Pero una sociedad solo puede desarrollarse más si existen incentivos para mejorar el propio comportamiento, por ejemplo, con respecto a la voluntad de desempeño, la autodisciplina y la confiabilidad. A este respecto, no hay razón para acomodar a las personas que no están dispuestas a actuar de ninguna manera. Por el contrario, *deben* adaptarse para ser aceptados. La conclusión es que esto beneficiará a todos. La pregunta restante es solo cómo tratar con aquellos que realmente no pueden ayudarse a sí mismos debido a una discapacidad, enfermedad u otra incapacidad, que generalmente no supera el 5% en ninguna población. Han sido objeto de ayuda caritativa durante la mayor parte de la historia. Las Ciudades Privadas Libres no atraerán

deliberadamente a esta clientela, pero a cambio no abandonarán a quienes caen en tal situación debido a un accidente, enfermedad o nacimiento. Habrá más sobre seguridad social en el Capítulo 21.

PROBLEMAS GLOBALES DE LA HUMANIDAD. *Los problemas humanos globales como la protección del medio ambiente y el clima no pueden abordarse con Ciudades Privadas Libres.*

La mayoría de los problemas ambientales son regionales y, por lo tanto, también pueden resolverse a nivel regional. El atractivo de una Ciudad Privada Libre también incluye un ambiente limpio, por lo que el régimen regulatorio tendrá en cuenta este aspecto (más sobre esto en el Capítulo 23). Las Ciudades Privadas Libres o los residentes que afectan el medio ambiente de otros países más allá de sus fronteras también están expuestos a medidas legales por parte de los afectados.

En lo que respecta a los supuestos problemas globales, las soluciones son posibles sin un gobierno mundial uniforme, como fue el caso con la restricción de clorofluorocarbonos (CFC), o el problema o la terapia propuesta son tan cuestionables que son deseables diferentes enfoques.[182] En 1972, por ejemplo, el *Club de Roma* predijo que muchos metales se agotarían en 1990.[183] Si el mundo hubiera escuchado esta falsa predicción, el surgimiento de las economías emergentes, que sacaron de la pobreza a miles de millones de personas, no habría tenido lugar, y probablemente millones habrían muerto completamente innecesariamente debido a una economía planificada y deficiente. Ninguna de las catástrofes predichas en mi vida hasta ahora se ha materializado: catástrofes de hambruna causadas por explosión demográfica, guerra nuclear, radiación mundial causada por un desastre nuclear, desertificación, deforestación,[184] el colapso de las poblaciones de especies oceánicas, el oscurecimiento del hemisferio norte debido a la quema de pozos de petróleo en la primera guerra de Irak, el agotamiento del petróleo, el litio, las tierras raras... pero esta vez será diferente?

Los que hacen el bien a menudo solo están superficialmente preocupados por el medio ambiente o el clima. En verdad, siempre se trata del poder sobre otras personas. Los idealistas genuinos que inicialmente lideran un movimiento, tarde o temprano siempre son reemplazados por sedientos de poder. A este respecto, ayuda si hay pequeños lugares en alguna parte que tienen puntos de vista divergentes sobre cuestiones de problemas globales supuestamente urgentes.

EGOÍSMO. *Las ciudades privadas libres polarizan y dividen a la sociedad. La gente se instalará en un lugar u otro basándose únicamente en el egoísmo: su propio deseo individual de una vida mejor. Si lo piensas bien, todas las sociedades serán destruidas, porque al final estás solo en una isla donde no se deja que nadie piense de manera diferente a ti.*

El hombre es y sigue siendo un animal de rebaño y, por lo tanto, generalmente dará preferencia a la comunidad con los demás en lugar de vivir solo. Por razones de evitar la agresión, probablemente incluso deba unir fuerzas con otros. A cambio, está dispuesto a sacrificar su libertad absoluta. Pero todo el desarrollo grupal debe ser voluntario. Echemos un vistazo a los clubes, grupos de interés y otras asociaciones en las que ya estamos activos. ¿Por qué debería cambiar esto repentinamente cuando el "estado" en forma de Ciudades Privadas Libres se limita a la producción de seguridad? Sin embargo, vivir juntos funciona mejor cuanto más sean similares las opiniones de los residentes sobre el alcance de las restricciones necesarias a la libertad. Por lo tanto, debe haber muchos modelos diferentes disponibles. En última instancia, la competencia entre sistemas significa que las sociedades existentes están cambiando en la dirección de una mayor satisfacción del cliente y que menos personas viven en sistemas en los que no se sienten cómodas. Eso no sería un mal resultado.

En cuanto al egoísmo, solo hay dos grupos de personas: algunos que admiten que terminan actuando de manera egoísta y otros que intentan ocultar esto con todo su poder de los demás e incluso de sí

mismos. El deseo individual de una vida mejor no solo es legítimo, es la razón de todo el progreso de la humanidad hasta ahora.

CAPÍTULO 9

VIEJOS Y NUEVOS MODELOS

No venderemos nuestra libertad por todo el oro del mundo.

Lema de la ciudad-estado de Ragusa (1358-1808)

Realmente hay pocas novedades bajo el sol. Las ciudades libres y ciudades-estado de la antigüedad clásica y la Edad Media son tanto precursores y modelos a seguir para las Ciudades Privadas Libres como los estados urbanos exitosos de hoy. Por supuesto, esto no se aplica a todos los aspectos de cómo se ejecutaron. Pero con respecto a los problemas básicos de las sociedades humanas en discusión, encontramos algunas cosas que pueden servir como guía para la práctica en las Ciudades Privadas Libres.

ANTIGUAS CIUDADES-ESTADO GRIEGAS (alrededor de 800 a.C.-700 d.C.)

Durante el apogeo de la cultura griega antigua, entre 800 y 300 a.C. hubo más de 1,000 asentamientos del tipo *Polis* griegas en la región Mediterránea.[185] Estas comunidades estaban organizadas y estructuradas de manera similar, tenían el mismo idioma y religión, se reunieron para competiciones conjuntas, como los Juegos Olímpicos, y también entraron en varias alianzas. Sin embargo, todas estas ciudades-estado estaban interesadas en su completa independencia política y autodeterminación; se definieron a través de la comunidad de sus ciudadanos y sus ideas.[186]

Se dice que un niño le preguntó a su padre en una de las ciudades-estado griegas: "¿Otros lugares tienen su propia luna?" "Por supuesto", respondió el padre, "cada uno tiene su propia luna".[187]

El modelo contrario a la *Polis,* especialmente en el norte de Grecia, fue el *Éthnos*, la comunidad tribal que incluía áreas de asentamiento más grandes. El *Éthnos* más famoso fue Macedonia, que se convirtió en la potencia militar más fuerte de la época y conquistó un imperio mundial bajo *Alejandro Magno,* que sin embargo no duró

mucho. Por el contrario, la cultura griega, que se desarrolló en los *Poleis* en ese momento, sigue siendo una de las piedras angulares de la civilización europea actual. *Aristóteles,* quien acuñó los términos teoría y práctica y, entre otras cosas, enseñó biología, física, lógica y teoría del estado, nació en la pequeña ciudad independiente de Stageira antes de mudarse a Atenas, una *Polis* más grande pero igualmente independiente. A este respecto, debe tenerse en cuenta que, a pesar de su pequeño tamaño, un gran número de comunidades autónomas se habían desempeñado tremendamente en términos culturales, aunque la gran mayoría de estas sociedades eran predominantemente agrarias. Por supuesto, también fue la capacidad de navegar y comerciar, la especialización económica y el intercambio, la innovación constante y la alta movilidad, lo que hizo posible la explosión de nuevas comunidades en el Mediterráneo y el Mar Negro.[188] Desde un punto de vista puramente geográfico, la región mediterránea es particularmente adecuada para esto y si hubiera un renacimiento de ciudades independientes, entonces el Mediterráneo aún sería un lugar ideal para ello hoy.

Sin embargo, también se puede observar en los estados de la ciudad griega que los sistemas políticos de gobierno se desarrollan de acuerdo con cierto patrón. Comenzó con una regla de los terratenientes, que eran iguales entre sí y dividían las oficinas entre ellos, una especie de república aristocrática. Más tarde, se agregaron círculos cada vez más amplios de la población a la franquicia, y finalmente se desarrolló una especie de democracia masiva redistributiva,[189] seguido de una dictadura. Los problemas de democracia discutidos anteriormente también habían ocurrido en Grecia. En particular, los demagogos gradualmente tomaron el poder bajo la bandera de la igualdad; la transición de una "democracia moderada" con elementos aristocráticos a una "democracia radical" finalmente condujo a un siglo de guerras hegemónicas.[190] De hecho, siguió un período de tiranía hasta Macedonia y finalmente el Imperio Romano tomaron el poder en Grecia. Las ciudades-estado conservadoras como Esparta no se

convirtieron en democracias y, en consecuencia, no sufrieron de tiranos. Conservaron un sistema aristocrático, pero deliberadamente se abstuvieron de crear una sociedad basada en cualquier división del trabajo[191] con el fin de mantener estas relaciones de poder y, por lo tanto, quedaron atrasados económicamente. No obstante, incluso en la época romana, las ciudades-estado griegas conservaron una cierta independencia y disfrutaron de su prosperidad. El declive final de la *polis* griega no ocurrió hasta la expansión islámica, que comenzó en el siglo VII. Una *polis* generalmente se organizaba de la siguiente manera:

La ciudad era independiente (hoy se diría: un sujeto soberano del derecho internacional) y aprobó todas las leyes por sí sola. Esta voluntad de autodeterminación parecía ser un consenso básico importante incluso en ciudades pequeñas y estaba acompañada de una voluntad correspondiente para defenderse. Había la conscripción general y cada ciudadano tenía el deber de armarse y equiparse para campañas militares.

Como regla general, había asambleas populares, consejos y magistrados, es decir, una separación de los poderes legislativo y ejecutivo. Además, había un poder judicial independiente que a menudo tomaba la forma de tribunales de jurado elegidos. Los puestos se asignaron por elección o por sorteo, siendo este último considerado particularmente democrático.[192]

Solo los ciudadanos adultos, hombres y armados (*Polites)* tenían derecho a votar de manera activa y pasiva. Las mujeres, los niños, los residentes del exterior y los esclavos fueron excluidos de la toma de decisiones políticas y la participación en el autogobierno. Por lo general, uno se convirtió en ciudadano por descendencia de otros ciudadanos mientras tenía independencia económica.

Las mujeres y los hijos de un *Polite* no tenían derecho a votar, pero tenían la ciudadanía. Había igualdad ante la ley para todos los ciudadanos.

El *Polite* individual era en gran medida económicamente independiente a través de su propiedad de una parcela de tierra que podía cultivarse agrícolamente y garantizar el mantenimiento de la

familia. En principio, la propiedad de la tierra era libremente negociable, prestable y heredable.

Había edificios públicos y un lugar central de reunión, el Ágora. Habían fiestas locales y dioses venerados localmente, que se agregaron al panteón griego dominante. Además, las ciudades tenían sus propias monedas, sus propias fuerzas armadas y, a veces, incluso su propia flota.

Las ciudades estado griegas y la forma política de organización asociada han dado forma al concepto de ciudadano en los estados occidentales hasta el día de hoy. El historiador *Ober* cita las siguientes razones para el largo período de prosperidad griega y el impacto continuo de los logros culturales de la antigua Grecia hasta el presente: la competencia entre sistemas que condujo a la innovación técnica e institucional constante, la estructura descentralizada de las comunidades que garantizaban la estabilidad política general. incluso sin un liderazgo centralizado, reglas confiables y derechos civiles que hicieron posible las inversiones y mantuvieron bajos los costos de transacción.[193] Estos son todos los aspectos que una vez más tendrían un impacto en un mundo de Ciudades Privadas Libres.

Pero también la idea de que solo aquellos que pueden contribuir a la defensa y cuidarse a sí mismos deberían poder opinar sobre el destino de la comunidad se ha demostrado durante siglos. Otro aspecto que aún es cierto hoy en día es que debe existir la voluntad de luchar por su independencia si es necesario. De lo contrario, la autodeterminación no puede mantenerse a largo plazo.[194]

CIUDADES IMPERIALES LIBRES DE LA EDAD MEDIA (aprox. 1100-1800)

En la Edad Media, las personas en Europa Central estaban restringidas por soberanos, príncipes y obispos locales que exigían altos impuestos y regulaban la vida cotidiana hasta el más mínimo detalle. El emperador estaba muy lejos y tenía poco poder. Para aquellos que buscaban la libertad, la autodeterminación y la mejora económica, solo había una salida. Tuvieron que llegar a una Ciudad

Imperial Libre. Porque en ese momento el lema "el aire de la ciudad te hará libre" *(Stadtluft macht frei)* era literalmente cierto. Aquellos que escaparon de la servidumbre y no fueron atrapados nuevamente después de un período de un año y un día serían libres. Era mejor no abandonar la ciudad durante este período; "después de Año y Día", uno era considerado un hombre libre.

¿Por qué podrían existir las Ciudades Imperiales Libres? ¿Por qué los príncipes dejaron que esto sucediera? De hecho, fueron el resultado de una larga lucha de sus habitantes por una mayor autodeterminación. Este desafío del respectivo señor de la ciudad, marcado por muchos reveses, finalmente condujo a una especie de constitución municipal llevando hasta e incluyendo una amplia independencia (ciudades libres) o subordinación directa bajo la soberanía imperial (ciudades imperiales). De hecho, este último también debía equipararse con la autonomía, ya que el emperador era débil y las pocas instituciones a nivel imperial no desempeñaban ningún papel en la vida cotidiana.[195] El poder del emperador no podía compararse con el del jefe de gobierno de los estados actuales, era mucho más débil. No había derecho a impuestos, ni un ejército permanente u otra fuerza policial que el emperador pudiera haber movilizado.

En Colonia, el primer levantamiento importante contra el arzobispo gobernante tuvo lugar en 1074, debido a sus injusticias hacia los comerciantes de Colonia. Esta revuelta fue brutalmente derrotada. Pero la necesidad de más independencia no pudo ser detenida. En 1103 un nuevo tribunal se menciona por primera vez en las fuentes, el Schöffenkolleg, que era independiente del arzobispo. A partir de 1130 los jurados se llamaron senadores según el modelo romano. En 1216, se estableció el primer ayuntamiento contra la resistencia del arzobispo. Finalmente, en 1288, la gente de Colonia se alió con uno de los príncipes territoriales circundantes contra su arzobispo y lo derrotó en la batalla de Worringen. Desde entonces, la población de Colonia se ha gobernado a sí misma.[196]

La población de Colonia pudo afirmarse en el período siguiente porque el poder económico de la ciudad también condujo al poder

militar. Esto fue facilitado por la situación técnica de que, con suficientes suministros, uno podía defenderse detrás de fuertes muros contra casi cualquier atacante.[197] Como los ejércitos permanentes eran caros, los ciudadanos estaban obligados a hacer el servicio militar en tiempos de emergencia. Por lo tanto, a cada hombre apto para el servicio militar se le asignó un puesto en la muralla de la ciudad de acuerdo con su área residencial. Desarrollos similares tuvieron lugar en otros lugares. Las Ciudades Imperiales Libres florecieron y atrajeron a nuevos colonos en gran número. El área circundante también se benefició de esto.

Y entonces sucedió algo sorprendente. Los gobernantes anteriores de repente ya no trataron de evitar la independencia urbana, sino que, por el contrario, prometieron a los residentes y nuevos colonos garantizar los derechos de la ciudad en su territorio. Sabían sobre la prosperidad económica de las Ciudades Libres y, por lo tanto, calcularon su propia ventaja. Otorgaron los privilegios correspondientes y se guiaron por las reglas por las que las Ciudades Libres establecidas habían luchado durante largos períodos de tiempo.[198] La población respectiva podría persuadir a los soberanos con menos visión de futuro de convertir efectivamente sus territorios en territorios libres mediante la compra de cargos. En algunas áreas del sur de Alemania, incluso hubieron pueblos directamente subordinados al dominio imperial e independientes del príncipe local. Esta compra de los territorios soberanos existentes posiblemente también podría ser un modelo para el futuro.

En lo que respecta a la ley, muchas ciudades adoptaron sistemas legales probados y comprobados de otras ciudades libres. Las leyes de Lubeca y Magdeburgo fueron particularmente extendidas [199] A menudo, incluso se regulaba que en cuestiones legales poco claras, el llamado *Magdeburger Schöffenstuhl* podría ser recurrido como un tribunal superior. Todo esto se hizo por acuerdo voluntario de los respectivos habitantes de la ciudad. El tribunal de Magdeburgo en sí no tenía poder para hacer cumplir sus decisiones en otras ciudades.

Estas leyes de la ciudad eran paquetes completos que regulaban tanto el sistema legal con reglas de procedimiento como la

constitución interna de la ciudad con sus diversos cuerpos. Tenían sus orígenes no solo en la ley romana y local, sino también en la llamada ley de mercado. Cualquiera que organizara un mercado, ofrecía a los comerciantes que llegaban, no solo un mercado seguro, incluida la llegada y salida fácil y segura, sino también un tribunal de mercado. A menudo, esto se formó de tal manera que los comerciantes eligieron jueces jurados al comienzo del mercado. Este procedimiento garantizaba que los comerciantes tuvieran un marco legal adaptado a sus necesidades y no tuvieran que demostrar su culpabilidad o inocencia en el caso de una disputa por diversos medios que todavía se usaban ampliamente en ese día para determinar los juicios de Dios, como los juicios por fuego, que podría ser doloroso y debilitante.[200] A lo largo de la Edad Media, los tribunales de arbitraje privados jugaron un papel importante, especialmente donde la ley local ofrecía malas condiciones a los comerciantes.[201] Tales ubicaciones de mercado y comercio eran, por lo tanto, formas tempranas de zonas económicas especiales. En la ley municipal alemana más antigua, el señor feudal de Friburgo *Konrad von Zähringen* dictaminó:

Así que les prometo a todos los que visitan mi mercado, paz y escolta gratuita en mi reino de poder y gobierno. Si alguien en esta área es robado y me dice quién lo hizo, me devolverán los artículos robados o pagaré el daño yo mismo.[202]

Por cierto, esta orden de seguridad con una compensación garantizada que data de 1120 va mucho más allá de lo que los estados actuales ofrecen a sus ciudadanos a este respecto. Esta idea es solo una posibilidad donde las Ciudades Privadas Libres podrían ofrecer una ventaja competitiva sobre los estados tradicionales.

Las entonces Ciudades Imperiales Libres se gobernaron cuasi-democráticamente, en las cuales un consejo elegido por los ciudadanos nombró a un jefe o alcalde. La cuestión de la elegibilidad de los votantes fue una fuente de disputas frecuentes. Sin embargo, el número de ciudadanos que tenían derecho a votar y que tenían permitido elegir un representante para el consejo

continuó creciendo con el tiempo, de manera similar a las ciudades-estado del mundo antiguo. Sin embargo, el apenas limitado poder legislativo del consejo pronto condujo a una gran maraña de reglas para todas las áreas de la vida, lo que complicaba la vida en la ciudad.[203] La creciente deuda siguió y se convirtió en el problema universal de las ciudades del siglo XV.[204] Las personas ricas en particular tuvieron que tener cuidado de no volverse impopulares en la ciudad para no perder sus pertenencias a través de protestas y posteriores juicios ante el tribunal de la comunidad.[205] Los impuestos a la propiedad también fueron introducidos esencialmente solo por los ayuntamientos. Por supuesto, aún hoy estos siguen siendo problemas típicos de los modelos participativos, cuyo poder regulador es en principio ilimitado y que no proporcionan ninguna responsabilidad por parte de las instituciones.

También es interesante cómo las ciudades regulaban los problemas de inmigración, delincuencia e impuestos. Debido a la gran cantidad de nuevas fundaciones de ciudades y al escaso asentamiento en la Edad Media, hubo competencia para los colonos, especialmente los trabajadores calificados de todo tipo. Los artesanos y especialistas de la floreciente industria textil, como los tejedores, pero también los comerciantes de todo tipo. en alta demanda. Las ciudades los necesitaban para desarrollarse económicamente, recaudar más impuestos y estar mejor capacitados para defenderse de enemigos externos. Por otro lado, a los pobres o delincuentes del exterior ni siquiera se les permitía ingresar a la ciudad. En algunos lugares, a los pobres solo se les permitía trabajar como jornaleros en la ciudad y tenían que abandonarlo si no podían encontrar empleo.[206]

Las ciudades obtuvieron sus ingresos de dos fuentes principales: un derecho básico sobre la propiedad y los derechos arancelarios - que a menudo se usaban para mantener las carreteras dentro y alrededor de la ciudad y financiaban la llamada Paz de Mercado.[207]

Además, a menudo había un impuesto general al patrimonio sobre los activos de todos los habitantes de la ciudad, que

generalmente no superaba el 1% anual. Además, en muchos lugares había tarifas que los nuevos ciudadanos pagarían por la admisión y la ciudadanía, entendida como un precio por los bienes públicos disponibles en la ciudad. En situaciones de crisis especiales o para proyectos importantes especiales, como la construcción de un nuevo muro de la ciudad, también se aplicaron impuestos indirectos a las bebidas y bienes de consumo similares porque su amplia base impositiva los hizo lucrativos. Finalmente, las ciudades ganaron dinero de las multas pagadas por violaciones de las reglas.[208]

En el caso de delitos más graves o de delincuentes locales involucrados, el castigo tomó la forma de multas, dolor (como golpes), exposición (como la picota) o muerte (por ejemplo, ahorcamiento) por parte de verdugos independientes. La prisión solo estaba destinada al período de investigación y juicio, durante el cual la tortura no era inusual. Los delincuentes que no vinieron de la ciudad generalmente fueron desterrados.[209]

En resumen, con respecto al derecho penal como una característica común de los sistemas legales medievales, así como a la antigua *Ley de* las *Doce Tablas* Romanas, se puede afirmar que los delitos menores o no intencionales casi siempre fueron castigados con indemnización y sanciones monetarias. Los graves, casi siempre con dolor o muerte.[210] También es llamativo que las normas sobre defensa propia, ayuda de otros, arresto ciudadano y juicio y castigo fueron diseñadas para restaurar la ley y el orden con recursos financieros y humanos mínimos.

Con el paso del tiempo, las ciudades formaron poderosas alianzas como la *Süddeutscher Städtebund* (Asociación de Ciudades del Sur de Alemania) o la *Hanse* (Liga Hanseática), que tenía ciudades miembros en todo el norte de Europa y también podía desafiar a las grandes potencias. Sin embargo, la mayoría de las Ciudades Imperiales Libres perdieron su independencia en el curso de las Guerras Napoleónicas en el año 1803. Fráncfort del Meno sobrevivió hasta 1866, Lubeca hasta 1871, y las ciudades hanseáticas de Hamburgo y Brema aún conservan cierto estatus de

ciudad independiente como *Länder* o estados federales dentro del sistema de la República Federal de Alemania.[211] *Johann Wolfgang von Goethe, nacido en Fráncfort, previó la pérdida de importancia a principios del siglo XIX:*

Fráncfort, Brema, Hamburgo, Lubeca son geniales y brillantes y sus efectos sobre la prosperidad de Alemania no se pueden calcular en absoluto. ¿Pero seguirían siendo lo que son si pierden su propia soberanía y se anexan como ciudades provinciales a algún gran imperio alemán? Tengo motivos para dudarlo.[212]

La ciudad de Lubeca, una vez la orgullosa capital de la Liga Hanseática, se ha convertido hoy en una insignificante ciudad regional alemana.

LA HANSA (aprox. 1150-1669)

Cuando la *Liga Hanseática* (también llamada Liga Hanseática Alemana o simplemente Hansa) se desarrolló gradualmente a partir de un antiguo grupo de comerciantes, muchos observadores contemporáneos estaban confundidos. ¿Qué tipo de estructura era? No era un estado, ni siquiera una unión de estados. Las ciudades que le pertenecían no eran soberanas, sino que pertenecían a otras entidades estatales, predominantemente al Sacro Imperio Romano.[213] El objetivo inicial de la Liga Hanseática era la seguridad de sus comerciantes afiliados y la representación de intereses económicos comunes, especialmente en el extranjero. Con el tiempo, la Liga Hanseática se convirtió en un factor importante no solo en las esferas económica, sino también política y cultural. Esto se debió al hecho de que las Ciudades Imperiales Libres se hicieron cada vez más importantes a expensas de los estados territoriales y los mercaderes hanseáticos generalmente tenían la última palabra en esos consejos municipales. La Liga Hanseática tenía el principio de la unificación libre, por lo que los comerciantes que pertenecían a la Liga Hanseática podían decidir dentro de sus consejos municipales en qué medida su ciudad se uniría a las otras ciudades hanseáticas, por ejemplo, con respecto a los derechos arancelarios

o ciertas reglas comerciales.[214] El apogeo de la Liga Hanseática fue entre 1250 y 1400, y en el momento de su mayor expansión, casi 300 ciudades marítimas y del interior del norte de Europa se unieron a ella, dominando la zona de comercio marítimo más importante de entonces: El Mar del Norte y el Báltico.[215] A través del libre comercio, muchas ciudades hanseáticas adquirieron una gran riqueza, que todavía se puede ver hoy en numerosos edificios importantes, como el Holstentor en Lubeca.

La Convención de *Hansetag* fue el órgano supremo y la institución en la que se negociaron, decidieron y aplicaron los intereses de la comunidad. Estos incluyeron en particular la ratificación de tratados, la negociación de privilegios comerciales, negociaciones con gobernantes extranjeros, decisiones sobre paz, guerra y bloqueos económicos, el establecimiento de regulaciones económicas y la admisión o exclusión de la comunidad. Además de la Convención Hansetag, la Liga no tenía otras estructuras organizativas, ni constitución, ni presupuesto financiero ni funcionarios. Los representantes delegados de las ciudades, los *Tagfahrer*, regresaron a su ciudad con los resultados de la Convención de Hansetag, donde correspondía al ayuntamiento ratificar o rechazar las decisiones. Los intentos de establecer cuotas de membresía y liderazgo claro fracasaron.[216] A pesar de la falta de liderazgo, el consenso en la Liga Hanseática fue a menudo lo suficientemente fuerte como para garantizar la seguridad en el mar, imponer embargos o emprender guerras, por ejemplo, contra Dinamarca o los piratas en los mares del Norte y Báltico.[217]

La mayoría de las ciudades adoptaron sus códigos legales municipales de la ciudad hanseática de Lubeca, que generalmente fue reconocida como la capital informal de la Liga Hanseática. En disputas legales en otras ciudades hanseáticas, el tribunal en Lubeca a menudo sirvió como tribunal de apelación. Las ramas de la Liga Hanseática tenían su propia corte (por ejemplo, en Bergen, Noruega), donde los procedimientos se decidían con prontitud y de acuerdo con las normas de los comerciantes hanseáticos. Estaban muy interesados en ser absueltos en sus propios tribunales en caso

de acusaciones para mantener su reputación entre los comerciantes. Al mismo tiempo, es posible que los mismos comerciantes ni siquiera aparezcan en las audiencias de los tribunales locales porque ellos y sus socios comerciales no les otorgaron autoridad.[218]

A partir del siglo XVI en adelante, bajo el liderazgo de Lubeca, la Liga Hanseática comenzó a enredarse en numerosas guerras en el norte de Europa, lo que redujo el poder militar y político de la Liga Hanseática. Muchas ciudades estaban cansadas de gastar dinero y soldados para las numerosas aventuras políticas y guerras que involucraban a Lubeca. El declive final de la Liga comenzó con el fortalecimiento de las cercanas potencias territoriales soberanas, lo que obligó a muchas ciudades a abandonar la Liga Hanseática. En su fase final, la Liga Hanseática en realidad consistía solo en las ciudades libres de Hamburgo, Lubeca y Brema. La última Convención Hanseática tuvo lugar en 1669. La Nueva Liga Hanseática,[219] fundada en 1980, a la que solo pueden pertenecer las antiguas ciudades hanseáticas, hasta ahora solo ha tenido importancia cultural y turística.

La adopción de sistemas legales probados, la libre elección de la ley, las alianzas defensivas efectivas sin estructuras centralizadas, el libre comercio y el apoyo mutuo fueron características de la Liga Hanseática que todavía son ejemplares en la actualidad.

VENECIA (697-1797)

Las ciudades particularmente exitosas se han convertido en grandes potencias independientes. Esto se aplica no solo a Génova sino también a Venecia, que ha podido conservar su independencia durante más de mil años. Hasta 1797, Venecia era la capital de la república del mismo nombre y durante mucho tiempo una de las ciudades europeas más grandes. ¡Hasta el siglo XVI, Venecia era una de las capitales comerciales más importantes del mundo y, a veces, tenía la flota comercial y de guerra más grande del mundo! A pesar de sus propios recursos limitados y su dominio relativamente pequeño y disperso, Venecia pudo desempeñar un papel de

liderazgo en la región mediterránea durante mucho tiempo. Además de la habilidad diplomática, esto se debió principalmente a la fortaleza económica de la ciudad, que durante siglos tuvo una posición casi monopolista en el comercio con Oriente, especialmente con la sal y los granos.

La legendaria fecha de fundación de 421 se remonta al periodo de declinio del Imperio Romano, una época en que los habitantes de los alrededores huyeron de los Visigodos y Hunos invasores hacia la laguna de Venecia y se establecieron allí, ya que era más fácil de defender. Venecia fue originalmente parte del Imperio Bizantino y retuvo formalmente este estado hasta aproximadamente 900. De hecho, sin embargo, Venecia se independizó con el nombramiento del primer *Dux* en 697.[220]

Es notable que Venecia logró seguir siendo una comunidad independiente con su propia diplomacia y su propio poder militar en medio de las alianzas cambiantes entre las potencias principales y regionales durante un período de 1.100 años (!). Y estos no fueron tiempos tranquilos en esa región. La lista de poderes y competidores con los que Venecia tuvo que luchar, y que a menudo sobrevivió, incluye a los Lombardos, los Bizantinos, el Sacro Imperio Romano, los Estados Pontificios, ciudades libres como Génova, Bolonia y Pisa, los Normandos, Hungría, Croatas, Habsburgo y Otomanos, y finalmente España y Francia. En política exterior, la República se basó en la diplomacia, la recopilación eficiente de información y el pragmatismo. Venecia se mantuvo al margen de las disputas ideológicas y religiosas en la medida de lo posible. El bienestar económico de la ciudad tuvo prioridad sobre la expansión del poder político. En el interior, se prestó especial atención a mantener un equilibrio de poder entre los diversos grupos y a controlar el poder ejercido por las autoridades estatales. Esta es una de las razones de la estabilidad única de este estado en una Europa en problemas: en 1.100 años, ¡ni un solo gobierno fue derrocado![221] Se impidió el dominio de una sola familia, como se había acostumbrado en las otras ciudades-estado del norte de Italia. Esto no siempre se logró sin conflictos y el mantenimiento de una red de gran alcance de

policías y espías fue un precio adicional para esta estabilidad y longevidad, pero en general fue posible evitar demasiada concentración de poder. Venecia también tenía una reputación de estabilidad política y libertad personal para sus ciudadanos, que fue la excepción en Europa a fines de la Edad Media. El historiador *Gilmour* escribe:

El patricio y el gondolero vivían en diferentes condiciones sociales, pero legalmente eran iguales. Los privilegios legales para la nobleza eran desconocidos. La justicia civil y penal fue justa en general, y las mujeres disfrutaron de derechos únicos... La propaganda extranjera sobre las mazmorras en las que languidecían los prisioneros políticos era pura calumnia... La religión era importante, pero seguía subordinada al estado: el dux y no los obispos, fueron los garantes de la República de Venecia. Veneziani, poi cristiani, así se describían los habitantes: primero venecianos y luego cristianos. Tal confianza en sí mismo naturalmente molestó a los Papas, quienes repetidamente pronunciaron un veredicto contra Venecia... Los logros de Venecia fueron difíciles de soportar para el resto de Europa. El éxito de la república fue demasiado descarado y demasiado glamoroso para que los rivales celosos lo aceptaran. Los venecianos fueron llamados codiciosos e insidiosos porque comerciaban con los otomanos mientras no hubiera guerra.[222]

Solo con la llegada del comercio Atlántico e Índico y el fortalecimiento de los estados territoriales, Venecia perdió al menos el poder comercial relativo y se hundió al tamaño local. Esto es cuando la ciudad cambió a una estrategia de diversificación a través de la producción en masa de cuentas de vidrio y la fabricación de piezas de vidrio ingeniosas. La región todavía es conocida por este último. Venecia pudo mantener su independencia hasta 1797, cuando la ciudad fue ocupada por Napoleón.

MÓNACO (DESDE 1297)

Mientras que Venecia ha perdido su independencia, otra comunidad mediterránea fundada por nobles genoveses ha sobrevivido hasta nuestros días. Este es el Principado de Mónaco, que puede ser

ejemplar para las ciudades privadas libres en muchos aspectos debido a su tamaño, su relación especial con Francia y sus soluciones a los problemas de seguridad, inmigración y financiación del gasto público. Algunos afirman que Mónaco ya es una especie de estado privado que publica sus cifras como una sociedad por acciones y considera a sus habitantes como clientes.[223]

Las guerras civiles entre los *Gibelinos* y los G*uelfos* en el norte de Italia llevaron a la expulsión de Génova de los Guelfos papales y, por lo tanto, también de la familia *Grimaldi* en 1296. El 8 de enero de 1297, los Grimaldi lograron penetrar en la fortaleza de Mónaco, que hasta entonces había estado en manos gibelinas, y lo conquistó con sus tropas en un ataque sorpresa. Desde entonces, la familia Grimaldi ha gobernado Mónaco, con solo breves interrupciones debido a la ocupación extranjera. En 1489, la independencia de Mónaco fue reconocida formalmente por el rey de Francia y el duque de Saboya. Como resultado, la independencia fue cuestionada una y otra vez, a menudo por Francia, que ahora rodea a Mónaco por tres lados. Hoy, la soberanía de Mónaco, incluidas sus aguas costeras, es universalmente reconocida. El Principado ha sido una monarquía constitucional desde 1911. La libertad de expresión está garantizada. El príncipe nombra al gobierno. Desde la enmienda de 1962 a la constitución, ha habido un parlamento elegido en elecciones libres y secretas cada cinco años. Sin embargo, el príncipe tiene derecho de veto sobre los actos del parlamento. En 1993 el país se unió a las Naciones Unidas.[224]

Mónaco es un microestado con un área de solo 2 km². Es el hogar de 38,000 personas, por lo que es el país más densamente poblado del mundo. Alrededor de 50,000 personas trabajan en el Principado, la mayoría de las cuales viajan diariamente desde Francia o cerca de Italia. Por lo general, no pueden permitirse alquilar un apartamento en Mónaco. A pesar del reconocimiento formal como estado soberano, la relación con Francia ocupa una posición especial que restringe la independencia de Mónaco hasta cierto punto. Mónaco ha concluido varios tratados con Francia a lo largo de los siglos, definiendo la relación entre los dos países. Por lo

tanto, incluso la última gran crisis entre los dos países se resolvió mediante un tratado. A principios de la década de 1960, las empresas francesas y los particulares se trasladaron cada vez más a sus oficinas centrales en Mónaco, libres de impuestos, aunque generaron la mayor parte de sus ingresos en Francia. Francia luego exigió que Mónaco imponga impuestos franceses a todos sus habitantes y empresas. El compromiso final alcanzado en 1963 establece que las personas con nacionalidad francesa que no vivieron en Mónaco antes de 1962 deben pagar impuestos en Francia. Además, Mónaco adoptó el tipo de IVA francés y paga parte del IVA a Francia. El Principado también se compromete a ejercer sus derechos de soberanía de tal manera que salvaguarde los intereses económicos y políticos de Francia. Esto también incluye no permitir el ingreso de personas no deseadas en Francia. A cambio, Francia asume la responsabilidad de la seguridad externa de Mónaco.[225]

Mónaco, con su diversidad de ofertas culturales, culinarias y deportivas, combinadas con su cortesía, su historia, su esplendor y su reputación como el hogar de los ricos y bellos, ciertamente puede considerarse como un punto culminante de la alta cultura europea. No hay escasez de críticos, pero los turistas y visitantes de día siguen llegando en masa, y la demanda de viviendas excede la oferta muchas veces, por lo que los precios de las propiedades son los más altos del mundo. Se dice que alrededor del 30% de sus habitantes tienen activos líquidos de más de un millón de dólares estadounidenses.[226] Mónaco se considera el estado con la tasa de pobreza más baja y la esperanza de vida más alta del mundo.

A mediados del siglo XIX, Mónaco todavía era pobre. La población incluso había disminuido a 300 personas a la vez. Solo con la apertura de un casino exitoso y la conexión ferroviaria en 1868 se produjo el cambio. Cuando los ingresos anuales del negocio de casinos financiaron el 95% del presupuesto estatal, el príncipe decidió renunciar a los impuestos sobre sus súbditos a partir de ese momento. En principio, se ha mantenido así hasta nuestros días. Mónaco no recauda impuestos sobre la renta, la

herencia o las ganancias de capital. Sin embargo, las empresas que generan la mayor parte de sus ingresos fuera de Mónaco pagan impuestos corporativos. A esto se agrega el impuesto al valor agregado antes mencionado, que actualmente representa aproximadamente la mitad del presupuesto estatal. Los ingresos de los casinos y hoteles estatales juegan hoy un papel menor (alrededor del 5%), el resto se financia con impuestos corporativos, impuestos a la propiedad y otros gravámenes. El presupuesto muestra un ligero superávit y Mónaco no solo está libre de deudas, sino que también tiene reservas líquidas de más de dos presupuestos anuales.[227]

El Principado ha tenido una unión aduanera con Francia desde 1865, a través de la cual también participa en el mercado común de la UE, pero no es miembro de la Unión Europea. Mónaco utiliza el euro como moneda y también ha recibido el derecho de la UE de acuñar un cierto número de monedas.

Alrededor del 80% de la población son extranjeros sin ciudadanía monegasca. Personas de 139 naciones viven juntas en paz. Mónaco tiene la tasa de criminalidad y pobreza más baja del mundo, sin controles fronterizos a pesar de decenas de miles de viajeros y la misma cantidad de visitantes todos los días.

¿Cómo es eso posible? El Principado tiene la mayor densidad policial per cápita del mundo y monitorea todo su territorio con cámaras; hay un oficial de policía y una cámara de video por cada 70 habitantes. La policía tiene una fuerza total de 520 personas, más el mismo número de personal de seguridad privada y dos unidades paramilitares (guardia de palacio y departamento de bomberos). Debido a la naturaleza urbana de la frontera con los municipios franceses vecinos y el alto volumen de tráfico, sería difícil llevar a cabo estrictos controles fronterizos. En cambio, Mónaco monitorea los vehículos entrantes con lectores de matrículas y mediante inspección visual realizada por agentes de policía colocados en los puntos de entrada. Las personas sospechosas son detectadas por la cámara de vigilancia y luego interrogadas por los patrulleros.

Por cierto, Mónaco mira de cerca a quién trae al país como residente. Si desea establecerse en Mónaco, también debe tener derecho a residir en Francia, tener un comprobante de un apartamento en Mónaco (alquiler o propiedad), tener ingresos o activos suficientes para cubrir sus gastos de vida, así como un CV y un certificado de despeje policial de su país de origen para todos los miembros adultos de la familia. Sobre esta base, se realiza una búsqueda en Internet y se realiza una entrevista personal con un oficial de policía. Si no hay dudas, Mónaco otorga un permiso de residencia por un año, que se puede extender dos veces más por un año antes de que se otorgue un permiso de residencia de tres años, etc. Esto le da a Mónaco la opción de simplemente no extender el permiso de residencia para nuevos ciudadanos dudosos o desagradables en lugar de tener largas disputas legales sobre la revocación de un permiso de residencia. Mónaco no tiene tolerancia al crimen. Los no monegascos condenados deben abandonar el Principado, posiblemente después de cumplir una condena de prisión, incluso por delitos menores como el robo en tienda.[228] Es la combinación de todas estas medidas, es decir, la vigilancia de la cámara, las estrictas normas de inmigración, la deportación de delincuentes y la fuerte presencia policial, lo que significa que los padres en Mónaco pueden enviar a sus hijos a la calle a la medianoche sin hesitar.

HONG KONG (DESDE 1843)

El desarrollo de Hong Kong es un ejemplo de cómo una ciudad-estado puede ascender desde simples comienzos con un sistema liberal clásico hasta una prosperidad considerable y también a un tamaño enorme. La población se ha multiplicado (de 7.500 en 1843 a 1.7 millones en 1945 a más de 7.3 millones en 2015), principalmente debido a la inmigración de la República Popular de China. Para muchos chinos continentales, la colonia británica fue un refugio de la Guerra Civil China y más tarde la República Popular Comunista de China. Hoy, la calidad de vida y la esperanza de vida,

el ingreso per cápita y la facilidad de hacer negocios en Hong Kong se encuentran entre los mejores del mundo.[229]

Hong Kong estuvo bajo la administración británica desde 1843 hasta 1997, pero pudo obtener una amplia autonomía, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial. Esto permitió a su liderazgo dirigir un curso muy diferente durante un período en que la economía planificada, el proteccionismo y el keynesianismo eran muy populares en la patria y en otros lugares. Hong Kong permitió mercados libres, mantuvo bajos los impuestos y no acumuló deudas, sino que acumuló una reserva equivalente a un presupuesto anual. Esto permitió altas tasas de crecimiento que duraron décadas. Básicamente, fue solo un pequeño grupo de funcionarios coloniales ingleses quienes establecieron este rumbo. Fueron asesorados por miembros oficiales y no oficiales del Consejo Legislativo, estos últimos en su mayoría empresarios chinos. En 1959, el entonces gobernador *Robert Black* le dijo a este organismo que Hong Kong era probablemente el único país que quedaba en el mundo con genuino libre comercio. Agregó que estaba orgulloso de eso y seguro de que todos los presentes sintieron lo mismo.[230] El objetivo era elevar el nivel de vida de todos a través del pleno empleo y, por lo tanto, también integrar a los muchos migrantes que llegan de China.

El Director Financiero de Hong Kong, *John Cowperthwaite* , derivó de esto la doctrina del *no intervencionismo positivo* , según la cual el gobierno interfiere en la economía solo en casos muy excepcionales y en su lugar crea el marco legal y de infraestructura para facilitar el desarrollo basado en el mercado.[231] A diferencia de la patria británica, Hong Kong ha permitido mercados libres sin redistribución y, por lo tanto, ha logrado un enorme éxito. La comparación directa entre los dos sistemas está claramente a favor de Hong Kong, ya que ha superado al Reino Unido en todos los indicadores relevantes.[232] *Cowperthwaite* había reconocido*:*

A largo plazo, el conjunto de decisiones de empresarios individuales, que ejercen el juicio individual en una economía libre, incluso si a menudo se equivocan, es menos probable que hagan

daño que las decisiones centralizadas de un gobierno; y ciertamente el daño es probable que se contrarreste más rápido.[233]

Además, notó que cada dólar que el gobierno le quita al contribuyente podría haber sido utilizado por él para satisfacer una necesidad o aumentar su bienestar o hacer una inversión.[234] Gracias a *la* perseverancia e independencia intelectual de *Cowperthwaite,* este camino se mantuvo incluso en tiempos de recesión económica. Incluso en Hong Kong, no faltaron los esfuerzos para aumentar los impuestos, restringir las importaciones, controlar los precios y aumentar la actividad del gobierno.[235]

Sobre el tema de la participación política, el gobernador *Grantham* dijo en su discurso de despedida que los críticos a menudo pasan por alto el hecho de que la democracia no es un fin en sí misma, sino solo un medio para un fin, es decir, garantizar la libertad individual. Llegó a la conclusión de que Hong Kong puede no ser democrático, pero la libertad estaría garantizada y que había pocos lugares en el mundo donde el principio rector "vivir y dejar vivir" se manifestaría tan bien.[236] *Grantham* dio al clavo. Mientras que en el momento argumentó que podría existir la libertad (en casos excepcionales), incluso sin la democracia, hoy la pregunta que debe plantearse es si la libertad económica, en particular, puede sobrevivir de modo *absoluto* en los sistemas democráticos. En vista de la tendencia de la mayoría a exigir intervenciones estatales de todo tipo, la garantía permanente de un sistema de laissez-faire basado en el modelo de Hong Kong no parece posible en las democracias. Si incluso un determinado miembro del gobierno como *Cowperthwaite* puede evitar todas las posibles solicitudes de intervención en un sistema no democrático solo con el mayor esfuerzo, entonces esto probablemente no tenga sentido en una democracia. Un *Cowperthwaite* simplemente sería expulsado de su cargo; una posición de no interferencia, es decir, inacción, se pierde en la batalla política por los votos.[237]

Este es el caso a pesar de que su enfoque beneficiaría demostrablemente al electorado. Un orden social que crece al 5%

anual pero solo tiene una tasa de gasto del gobierno del 20% (de todo el PIB) inicialmente gasta menos en cada individuo que un sistema que tiene el doble de la tasa de gasto del gobierno pero una tasa de crecimiento de solo el 2% a año. Sin embargo, después de 24 años, ambas sociedades ya gastarían la misma cantidad por ciudadano en cifras absolutas, y después de 48 años, el sistema más ágil pero de crecimiento más rápido podría incluso duplicar la cantidad para cada individuo a pesar de una cuota gubernamental mucho más baja. Así sucedió en Hong Kong, pero las mayorías no son tan pacientes.

Se dice que *Deng Xiaoping*, quien inició la apertura de la República Popular de China a una economía de mercado y que es quizás uno de los más grandes reformadores chinos de la historia, tomó a Hong Kong como ejemplo. Se dio cuenta de que el sistema económico de Hong Kong obviamente funcionaba, pero no el de la República Popular. Esto se refería en particular a la existencia de mercados libres y al derecho a adquirir propiedad privada, incluida la propiedad de los medios de producción. Siguiendo el ejemplo de Hong Kong, se han establecido zonas económicas especiales en todo el país desde principios de la década de 1980, comenzando en Shenzhen. Estos han demostrado ser tan exitosos que se han expandido cada vez más y China ha experimentado un enorme crecimiento económico desde entonces. Finalmente, el sistema de libre mercado se extendió a todo el país. Hoy, nadie tiene que pasar hambre en China, a pesar de su reputación anterior de hambruna y pobreza. Por lo tanto, se puede argumentar que Hong Kong, debido a su función de modelo a seguir, ha cambiado a China mucho más de lo que ha cambiado a sí misma desde la toma de poder política por parte de China en 1997.

Desde entonces, Hong Kong ha sido una zona administrativa especial de China encabezada por el llamado Jefe Ejecutivo, manteniendo una economía de mercado, sus propias leyes privadas basadas en la ley inglesa, sus propias autoridades, su propia moneda y su autonomía interna. Bajo el principio "Un país, dos sistemas" acordado entre China y el Reino Unido en 1984, Hong Kong mantendrá su autonomía política y económica durante al

menos 50 años después de la adquisición. Las excepciones son la política exterior y los asuntos de defensa. A este respecto, Hong Kong es ciertamente un modelo para la relación entre una Ciudad Privada Libre y un estado anfitrión.

Sin embargo, el no intervencionismo ya había sido socavado en los tiempos británicos después de la partida de *Cowperthwaite* y con una creciente participación parlamentaria. Hoy, Hong Kong tiene salarios mínimos, leyes contra la discriminación, disposiciones obligatorias de vejez y una imposición equivalente a la de los países occidentales. Los empresarios informan que partes del servicio civil, que ha sido reemplazado o complementado por los chinos continentales, ahora son susceptibles a la corrupción, que antes era impensable.[238]

Además, para pesar de muchos chinos de Hong Kong, el gobierno de Beijing a menudo interfiere en la política interna, y la libertad de expresión legalmente garantizada y la libertad de prensa están de hecho restringidas. No obstante, Hong Kong sigue siendo uno de los lugares más libres del mundo con respecto a la actividad económica.

DUBÁI (DESDE 1971)

Dubái es otra notable historia de éxito. En el momento de la independencia de Gran Bretaña en 1971, Dubái era una pequeña ciudad de importancia regional. Hoy, menos de 50 años después, la ciudad tiene el aeropuerto y el puerto marítimo más importantes de Medio Oriente, el edificio más alto del mundo, el centro comercial más grande del mundo y el jardín de flores más grande del mundo. Se han creado islas artificiales en forma de palmera en la costa de Dubái; alrededor de 15 millones de turistas extranjeros visitan la ciudad cada año, lo que convierte a Dubái en una de las metrópolis más visitadas del mundo. El área metropolitana alberga a 2,7 millones de personas, de las cuales más del 80% son extranjeros. Los principales sectores económicos son bienes raíces, comercio, puertos y servicios financieros. En general, la producción de petróleo y gas tiene poca importancia económica. Dubái financia su

presupuesto nacional principalmente a través de numerosos impuestos indirectos (impuestos sobre alojamiento en hoteles, consumo de alcohol, ingresos por alquileres, electricidad, agua) y la tributación de las ganancias de la industria petrolera y los bancos.[239]

La ciudad de Dubái es la capital del emirato del mismo nombre, que pertenece a los Emiratos Árabes Unidos. Como tal, es una monarquía absoluta, no hay constitución, elecciones o participación política en Dubái. El Emirato de Dubái mantiene sus propias fuerzas armadas además de las integradas en los Emiratos Árabes Unidos. Los ciudadanos de Dubái disfrutan de numerosos privilegios y beneficios sociales.

Sin embargo, Dubái es muy atractivo para los inmigrantes y también es el hogar de muchas empresas activas internacionalmente. Esto es posible porque Dubái ha creado condiciones que son atractivas no solo para las empresas sino también para sus empleados. Hay exenciones de impuestos garantizadas por 50 años, garantías de protección de inversiones y zonas económicas especiales a medida para diversas industrias. Algunos de ellos incluso tienen su propio sistema legal basado en el derecho consuetudinario inglés, como el *Centro Financiero Internacional de Dubái.*[240] Dubái ofrece libertad de impuestos directos, baja densidad regulatoria y, al mismo tiempo, cierta tolerancia. De hecho, un estilo de vida liberal es posible en ciertos lugares a pesar de la conflictiva situación legal, como lo es la práctica de una religión diferente a la del Islam.[241]

La inmigración está estrictamente regulada y no se admiten refugiados.[242] Cualquiera que pierda su trabajo debe abandonar el país. También es menos atractivo que incluso los extranjeros que han vivido y trabajado en Dubái toda su vida tengan que pasar su retiro en otro lugar después de que su visa de trabajo haya expirado.[243] La tasa de criminalidad es baja y Dubái se considera segura. Los imanes son controlados por el estado y cualquier persona que predica el odio religioso o el extremismo generalmente es encarcelada y luego expulsada.[244]

El sistema legal local de la Sharia, que también se aplica a los extranjeros, todavía conoce castigos como la lapidación y la flagelación.[245] La homosexualidad se castiga con la muerte. Las mujeres violadas son arrestadas después de ser denunciadas por sexo extramarital, a menos que puedan presentar cuatro testigos varones que confirmen su historia. Besarse en público es un delito, al igual que no pagar una factura a tiempo, tocar a alguien en un bar lleno para luego llevarle a un lado o el consumo de alcohol, incluso en bares licenciados. Las parejas comprometidas pueden ser procesadas si comparten una habitación, incluso dentro de sus propias cuatro paredes.[246] La mayoría de las veces, tales crímenes no son procesados, pero a veces lo son; a este respecto, el sistema legal debe describirse como arbitrario. En la actualidad, no se vislumbra ninguna reforma fundamental.

SINGAPUR (DESDE 1965)

Desde su independencia en 1965, Singapur se ha convertido en una de las ciudades más ricas del mundo. En una generación, el estado de la ciudad dio el salto de un país en desarrollo a una nación industrial y hoy tiene más de cinco millones y medio de habitantes.

Después de la independencia del Reino Unido en 1963, Singapur fue inicialmente parte del recién formado estado de Malasia, pero lo abandonó solo dos años después, debido a las diferencias sobre la preferencia institucionalizada de los malayos étnicos sobre los chinos.[247] Al carecer de materias primas, una periferia significativa y cualquier estructura establecida, pero cargado de una población diversa que carece de una cultura y religión común, el primer ministro *Lee Kuan Yew* (llamado Harry, 1923-2015), considerado el padre de la moderna Singapur se enfrentó a la tarea de construir una sociedad estable. Aunque originalmente era socialista, reconoció que la ciudad podría prosperar mejor con el libre comercio, los incentivos para la creación de empresas y una economía lo más desregulada posible. Contra la opinión generalizada en Occidente en ese momento (y en algunos casos todavía hoy) de que las grandes corporaciones internacionales

explotarían a los países en desarrollo pobres y solo dejarían tierra arrasada, *Lee Kuan Yew* reconoció que la solución de tales multinacionales podría crear empleos y, por lo tanto, prosperidad. a gran escala. Y así sucedió, para ventaja de Singapur.[248] Esta libertad económica, combinada con una restricción de los derechos democráticos y políticos y la estricta aplicación de las reglas para mantener la "armonía social", todavía caracteriza el desarrollo de Singapur en la actualidad. El partido del fundador del estado ha ganado todas las elecciones desde la independencia. En la práctica, es un sistema de un solo partido. Dado que esto se asocia con una libertad de prensa y de expresión restringidas y muchas restricciones a las libertades personales, Singapur se clasifica mejor como un sistema semiautoritario. La combinación de un gobierno autoritario, puramente basado en hechos, con el deseo de un buen gobierno y una selección interna basada en el mérito y el desempeño se considera oficialmente como la receta para el éxito del modelo de Singapur.[249]

Singapur es una ciudad-estado multiétnica y multirreligiosa en la que los chinos étnicos son, de lejos, el grupo de población más grande, seguidos por los malayos y los indios. Es uno de los países con el ingreso per cápita más alto del mundo y ocupa los primeros puestos internacionales en términos de educación, atención médica, esperanza de vida, calidad de vida y seguridad personal. El 90% de todas las viviendas están ocupadas por sus respectivos dueños. Aunque hay cuatro idiomas oficiales, el inglés es la lengua franca y el más hablado. La economía de Singapur es considerada una de las más libres, innovadoras, competitivas, dinámicas y amigables para los negocios del mundo. No hay salario mínimo, por lo que la tasa de desempleo también es una de las más bajas del mundo. Singapur también tiene tasas impositivas bajas, sin corrupción, buena infraestructura y una fuerza laboral calificada, lo que lo hace muy atractivo para las empresas extranjeras. Miles de empresas multinacionales tienen su sede o sucursales en Singapur. La economía está diversificada, siendo las principales ramas los

servicios financieros, la refinación de petróleo, la producción de componentes electrónicos y el turismo.

A pesar de sus grandes libertades económicas, Singapur también es un estado de bienestar. Existen subvenciones y programas que van desde vivienda y atención médica hasta educación para los niños. Según *Lee Kuan Yew*, solo una economía de mercado conduce a la prosperidad, pero también crea perdedores o personas que se consideran como tales. Por esta razón, el estado debe crear un equilibrio para mantener la armonía social.[250] Dado que el propio estado está involucrado en la economía a través de numerosas empresas, puede permitirse ofrecer a todos sus ciudadanos apoyo para la atención médica, el suministro de electricidad y agua, así como el transporte público local. Aquí también, se prefieren los ciudadanos. A diferencia de Mónaco o Dubái, Singapur está interesado en que sus habitantes adquieran la ciudadanía, por lo que aproximadamente 2/3 de los residentes de Singapur también son ciudadanos de Singapur. El tráfico, el transporte y la propiedad de automóviles privados están tan estrictamente regulados como el mercado de la vivienda.

El sistema legal de Singapur se basa en el derecho consuetudinario inglés con características locales significativas. El sistema judicial se considera uno de los más confiables y de los mejores de Asia. Singapur tiene penas draconianas en el derecho penal, como la pena de muerte, que es obligatoria por asesinato, y el castigo corporal por graffiti, por ejemplo. *Lee Kuan Yew* argumentó que su propia experiencia había demostrado que la pobreza no conduce automáticamente al crimen, como afirman los sociólogos occidentales. Apenas había habido suficiente comida durante la ocupación japonesa, pero la ciudad aún habría estado muy segura, ya que las fuerzas de ocupación habrían impuesto castigos draconianos.[251] Muchas formas de comportamiento son punibles, las prácticas sexuales homosexuales están prohibidas, por ejemplo. Sin embargo, la excesiva interferencia del estado en los asuntos privados y la falta de libertades personales se reconocen como un obstáculo para el desarrollo y el atractivo. La prohibición de

la venta de ciertas gomas de mascar ha sido retirada en 2004, al igual que la prohibición del sexo oral y anal en 2007, que también se aplicaba a las parejas casadas.

Singapur tiene un ejército considerable para su tamaño con tanques de batalla modernos, aviones, barcos e incluso submarinos.[252] Existe el servicio militar obligatorio y se realizan ejercicios de reserva con regularidad. Cerca de 250,000 singapurenses están en servicio activo o son reservistas. Singapur había pedido ayuda a Israel para construir el ejército y todavía hay una estrecha cooperación en temas de seguridad. Singapur es miembro de la alianza regional ASEAN, que también tiene una función política de seguridad. Para *Lee Kuan Yew* - y esto también se aplica a sus sucesores hoy - la seguridad y la prosperidad siempre han ido de la mano. Describió la diplomacia como el instrumento de política exterior más importante, pero sin un componente militar creíble, no tenía dientes.[253] A pesar de su impresionante potencial militar, Singapur es cautelosa en la política exterior y de seguridad.

La libertad de religión está consagrada en la Constitución y está garantizada. Singapur persigue el concepto de *secularismo muscular*. El extremismo religioso no se tolera y se castiga de inmediato, porque se considera un peligro para la armonía social debido a la composición de la población.[254] La ley prohíbe las degradaciones de otras religiones y actividades misioneras con las cuales la armonía religiosa podría ser perturbada. Los pañuelos de cabeza están prohibidos en las escuelas. Singapur se ve a sí mismo como un estado secular en el que las diferentes religiones viven juntas en paz.

El estado de la ciudad tiene reglas estrictas de inmigración y se preocupa especialmente por garantizar que las proporciones entre los diversos grupos de población no cambien demasiado. Determina qué calificaciones cumplen con los estándares de inmigración según las necesidades y la situación económica.[255]

SANDY SPRINGS (DESDE 2005)

La ciudad estadounidense de *Sandy Springs* no es una comunidad autónoma, pero es interesante por otra razón: prácticamente todos los servicios municipales son proporcionados por empresas privadas.

La ciudad en el estado estadounidense de Georgia fue la primera ciudad nueva que se fundó allí en 50 años. Después de años de preparación, los residentes insatisfechos con el desempeño del condado lograron superar los obstáculos políticos necesarios para establecer la ciudad como un municipio recientemente independiente el 1 de diciembre de 2005.[256] Una virtud se hizo de la necesidad de no tener su propia administración. Después de visitar la ciudad privada de *Weston* en Florida, uno de los impulsores de la ciudad, *Oliver Porter,* sugirió que se comisionen a las empresas privadas haciendo una oferta para administrar la ciudad. Además de una mayor flexibilidad y la ausencia de influencia política en la prestación de servicios, el problema de las pensiones en particular habló a favor de este paso. La existencia de obligaciones de pensiones cada vez mayores para los empleados de la ciudad ha llevado a muchos municipios estadounidenses al borde de la insolvencia.

Sandy Springs tiene todos los servicios municipales proporcionados por compañías privadas en forma contractual, con la excepción de la policía, el departamento de bomberos y los tribunales. Esto se aplica a las funciones administrativas y técnicas. En caso de bajo rendimiento, los proveedores pueden ser reemplazados por el alcalde o por el consejo municipal.[257] En 2015, después de diez años, la ciudad pudo llegar a la conclusión de que la calidad de los servicios municipales había mejorado constantemente, pero que los costos habían caído en un 10-40% según el sector. Durante este período, Sandy Springs no solo no incurrió en deudas, sino que incluso pudo acumular una reserva de 45 millones de dólares.[258] La ciudad es correspondientemente atractiva. *Oliver Porter* informa que existe un gran interés en el modelo Sandy Springs tanto en los EE. UU. como en el extranjero. Hasta ahora se han construido nueve ciudades más con un total de

más de 1,5 millones de habitantes de acuerdo con este modelo, cada una de ellas de reciente fundación. Sin embargo, todos los intentos de transferir el modelo a municipios ya existentes fracasaron debido a la resistencia de la política y la administración. Incluso en los casos en que los proveedores privados habían garantizado una reducción del 25% en los costos en comparación con la situación actual, el miedo a perder el poder o los empleos había impedido la introducción del nuevo modelo.[259]

LECCIONES

Se pueden extraer muchas lecciones de las exitosas ciudades-estado y ciudades libres descritas anteriormente. Una sociedad tiene éxito si muchas personas quieren vivir allí voluntariamente durante un período de tiempo más largo. Todas las demás figuras clave, por el contrario, son secundarias y meramente una indicación de por qué se demanda un sistema. Aquí también se aplica la teoría del valor subjetivo: si las personas (subjetivamente) prefieren un sistema, es (objetivamente) exitoso, al menos si puede sobrevivir un cierto período de tiempo por sí mismo. Esto es claramente evidente en los ejemplos estudiados, que todavía existen en la actualidad: han demostrado su capacidad para sobrevivir y todos tienen más demanda de inmigración de la que necesitan. Todos los sistemas examinados son imperfectos y ninguno es igual. Su éxito sugiere que al menos deberíamos tomar algunas de sus prácticas como inspiración.

Singapur, por ejemplo, puede ser un ejemplo para los países en desarrollo. Después de todo, las deficiencias del modelo democrático son particularmente evidentes en África. Cualquiera que crea que un estado mínimo con bajos impuestos y mercados libres es el modelo más adecuado para elevar el nivel de vida de todos debe decir adiós a la democracia de masas de todos modos, ya que ambos conceptos no pueden implementarse simultáneamente. La mayoría siempre seguirá a aquellos que ofrecen servicios gubernamentales "gratuitos" y "más regulación" para resolver problemas. En consecuencia, el gobierno de Ruanda,

por ejemplo, ha tomado expresamente a Singapur como ejemplo y desde entonces ha tenido un éxito considerable.[260]

Obviamente, muchos caminos conducen a Roma. No hay un solo concepto de trabajo que excluya a todos los demás. En primer lugar, esta es una buena señal con respecto a una posible diversidad futura de formas de convivencia. Sin embargo, hay algunos puntos en común entre los estudios de caso que se muestran que indican que probablemente fueron factores clave en el éxito de estas ciudades. Cabe señalar, por ejemplo, que el libre comercio y una economía de libre mercado lo más desregulada posible han sido un factor decisivo de éxito en prácticamente todos los casos. Debido a su pequeño tamaño, estas ciudades no podían permitirse el proteccionismo de todos modos. Sin embargo, es notable cuánto más prosperidad pueden crear en poco tiempo las economías de libre mercado frente a los sistemas altamente regulados. Hong Kong, Singapur y Dubái también demuestran que la "ética protestante" (Max Weber) no es una condición necesaria para el éxito o el surgimiento de sistemas de economía de mercado.[261] Otra característica común es que las ciudades exitosas eligen a sus inmigrantes de acuerdo con sus respectivas necesidades o especificaciones. Esto corresponde al conocimiento adquirido anteriormente sobre el tema de la inmigración. Después de lograr una cierta prosperidad, como en Dubái, Hong Kong y Singapur, la inmigración descontrolada se convierte en un peligro. Dondequiera que haya algo que obtener, también hay elementos muy rápidamente que desean crear prosperidad quitándolo en lugar de hacerlo con el trabajo honesto. Esto pondría en peligro la seguridad y haría que la ciudad-estado respectiva fuera poco atractiva. Las fronteras abiertas en el sentido de la inmigración incontrolada para todos, por lo tanto, está fuera de la cuestión para los gobiernos de las ciudades estado exitosas.

Otra característica común de las ciudades estados examinadas es que no permiten la codeterminación democrática, o solo la permiten de forma limitada. Esto corresponde a las conclusiones extraídas anteriormente de que un desacoplamiento de gran alcance de la

participación y la responsabilidad no es prometedor y, en última instancia, conduce a luchas de distribución interminables, al atropellamiento competitivo y al sobreendeudamiento. Pero, ¿por qué estas ciudades también son atractivas para los inmigrantes de los países occidentales, a pesar de que la codeterminación democrática habitual no es posible? Cada individuo hace su propio análisis de costo-beneficio: mayor libertad económica y más seguridad contra las libertades personales, más oportunidades de autodeterminación frente a menos oportunidades de participación, especialmente porque la participación en las democracias parlamentarias se limita a emitir un voto cada pocos años, lo cual, tomado solo, no tiene peso.

Con la excepción de Dubái, todos los ejemplos actuales enumerados pueden considerarse como estados basados en el estado de derecho (Hong Kong, por supuesto, con una tendencia a la baja); pero Dubái también cumple las promesas que ha hecho a las zonas especiales correspondientes o incluso permite su propia jurisdicción en cierta medida. A este respecto, existe previsibilidad y, por lo tanto, también planificación y estabilidad para los inmigrantes, que supera al menos parcialmente los déficits en el estado de derecho.

Otra característica común es que las ciudades-estado son defensivas (de manera limitada, incluso Mónaco) y mantienen fuerzas armadas más grandes con la independencia política adecuada. Al mismo tiempo, se esfuerzan por tener buenas relaciones con sus vecinos e intentan evitar conflictos en la medida de lo posible. También se hacen concesiones, si es necesario, que un país soberano no tendría que hacer.

Además, la cuestión de la armonía social, especialmente en las ciudades multiétnicas y multirreligiosas, se responde por el hecho de que ciertas reglas de convivencia no son negociables y también se aplican estrictamente. A este respecto, no hay tolerancia a la intolerancia en particular. Esto también tiene sentido para las Ciudades Privadas Libres, porque las sociedades que inicialmente no tienen una historia o cultura común no tienen cohesión para mantenerlas juntas. El problema no es la coexistencia pacífica de

los grupos más diversos, sino más bien la lucha por las prerrogativas o incluso el dominio, en el peor de los casos combinado con la voluntad de incitar a diferentes grupos de población entre sí o incluso usar la violencia.

Los ejemplos muestran que un orden seguro y estable con un alto nivel de libertad económica puede tener éxito incluso si las libertades personales están restringidas. Sin embargo, Singapur en particular parece haber reconocido que un mayor crecimiento cualitativo requiere la concesión de una mayor libertad personal. Tampoco es comprensible cómo el gobierno promueve la armonía social sobre qué prácticas sexuales pueden o no tener lugar en la privacidad de la habitación. Mantener la paz social depende de cómo las personas se comporten con los demás y esa debería ser la única esfera de cualquier regulación.

Finalmente, el ejemplo de Sandy Springs demuestra que el establecimiento de Ciudades Privadas Libres en territorio previamente deshabitado debería ser mucho más fácil que la transformación de las comunidades existentes.

Una mirada a las ciudades libres del pasado revela un hecho cuyo conocimiento se ha perdido en gran medida en las sociedades actuales. El enjuiciamiento penal y la detención de delincuentes (sin mencionar las costosas medidas de rehabilitación) cuestan dinero, es decir, dinero de los ciudadanos. Esta es la segunda vez que sufren daños. Por lo tanto, es obvio y razonable minimizar estos costos. Esto no significa reintroducir la pena de muerte, la picota y el castigo corporal. Pero la renuncia a las penas de prisión por delitos menores, y en cambio el pago de una multa o en lugar del servicio laboral, así como el posterior exilio de la ciudad, son procedimientos que también pueden ser ejemplares para las Ciudades Privadas Libres. La prisión solo se requeriría por unos pocos delitos graves y sería seguida por el exilio.

Los modelos a seguir no significan que estos problemas no puedan resolverse de ninguna otra manera, especialmente con respecto al crimen, la inmigración y el mantenimiento de la paz social en la ciudad. Sin embargo, los métodos presentados aquí tienen la ventaja de que se ha demostrado que funcionan. Muchas

otras ideas no pueden afirmar esto. Por lo tanto, parece prudente utilizar métodos probados para ciertas áreas al establecer Ciudades Privadas Libres. El cambio o el desarrollo posterior pueden tener lugar evolutivamente a través del mercado.

CAPÍTULO 10

PRECEDENTES DE LA REGULACIÓN PRIVADA

Una de las afortunadas consecuencias de la ausencia de un gobierno es la maduración de la fortaleza individual. Todos aprenden a pensar y actuar por sí mismos sin contar con el apoyo de un poder externo que, aunque esté atento, nunca podrá satisfacer todas las necesidades de las personas en una sociedad.

Alexis de Tocqueville, Politólogo

La suposición de que existen leyes estatales o un estado anárquico de la naturaleza no es correcta. Las reglas pueden aplicarse incluso si no se han ordenado expresamente. Pueden ser simplemente el resultado de prácticas de acción y omisión que las personas desarrollan por su propia voluntad porque creen que tienen sentido. Si tal práctica encuentra un seguimiento lo suficientemente grande en una sociedad en el transcurso del tiempo, es decir, si más y más personas se adhieren voluntariamente, primero se solidifica en una convención social y luego a veces se transfiere adicionalmente a la ley escrita. Por lo tanto, es probable que en todas las sociedades se desarrolle con el tiempo la regla de no atacar físicamente a otros ni robarles.

Contrariamente a la creencia popular, ni siquiera el "Salvaje Oeste" era un estado anárquico de la naturaleza en el que prevalecía la ley de la selva. De hecho, las reglas y los acuerdos se desarrollaron muy rápidamente en situaciones de escasez y conflicto, como en los campamentos de buscadores de oro[262] o sobre el uso de tierras de cultivo,[263] incluyendo la determinación de los derechos de propiedad y los procedimientos de resolución de disputas. Los recorridos en vagones de los colonos también se llevaron a cabo sobre la base de contratos que establecen con precisión los poderes y deberes del líder de la caravana y los miembros, incluidos el derecho a retirarse de la asociación y reclamar la parte de la propiedad común en tales casos.[264] La

regulación privada, no estatal de las situaciones todavía está mucho más extendida de lo que generalmente se supone. Un ejemplo es el servicio de pago en línea *PayPal.* El fundador *Peter Thiel* informa que en la fase inicial simplemente no era posible procesar casos de fraude en el marco del repertorio estatal (generalmente: no ocurría la entrega a pesar del pago).[265] Las autoridades estatales estaban completamente desinformadas y en consecuencia indefensas con respecto a las posibilidades de fraude en línea. Los incumplimientos de los estafadores les cuestan a algunos competidores en el negocio de pagos en línea, su existencia. El enjuiciamiento en el extranjero era, de hecho, imposible. En parte porque la situación legal transfronteriza con respecto al fraude en línea era diferente, y en parte porque los costos y la duración de la ejecución de las sentencias a menudo eran desproporcionados en relación con el daño sufrido. *PayPal* tuvo que encontrar sus propios mecanismos de solución privada para prevenir o al menos minimizar el fraude.

Los modelos de prevención de fraude de *PayPal* se han convertido en el estándar de la industria. Estos incluyen solicitudes para reconocer ciertos símbolos o imágenes que los programas de computadora no pueden leer, o para transferir unos pocos centavos y pedirle al destinatario que confirme o generalmente identificar movimientos sospechosos basados en ciertos parámetros. Si muchos usuarios transfieren repentinamente sumas pequeñas a una cuenta determinada, esto desencadena una acción contraria. Debido al acuerdo contractual con todos los usuarios, *Paypal* puede congelar cuentas sospechosas hasta que se aclare cualquier actividad sospechosa. La tasa de intentos de fraude en *PayPal* ahora es solo el 0.5% de todas las transacciones. [266]

El servicio de taxi *Uber también* ha introducido una regulación privada en funcionamiento. Los conductores que están mal calificados por los clientes pierden su contrato con *Uber.* Los conductores tampoco pueden cobrar demasiado, porque el pago se realiza directamente a *Uber.* La tarifa también depende de la demanda, lo que proporciona un incentivo para que conductores adicionales ofrezcan sus servicios en las horas pico debido a los

altos precios. Los problemas más comunes en la práctica, a saber, los conductores hostiles, el rechazo de viajes cortos, el fraude contable y muy pocos automóviles en las horas pico, podrían ser resueltos por un sistema privado sin la necesidad de una regulación estatal. Las ventajas de *Uber* y proveedores comparables son tan obvias que el sistema como tal prevalecerá en última instancia. Es solo cuestión de tiempo. Los telares mecánicos y las ruedas giratorias también se prohibieron durante mucho tiempo en muchas ciudades europeas porque ponían en peligro los trabajos existentes. Así, el ayuntamiento de Colonia decidió en 1412:

Se anuncia que a nuestros concejales se les dijo que Walther Kesinger quería hacer una rueda sobre la que se pudiera hilar la seda. Así que nuestros concejales consideraron y se preocuparon de que muchas personas en su ciudad que se ganan la vida dentro del gremio de hilanderos de seda se vean sumidas en el caos y arruinadas. Y es por eso que han acordado que ni esta rueda ni ninguna otra rueda se deben usar ahora ni en el futuro.[267]

En comparación con las decisiones de los ayuntamientos de hoy con respecto a *Uber,* esto suena familiar. Sin embargo, la marcha triunfal de la automatización y la reducción del costo de la ropa para todos solo se retrasaron, no se detuvieron.

Las compañías de tarjetas de crédito también han experimentado los límites de la aplicación de la ley estatal y el enjuiciamiento en las transacciones de pagos transfronterizos. Pero en lugar de pedir ahora un gobierno mundial o un acuerdo internacional, los proveedores simplemente han encontrado soluciones privadas alternativas. Estos se desarrollan constantemente sobre la base de ideas mejoradas o hechos nuevos, sin que el cliente se dé cuenta de ello. El proveedor de la tarjeta de crédito toma el control del proceso para el cliente al verificar automáticamente las transacciones de pago sospechosas utilizando algoritmos adecuados y, en caso de sospecha de abuso, bloquea los pagos correspondientes o cancela la tarjeta por completo. El cliente es informado y luego puede liberar u oponerse expresamente al pago sospechoso después de su propia análisis. Si la otra parte insiste en

el pago en caso de objeción, el cliente debe presentar una declaración jurada dentro de un período de tiempo, afirmando que no realizó la transacción que puede ser, por ejemplo, la compra de bienes. Luego será liberado de cualquier obligación de pago. El sistema funciona. Nada de esto se basa en la iniciativa del gobierno. Lo mismo se aplica a las transacciones de pagos internacionales, así como a las transacciones bursátiles y a plazo. Estos mecanismos privados también son capaces de regular transferencias altamente complejas, incluido el riesgo de falta de pago, de tal manera que las transacciones de pagos internacionales a una escala exorbitante puedan realizarse sin problemas a diario.[268] Sin embargo, si las transacciones altamente complejas se pueden regular de forma privada, entonces sería aún más fácil regular las transacciones más simples. Y así es. Incluso una fuerza policial puramente privada con su propio conjunto de reglas garantizó con éxito la seguridad y el orden en San Francisco en el siglo XIX.[269] Las disputas entre vendedores y compradores de bienes, como problemas de no entrega, mala calidad y restitución, se resuelven en gran medida en *eBay* por su propio sistema privado de protección de compradores y su sistema de resolución de disputas.[270] El recurso a los tribunales estatales solo es necesario en casos excepcionales.

Las compañías de seguridad privadas aseguran los parques de atracciones de acuerdo con las reglas residenciales locales. Algunos huéspedes deben ser expulsados del parque o denunciados por delitos penales. Pero nunca escuchas sobre compañías de seguridad privadas en parques de atracciones (o en cruceros) que atraen la atención a través de la brutalidad excesiva hacia los huéspedes. Los invitados están pagando a los clientes con un reclamo contractual de tratamiento apropiado, incluso si se comportan incorrectamente. El personal de seguridad es consciente de esto y eso solo parece suficiente para evitar excesos.

Los cruceros también son un buen ejemplo del hecho de que ya hay casos en los que las personas se someten voluntariamente a una soberanía reguladora completamente privada. En alta mar fuera

de las aguas territoriales, los pasajeros no están sujetos a las leyes del estado del que provienen o del estado frente a la costa del que navegan. El capitán tiene el poder ejecutivo supremo. No hay una corte ni un parlamento a bordo. Hay otra base legal para esto, a saber, el contrato que los pasajeros han celebrado con la línea de cruceros (generalmente a través del operador turístico). Incluso si nunca lo ha leído, dicho contrato existe y también determina la ley aplicable. Durante la duración del crucero, el personal de la línea de cruceros se encargará de su seguridad, protegerá su propiedad y resolverá cualquier disputa. Por supuesto, el servicio principal es el crucero como tal, pero como servicio auxiliar, la compañía proporciona muchos de los servicios que un estado ofrece en tierra. Los clientes pagan una cantidad predeterminada, que la compañía de cruceros no puede cambiar unilateralmente más que la ruta y los servicios prometidos dentro del alcance del crucero. Sin embargo, si lo hace, los clientes pueden reclamar daños.

Las Ciudades Privadas Libres ahora simplemente están transfiriendo este mecanismo a la tierra.

CAPÍTULO 11

ZONAS ESPECIALES Y OTRAS VARIACIONES

La libertad de rechazo es la única libertad.

Salman Rushdie,
Escritor

Las Ciudades Privadas Libres corresponden a estados mínimos liberales clásicos operados por empresas privadas. Para muchos, esto es muy poco. Pero, para algunos, esto ya es demasiado estado. Ambos grupos pueden ser ayudados. El "sistema operativo" Ciudad Privada Libre puede cubrir una gama relativamente amplia de preferencias políticas. Si una administración privada no es aplicable, aún es posible implementar al menos partes del concepto a través de una zona especial o una ciudad privada de hecho.

I. MÁS ESTADO

Una Ciudad Privada Libre no necesariamente tiene que ser diseñada como un "estado vigilante nocturno". Es fácilmente concebible extender el paquete básico obligatorio del operador para cubrir una gama más amplia de servicios estatales.

MÁS SERVICIOS, MÁS REGULACIÓN

Por ejemplo, se podrían incluir en el paquete servicios urbanos adicionales, como recolección de basura, agua y electricidad, así como seguro de salud y pensiones y otras contribuciones sociales. Sin embargo, el operador no tiene que proporcionar estos servicios él mismo, sino que puede hacer uso de subcontratistas privados.

Además, puede ser deseable o requerido por el estado anfitrión que ciertas áreas estén reguladas desde el principio. Esto se refiere, por ejemplo, a los requisitos de aprobación para todo tipo de proyectos ambientalmente relevantes o licencias para ciertas profesiones, requisitos de vacunación o asistencia escolar obligatoria. En principio, estas y otras preferencias regulatorias

pueden tenerse en cuenta al redactar el Contrato de Ciudadanos en consecuencia. Con respecto tanto a la extensión de los servicios como a la extensión de las reglamentaciones, debe tenerse en cuenta, sin embargo, que esto limita la libertad y el margen de acción de los residentes. Finalmente, el mercado responderá a la cuestión de la combinación óptima de servicios y regulaciones. Todo lo que no esté demanda o conduzca a la insolvencia desaparecerá.

CAMBIOS POR COMITÉS

Algunos operadores también pueden concluir que los cambios en las reglas son inevitables, pero que el camino a través del desarrollo judicial a través de sentencias judiciales o laudos arbitrales es demasiado tedioso y largo. A este respecto, podrían establecerse determinados órganos para decidir sobre estas enmiendas. Dichos organismos pueden ser agencias externas que no tienen interés propio en un resultado particular de sus actividades porque no están ubicadas en la ciudad misma. Alternativamente, dichos organismos podrían estar compuestos por representantes de los residentes, propietarios de tierras o empresarios, o podrían ser elegidos libremente.

Cabe señalar, sin embargo, que tales cuerpos tienden, con el tiempo, a tomar más y más poderes y gradualmente devaluar el Contrato de Ciudadanos. Por lo tanto, la condición previa es que hay un área central del Contrato de Ciudadanos que no se puede cambiar y que las áreas accesibles para cambios de reglas se mantienen lo más pequeñas posible. De lo contrario, este cuerpo se convertirá en un cuerpo legislativo con todos los efectos secundarios negativos y las consecuencias que conocemos de la democracia parlamentaria.

CODETERMINACIÓN DEMOCRÁTICA

Si el estado anfitrión desea o requiere la codeterminación democrática, pero el operador desea evitar los efectos negativos de una democracia de masas, la siguiente solución es posible: cada residente debe comprometerse a adquirir al menos un certificado de

acciones en la compañía operadora. Ciertos hechos, incluidos los cambios en las reglas dentro del marco permitido por el Contrato de Ciudadanos, pueden confiarse a la decisión de la junta de accionistas. Al igual que en las sociedades anónimas, este organismo decide las enmiendas a los Estatutos por una mayoría (posiblemente calificada) de capital. Hay un incentivo para que los respectivos accionistas minoritarios y mayoritarios voten por un desarrollo positivo de toda la ciudad, porque de lo contrario sus acciones disminuirán en valor.

Si esto todavía no es una democracia suficiente, se puede agregar un segundo procedimiento a la "democracia de accionistas" descrita: la llamada democracia correctiva.[271] Si los accionistas han tomado una determinada decisión sobre las normas aplicables en la ciudad por mayoría de capital, entonces los ciudadanos contratados pueden convocar un referéndum sobre ella dentro de un cierto período y rechazar esta decisión por mayoría de votos. Luego se omite el cambio o el operador debe tratar de encontrar otra regulación que sea capaz de obtener una mayoría tanto en la junta de accionistas como entre todos los residentes. Esta democracia correctiva solo otorga el derecho de veto. No es posible hacer sus propias propuestas de enmiendas o reglas de esta manera, como votar un subsidio o una pensión más alta. De esta manera, se pueden evitar las desventajas de la democracia mientras se logra un mínimo de codeterminación.

PÚBLICO EN LUGAR DE PRIVADO

El elemento decisivo de una Ciudad Privada Libre es el Contrato de Ciudadanos, que debe definir al menos un área central, donde los cambios unilaterales no son posibles. Otro elemento esencial es la existencia de una empresa operadora privada, independientemente

de si pertenece a todos los residentes, una empresa, una sola persona o está en flotación libre. Después de todo, por razones de incentivos, esta sociedad debe tener un motivo de lucro y un cierto grado de autonomía reguladora.

En muchos estados este modelo aún puede no ser ejecutable por razones políticas. Se necesitarán soluciones provisionales. La forma más cercana al concepto de Ciudad Privada Libre es reemplazar el operador de la ciudad privada con una corporación pública cuyos órganos de administración y monitoreo son designados por el estado anfitrión o elegidos por los residentes. Alternativamente, se podría construir una forma mixta como una especie de asociación público-privada, por ejemplo, por el operador privado supervisado por un estado u organismo elegido.

Lo decisivo en todos los casos es la existencia de un Contrato Ciudadano con cada individuo, que establece la dirección para los representantes delegados o elegidos, pero también les impide interferir demasiado en la posición legal de los residentes..

II. MENOS ESTADO

La comprensión de que una sociedad no voluntaria siempre conduce al abuso de poder está más extendida en los círculos libertarios. A este respecto, no es sorprendente que se hayan hecho numerosas propuestas a partir de ahí sobre cómo se pueden diseñar alternativas estatales de forma voluntaria. Los modelos correspondientes[272] no se pueden discutir todos en detalle, pero los elementos más importantes de las propuestas de sistemas no gubernamentales se analizan a continuación.

UN MONOPOLIO DE REGULACIONES PERO NO DE FUERZA

Para eliminar la posibilidad de abuso de poder desde el principio, se propone que se establezcan reglas que todos los residentes deben aceptar al renunciar a un monopolio de la fuerza. En cambio, se debe permitir a las compañías de seguridad competidoras, que

están obligadas por la competencia entre ellas a desempeñarse bien y no abusar de su poder.[273] Tal enfoque es básicamente posible en una Ciudad Privada Libre, en virtud de la cual las normas para las medidas policiales, a las que los proveedores de seguridad también deben adherirse, se establecen en el Contrato de Ciudadanos. Sin embargo, el operador debe asegurarse de que hayan varios proveedores de seguridad en el área de la ciudad y que todos los ciudadanos tengan un contrato apropiado con una compañía de seguridad. Lo mismo se aplica a la subcontratación de la aplicación a las agencias de seguros. Mientras ninguna compañía de seguros ofrezca esto en la práctica, sigue siendo un difícil experimento.

Sin embargo, en principio, todos los modelos que, por un lado, establecen las reglas que debe establecer el operador y, por otro lado, no le otorgan al operador ningún poder para hacerlas cumplir, tienen un problema de ejecución, particularmente con respecto a la expulsión de personas de la ciudad o el trato con servicios de seguridad fuera de control.

NI UN MONOPOLIO EN REGULACIÓN NI EN LA FUERZA

Las propuestas que no proporcionan ni un marco regulatorio ni un monopolio sobre el uso de la fuerza, van más allá. Los propios residentes deben decidir a qué ley quieren estar sujetos. Con el tiempo, se elaborarían reglas para regular cómo se podrían resolver las situaciones de conflicto entre los clientes de diferentes proveedores legales y de seguridad.[274] En teoría, este enfoque también es posible en una Ciudad Privada Libre, pero el Contrato de Ciudadanos es más o menos prescindible, a menos que la libre elección de leyes y normas se restrinja a ciertas áreas. El operador podría ganar dinero con transacciones inmobiliarias y ofertas voluntarias de regulación y seguridad. Sin embargo, el desarrollo de reglas de conflicto podría llevar años, y el crimen organizado podría fácilmente infiltrarse en tales sistemas. Es probable que la incapacidad resultante del operador para garantizar la seguridad conduzca a la relativa falta de atractivo de tales sistemas,

especialmente para las familias y las empresas (véase también la discusión en el Capítulo 17).

MODELOS DE ARRENDAMIENTO

Para resolver estos problemas, se proponen modelos de arrendamiento en los que la compañía operadora retiene la propiedad de todo el terreno y, por lo tanto, puede ejercer sus correspondientes poderes de propiedad en cualquier momento.[275] Los residentes solo pueden adquirir la propiedad de los edificios. La situación es comparable a la de una asociación de propietarios. El motivo de beneficio de la empresa se convierte en secundario. La ventaja, por supuesto, es que la compañía operadora no es solo un proveedor de servicios, sino que de cierta manera es "la ciudad" por excelencia. Es probable que la buena voluntad sea mayor, especialmente si hay planes para una capitalización posterior. Sin embargo, incluso en tales modelos de arrendamiento, los derechos y obligaciones mutuos deben definirse de manera relativamente precisa, en particular el alcance de los respectivos derechos de propiedad (propiedad de la casa versus la propiedad de la tierra), de modo que este modelo no difiera fundamentalmente del representado aquí. La desventaja, sin embargo, es que los residentes no tienen derecho a adquirir tierras.

Siempre habrá una compensación. Si quiero renunciar a todos los monopolios, tampoco debo concederme un monopolio sobre la regulación y la propiedad de la tierra. Sin embargo, será difícil o imposible expulsar a los alborotadores o dirigir la comunidad de manera empresarial.

Pero deje que el mercado decida. Finalmente, el éxito se hará evidente en la realidad. Las teorías discutidas durante décadas podrían someterse a la primera prueba práctica en una competencia de sistemas. Nuevamente, varios modelos pueden funcionar bien y simplemente atraer a diferentes grupos.

III. ZONAS ESPECIALES

Si las ciudades privadas libres aún no son políticamente factibles, aunque en principio existe la voluntad de reformas de gran alcance y nuevos enfoques, aún es posible tomar al menos aspectos individuales de la idea y aplicarlos en una zona especial. Hay buenos argumentos para esto: un estado que aplica todas las reglas de manera uniforme en todo su territorio siempre debe elegir un determinado camino que solo pueda corregirse después de años o décadas. El posible avance puede paralizarse, si no se previene. En el mercado de productos y servicios, las nuevas empresas pueden desafiar a los competidores establecidos con nuevos productos. Esto se aplica en particular a la mayoría y la opinión experta no otorga inicialmente a dichos productos ninguna posibilidad de éxito. Este mecanismo establecido y que funciona bien puede aplicarse al mercado de la convivencia: se crean zonas especiales dentro de los territorios nacionales existentes a los que se pueden aplicar normas económica y políticamente divergentes. Estos compiten entre sí y con el estado madre, que conserva su antiguo régimen regulador. Para no forzar a alguien que no quiere, estas zonas se configuran en áreas escasamente pobladas o despobladas. Son establecidos exclusivamente por voluntarios que pueden identificarse con las reglas que se aplican allí. Los residentes anteriores pueden elegir si están sujetos o no a las reglas de la zona especial. Si no le gusta lo que se está haciendo allí, aléjese o vaya a una zona especial que más le convenga. Esto permite a todos - incluso a las personas que se encuentran fuera de las zonas - observar qué modelos funcionan y cuáles no.

El establecimiento de zonas especiales también puede implicar ofrecer una válvula a una minoría insatisfecha o simplemente atraer inversores. Este último ya es una práctica común en todo el mundo en forma de zonas económicas especiales. Sus características son principalmente desgravación fiscal, protección de la inversión, exención de derechos de aduana y menos regulación para las empresas. Las libertades económicas son, por lo tanto, ocasionalmente más altas allí que en el resto del país, aunque otras leyes y libertades personales generalmente no se manejan de manera diferente. Sin embargo, las zonas económicas especiales

muestran que son posibles reglas especiales para ciertos intereses. Hasta ahora, estos son solo intereses económicos; pero hay pocas razones por las cuales esto no debería aplicarse también a otros intereses en el futuro. Por lo tanto, es de esperar que las zonas económicas especiales también permitan más y más desviaciones de las reglas del país de origen y se transformen gradualmente en zonas administrativas especiales. Las zonas administrativas especiales son áreas que tienen derechos especiales propios. Un ejemplo clásico es Hong Kong, que pertenece a China, pero tiene su propia autoridad reguladora para la mayoría de las áreas, su propio gobierno e incluso su propia moneda. Los territorios de ultramar de antiguas potencias coloniales como Gran Bretaña o Francia también disfrutan del estado de zonas administrativas especiales, ya que ejercen su propia autoridad reguladora. Esto es, a veces más, a veces menos sujetos a las leyes del estado madre. Ciertas áreas, como las Islas Vírgenes Británicas, ahora solo tienen a la Reina de Inglaterra como su cabeza formal, pero por lo demás son autónomas. Además de las áreas de origen colonial, también hay nuevas creaciones genuinas de zonas administrativas especiales, como el *Centro Financiero Internacional de Dubái.* Esta es una forma intermedia entre la zona económica especial y la zona administrativa especial. Cubre un área de solo 0.25 km². La zona fue fundada en 2002. Tiene su propio estatus legal con sus propias leyes basadas en los principios del derecho consuetudinario y sus propios tribunales independientes. Los textos legales correspondientes están escritos en inglés.[276] Una situación similar se aplica a la *Zona Especial de Mercados Globales de Abu Dabi*, que se creó en 2013[277].

Honduras va un paso más allá con su ZEDE — una versión evolucionada de una zona especial. Esta evolución en una zona económica especial tradicional se basa en la Ley Básica de Hong Kong y en las mejores prácticas internacionales derivadas de los éxitos en Singapur y Dubái. Un grupo de líderes hondureños trabajó con diligencia y persistencia durante varios años para hacer realidad esta idea. La ley correspondiente fue aprobada después de la

enmienda de la constitución en enero de 2013 con una clara mayoría de votos en todas las líneas del partido.[278] Las ZEDE se crean por iniciativa de particulares y empresas nacionales o extranjeras. En áreas deshabitadas, el consentimiento de los propietarios es suficiente para establecer la zona; en otras áreas, se requieren referéndums y el consentimiento del Parlamento. Permiten el establecimiento de sistemas legales especiales, tribunales y fuerzas de seguridad. El estado madre espera que esto atraiga a inversionistas extranjeros y nacionales que hasta ahora han mostrado poca confianza en las instituciones relevantes en Honduras. También es atractivo para los hondureños vivir y trabajar en un entorno tan estable. El objetivo es crear empleos, acelerar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de los hondureños. El régimen legal y administrativo planificado requiere la aprobación de una comisión estatal y es monitoreado permanentemente por esa comisión. Se siguen aplicando partes de la constitución, así como los acuerdos internacionales celebrados por Honduras y el derecho penal hondureño. Cada Zona Especial está encabezada por un Secretario Técnico, que debe ser ciudadano hondureño y que es designado y supervisado por la comisión estatal. También puede usar compañías privadas para administrar la zona. Los habitantes de la zona pueden solicitar un contrato con la administración, que define los derechos y obligaciones mutuos. Parte de los impuestos recaudados por la administración a sus habitantes debe pagarse a Honduras. Es notable que cualquier propietario interesado pueda unirse a la Zona Especial en una fecha posterior, es decir, las zonas pueden crecer.[279] Actualmente se están iniciando varias ZEDE.

Un modelo similar es actualmente favorecido por el *Instituto Seasteading* en el Pacífico, es decir, en la Polinesia Francesa.[280] El establecimiento de una zona marítima (con una porción de tierra) se está negociando allí, en condiciones similares a las zonas especiales en Honduras. Las oportunidades que ofrecen las ZEDE en Honduras y las posibles zonas marítimas en el Pacífico son, al menos hasta ahora, los proyectos más cercanos al ideal de una

Ciudad Privada Libre. Dicha área puede describirse como una zona especial, zona libre, zona administrativa especial, zona económica especial plus o zona súper económica.

Donde incluso esa zona especial autónoma es políticamente inaplicable, se pueden establecer zonas especiales para temas particulares.Por ejemplo, se podrían establecer zonas criptográficas especiales en las que se apliquen reglas atractivas, confiables y duraderas a las empresas que se ocupan de las monedas criptográficas y las tecnologías blockchain. Los nuevos modelos de seguridad social podrían probarse en una zona especial de seguridad social, como un seguro de pensiones puramente basado en el capital con derecho a elegir un proveedor según las líneas chileno-australianas. El seguro de salud también podría ser similar al organizado por Singapur, donde solo tienen un seguro básico de responsabilidad civil equivalente al seguro de responsabilidad civil de vehículos. Para cualquier beneficio adicional, depende de cada individuo decidir si contrata o no un seguro. También es concebible que, en principio, se autoricen nuevos productos en una zona especial de innovación sin un procedimiento de autorización. Se podrían probar diferentes soluciones al problema de la migración en zonas especiales de inmigración. Aquellos con poca educación y que tienen poco o ningún dominio del idioma del país anfitrión dependen del sector de bajos salarios para garantizar su sustento. Donde los salarios mínimos impuestos por el estado impiden la creación de tales empleos, la integración no es posible. Ni siquiera se puede construir alojamiento barato en muchos países, porque el estricto aislamiento y otras regulaciones hacen que la construcción sea exorbitantemente costosa. Todo esto no sería el caso en estas zonas especiales porque la excesiva obstrucción de las regulaciones se disolvería en gran medida. Cualquiera que esté dispuesto a trabajar e integrarse y que esté dispuesto a observar las reglas de la zona especial de inmigración sería bienvenido. Ciertamente, no habrá que sortear ciertos límites superiores solo por razones de espacio.

Dado que la participación sería voluntaria en todos los casos, todas las zonas especiales deben otorgar a cada residente un

derecho de retiro en cualquier momento (derecho incondicional de salida).Cualquiera que esté decepcionado por la zona especial puede abandonarla nuevamente, ya sea porque no estar a la altura de sus expectativas o porque rechaza las decisiones posteriores de la administración o la representación elegida, o tal vez también porque está abrumado por la vida allí. La competencia asegurará que las mejores zonas especiales tengan éxito y que las demás desaparezcan. Y: los ciudadanos desinteresados no tienen que cambiar sus vidas, ya que todo lo demás en el estado madre seguirá siendo el mismo. La historia muestra que la mayoría está apegada al status quo y prefiere mantenerlo. Esta necesidad se resolvería con la creación de zonas especiales.

IV. CIUDADES PRIVADAS EN LA PRÁCTICA

Incluso si las zonas especiales no son una forma políticamente factible, el establecimiento de ciudades casi privadas aún es posible. Estos son asentamientos que se ubican exclusivamente en propiedad privada: el propietario, como operador de la ciudad, concluye un contrato con cada colono, que estipula la intención de los residentes de cumplir con las normas establecidas allí. El contrato también podría incluir el requisito de usar solo los sistemas de solución de disputas previstas y también aceptar el establecimiento de un servicio de seguridad y sus poderes. De lo contrario, se produciría la rescisión del contrato y la pérdida del permiso de residencia. Ejemplos de tales ciudades privadas en la practica son las *Asociaciones de Propietarios de Viviendas* Estadounidenses o ciudades privadas reguladas como *Weston*[281] o *Celebration*[282] en Florida. Esta categoría también incluye nuevas empresas libertarias como el proyecto noruego *Liberstad*.[283]

Por supuesto, todas las leyes estatales continúan aplicándose en tales casos. Pero, al menos en las áreas de seguridad, resolución de disputas y armonía social, se puede lograr una convivencia más placentera a través de este acuerdo. Además, los habitantes podrían tratar sucesivamente de establecer sus propios sistemas paralelos en el área de educación y seguridad social, para evitar los sistemas existentes en la medida de lo posible, en el marco de la ley. La creación de su propia (cripto) moneda también es concebible. La capacidad del operador para rechazar a los solicitantes (aunque esta libertad contractual está cada vez más restringida por el estado) y para despedir a quienes infringen las reglas, permite una selección positiva. *Los* asentamientos *Amish* en América del Norte o los *Menonitas* en América del Sur, son instructivos en este contexto, especialmente porque han logrado, con el tiempo, obtener un cierto grado de autonomía formal o al menos de facto del estado.

V. CIUDADES MIGRANTES

Según las encuestas, alrededor de 700 millones de personas actualmente desean abandonar sus hogares, principalmente de países africanos y árabes.[284] Para 2050, se espera que el número aumente a 1.200 millones de personas que desean emigrar, debido al crecimiento de la población en estos países.[285] Sus destinos preferidos son los estados occidentales ricos. Por un lado, esto es comprensible desde un punto de vista humano, pero, por otro lado, la gran cantidad de personas dispuestas a emigrar es tan alta que, si fuera a suceder, amenazaría con poner incluso a países industrializados estables en una posición precaria. Los conflictos son inevitables.

Las ciudades migrantes, basadas en el modelo de Ciudades Privadas Libres, son una solución potencial. Ofrecen un marco legal

confiable y la posibilidad de adquirir bienes inmuebles, importar y exportar bienes y establecer empresas de una manera sencilla. Estas son, precisamente, las condiciones que generalmente faltan en los países de emigración e impiden el desarrollo económico. Por lo tanto, las Ciudades Migrantes tienen las mejores condiciones para garantizar una vida segura, una nueva comunidad y un desarrollo económico para los refugiados y migrantes en sus propias culturas. También atraen a empresas y proveedores de servicios de áreas cercanas y de todo el mundo que están interesados en condiciones estables y nuevos mercados, pero que hasta ahora han evitado las áreas en cuestión debido a riesgos políticos.

El establecimiento de dicho territorio requiere un acuerdo con el gobierno respectivo o, si su influencia en el área prevista es dudosa, también con los gobernantes locales. Tiene sentido que dicho acuerdo no solo se celebre entre el operador de la ciudad privada y el estado anfitrión, sino que otros estados también deben firmar como garantes de la Ciudad Migrante. Por ejemplo, las partes acordarán cumplir con los derechos humanos y los acuerdos internacionales en la ciudad, ,para prevenir la trata de personas, el lavado de dinero y similares. Sin embargo, no se debe subestimar el atractivo de la gobernanza privada. Es probable que la aceptación sea mucho mayor que si otros estados se hicieran cargo de la administración directa del territorio. A ningún país le gusta tener poderes extranjeros que gobiernen parte de su territorio. Además, al estado anfitrión se le podría otorgar una participación en la compañía operadora de la ciudad privada, lo que garantizaría su participación en la junta de accionistas o la participación en cualquier dividendo posterior.

La seguridad militar sería indispensable en las regiones en crisis en particular. Siguiendo el ejemplo suizo, la Ciudad Migrante misma debería ser estrictamente neutral y abstenerse de interferir en los conflictos. Por lo tanto, la seguridad externa no debe estar garantizada por las fuerzas locales, sino por las compañías internacionales de seguridad. Esto es particularmente cierto si se quiere evitar una presencia militar extranjera. Sin embargo, si otros estados han firmado conjuntamente el tratado, pueden proporcionar

una garantía de seguridad para la Ciudad Migrante. Esto solo ayudará a mantener a los vecinos bajo control. Dentro de la ciudad, la seguridad interna inevitablemente sería bastante robusta, especialmente a la luz de los conflictos regionales existentes. En el Contrato de Ciudadanos, cada residente promete observar las reglas, que incluirían la tolerancia y la renuncia a la violencia hacia personas de diferentes creencias o religiones. La violación de estas reglas daría como resultado la terminación del contrato y la expulsión de la ciudad, incluida la estipulación de que el residente regrese a su lugar de origen. Precisamente porque se esperan diferentes grupos en una Ciudad Migrante que no necesariamente tienen un entendimiento cultural y religioso común, es esencial establecer reglas claras y hacerlas cumplir rigurosamente. Una línea clara ofrece incentivos para actuar en consecuencia a fin de permanecer en la ciudad. Esa también es una oportunidad, ya que ofrecería apoyo y aliento a elementos moderados en las poblaciones. En última instancia, una Ciudad Migrante solo tendrá éxito económico si, además de la libertad económica, se garantiza la libertad personal de quienes pertenecen a otra religión o no creen en absoluto. Probar esta conexión en la práctica es una oportunidad para sacar el viento de las velas de los fundamentalistas religiosos y políticos.

Al igual que en otras Ciudades Privadas Libres, se deberá pagar una tarifa anual por el servicio prestado por el operador de la ciudad. A los recién llegados sin medios inicialmente, se les podría otorgar un aplazamiento de las contribuciones, siempre que los honorarios se reembolsen en una fecha posterior, a medida que los ingresos estén disponibles. La Ciudad Migrante debería evitar la impresión de ser una comunidad de caridad a toda costa. No podría funcionar como un campo de refugiados dirigido por donaciones de caridad o por las *Naciones Unidas,* sino como una ciudad que vive desde y a través de sus habitantes. En primer lugar, no debe permitirse que surja una mentalidad de receptor. Aquellos que, después del "año y un día" de residencia, aún se niegan a pagar contribuciones o a trabajar, tendrían que ser expulsados. Una Ciudad Migrante que emerge de la nada solo puede tener éxito si sus habitantes están

dispuestos a trabajar y contribuir de manera sustancial. En este contexto, es importante que las Ciudades Migrantes ofrezcan incentivos para el asentamiento de personas, empresarios e inversores altamente educados. Las ciudades cuyos habitantes son predominantemente o exclusivamente analfabetos, no tendrán éxito. Por esta razón, cada ciudad debe poder elegir a sus propios habitantes para lograr una saludable mezcla de cantidad y calidad. Si la ciudad privada florece más tarde, automáticamente se crearán más empleos para trabajadores no calificados.

La estructura privada de la ciudad evita el peligro de que, en caso de una victoria electoral, el ganador favorezca a sus compinches o instale un régimen que ponga en peligro la estabilidad o aleje a las empresas e inversores. La naturaleza misma del sistema impide la aparición de conflictos políticos en primer lugar.

Hay muchas razones para creer que tales comunidades crecerán y prosperarán garantizando la seguridad, comprometiéndose a la aplicación vigorosa de la ley y el contrato, permitiendo la libertad personal y económica y manteniendo a raya los conflictos religiosos. Pueden ofrecer a muchas personas una perspectiva que no pueden encontrar en ningún otro lado. En caso de éxito, la idea se extenderá. Si se propagan lo suficiente, las Ciudades Migrantes podrían hacer una contribución significativa para mitigar la crisis de refugiados y migración.

PARTE III. IMPLEMENTACIÓN

CAPÍTULO 12

ESTABLECIENDO CIUDADES PRIVADAS LIBRES

Todo el progreso humano ha tenido lugar de tal manera que una pequeña minoría comenzó a desviarse de las ideas y costumbres de la mayoría, hasta que su ejemplo finalmente llevó a los demás a adoptar la innovación.

Ludwig von Mises,
economista y filósofo

Los productos realmente nuevos generalmente solo se establecen después de que hayan estado disponibles durante un tiempo y todos hayan podido convencerse de sus beneficios. Alrededor de 1900, si se les preguntara sobre su mejora de transporte más preferida, la mayoría de las personas probablemente habría respondido, "caballos más rápidos".[286] Antes de su introducción, los institutos de investigación de mercado encargados juzgaron la máquina de fax como un dispositivo no deseado. [287] Si se hubieran realizado encuestas comparables antes de que apareciera el primer *iPhone* ("una computadora de mano con la que también se pueden hacer llamadas telefónicas"), algo similar podría haber sido el resultado. Por lo tanto, es inevitable no solo describir el producto Ciudad Privada Libre, sino también hacerlo realidad. Solo entonces las personas pueden tener una idea real de lo que es. Si los nuevos productos son convincentes, posteriormente pueden revolucionar mercados enteros. Hoy en día, prácticamente todos los fabricantes de teléfonos celulares producen teléfonos inteligentes tipo *iPhone*, porque no se necesita nada más.

Pero, ¿cómo se pueden crear ciudades privadas libres? ¿Por qué deberían involucrarse los estados existentes, cuyo consentimiento es necesario? Al igual que con las Ciudades Imperiales Libres de la Edad Media, solo hay una razón: el interés propio. Los Estados pueden acordar entregar parte de su soberanía sobre un territorio dado cuando esperan beneficiarse de él.

VENTAJAS PARA LOS PAÍSES ANFITRIONES

Echa un vistazo a Hong Kong, Singapur o Mónaco. Cerca de cada una de estas Ciudades-Estado, un tipo de cinturón de prosperidad ha crecido a su alrededor en los países vecinos. Sus habitantes pagan impuestos en los países vecinos. Además, estas ciudades-estado crean muchos empleos para los viajeros de estos países que de otro modo podrían haber quedado desempleados. Si se crea una Ciudad Privada Libre en un área anteriormente estructuralmente débil o deshabitada, entonces el estado anfitrión no tiene nada que perder y mucho que ganar.

Pero, incluso en áreas más densamente pobladas, los beneficios económicos que genera el Estado de acogida pueden ser más altos que antes, una vez que una Ciudad Libre privada ha sido establecida. En otros casos, los gobiernos están listos para reformar, pero enfrentan considerables obstáculos y oposición al cambio en su propio país. En esos casos, las ciudades privadas libres pueden proporcionar nuevas oportunidades sin tener que cambiar el sistema político del estado anfitrión. También puede haber situaciones especiales, como el establecimiento de zonas de seguridad o ciudades de refugiados en antiguas zonas de guerra civil o el deseo de poner a prueba soluciones alternativas en zonas especiales. En esos casos, puede ser ventajoso confiar la administración a una empresa privada imparcial e independiente.

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES COMO PIONERAS

Después de todo, configurar una Ciudad Privada Libre es más fácil cuanto más precedentes hayan para ella. La primera vez es, como suele ser el caso, la más difícil. Sin embargo, una característica especial de nuestro tiempo, a saber, la existencia de zonas económicas especiales, podría ayudar. Mientras que hace 50 años casi no había zonas económicas especiales, en la actualidad su número ha aumentado a alrededor de 4.300.[288]

El hecho de que existan zonas económicas especiales ya es una admisión de facto por parte de los estados de que sus regulaciones tradicionales aparentemente no son el entorno óptimo para

empresas e inversores. Es también la admisión tácita de que la uniformidad general no es, aparentemente, tampoco la última palabra. Básicamente, el establecimiento de una Ciudad Privada Libre es solo la continuación de este desarrollo. Es lógico, porque muchos estados han tenido que darse cuenta de que las zonas económicas especiales que han establecido no tienen demanda. Lo mismo se aplica a muchos proyectos ambiciosos de nuevas ciudades. La razón de esto es que tanto las personas como las empresas prefieren un entorno que ofrezca seguridad, previsibilidad y libertad económica y personal. La desgravación fiscal y aduanera también está disponible en otros lugares, lo que por sí solo ya no es suficiente para generar nuevos asentamientos o inversiones importantes. Y a menudo la estabilidad a largo plazo de tales zonas es cuestionable porque los respectivos gobernantes u órganos legislativos pueden cambiar de opinión nuevamente después de las próximas elecciones.

Las ciudades privadas libres abordan estos problemas creando un marco confiable y estable asegurado en los acuerdos correspondientes con el estado anfitrión y ofreciendo la máxima libertad económica y personal además de la seguridad garantizada. El operador de la Ciudad Privada Libre está celebrando un contrato con el estado anfitrión. Puede ser necesario que este último modifique sus leyes primero, posiblemente incluso su constitución, para hacer posible tal acuerdo.

En cierto sentido, por lo tanto, las Ciudades Privadas Libres son "solo" un desarrollo adicional de zonas económicas especiales y probablemente puedan transmitirse más fácilmente en ese contexto ("Zona Económica Especial Plus"), especialmente porque los estados son reacios a ingresar a un territorio completamente nuevo. Es natural que los países con problemas probablemente estarán buscando nuevas ideas. La presión para actuar no es (todavía) lo suficientemente grande para los demás. Por lo tanto, las primeras Ciudades Privadas Libres no se encontrarán en los lugares más atractivos de los países más estables. Ese será un desafío inevitable al principio. Sin embargo, si los pioneros tienen éxito, será más fácil convencer a otros países para que sigan. En la práctica,

cuanta más inversión pueda prometer el operador, más gobiernos se sentirán inclinados a aceptar el establecimiento de una Ciudad Privada Libre. Por lo tanto, es aconsejable organizar un volumen apropiado de inversión antes de acercarse a los posibles países anfitriones.

EL ACUERDO

Es poco probable que una Ciudad Privada Libre pueda negociar una independencia completa del estado anfitrión. Además de la soberanía territorial (defensa, política exterior), el estado probablemente se reservará la aplicación continua de ciertas normas legales, como la validez de los derechos humanos consagrados en su constitución, el respeto continuo de sus acuerdos internacionales y códigos penales. La Ciudad Privada Libre debería poder hacer frente a esto sin renunciar a su esencia. A este respecto, la Ciudad Privada Libre no será capaz de otorgar su propia ciudadanía; los residentes mantendrán la suya.

En tales casos, sin embargo, algunos intereses pueden entrar en conflicto con los del estado anfitrión. Las posibles disputas deben resolverse de antemano. Esto se refiere, por ejemplo, al caso de los ciudadanos del estado anfitrión que potencialmente se libran de sus obligaciones fiscales al mudarse a la ciudad privada. Podría surgir otro conflicto si se ofrecen bienes y servicios mucho más baratos en la Ciudad Privada Libre que en el país anfitrión (gasolina, cigarrillos) debido a las ventajas fiscales y regulatorias. Esto puede causar dificultades económicas para las empresas del país anfitrión cerca de la frontera, lo que a su vez podría causar problemas políticos para la Ciudad Privada Libre. Ambas situaciones pueden regularse de tal manera que el estado anfitrión no sufra ninguna desventaja. El acuerdo con el país anfitrión podría estipular que ciertos productos solo pueden ser comprados por residentes de la ciudad privada y los ciudadanos del país anfitrión continúan sujetos a sus impuestos (como los franceses en Mónaco), por ejemplo.

A pesar de toda la disposición a comprometerse, ciertos derechos de autonomía tendrían que ser reservados, o el establecimiento de

una Ciudad Privada Libre ya no ofrecería una ventaja competitiva. Estas incluyen:

1. La Ciudad Privada Libre tiene el poder de regular las leyes empresariales y comerciales a su propia discreción. Esto incluye la legislación laboral, la ley de construcción y la legislación ambiental que facilitan el establecimiento y la implementación de empresas. Esto también incluye la posibilidad de concluir transacciones en cualquier moneda y poder establecer empresas de forma rápida y sencilla.
2. La Ciudad Privada Libre puede establecer su propio régimen fiscal, aduanero y social, independientemente de las regulaciones del estado anfitrión.
3. La adquisición de bienes, incluidos los bienes inmuebles, es posible sin más obstáculos y de forma legalmente segura de acuerdo con las normas de la Ciudad Privada Libre. Dichos actos serán reconocidos por el estado anfitrión.
4. La situación jurídica de los residentes de la ciudad según el Contrato de Residentes es reconocida por el Estado de acogida, aunque algunos residentes son también sus propios ciudadanos.
5. La justicia, la policía y la administración se llevan a cabo según el propio control de la ciudad y por su propio personal.
6. El Estado anfitrión y sus órganos no interferirán en los asuntos internos de la ciudad, sus habitantes o empresas.
7. Las libertades fundamentales como la libertad de opinión, la libertad de reunión y la igualdad ante la ley están garantizadas, incluso si la nación anfitriona tiene una legislación contradictoria.
8. La Ciudad Privada Libre tiene derecho a expulsar a personas no deseadas o negarles la entrada, incluso si son ciudadanos del estado anfitrión.

9. El estatus de la Ciudad Privada Libre está garantizada por el Estado de acogida durante un largo período (idealmente 99 años o más).
10. Todas las inversiones realizadas en la Ciudad Privada Libre están sujetas a una protección especial del inversor garantizada contractualmente.

El grado de autonomía interna que realmente tendrá la Ciudad Privada Libre es en última instancia una cuestión de negociación. Aquí, también, la existencia de ciudades privadas exitosas facilita la posición de partida para proyectos posteriores. Un método comprobado para optimizar la situación es acordar una cláusula de nación más favorecida, es decir, la Ciudad Privada Libre se trata de la misma manera que cualquier otro país que tenga un contrato con el estado anfitrión. Todos los beneficios otorgados a otros países en este sentido, por lo tanto, también se aplican a la ciudad privada. Una cláusula extendida de la nación más favorecida podría incluso significar que *todo lo* que está permitido en al menos un país del mundo, podría permitirse en la Ciudad Privada Libre. Esto aumentaría considerablemente el alcance de la regulación. No se recomiendan movimientos legales o regulaciones excesivamente "inteligentes" en el tratado que aprovechen el estado anfitrión. Esto saldrá a la luz en algún momento y seguirá la presión política en el estado anfitrión para terminar o enmendar el tratado. Las autoridades difícilmente podrán escapar de esa presión pública, especialmente si la cláusula contractual correspondiente en realidad constituye una desventaja unilateral para el estado anfitrión. Entonces, actuarán incluso si el contrato con la Ciudad Privada Libre teóricamente excluyera tal desarrollo.

Cualquier revocación o modificación unilateral posterior del acuerdo por parte del estado anfitrión equivale a expropiación. Por lo tanto, un tema muy crucial es la protección de la inversión, que debe extenderse a todos los residentes, empresarios y propietarios de la Ciudad Privada Libre y no solo a los inversores extranjeros. Los estados a menudo celebran acuerdos bilaterales de protección de inversiones con empresas extranjeras que invierten en su

territorio. Como regla, se acuerda que se convocará a un tribunal arbitral reconocido en caso de conflicto.

El operador de la Ciudad Privada Libre adopta este enfoque, pero extiende su alcance a todas las empresas con sede en la ciudad y a todos los contratistas. Al aceptar expresamente la protección de la inversión y el arbitraje con el estado anfitrión, estas reglas se aplican a todos los residentes, incluso si son ciudadanos del estado anfitrión. Además, la compañía operadora puede establecerse en un país que ya tiene un acuerdo de protección de inversiones bilateral o multilateral con el país anfitrión. Como empresa extranjera, está protegida por los contratos pertinentes y, por lo tanto, puede proteger la Ciudad Privada Libre. Tales acuerdos intergubernamentales son bastante comunes; por lo general, prevén procedimientos de arbitraje. Como regla general, sus sentencias también son ejecutables, ya que la mayoría de los estados son partes contratantes de la *Convención de Nueva York.*[289]

Dichos mecanismos de protección de la inversión son los medios esenciales para asegurar una Ciudad Privada Libre contra un cambio repentino de mentalidad y acción por parte del estado anfitrión en incumplimiento de contrato. En la práctica, también funcionan porque, aunque el estado puede ignorar teóricamente sus obligaciones e ignorar las decisiones de arbitraje, las partes perjudicadas pueden incautar los activos extranjeros del estado anfitrión. Además, será muy difícil para el estado atraer futuros inversores extranjeros, incluidos compradores de sus bonos del gobierno.

TRATANDO CON CONFLICTOS

A pesar de un acuerdo por escrito con el país anfitrión, puede haber diferencias en la interpretación del contenido del contrato; también es posible que surjan nuevos problemas que no estén expresamente regulados en el contrato y que conduzcan a conflictos de intereses. Esto requiere sensibilidad por parte del operador hacia el estado anfritrión. Es importante que, debido a la proximidad fáctica y geográfica al estado anfitrión, las dos administraciones se

reúnan regularmente. De esta manera, cuestiones y problemas actuales pueden discutirse y los posibles conflictos pueden identificarse y resolverse en una etapa temprana. Es aconsejable mantener un registro preciso de tales reuniones y mantener minutas detalladas.

Un diplomático monegasco me señaló que ayudó a Mónaco en su disputa con Francia, a principios de la década de 1960, que Mónaco había archivado y que podía consultar todas las actas de reuniones bilaterales anteriores y las decisiones tomadas allí, incluso si se remontaban a más de cien años.

En caso de disputa, es indispensable llevar las disputas sobre el contenido del contrato y los derechos y obligaciones mutuos ante un tribunal de arbitraje reconocido internacionalmente. El *Centro Internacional para la Solución de Disputas de Inversión* (CIADI) del Banco Mundial en Washington es la institución más importante para las disputas entre inversores extranjeros y los países anfitriones en los que tienen intereses. Otros tribunales de arbitraje internacional importantes son la *Cámara de Comercio Internacional* (ICC) en París, la *Asociación Americana de Arbitraje* (AAA) en Nueva York, el *Centro de Arbitraje Internacional de Singapur* (SIAC) y el *Tribunal de Arbitraje Internacional de Londres* (LCIA). Una cláusula en este sentido ya debería ser parte del acuerdo original. Entonces es más difícil para el estado anfitrión simplemente ignorar los juicios e incluso puede generar desventajas en el comercio internacional. Es importante tener en cuenta, incluso en conflictos, que la Ciudad Privada Libre aún ofrece una ventaja para el estado anfitrión. China, por ejemplo, no ha absorbido completamente Hong Kong y destruyó sus estructuras administrativas, sabiendo que Hong Kong como zona administrativa especial tiene mayores beneficios para China que si fuera una ciudad provincial ordinaria. Una Ciudad Privada Libre bien posicionada tendrá un efecto similar en el estado anfitrión.

RESIDENTES ANTERIORES

El caso ideal, fundar una Ciudad Privada Libre en un área completamente deshabitada, probablemente será la rara excepción.

Es más probable que al menos unos pocos ciudadanos del país anfitrión sean residentes en el área designada. Esto plantea la cuestión de su estatus legal en la Ciudad Privada Libre. La solución más simple y obvia sería que firmen un contrato de ciudadanía como los nuevos colonos. ¿Pero qué les pasa a quienes no lo hacen? Básicamente, nadie debería verse obligado a unirse a la Ciudad Privada Libre. Debería permanecer completamente voluntario. En principio, solo hay tres posibilidades:

1. Aquellos que no deseen firmar el contrato deben abandonar el territorio y recibir una indemnización.
2. Los residentes anteriores que no están dispuestos a contratar todavía solo están sujetos al sistema legal y a los organismos ejecutivos del estado anfitrión.
3. El contrato se impondrá a esta población en su totalidad o en parte.

En todos los casos, la base legal sería el acuerdo con el estado anfitrión, que regula esto. Ninguna de las soluciones es óptima. El primero obliga a las personas a abandonar su hogar ancestral contra su voluntad. El segundo, crea dos clases de residentes, crea efectos de parasitismo y pone en peligro la independencia interna al permitir una puerta de entrada para la interferencia de los órganos estatales del estado anfitrión. El tercero contradice el principio de voluntariedad. Sin embargo, la última solución es probablemente preferible, ya que es de menor alcance que la primera solución, asegura la igualdad legal entre los residentes que es vital para el modelo de Ciudad Privada Libre, respeta la validez de las normas vigentes en la Ciudad Privada Libre y no empeora a los habitantes. Recuerde que en cualquier momento antes de que llegara la Ciudad Privada Libre, también era posible todo tipo de cambios en las leyes del estado anfitrión. Probablemente, también sea la única opción realista en aquellos casos en que municipios o ciudades enteras decidan que quieren convertirse en Ciudades Privadas Libres. Una decisión que, probablemente, se tomará por métodos tradicionales de toma de decisiones políticas, es decir, por decisión del consejo

local o referéndum, de manera que siempre habrá una minoría de personas dispuestas presente. El municipio puede ofrecerles un distrito propio (reasentamiento interno) o considerar otras medidas compensatorias para los opositores de ciudades privadas que deseen irse.

CAPÍTULO 13

SISTEMA LEGAL

Todos los derechos en el mundo fueron conquistados, cada ley importante debe ser defendida de aquellos que se oponen a ella, y cada regla requiere una constante voluntad de mantenerla.

Rudolf von Jhering,
Experto Jurista

El sistema de justicia sirve para ordenar y dar forma a la convivencia humana, para resolver conflictos mediante un procedimiento regulado y para proteger al individuo de los ataques de otras personas o del estado. La igualdad ante la ley, la vinculación de los gobernantes a la ley y la solución de disputas por tribunales independientes vinculantes para todos están entre los mayores logros de la civilización. La importancia del sistema legal para nuestra convivencia generalmente se subestima. De hecho, casi no hay nada de mayor importancia. Quien tiene el poder de establecer y cambiar la ley tiene esencialmente un control completo sobre sus semejantes. Por lo tanto, los cuerpos legislativos son un imán para grupos de interés, cabilderos y activistas políticos de todo tipo, tanto en estados democráticos como no democráticos. Los problemas derivados de esto aún no se han resuelto satisfactoriamente. Por lo tanto, las Ciudades Privadas Libres deben prestar especial atención a su sistema legal para crear una ventaja competitiva genuina y duradera.

Existen numerosos proyectos en todo el mundo para la construcción de nuevas ciudades enteras, algunas de las cuales también son administradas por empresas privadas. Sin embargo, estas ciudades están completamente sujetas a las leyes del estado al que pertenecen. Pueden tener sus propias reglas, pero se aplican *además* de todas las leyes estatales, no en su lugar. A este respecto, son ciudades privadas, pero no Ciudades Privadas Libres. En vista de los problemas examinados en la primera parte, hay poco que ganar en esta ruta:

Un desarrollador de la ciudad privada coreana de Songdo informó en una conversación privada que la construcción planificada de un nuevo hospital ya había fracasado porque el sindicato de médicos había ejercido su derecho a objetar.

Los creadores de zonas económicas especiales también se están dando cuenta cada vez más de que la concesión de desgravaciones fiscales y aduaneras por sí sola ya no es suficiente para atraer inversores. Esto no ofrece una ventaja competitiva sobre otras zonas económicas especiales, ni resuelve los problemas de estabilidad a largo plazo y seguridad jurídica, ni satisface las necesidades de personas calificadas para la libertad de acción y libertad de conciencia. El "software", en sentido figurado, es decir, el diseño de un marco legal y reglamentario atractivo que garantice no solo las libertades económicas sino también personales, es más importante que el "hardware", es decir, la construcción de casas, fábricas e infraestructura. Si el software es correcto, tarde o temprano el hardware seguirá por su cuenta. Por el contrario, este no es el caso.

A este respecto, las Ciudades Privadas Libres deberían permitir la mayor libertad personal y económica posible, evitar la incertidumbre debido a cambios en las reglas y proporcionar un marco legal estable, cuyas reglas se basen en una reciprocidad e igualdad estrictas, sin preferencia unilateral para los participantes en la base de las consideraciones ideológicas. ¿Cómo debe estructurarse el sistema legal para garantizar esto? Para responder a esta pregunta, se requiere una comprensión básica de los diversos campos del derecho.

TRES DIFERENTES ÁREAS DE DERECHO

La tradición jurídica europea continental distingue entre derecho público, derecho privado y derecho penal. En los sistemas legales basados en el derecho consuetudinario inglés, la distinción es menos estricta y tampoco es obligatoria. Para una mejor comprensión de nuestra convivencia, sin embargo, es aconsejable mantener estas tres áreas separadas. Básicamente, estamos

hablando de tres sistemas legales diferentes a los que está sujeto cada ser humano en el mundo de hoy.

El derecho público[290] se ocupa de la relación entre los ciudadanos y el estado. Como se trata de una relación asimétrica entre un estado poderoso y un sujeto débil, se han desarrollado reglas especiales a lo largo de la historia para evitar actos arbitrarios por parte del gobierno y su administración. El compromiso del poder ejecutivo con la ley y el orden es una de las principales características de un estado constitucional. Mantener esto separado del derecho privado es importante porque en el derecho público existen reglas obligatorias que no pueden imponerse por contrato y el estado generalmente es privilegiado (inmunidad de los funcionarios públicos, protección contra responsabilidad e insolvencia, la capacidad de cambiar las leyes, etc.).

Sin embargo, el *derecho privado*, también conocido como derecho civil, regula las relaciones legales entre dos personas privadas (o personas jurídicas, como las empresas) y se basa en la igualdad de las dos partes en la controversia. Durante miles de años, han surgido principios en el derecho privado que son los mismos en la mayoría de los sistemas legales, incluso en aquellos que solo conocen el derecho consuetudinario transmitido oralmente. Incluso el antiguo Código de Hammurabi de Babilonia (1700 a. C.) diferenciaba entre el tratamiento de las obligaciones contractuales y no contractuales y reconocía los derechos asociados con la propiedad privada y la igualdad formal de derechos entre dos partes contendientes.[291] Todas estas reglas se basan en un equilibrio razonable y justo de intereses entre las partes y la idea de que las mismas reglas deberían aplicarse a todos. Siguen la idea de libertad contractual o autonomía privada, es decir, la posibilidad de excluir o modificar contractualmente la mayoría de las normas de derecho privado si ambas partes están de acuerdo.

El derecho privado es reciprocidad por excelencia. Por lo tanto, los principios del derecho privado son mucho más estables y antiguos que todas las leyes públicas actualmente vigentes. Aunque la aplicación en particular de una ley privada ahora generalmente

ordenada por el estado, su contenido es fundamentalmente independiente del tipo de estado y de las reglas de derecho público que se aplican en un país en particular:

El 1 de enero de 1900, el Código Civil alemán (BGB) entró en vigor en el Reich alemán bajo el emperador Guillermo II. El BGB continuó aplicándose después de la abdicación del Emperador en la República de Weimar, conservó su validez durante el régimen nazi, durante el período de ocupación después de la guerra y finalmente en la República Federal de Alemania hasta nuestros días.

El BGB ha sobrevivido sin perjuicio de la monarquía, la democracia, la dictadura y la administración militar.

El *derecho penal* es en realidad una forma especial de derecho público, pero debido a su importancia especial se ha vuelto independiente como un área separada del derecho. El derecho penal establece la responsabilidad penal por ciertos actos. Los perpetradores son procesados, condenados y castigados por el estado y a expensas del estado. A este respecto, se trata de mantener la seguridad y el orden públicos, no de un acuerdo entre la víctima y el delincuente (para lo cual, en la mayoría de los sistemas legales, el derecho privado es relevante). La víctima tiene un supuesto reclamo de responsabilidad civil de derecho privado. Hoy en día esto solo incluye daños materiales o compensación por dolor y sufrimiento, y no se extiende a un castigo adicional del perpetrador.

LEY ADMINISTRATIVA PRIVADA

En una comunidad privada, surge la pregunta de si el derecho público y el derecho penal son aplicables en absoluto. Porque el proveedor de la Ciudad Privada Libre y el ciudadano se enfrentan como entidades legales iguales. Ambos son partes contratantes y celebran un contrato de derecho privado, tal como se haría con un proveedor de servicios o una compañía de seguros. Las obligaciones mutuas se delinean en una relación claramente definida. Para todas las disputas relacionadas con la interpretación del contrato o en caso de cumplimiento deficiente o incumplimiento

por parte de una parte, son aplicables los principios de derecho privado y los mecanismos de resolución de conflictos. Esto también se aplica a casos en los que se usa violencia, por ejemplo, por parte de la fuerza policial privada del operador. Esto es comparable al servicio de seguridad de un hotel o parque de atracciones que expulsa a un huésped por violación de las reglas de la casa. Incluso el encarcelamiento temporal y otras sanciones son posibles según el derecho privado, por ejemplo en un crucero o en un internado. Por otro lado, la persona en cuestión puede demandar ante un tribunal civil y, si es necesario, recibir un reclamo por una medida cautelar futura y daños o compensación por dolor y sufrimiento.

En una Ciudad Privada Libre, los poderes correspondientes de las fuerzas de seguridad se establecen en el Contrato de Ciudadanos, similar a una ley policial. Dicha "ley administrativa privada" no se puede renunciar, pero se aplica a todos los residentes (véase también el Capítulo 14). Sin embargo, en contraste con la ley pública genuina, las regulaciones correspondientes son una parte integral del contrato y son conocidas por todos los ciudadanos antes de firmar el contrato. No pueden ser modificados o extendidos unilateralmente por el operador. Por lo tanto, de hecho no hay necesidad de derecho público en las Ciudades Privadas Libres. El operador no tiene una posición legal que vaya más allá de la de un proveedor de servicios y que pueda ser revisada ante los tribunales civiles ordinarios o los tribunales de arbitraje. Y esto puede suceder a instancias de todos y cada uno de los titulares de un contrato ciudadano. Esto por sí solo mejora significativamente la posición legal de los ciudadanos contratados de una Ciudad Privada Libre en comparación con los ciudadanos "normales", que a menudo carecen ya del derecho de demandar en asuntos de derecho público.

DERECHO PENAL PRIVADO

También existe la idea de renunciar al derecho penal por completo en las órdenes sociales basadas en el contrato y de compensar todas las violaciones de la ley únicamente a través de daños bajo el derecho privado. La víctima recibiría una compensación financiera

del delincuente. En caso de fallecimiento, los beneficiarios serían la familia o los herederos de la víctima. Este enfoque tiene raíces en la antigua tradición y es, sin duda, una buena solución en muchos casos. Sin embargo, los ciudadanos de la Ciudad Privada Libre tienen un interés comprensible en no tolerar más a esos perpetradores en su vecindad, especialmente en el caso de actos criminales graves. Por lo tanto, se podría ordenar en el Contrato de Ciudadanos que el contrato se rescinda sin previo aviso cuando se cometan delitos y la persona interesada debe abandonar la Ciudad Privada Libre de inmediato. Esta solución tiene un cierto encanto, especialmente porque no es necesario instalar ningún aparato policial o carcelario.

Sin embargo, tiene algunos efectos desfavorables. ¿Qué sucede si el autor no puede pagar, especialmente en el caso de delitos graves? ¿Cómo esto da satisfacción a la víctima? ¿Qué pasa si los ricos ladrones de otros países cometen delitos por diversión en la Ciudad Privada Libre? Ellos podrían pagar fácilmente la compensación y la expulsión de la Ciudad Privada Libre no los disuadiría como visitantes de todos modos. ¿Qué pasa con los delincuentes que, contrariamente a una prohibición, siguen regresando a la Ciudad Privada Libre, por ejemplo, para cometer robos allí? ¿Cómo lidiar con el crimen organizado que intimida a testigos y víctimas para evitar pagar una indemnización?

Todo esto sugiere que al menos algunas acciones deben calificarse como delitos penales que el operador o sus fuerzas de seguridad procesan automáticamente y, además de la compensación para las víctimas, se castigan con penas de prisión, por ejemplo, en el área de lesiones físicas graves, muerte o violación. No obstante, el Contrato de Ciudadanos debe incluir la rescisión del contrato en caso de comisión de delitos graves y el operador debe hacer un uso sólido de la cláusula de rescisión. Para cubrir los costos de la prisión, el condenado debe hacer servicio comunitario y abandonar la ciudad después de cumplir su condena.

La Ciudad Privada Libre podría hacer uso del derecho penal existente, incluidos los códigos penales, y simplemente eliminar los "crímenes" sin víctimas, como la blasfemia o el adulterio, así como

los delitos como "discurso de odio" o "incitación a las personas". Los delitos de injuria y difamación también pueden resolverse por completo mediante el derecho privado (medidas cautelares, indemnización por dolor y sufrimiento). Dado que la Ciudad Privada Libre no es un tema de derecho internacional, el estado anfitrión debería, en cualquier caso, haber dado expresamente su consentimiento para entregar el derecho penal, los tribunales penales y la aplicación a la Ciudad Privada. En un sistema de derecho penal independiente, la cuestión del procedimiento permanece. Un sistema de jurado no tiene ventajas reales sobre una decisión de un tribunal profesional. Carga considerablemente al jurado, puede ser influenciado fácilmente por abogados profesionales e interfiere significativamente en la rutina diaria normal de los jurados. El problema del actual sistema de justicia penal occidental es la supresión de facto de la perspectiva de la víctima y, en cambio, el énfasis excesivo en la resocialización del autor y en las circunstancias atenuantes. El interés legítimo de la satisfacción de la víctima y la pura necesidad de excluir al delincuente para proteger a la sociedad de la repetición podrían tenerse en cuenta al proporcionar, por un lado, penas mínimas para cada delito que no puede ser suspendido por libertad condicional y por el cual la sentencia (dentro de un marco predeterminado) es determinada únicamente por la víctima o su familia después de que el tribunal ha aclarado la cuestión de la culpa.

PRINCIPIO DE ELECCIÓN LIBRE DE LEY Y JURISDICCIÓN

En principio, la libre elección de la ley se aplica a todos los asuntos de derecho civil en la Ciudad Privada Libre: los ciudadanos y las empresas pueden acordar entre ellos qué marco legal, qué reglas de procedimiento y qué mecanismos de arbitraje desean aplicar en caso de disputa. Esta ha sido durante mucho tiempo la norma en el comercio internacional entre empresas. No hay razón para privar a los individuos soberanos de este derecho. También puede tener sentido que las partes interesadas recurran a un marco legal para

ciertos asuntos y a otro para otros, de la misma manera que utilizamos diferentes herramientas para diferentes trabajos en el hogar.[292] Las partes en una demanda en la Ciudad Privada Libre, por lo tanto, disfrutan de total libertad para elegir un sistema legal que les convenga (por ejemplo, la ley de Delaware) o solo partes de ella y también cualquier procedimiento de solución de disputas, que también puede significar, por ejemplo, declarar los tribunales de otros estados (por ejemplo, los de Inglaterra) competentes.

Sin embargo, esto solo funciona si ambas partes en la disputa están de acuerdo. Dado que no siempre se alcanzará un acuerdo, debe haber un marco general para el derecho privado y las disputas. De lo contrario, habría una incertidumbre jurídica considerable sobre qué ley y qué normas de procedimiento se aplicarían a la controversia respectiva. ¿Sería la ley que se aplica principalmente en la Ciudad Privada Libre, la ley del estado anfitrión o la ley de países cuyos nacionales son las partes en la disputa, que a su vez pueden provenir de diferentes países? Existen reglas establecidas de conflicto de leyes, el llamado derecho internacional privado. Sin embargo, cuando se aplican estas reglas en la práctica, no es predecible y a menudo sorprendente qué ley se aplicará en última instancia. Sería mejor regular el sistema legal aplicable de manera más clara y previsible. Con este fin, el operador de la ciudad privada debe definir claramente en el contrato de los ciudadanos qué sistema de derecho privado se aplicará en los casos en que las partes en la disputa no puedan o no quieran acordar un sistema legal. Sería apropiado para él prescribir el mismo sistema de derecho privado para disputas contractuales entre ciudadanos contratados y él mismo.

ELECCIÓN DEL SISTEMA DE DERECHO PRIVADO

¿Qué sistema de derecho privado debería elegir una Ciudad Privada Libre? Los sistemas jurídicos privados más importantes del mundo se basan en el *derecho consuetudinario* o en el derecho *civil* escrito (codificado). El derecho consuetudinario, también conocido como jurisprudencia, es la ley desarrollada por jueces, tribunales y

paneles similares en decisiones que se refieren principalmente a casos individuales pero que también tienen un efecto vinculante para casos futuros. En los casos en que las partes no están de acuerdo con la situación legal, el tribunal revisa las decisiones anteriores en asuntos similares. Si una disputa similar se resolvió en el pasado mediante una decisión judicial, el tribunal está generalmente obligado a seguir la justificación utilizada en esa decisión anterior. Sin embargo, si el tribunal determina que la disputa actual es diferente de todos los casos anteriores y que las leyes relevantes no existen o son ambiguas, los jueces tienen el poder y el deber de resolver el problema. Su decisión establecerá un precedente que será vinculante para futuros tribunales. Los sistemas de derecho común se originaron en la Edad Media en Inglaterra y se extendieron desde allí en las colonias del Imperio Británico. Incluso hoy, en Inglaterra y Gales, en Canadá de habla inglesa y en la mayoría de los estados de EE. UU., las normas básicas sobre contratos y propiedades no se establecen en forma legal, sino que son el resultado de la jurisprudencia recopilada. Alrededor de un tercio de la población mundial vive en sistemas de derecho consuetudinario o sistemas mixtos con una parte del derecho consuetudinario.[293]

Los sistemas de derecho civil codificados, por otro lado, se originan en Europa continental y tienen su origen en el derecho romano, en particular en la composición del *Corpus Juris Civilis,* que el emperador Justiniano inició en el año 528. Su característica común es que las reglas básicas del derecho privado se han redactado sistemáticamente y tienen fuerza legal. Sirven como la fuente legal principal para la decisión de casos de derecho privado. Conceptualmente, el derecho civil no se basa en casos individuales, sino en abstracciones. Formula principios generales según los cuales se pueden decidir todos los casos. El objetivo de la codificación es dar a todos los ciudadanos la oportunidad de conocer la situación legal vigente que aplican los tribunales. Los sistemas de derecho civil son los sistemas de derecho privado más extendidos en el mundo; se aplican de diversas formas en unos 150

países. No hay consenso sobre qué sistema es superior.[294] El resultado de las disputas determinado judicialmente es casi siempre el mismo en ambos sistemas legales. Después de todo, casi todos los principios legales escritos del derecho civil se pueden encontrar en algún lugar de la jurisprudencia del derecho consuetudinario. En los sistemas de derecho civil, la decisión se determina derivando una decisión de las normas establecidas, en los sistemas de derecho consuetudinario se determina investigando y transfiriendo las decisiones de casos comparables anteriores. El derecho civil es más sistemático y, por lo tanto, más fácil de entender para los no abogados. Esta es probablemente la razón por la cual es más frecuentemente adoptada por países que desean introducir una nueva ley privada. La adopción de sistemas legales privados extranjeros no es infrecuente. Por ejemplo, el mencionado Código Civil alemán BGB fue adoptado por Japón, Grecia y Estonia y en 1986 también sirvió de base para los *Principios Generales de Derecho Privado de la República Popular de China.*[295] En el momento de las Ciudades Imperiales Libres y la Liga Hanseática, muchas ciudades adoptaron las leyes de Lübeck o Magdeburg e incluso utilizaron los tribunales de estas ciudades como tribunal de apelación (véase el Capítulo 9 más arriba).

Para evitar la incertidumbre legal al "importar" un sistema de derecho privado, el operador de Ciudad Privada Libre requeriría un punto de referencia estático, es decir, la adopción de un código en una fecha de corte específica, con una lista de las leyes adoptadas para ser elegido. Si se desean adiciones, deben incluirse expresamente. La ventaja de una adquisición estática es que no depende de cambios legales futuros inciertos en el país de origen, pero puede dar forma a su propia situación legal desde la fecha de adquisición en adelante.[296]

NORMAS DE PROCEDIMIENTO Y APELACIÓN

Si bien el llamado derecho sustantivo trata el contenido de las reclamaciones y objeciones a ellos, el derecho formal comprende las reglas según las cuales se llevan a cabo los procedimientos

judiciales o de arbitraje. Una vez que se haya decidido por un sistema legal o partes de él, surge la pregunta de qué sistema procesal y qué estructura judicial desea utilizar. La ley formal tiene por objeto garantizar un procedimiento justo, confiable y uniforme para todas las partes involucradas.

Es bastante concebible utilizar la ley sustantiva del país A en una Ciudad Privada Libre. Pero, la ley procesal de la organización de arbitraje privada B. La cuestión del sistema judicial y el curso de la apelación también pueden responderse de manera bastante diferente que en el país de origen del derecho privado adoptado.

Es parte del servicio del operador de la ciudad establecer tribunales y / o paneles de arbitraje a fin de permitir a los ciudadanos contratados hacer valer sus reclamos justificados entre ellos de manera regulada. Sin embargo, para evitar conflictos de intereses, es aconsejable en casos de disputas entre el operador y los ciudadanos contratados, que recurran a tribunales de arbitraje externos e independientes que no sean parte de la organización del operador o no estén cerca de ella. Una de esas opciones para esos casos es el tribunal de arbitraje ad hoc: cada parte en la disputa nombra un árbitro y los dos acuerdan un presidente. Los abogados calificados o antiguos jueces, u otras personas adecuadas pueden ser considerados como árbitros. El tribunal arbitral determinará sus propias reglas de procedimiento y el laudo se realizará por mayoría de votos.[297]

En el futuro, las organizaciones privadas de resolución de disputas también podrían cubrir toda la gama de posibles disputas con procedimientos especiales y sus propios grupos de jueces o jurados en línea. Se puede suponer que estos se generalizarán en un futuro no muy lejano, lo que facilitará una protección legal económica, rápida y confiable.[298] Dichas instituciones podrían hacerse cargo del arbitraje de disputas en ciudades privadas junto con los tribunales existentes o incluso en lugar de ellos, si las partes en la disputa no acuerdan un procedimiento diferente.

EL PROPIO SISTEMA DE LA CIUDAD

Incluso cuando se crea un nuevo sistema legal separado, es aconsejable seguir principios probados, no solo porque han pasado la prueba práctica del tiempo, sino también porque las nuevas reglas "innovadoras" de derecho privado hacen innecesariamente difícil hacer cumplir los contratos, las sentencias y otros actos jurídicos en el extranjero. Así, mientras el *Centro Financiero Internacional de la Zona Económica Especial de Dubai* ha creado su propio sistema legal, lo ha hecho sobre la base de los principios del derecho consuetudinario establecido.[299]

El profesor de derecho californiano *Tom W. Bell*, inspirado por el lenguaje de programación UNIX, diseñó un sistema de derecho privado llamado ULEX, que está abierto a edición y suplementación por prácticamente cualquier autor en todo el mundo, para que hayan versiones mejoradas o simplemente diferentes. El contenido es bien conocido. La versión ULEX 1.1[300] prácticamente codifica los principios tradicionales del derecho consuetudinario en los EE. UU., tal como se establece en los llamados *Restatements of Law*, una sistematización de libros de texto del *American Law Institute*. También contiene otras normas legales civiles y comerciales comprobadas de diversas fuentes, en su mayoría estadounidenses, y también normas de procedimiento, por ejemplo, arbitraje vinculante basado en el modelo de las Naciones Unidas.[301] Los territorios de ultramar de Estados Unidos que no tienen una tradición de derecho consuetudinario, como las Islas Vírgenes Americanas en el Caribe (anteriormente danés) o las Islas Marianas del Norte en el Pacífico (anteriormente español, alemán), han tomado un camino similar.[302]

APLICACIÓN, INSOLVENCIA, MEDIDAS CAUTELARES

Ninguna decisión judicial bajo ningún marco legal vale nada si la parte perdedora en una disputa puede ignorarla. Por lo tanto, es necesario aclarar cómo se debe manejar la exigibilidad de los juicios. Esto se aplica tanto a los laudos arbitrales hechos por tribunales de arbitraje privados como a los fallos dictados ante los

tribunales del operador, independientemente de la ley que los rige. Una y otra vez sucederá que los acusados a quienes se les ordenó pagar no lo hacen. Si tienen bienes o tierras dentro de la Ciudad Privada Libre, la aplicación es posible. Esto requiere un agente judicial que bien puede ser un trabajador independiente, pero que también tiene poderes legales para llevar a cabo la aplicación. Por lo tanto, la cuestión de la exigibilidad de los laudos arbitrales y las sentencias judiciales debe ser regulado en el Contrato de Ciudadanos.

A este respecto, la Ciudad Privada Libre como empresa contratante tiene una serie de ventajas. Puede estipular en el Contrato de Ciudadanos que las decisiones de arbitraje solo tienen fuerza legal si se transmiten a un organismo central. De esta manera, las decisiones tomadas sobre las diversas disputas se pueden recopilar y poner a disposición del público (anónimo) como precedentes. Además, el Contrato de Ciudadanos puede estipular que cada ciudadano debe proporcionar una dirección a la cual se puede enviar una carta o una dirección de correo electrónico a la cual se puede realizar la entrega. Dicha notificación también se considerará efectuada si el ciudadano se ha mudado sin dar su nueva dirección. Finalmente, se puede acordar en el Contrato de Ciudadanos que el incumplimiento de los laudos arbitrales legalmente vinculantes resultará en la terminación del contrato. Esta amenaza por sí sola debería evitar al operador numerosas medidas de aplicación. Otra opción es hacer que cada ciudadano proporcione un depósito de seguridad al comienzo del contrato desde el cual se puedan satisfacer los títulos exigibles. Por supuesto, esta es una carga adicional que no todos podrán pagar. El uso de los llamados contratos inteligentes puede hacer que los procedimientos judiciales y de ejecución a menudo sean superfluos, particularmente en casos simples.[303]

Sin embargo, a veces la aplicación será necesaria. Si la única amenaza es la terminación del Contrato de Ciudadanos, entonces se pueden recibir y recopilar varios servicios, pero no pagarlos. No siempre es posible en los negocios exigir el pago anticipado. El

destinatario puede permanecer en posesión de un artículo comprado pero no pagado, o el beneficiario de un servicio prestado pero no pagado, incluso si es expulsado de la Ciudad Privada Libre. El vendedor termina con las manos vacías. Sin embargo, si el deudor tiene activos inmobiliarios en la Ciudad Privada Libre, la ejecución mediante embargo y ejecución hipotecaria es relativamente simple.

La posibilidad real de insolvencia para empresas y particulares también ha demostrado ser efectiva en principio. En lugar de permitir que una persona o empresa acumule pasivos crecientes disfrazando su propia insolvencia, en detrimento de los socios comerciales, se aplicaría un procedimiento regulado. Por un lado, esto protege a posibles socios contractuales de transacciones que no pueden pagarse; por otro lado, es una oportunidad para que la empresa o el particular involucrado hagan un nuevo comienzo libre de deudas una vez que los procedimientos se hayan completado con éxito y los acreedores estén satisfechos, al menos en parte. Esto también requiere un procedimiento definido y un organismo de monitoreo.

Lo mismo se aplica a la protección legal provisional. Puede ser necesario tener una acción que pueda causar daños irreversibles prohibidos por un tribunal de antemano, por ejemplo, la demolición de una casa en un terreno cuya propiedad se disputa. Si el tribunal considera plausible el reclamo de un habitante afectado, prohibirá la demolición por mandato judicial provisional, hasta el momento en que se aclare la propiedad. Para evitar abusos, el tribunal debe estar autorizado a exigir una seguridad correspondientemente alta para las medidas de protección legal provisional; una persona que ha obtenido una orden judicial temporal que luego resulta injustificada está obligada a pagar daños y perjuicios.

La ley procesal, incluida la cuestión de quién asume qué costos, y las regulaciones de cumplimiento e insolvencia pueden tomarse prestadas de sistemas legales conocidos o reglas de arbitraje, si es necesario de forma simplificada.

CUESTIONES DE REGISTRO

El mantenimiento de registros y las obligaciones vinculantes de registro son recomendables, ya que permiten identificar claramente a las personas o empresas que actúan y sus propiedades. Esto también proporciona cierta seguridad jurídica. La Ciudad Privada Libre decidirá si el registro se mantendrá en papel, digitalmente o mediante nuevas tecnologías como blockchain como un sistema de contabilidad descentralizado, después de sopesar los pros y los contras. Sin embargo, la implementación de nuevas tecnologías no debe ser obstruida. Se recomiendan los siguientes registros:

REGISTRO DE LA COMPAÑIA

Todas las compañías activas en la Ciudad Privada Libre deben registrarse con su propósito comercial si desean operar un negocio. Particulares con pequeñas empresas pueden estar exentas. Esto sirve tanto para determinar la forma legal de la empresa como para bloquear cualquier transacción que pueda ser inadmisible según el Contrato de Ciudadanos. Finalmente, en caso de disputa, los socios comerciales pueden determinar la dirección y la forma legal de su contraparte. Este registro debe ser de acceso público (en línea).

REGISTRO DE PROPIEDADES

Esto incluye todos los propietarios de tierras y gravámenes sobre la tierra, como derechos de tierras o servidumbres de paso. Se recomienda hacer que las adquisiciones de tierras sean legalmente vinculantes solo si el vendedor se inscribe en el registro, pero a la inversa, por razones de seguridad jurídica, la adquisición también se debe considerar válida si alguien figura falsamente como propietario. Los correspondientes sistemas de registro de tierras germano-austriacos o el sistema australiano de Torrens han demostrado su valía. Proporcionan seguridad jurídica y ahorran una extensa investigación de títulos y transferencias, que puede tener siglos de antigüedad. Este registro está abierto al público o a aquellos que tienen un interés legítimo (por ejemplo, intención de comprar). Los nuevos sistemas basados en blockchain sobre el tema de las transacciones de tierras se encuentran actualmente en la etapa de

desarrollo del prototipo; a largo plazo, podrían perturbar todo el sector.[304] Las Ciudades Privadas Libres tienen la oportunidad de probar nuevas tecnologías, pero deben tener cuidado de no asustar a los inversores con conceptos "innovadores" inciertos en el sector inmobiliario.

REGISTRO DE POBLACIÓN

Todas las personas que viven en la Ciudad Privada Libre serán registradas. Esto es inevitable en cualquier caso, ya que todos los residentes de la ciudad tienen un contrato y se debe mantener el permiso de residencia. Además, también puede contener una dirección legalmente vinculante, de modo que un posible demandante siempre tenga un destinatario en una disputa legal. Este registro, que también puede estar basado en blockchain, debería ser accesible solo para aquellos que tengan un interés legítimo.

INTEGRANDO LA LEY DEL ESTADO ANFITRIÓN

Existe también la cuestión de la relación con la ley del estado anfitrión. Idealmente, esto ya no se aplicará en la Ciudad Privada Libre. Sin embargo, presumiblemente, el estado anfitrión se ha reservado la aplicación continua de partes de su propia ley o de acuerdos internacionales en los que es parte. Esta ley tiene que ser absorbida en consecuencia. La forma más sencilla de especificar estas fuentes legales es en el Contrato de Ciudadanos, al dejar expresamente claro que tienen prioridad sobre los acuerdos establecidos en el Contrato de Ciudadanos y el derecho privado adoptado, pero que su observancia es decidida exclusivamente por los tribunales de la Ciudad Privada Libre.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

En la medida en que la Ciudad Privada Libre tenga una autonomía integral, puede decidir por sí misma a qué acuerdos y organizaciones internacionales se unirá y cuáles no. Sin embargo, el

estado anfitrión presumiblemente habrá reservado los derechos de soberanía correspondientes. Eso no tiene que ser una desventaja. Por un lado, la membresía en organizaciones internacionales implica considerables recursos financieros y humanos; por otro lado, las organizaciones supranacionales tienden a extender sus poderes inexorablemente e interferir en los asuntos internos de sus estados miembros. Cuando tienen su propia jurisdicción, esto a menudo asume poderes casi legislativos, poniendo en peligro la independencia de los estados miembros y sus cuerpos legislativos.[305]

Por razones de seguridad jurídica, es aconsejable, en la medida en que sea exigible, acordar con el estado anfitrión una cláusula según la cual se otorgará a la Ciudad Privada Libre una cláusula de no aplicabilidad en futuros acuerdos y membresías internacionales.

CAPÍTULO 14

ORDRE PUBLIC

Alguien que se propone actuar moralmente bien en todas las cosas debe perecer bajo una multitud que no le importa.

Nicolás Maquiavelo,
Filósofo del Estado y Político

El sistema de derecho privado utilizado por el operador y las reglas de resolución de disputas correspondientes cubren los conflictos de intereses más esperados. Sin embargo, también existe la necesidad de un marco con las correspondientes reglas de convivencia, un llamado *Ordre Public*. Además de las reglas de practicidad, esto también incluye reglas que reflejan las convicciones básicas comunes de los residentes, una especie de conjunto no negociable de "reglas de la casa". Esto ya es necesario para fines prácticos cuando muchas personas se reúnen en un área relativamente pequeña. Esto no es diferente de las reglas utilizadas en una escala más pequeña para piscinas, centros comerciales y parques de atracciones operados exclusivamente de forma privada. Estas reglas generalmente requieren que los visitantes sigan las instrucciones de los empleados y se abstengan de acosar a otros clientes. La validez de estas reglas se acepta al ingresar a las instalaciones relevantes. El mismo principio se aplica a las Ciudades Privadas Libres. Es fácil cuando calles y plazas son propiedad de la compañía operadora, pero esto puede cambiar con el tiempo. Por lo tanto, el Contrato de Ciudadanos definirá un espacio público que incluya calles y plazas, por ejemplo, y continúe aplicando independientemente de quién sea el propietario. Legalmente, la propiedad se revendería con el convenio correspondiente como espacio público, comparable a un derecho de paso registrado en el registro de la propiedad.

EQUILIBRIO DE INTERESES

Por supuesto, una Ciudad Privada Libre ofrece más oportunidades de fricción y conflicto que un centro comercial, simplemente porque hay muchas más áreas de convivencia donde pueden surgir conflictos. Aquí es necesario sopesar la soberanía de los ciudadanos contratados para resolver estos conflictos entre ellos contra el interés general en una comunidad atractiva, de bajo conflicto y en desarrollo. Por ejemplo, sería concebible prescindir por completo de las especificaciones de construcción y dejar esto a los ciudadanos y propietarios. Pero tan pronto como se abre una fábrica que produce polvo y ruido, surge un problema que afecta a un gran número de personas.

Durante la industrialización de Alemania en el siglo XIX, muchos antiguos talleres artesanales se transformaron en operaciones industriales. Sin embargo, permanecieron en el lugar, sobre todo en los centros de las ciudades. Su producción de productos se multiplicó, pero también lo hicieron el ruido, el olor y la suciedad. Como resultado, hubo oleadas de demandas de los vecinos afectados que afirmaron que sus propiedades y posesiones habían sido dañadas. Esto condujo a un retraso en los tribunales y procedimientos interminables sobre la razonabilidad de ciertas emisiones. El problema finalmente se resolvió mediante la designación de áreas industriales y comerciales fuera del centro de la ciudad, en las que se aplicaron diferentes normas que en las áreas residenciales.

Por lo tanto, la designación de áreas para un uso específico, incluidos los umbrales de emisión asociados, puede tener un efecto pacificador y reducir los costos de transacción para todas las partes involucradas. Sería concebible luchar contra el alcance del uso permitido a través de batallas legales sobre la propiedad y los derechos de propiedad. Sin embargo, esto crearía una considerable incertidumbre legal tanto para los ciudadanos potencialmente afectados como para los productores. Por razones de seguridad legal y de inversión, las compañías de producción en particular probablemente pedirán un permiso. Cualquier requisito de que lleguen a acuerdos bilaterales con todos sus vecinos y partes

potencialmente afectadas (que posiblemente lleguen a miles) los disuadiría.

Es probable que las ciudades privadas libres que abordan esas preguntas de manera más pragmática que ideológica tengan más éxito. No obstante, una desviación consensuada de las regulaciones vecinas siempre debería ser posible si todas las partes involucradas lo aceptan expresamente. Al designar zonas con diferentes niveles de regulación, se pueden tener en cuenta diferentes necesidades y se puede crear un laboratorio para la experimentación de la regulación. También sería posible estudiar cómo se desarrollan ciertas áreas que quedan completamente desreguladas.

CONVENIENCIA

El operador de la ciudad seguirá interesado en garantizar un paisaje urbano atractivo en interés de sus clientes. Para este propósito, será necesario hacer especificaciones de construcción en el sentido de un plan de desarrollo (como número de pisos, altura máxima, requisitos de distancia mínima, protección contra incendios). Especialmente en el área central de la ciudad, estos requisitos serán más estrictos que en las afueras, donde se pueden prescindir en gran parte o por completo.

El operador de una ciudad puede desear especificar algunas regulaciones para facilitar la coexistencia ordenada y un mayor desarrollo de la ciudad. Estos incluyen prohibiciones o licencias de ciertas actividades y sustancias peligrosas, diseño de edificios, normas de construcción y normas de tráfico, normas de seguridad laboral, los poderes de las autoridades de seguridad, normas de emisiones y ambientales.[306] También puede tener sentido exigir un comprobante de un contrato de seguro para ciertas áreas, como la responsabilidad de vehículos motorizados o daños al edificio. Todos estos están destinados a proteger a otros ciudadanos, especialmente cuando se han producido daños muy graves. El seguro cubre el daño incluso si el contaminador no tiene medios para pagarlo.

Finalmente, hay requisitos por parte del estado anfitrión. Existen muchos países que penalizan el uso de ciertas drogas y prohíben todas las actividades relacionadas, por ejemplo. El operador de una Ciudad Privada Libre debe tener esto en cuenta. De lo contrario, no encontrará un estado anfitrión o se convertirá rápidamente en el objetivo de estados poderosos o del crimen organizado. A este respecto, ciertas restricciones de comportamiento que debían concederse en el acuerdo con el estado anfitrión se reflejarán en las normas internas de la ciudad. Estos pueden incluir seguros obligatorios y placas para vehículos motorizados, restricciones en la posesión de armas o drogas, regulaciones sobre patentes y derechos de autor, etc. Lo mismo se aplica al amplio campo de la regulación bancaria y el lavado de dinero.

En el sentido de una cláusula extendida de la nación más favorecida, uno podría reservarse el derecho en el acuerdo con el estado anfitrión de estipular que la Ciudad Privada Libre puede, en principio, hacer tales regulaciones como se aplican en al menos otro estado en el mundo. De esta manera, se podría al menos tener la posibilidad de elegir la opción más libre en el caso de la regulación obligatoria. En cualquier caso, una Ciudad Privada Libre debería poder sobrevivir con una pequeña fracción de las leyes y regulaciones típicas de los estados nacionales actuales.

CREANDO ARMONÍA SOCIAL

Las características de una Ciudad Privada Libre incluyen: la naturaleza voluntaria de la participación, la existencia de un contrato entre el operador y el ciudadano, la libertad de acción general como principio, limitada solo por la libertad de acción de los demás, así como las normas y reglamentos que facilitan la convivencia en paz. Pero, también, asegurar que los habitantes compartan ciertos valores básicos y que la ciudad sea atractiva para el respectivo grupo beneficiario. Por lo tanto, es muy probable que diferentes Ciudades Privadas Libres tengan un orden *público* diferente. A este respecto, el operador establecerá reglas de convivencia que, de acuerdo con su evaluación del mercado, aumenten la calidad de

vida de su grupo objetivo y simplifiquen la convivencia pacífica. Por ejemplo, podría prohibir caminar en público armado, desnudo o con velo completo. Las prohibiciones de cópula o mendicidad en público también son concebibles.

Todas estas son más o menos cuestiones de gusto y sopesan los pros y los contras. Los debates fundamentales sobre estas cosas son tan infructuosos como prescindibles, especialmente porque las reglas correspondientes se conocerán antes de la conclusión del contrato. Lo que alguien hace en sus habitaciones privadas, por supuesto, no será afectado por esto. Las diferenciaciones son concebibles. Por ejemplo, se podrían aplicar reglas más estrictas en el área central de la ciudad que en los suburbios. También es concebible dejar distritos de la ciudad enteros a promotores inmobiliarios, que luego pueden establecer sus propias reglas de la casa para ellos, que pueden diferir de las reglas que se aplican en otras áreas.

Sin embargo, un cierto *Ordre Public* fundamental debe ser vinculante y uniforme para toda la Ciudad Privada Libre. Ya se ha dicho que se necesita un cierto consenso de valores entre los ciudadanos. Esto va más allá del espacio público. Por lo tanto, tendrá que haber reglas que se apliquen, incluso cuando se trata de actividades en propiedad privada. Esto generalmente se refiere a la renuncia a la violencia para hacer cumplir los propios propósitos, en particular lesiones personales y homicidios, pero también todas las demás disposiciones penales. En segundo lugar, incluye disposiciones que no son delitos penales, sino que se refieren al orden público, por ejemplo, la prohibición de estacionar en ciertas áreas, exceder el límite de velocidad o conducir bajo la influencia del alcohol. Estos son delitos administrativos, que pueden ser castigados con una multa, pero en casos repetidos pueden conducir a la expulsión de la ciudad, en la medida en que el Contrato de Ciudadanos lo estipule.

El *Ordre Public* siempre juega un papel cuando ciertas reglas se consideran fundamentales o tan importantes para la sociedad que también deben aplicarse en la esfera privada de los ciudadanos. En última instancia, esto sirve para crear y mantener la armonía social.

En una sociedad sin *Ordre Public*, no hay nadie que pueda evitar que los padres corten el brazo derecho de sus hijos a la edad de diez años sobre la base de creencias religiosas. Otro podría torturar cruelmente a perros y gatos en su jardín y exhibirlos crucificados, ya que son de su propiedad. Incluso otros podrían caminar desnudos por el espacio público. También hay límites a los que se podrían importar sistemas jurídicos extranjeros. Por ejemplo, ciertos grupos podrían acordar aplicar la ley de la Sharia internamente y cortar las manos de los ladrones o apedrear a los adúlteros. La quema de viudas en la India a menudo también tuvo lugar con el consentimiento religioso de las mujeres afectadas. Del mismo modo, la mayoría de las personas pueden oponerse a comer restos humanos muertos, incluso si los fallecidos lo han aceptado en su testamento. Lo mismo se aplica a la aceptación de matrimonios infantiles de ciudadanos contratados, incluso si dichos matrimonios se han celebrado efectivamente en el extranjero.

Aquí, queda claro que ciertos comportamientos que evitamos automáticamente debido a nuestro condicionamiento social, en realidad, se basan en un consenso social de valores. En una Ciudad Privada Libre, como un nuevo orden social, estas cosas deben abordarse explícitamente. Pero esta es también la oportunidad de asegurarse de que tales tabúes realmente existan y por qué lo hacen. La Ciudad Privada Libre, generalmente, debe reservarse el derecho de prohibir y castigar conductas contrarias al orden básico de la ciudad, incluso si tal conducta está permitida en otros lugares.[307] Básicamente, el objetivo del *Ordre Public* es hacer cumplir las mismas reglas para todos en un área central y no otorgar derechos especiales para personas religiosas, por ejemplo. Las opiniones variarán en cuanto a qué reglas son y hasta dónde deben llegar. Solo por esta razón, es ventajoso si hay diferentes órdenes sociales en diferentes Ciudades Privadas Libres. A este respecto, la autodeterminación también tiene sus límites, pero no se puede descartar que habran órdenes sociales en el futuro que no establezcan pautas a este respecto. Mientras la participación sea voluntaria, eso es aceptable.

Además, solo por razones de auto-apoyo, cualquier intento de socavar el orden basado en la libertad de la Ciudad Privada Libre será pubible o sancionado con la expulsión como un delito contra el *Ordre Public*. Este sería el caso, por ejemplo, cuando los extremistas políticos exigen el derrocamiento de la orden de la ciudad y la expropiación del operador o los terratenientes, o cuando los predicadores fomentan el odio y la violencia contra los de otras religiones. Los casos graves, como instigar daños a la propiedad o incluso la muerte, generalmente, constituirán delitos penales independientes y, por lo tanto, darán motivos para rescindir el contrato y ser expulsados de la Ciudad Privada Libre. Pero, ¿qué pasa con los llamados a la intolerancia agresiva que no alcanzan el umbral criminal? Un ejemplo:

Oh Allah, da la victoria, el honor y el poder a nuestros hermanos, los yihadistas en Yemen, Siria, Iraq, en todo el mundo. Que triunfen sobre los judíos traicioneros, los cristianos malvados y los hipócritas poco confiables.

Esta "oración" fue dicha por un Iman wahhabita de la Sagrada Mezquita de La Meca durante la peregrinación anual en 2016.[308] Más allá de la referencia a los yihadistas en los tres países mencionados, en ese momento todos envueltos en una guerra civil, el predicador pidió el uso de la fuerza, "en todo el mundo".

Dichas personas deberían ser expulsadas de la Ciudad Privada Libre. La experiencia ha confirmado una y otra vez que permitir la intolerancia no es tolerante, sino estúpido. No sancionar tales declaraciones resultará en una mayor afluencia de personas de ideas afines. Por lo tanto, la libertad de expresión está limitada en la medida en que expresar una opinión negativa sobre otro grupo, individuo o religión es, en principio, permisible, pero presupone que no se asocia ningún llamado a usar la violencia o que a otros no se les niega simplemente el derecho a existir (prohibición de intolerancia agresiva).

Nunca es fácil trazar la línea entre el discurso prohibido intolerante agresivo y la libertad de expresión, pero tenemos que vivir con él, especialmente porque la sanción no es un

enjuiciamiento penal y una condena por "discurso de odio", sino, simplemente, la no renovación o terminación del contrato y expulsión. Además, el despido puede ser impugnado por un tribunal o arbitraje. Aquí, sin embargo, el operador podría reservarse contractualmente el derecho de pagar solo daños y perjuicios en caso de derrota, sin estar obligado a revocar la terminación como tal. Esto también se aplicaría a los casos en que los alborotadores rebeldes que han agotado todos los recursos legales sean expulsados de la ciudad. De lo contrario, *el dilema* de Böckenförde (cf. Capítulo 4 VI.) parece irresoluble.

Bajo dicho marco, es probable que se desarrolle una identidad común en las Ciudades Privadas Libres con el tiempo, ya sea por orgullo en la estructura creada o en el orden social que se considera único. Es de esperar que con el tiempo ciertos comportamientos, como la buena ropa, el gusto estético y los costumbres civilizados, emerjan como signos de éxito después de que se haya superado la incertidumbre económica inicial.[309]

CAPÍTULO 15

CONTRATO DE CIUDADANOS EN LUGAR DE UNA CONSTITUCIÓN

Los alcaldes son mejores que los presidentes cuando se trata de la eliminación de residuos, y hay menos posibilidades de que nos conduzcan la guerra.

Nassim Nicholas Taleb,
Filósofo y Estadístico

El contrato que cada residente tiene con la compañía operadora es el documento central de una Ciudad Privada Libre. Por lo tanto, los residentes deben ser referidos como "ciudadanos contratados" y el contrato como el "Contrato de Ciudadanos". Este acuerdo regula explícita y concluyentemente los derechos y obligaciones mutuos y reemplaza una constitución o un contrato social ficticio en una Ciudad Privada Libre. En cierto sentido, es la carta constitucional personal de cada individuo. Todas las reglas aplicables, incluida la ley privada subyacente y el *Ordre Public*, son parte de este contrato. Como tales, también se pondrán a disposición de las partes contratantes, al menos como apéndice. Una de las debilidades de los sistemas existentes es que ni los ciudadanos establecidos ni los inmigrantes saben qué reglas se aplican en su país, especialmente porque las reglas cambian constantemente. La ignorancia no es una defensa contra el castigo, pero sigue siendo muy difícil determinar qué ley se aplica. Esto es diferente en una Ciudad Privada Libre. También es necesario porque el Contrato de Ciudadanos es un contrato puramente privado. Por lo tanto, todas las partes del contrato deben estar bien definidas.

LAS CUESTIONES BÁSICAS

En primer lugar, surge la pregunta de quién es una parte contratante. Del lado de la Ciudad Privada Libre, esta es la compañía operadora o la ciudad que opera como entidad. Del lado de los residentes, estos pueden ser individuos, familias o empresas.

El caso normal es el Contrato de Ciudadanos entre la compañía operadora y un individuo adulto. Un contrato con las familias es posible, pero requiere un mecanismo en caso de divorcio o ruptura familiar. Parece más apropiado proporcionar a cada persona física su propio contrato. Los niños están incluidos en el contrato de los padres. Si los niños son mayores de edad, pueden y deben decidir si quieren aceptar las reglas de la ciudad y seguir siendo ciudadanos contratados. De ser así, deben concluir su propio contrato y pagar las contribuciones correspondientes, aunque en la práctica éstos son pagados inicialmente por los padres. Es concebible un período de transición durante el cual los jóvenes puedan probar otros sistemas. Si luego rechazan deliberadamente la orden de la Ciudad Privada Libre y se niegan a firmar el contrato, deben abandonar la Ciudad Privada Libre. Cualquier otra cosa pone en peligro el principio básico de una sociedad contractual basada en la voluntariedad y, por lo tanto, también amenaza la armonía social.

Con respecto a las empresas, tiene sentido concluir un contrato con aquellas empresas que tienen su propia personalidad jurídica, como las sociedades de responsabilidad limitada y las sociedades anónimas (las llamadas entidades jurídicas). Los pequeños comerciantes y propietarios únicos que no desean pagar dos veces como ciudadanos contratados pueden cambiar a otras formas legales, como las asociaciones. Para evitar la elusión, se podría imponer una obligación contractual general a las empresas que superen un determinado tamaño, independientemente de su forma legal. Se pueden hacer acuerdos especiales para empresas especiales o particularmente grandes que deseen localizarse aquí. Los contratos especiales también son concebibles para individuos, por ejemplo, para aquellos que solo se quedan temporalmente (por ejemplo, para proyectos de construcción) en la Ciudad Privada Libre. Puede tener sentido otorgarles un estatus especial que contenga derechos y obligaciones reducidos. Para los viajeros que solo trabajan en la ciudad y para los visitantes, se requerirá un estatus especial. Debido al carácter de derecho privado de la Ciudad Privada Libre, deben confirmar de alguna manera que están de acuerdo con la aplicación de las reglas. Un gran letrero en la

frontera de la ciudad privada podría ser suficiente. Ella estipularía que, al ingresar, aceptas las reglas de la Ciudad Privada Libre. Alternativamente, se firma un documento a la entrada y, si es necesario, se paga una contribución diaria, que también incluye seguro médico y de repatriación en caso de emergencia.

CONTENIDO

En términos de contenido, el Contrato de Ciudadanos cubre tres áreas, a saber, los servicios, el sistema legal y el incumplimiento de contrato.

Los servicios que debe proporcionar el operador están regulados en la *sección de servicios.* Estos pueden variar de una ciudad a otra, pero el área central es la protección de la vida, la libertad y la propiedad de los ciudadanos contratados. A cambio de esos servicios, los ciudadanos del contrato se comprometen a pagar una cantidad fija (cf. Capítulo 24).

La *sección legal* regularía el sistema de derecho privado predeterminado que incluye las reglas de procedimiento correspondientes y el sistema de solución de disputas, las partes aplicables de la ley del estado anfitrión, los derechos garantizados e inmutables de los ciudadanos contratados y finalmente el *Ordre Public*, que abarca desde las normas de conducta hasta los poderes de los órganos de seguridad hasta el derecho penal.

La *sección de interrupción* describe las condiciones bajo las cuales se puede rescindir el contrato, qué sanciones se imponen por incumplimiento de contrato y cómo y dónde se negocian las disputas entre los ciudadanos y el operador sobre la interpretación del contrato.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Si bien el operador de la ciudad ofrece un sistema de arbitraje o tribunal patentado para los conflictos entre los residentes, se debe aplicar un procedimiento separado a las disputas entre el operador y los ciudadanos contratados. Uno de los puntos comprensibles de crítica de los sistemas actuales es que las disputas entre los

ciudadanos y el estado también son decididas por los mismos tribunales establecidos y pagados por el estado. Por lo tanto, el contrato debe prever procedimientos antes de que en tales casos sean juzgados o resueltos ante un tribunal neutral o de arbitraje ad hoc (ver Capítulo 13). Un ejemplo podría ser si las cláusulas individuales del Contrato de Ciudadanos se interpretan de manera diferente o el significado de la disposición contractual no está claro en un determinado caso. Los conflictos de intereses también son posibles, por ejemplo, porque los ciudadanos contratados no están satisfechos con los servicios del operador o niegan los hechos relevantes para una sanción.

Si el operador ignora los juicios desfavorables, su modelo de negocio está prácticamente terminado. La noticia se difundirá rápidamente, obstaculizará el asentamiento de nuevos ciudadanos y conducirá a la emigración de los clientes existentes. Después de todo, la seguridad jurídica será uno de los factores clave de éxito de una Ciudad Privada Libre. Finalmente, incluso en tales casos, los ciudadanos contratados finalmente encontrarán formas de hacer valer sus derechos, por ejemplo, obteniendo títulos contra el operador ante tribunales extranjeros y confiscando sus activos extranjeros.

POBRE DESEMPEÑO Y INCUMPLIMIENTO

Otro factor de éxito es la relación directa entre un producto o servicio y la reciprocidad. El ciudadano contratado paga su contribución, pero también adquiere el derecho a los servicios especificados en el contrato, como la seguridad de la vida y la integridad física. Sin embargo, si un ciudadano contratado se convierte en víctima de un crimen, esto constituye un mal desempeño por parte del operador. La parte afectada tiene un reclamo por daños y perjuicios contra la compañía operadora. Si las bandas criminales deambulan por la ciudad, el ciudadano contratado tiene un reclamo sobre el operador para evitar esto. Esta es una situación completamente diferente a la de los estados existentes,

donde no existe un reclamo por daños por el mal desempeño de los servicios estatales ni un derecho a la seguridad legalmente exigible.

ENMIENDAS Y AJUSTES AL CONTRATO

Incluso el mejor contrato no puede prever todas las posibles contingencias futuras. Pero un contrato que el operador pueda cambiar en cualquier momento o que contenga un lenguaje vago no es de utilidad real para los residentes. Eso es lo que ya tenemos con los sistemas actuales bajo los cuales los ciudadanos están constantemente expuestos a cambios en la situación legal. La cuestión de enmendar el Contrato de Ciudadanos es, por lo tanto, una de las preguntas centrales de las Ciudades Privadas Libres. ¿Se mantiene el contrato relativamente vago y abierto para cubrir tantos desarrollos imprevistos como sea posible, o se excluyen categóricamente los cambios unilaterales posteriores? En un caso, el resultado sería la inseguridad jurídica y, por lo tanto, la falta de atractivo de la Ciudad Privada Libre. En el otro caso, puede conducir a la insolvencia del operador. Las cosas podrían desarrollarse de tal manera que no pueda darse el lujo de cumplir con sus obligaciones contractuales sobre la base de los honorarios de los ciudadanos actuales. Existen diferentes enfoques para resolver este problema.

La compañía operadora puede proponer una enmienda al contrato a cualquier persona, pero solo a aquellos que acepten el (nuevo) contrato. Esto probablemente no sea problemático en casos que beneficien al ciudadano contratado, como una reducción en las contribuciones o una extensión de los servicios. Sin embargo, si la posición del ciudadano contratante empeora, muchos rechazarán cualquier revisión del contrato. Sin embargo, el operador siempre puede ofrecer un nuevo contrato de su elección a los recién llegados. Este procedimiento da como resultado que existan muchas versiones de contrato diferentes después de un cierto período de tiempo.

Otra posibilidad es excluir completamente ciertos elementos contractuales de los cambios, como los derechos civiles, toda la sección sobre incumplimiento de contrato o el costo anual de la

ciudadanía. Sin embargo, otras áreas menos críticas pueden dejarse a discreción del operador, por ejemplo, la definición y modificación de las normas de tránsito.

Finalmente, una cláusula general para casos excepcionales como guerra o desastres naturales puede incluirse en el contrato, quedando sujeto a una posible revisión. Dado que tales cláusulas siempre deben interpretarse, esto, por supuesto, significa una cierta incertidumbre legal, incluso si la interpretación respectiva está sujeta a revisión judicial. En las Ciudades Privadas Libres recientemente establecidas, también se puede acordar una modificación única del contrato después de un período de inicio de tres o cinco años. Particularmente en la fase inicial de las ciudades privadas, es probable que surjan algunas circunstancias que no estaban previstas cuando se concluyó el contrato y, por lo tanto, requieren una modificación del contrato. Como compensación por esta incertidumbre legal, a los ciudadanos con contrato temprano se les podría prometer reducciones en las contribuciones u otros beneficios.

Finalmente, es posible hacer ciertas modificaciones al contrato sujeto a la aprobación de mayorías calificadas o otorgarles el derecho de veto (cf. Capítulo 11). Sin embargo, tales cambios deben ser estrictamente limitados. Si se abandona este principio y cualquier cambio contractual y de reglas se deja a la toma de decisiones colectiva de los residentes o los accionistas de la compañía operadora, tarde o temprano, todos los problemas que caracterizan a las democracias contemporáneas volverán. Luego, la lucha política para elevar el nivel de vida evitando el sistema comienza de nuevo. En lugar de producir bienes o servicios por los cuales otros pagarán algo voluntariamente, una parte cada vez mayor de la población recurrirá a esas fuerzas políticas que prometen el "derecho humano" a vivir a expensas de otros al revisar el contrato.

Pero existe otra alternativa. Si el contrato lleva a disputas de interpretación debido a cláusulas faltantes o formuladas vagamente en ciertas áreas, entonces los tribunales pueden desarrollar el contenido del contrato aún más sin que sea necesario realizar

cambios en el contrato escrito. Sin embargo, con el tiempo, esto significa que las partes contratantes tendrán que observar estos desarrollos judiciales. Pero, en principio, todos los sistemas legales basados en la jurisprudencia, como el derecho consuetudinario, funcionan de esta manera. El desarrollo de contratos en dicho mecanismo se lleva a cabo exclusivamente a través de sentencias judiciales vinculantes y laudos arbitrales, no a través de nuevas reglas o enmiendas a los contratos. También debería ser posible que los tribunales de arbitraje y los juzgados decidan sobre nuevos tipos de asuntos recurriendo a los principios legales que han estado vigentes durante siglos y una conciliación de intereses equilibrada y razonable.[310]

En muchos ámbitos de la vida, los acuerdos basados en intereses entrarán en vigor sin la necesidad de recurrir a los tribunales, como ha sucedido en la industria de las tarjetas de crédito, por ejemplo, para regular los casos de fraude. La práctica mostrará qué modelo o combinación de diferentes enfoques es exitoso. En cualquier caso, el operador solo proporciona reglas de seguridad y orden, así como algunos otros asuntos. Por lo tanto, todas las demás áreas son siempre accesibles para una solución voluntaria y personalizada por parte de los afectados.

SUCESIÓN

¿Existe el derecho de separarse de aquellos que ya no desean vivir bajo el orden de la Ciudad Privada Libre? Básicamente, el deseo de secesión es una expresión legítima de autodeterminación. En los estados territoriales cuyos órdenes sociales nunca han sido realmente aprobados por los afectados, a menudo, es la única forma de instalar un sistema alternativo sin violencia en caso de conflictos graves. En principio, no hay nada de malo en esto en las Ciudades Privadas Libres. Los problemas son más prácticos. Si uno permite que los propietarios o incluso las personas ubicadas en el centro de la ciudad ya no estén sujetas al régimen contractual de la Ciudad Privada Libre, entonces numerosos parásitos lo usarán para evitar el pago de la tarifa y eludir otras obligaciones contractuales mientras

continúan hacer uso de los servicios de la Ciudad Privada Libre, a saber, seguridad e infraestructura. Sin embargo, cualquier comunidad que permita que los sistemas extranjeros crezcan dentro de ella ya no puede garantizar la seguridad y el orden público. Esto es especialmente cierto cuando los delincuentes se aprovechan de esta situación y utilizan sus propiedades extraterritoriales como base de operaciones. Los ciudadanos bajo contrato también pueden declarar su lealtad exclusiva a la orden del estado anfitrión y, en caso de problemas de todo tipo, solicitar a sus órganos de seguridad que intervengan en la ciudad libre.

Liechtenstein, cuya constitución permite expresamente la secesión, por lo tanto, restringe el derecho de secesión a sus municipios, que lo deciden internamente por mayoría de votos. Esto parece apropiado, porque, el municipio, como la unidad administrativa más pequeña, puede definirse geográficamente y, en cierta medida, también puede proteger la vida, la libertad y la propiedad por sí mismo.[311] Si uno transfiere esta idea a Ciudades Privadas Libres, tendrá que limitar el derecho de secesión a terrenos separables o distritos de la ciudad ubicados a lo largo de la frontera exterior. Por supuesto, los residentes de estas áreas que no desean separarse pueden consultar el contrato con el operador, que no prevé decisiones mayoritarias. Por lo tanto, la secesión solo es factible con respecto a los derechos de los ciudadanos del contrato si *todos los* habitantes de una subzona claramente definida realmente lo aceptan. Entonces surge la pregunta siguiente con respecto al estado anfitrión. No debería plantear ningún problema para este último si el enclave simplemente quiere volver a unirse al estado anfitrión. Sin embargo, en caso de que la secesión se esfuerce por crear una nueva comunidad, se debería celebrar un nuevo tratado con el estado anfitrión, que rechaza este desarrollo y continúa considerando a la Ciudad Privada Libre como su único socio responsable.

Todo esto podría llevar al derecho de secesión a ser excluido del Contrato de Ciudadanos o limitado a casos estrictamente definidos en la práctica. Esto parece manejable porque la Ciudad Privada

Libre es solo un área pequeña y la situación legal correspondiente se conoce antes de que el contrato se concluya de todos modos.

RESCISIÓN

Dado que la residencia en la Ciudad Privada Libre es voluntaria, el Contrato de Ciudadanos debe ser rescindible. Los contratos de seguro de vida pueden servir de ejemplo aquí. El cliente puede cancelarlos en cualquier momento, pero, el proveedor solo por una buena causa, por ejemplo, porque las contribuciones no se han pagado. Si el operador de la ciudad pudiera rescindir el contrato en cualquier momento, los ciudadanos del contrato carecerían de seguridad jurídica y cualquier inversión realizada, por ejemplo en su propia casa, estaría sujeta a un riesgo considerable. Por otro lado, es importante que el contrato pueda rescindirse si los ciudadanos cometen infracciones graves, como actos criminales contra sus conciudadanos. Puede resultar difícil para el operador rescindir los contratos debido a una mala conducta, ya que estas terminaciones pueden ser examinadas judicialmente. De esta manera, incluso la expulsión de un criminal condenado puede prolongarse durante años. Para evitar esto, podría estipularse desde el principio en el contrato que, en caso de una expulsión de la ciudad, el desafío judicial en caso de éxito solo da derecho al antiguo ciudadano a una indemnización por daños, pero no el derecho a permanecer o regresar.

La propiedad no debe verse afectada por la terminación del contrato. La garantía absoluta de la propiedad privada incluye la garantía de que seguirá siendo inviolable incluso si el ex ciudadano ya no tiene derecho a residir en la ciudad. Puede disponer de su propiedad a su discreción dentro de las reglas de propiedad de la ciudad y venderla, alquilarla o arrendarla. A este respecto, la parte del contrato que regula la definición y los derechos y obligaciones correspondientes de un propietario continuarán aplicándose.

También es aconsejable acordar un período de prueba durante al menos el primer o tercer año durante el cual el operador puede rescindir el contrato sin dar más razones. Por lo tanto, las personas

con conducta sospechosa pueden identificarse y eliminarse sin mayores disputas legales. Alternativamente, o además, la Ciudad Privada Libre puede adoptar el sistema de Mónaco, según el cual el permiso de residencia es válido solo por un año durante los primeros tres años. Esto tiene la ventaja de que el operador puede prescindir de las terminaciones de contratos legalmente impugnables y, en su lugar, simplemente negarse a renovar el contrato una vez vencido.

E-CIUDADANÍA

Las Ciudades Privadas Libres podrían adoptar el modelo estonio de otorgar un mero estatus de ciudadano "electrónico" a los no residentes.[312] La ventaja para tales *e-ciudadanos* es que pueden establecer compañías en la Ciudad Privada Libre de acuerdo con las reglas aplicables allí, abrir cuentas comerciales y participar en el sistema de solución de disputas de la ciudad, incluso sin estar físicamente presentes. Los obstáculos en comparación con un permiso de residencia física real también serán significativamente más bajos. Aquellos que apoyan la idea de Ciudades Privadas Libres pero que no pueden (todavía) mudar su residencia podrían, por lo tanto, formar parte del proyecto y beneficiarse de las ventajas mencionadas. El contratista podría requerir una tarifa anual más pequeña y / o una tarifa de admisión única.

CAPÍTULO 16

PROPIEDAD COMÚN Y CODETERMINACIÓN

La vida, la libertad o la propiedad de ningún hombre están a salvo mientras la legislatura está en sesión.

Mark Twain
Escritor

¿A quién pertenecen los edificios del gobierno, las autopistas públicas o los barcos de la Armada? Obviamente no a los políticos o a los funcionarios estatales, porque cambian regularmente. Aparentemente, sin embargo, estos son propiedad de alguien o algo, de lo contrario todos podrían apropiarse de ellos. ¿Entonces quién?

El enfoque *de Locke o Rousseau*, que explica nuestra coexistencia sobre la base de construcciones de derecho civil ("contrato social"), tiene mucho sentido. Estos conceptos de figuras legales han evolucionado durante largos períodos de tiempo, por lo que hay mucho que sugiere que son descripciones funcionalmente correctas. Tome la cooperativa. Una cooperativa de derecho civil es una asociación de personas cuyo objetivo es la promoción económica o social de sus miembros por una empresa conjunta.[313] En particular, la cooperativa es independiente de la composición respectiva de sus miembros y no puede ser terminada por ellos. No hay derecho del individuo a disponer de su parte de la propiedad de la cooperativa.

Esta definición también se aplica a un estado. De hecho, incluso hay cooperativas forzadas en las que todos los propietarios de una determinada área son miembros obligatorios, como las cooperativas de caza o dique. Por lo tanto, nuestros países de hoy se describen mejor como cooperativas coercitivas, en las que uno se convierte automáticamente en miembro o ciudadano si se cumplen ciertas condiciones (descendencia, nacimiento en un área determinada), pero que al mismo tiempo permiten la adhesión voluntaria por naturalización. De esta manera, cada individuo adquiere una parte de la propiedad estatal, pero no tiene derecho a disponer de ella.

Sin embargo, cuando abandona el "Estado Cooperativo", se va con las manos vacías o incluso a menudo tiene que pagar un rescate en forma de un impuesto de salida, incluso si anteriormente ha pagado más impuestos de los que ha recibido en beneficios. Incluso si el estado genera excedentes, nunca se distribuye nada a los miembros de la cooperativa. Todo esto ya es un desequilibrio peculiar, pero se exacerba aún más por el hecho de que todos los miembros o ciudadanos coercitivos son responsables de todas las responsabilidades que el gobierno ha acumulado mientras el gobierno no es responsable ante los miembros.

SIN BIENES PUBLICOS

¿Cómo será eso en una Ciudad Privada Libre? Todas las instalaciones y servicios están claramente asignados bajo la ley de propiedad, los "bienes públicos" no existen. Cualquiera de éstos son construidos y operados por empresas privadas. Entonces, estos son los propietarios. O están en manos de la empresa operadora, en cuyo caso las instalaciones correspondientes, como carreteras, plazas o vehículos policiales, pertenecen a la empresa operadora. Esta última, a su vez, pertenece a los accionistas. Eso puede, pero no tiene que ser, el contrato ciudadano. Cualquiera que ya no desee pertenecer a la compañía operadora puede vender sus acciones.

Los pagos restantes de los ciudadanos contratados, en particular la tarifa básica, se realizan a cambio de los servicios del operador de la ciudad. Pero, como tales, no transmiten la propiedad de la compañía operadora. Este último es, por supuesto, responsable del bajo desempeño. Además, los ciudadanos del contrato poseen tierras, propiedades o empresas que poseen en la ciudad. La emigración no cambiaría esta posición legal.

PROPIEDAD DE LA EMPRESA OPERADORA

Si piensa en categorías convencionales, parece ser muy importante quién administra la compañía operadora de la Ciudad Privada Libre y quién es el propietario de esta compañía. De hecho, ambos puntos son de importancia secundaria. No existe una relación política entre

autoridades y sujetos o gobierno y ciudadanos como en los sistemas convencionales. El operador no es el rey ni el dictador, sino un simple proveedor de servicios que puede (o debe) hacer lo que ambas partes han acordado en el contrato.

Cuando vas en un crucero, estás completamente en manos del capitán. Sin embargo, confía en que se comportará de acuerdo con el contrato y de una manera amigable para el cliente; después de todo, le paga indirectamente. Tampoco quieres una codeterminación a bordo, sino solo que el crucero se realize según lo anunciado y que el capitán y la tripulación hagan su trabajo. En particular, el capitán no debe cambiar las reglas o incluso la ruta que ha reservado mientras navega. Si lo hace, puede demandar al operador turístico o la compañía naviera propietaria del crucero. Es completamente irrelevante quién es el operador o quién administra o es dueño de la compañía naviera.

El mismo principio se aplica a las Ciudades Privadas Libres. El único factor decisivo es el contenido del contrato y la posición legal derivada del mismo.

LA POSICION LEGAL DEL INDIVIDUO

Por lo tanto, la pregunta más importante en las Ciudades Privadas Libres es cuál es el estatus legal de los ciudadanos con contrato individual y cómo se puede asegurar a largo plazo. Después de todo, los propios ciudadanos del contrato deciden qué hacen, en qué gastan dinero y qué iniciativas apoyan. Por lo tanto, es de suma importancia evitar que el operador o un cuerpo elegido adquiera más y más poderes y obligue a los residentes a moldear sus vidas de una manera particular. Es por eso que el contrato con cada individuo y la posición legal correspondiente son tan importantes. Es una cuestión de máxima autodeterminación, no de máxima codeterminación, libertad, no simplemente una voz o un voto.

Si los ciudadanos concluyen voluntariamente un contrato con el operador, el operador cumple con este contrato, los tribunales de arbitraje neutral deciden en disputas entre ciudadanos contratados y operadores y el operador observa sus decisiones. Entonces, no hay

necesidad de codeterminación institucionalizada o copropiedad del contrato de ciudadanos en la empresa operadora. A este respecto, no importa quién posee o preside la compañía operadora.

FORMAS LEGALES

Una compañía operadora o la Ciudad Privada Libre pueden organizarse en diferentes formas legales, por lo que también son posibles combinaciones o modificaciones de los diversos modelos.

EMPRESA PRIVADA

Por razones de responsabilidad y en vista del alcance del proyecto, es probable que las compañías operadoras se diseñen como compañías de responsabilidad limitada, aunque en teoría también es concebible la forma legal de una sociedad totalmente responsable. La empresa sería propiedad de uno o más accionistas. Sus acciones pueden o no ser libremente negociables, dependiendo de cómo los fundadores de la compañía lo hayan previsto. Si una compañía opera varias ciudades privadas independientes, tiene sentido establecer una subsidiaria para cada ciudad.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Es concebible que las Ciudades Privadas Libres estén organizadas como sociedades anónimas con respecto a una *Oferta Pública Inicial* (OPI) posterior. Pero también permitiría a terceros adquirir acciones incluso antes de la OPI. En particular, los ciudadanos contratados pueden hacer uso de esta opción para hacer preguntas en la Asamblea General Anual, en particular sobre el uso de fondos para el desarrollo de infraestructura urbana. Además, como accionistas, tienen voz en la composición del Consejo de Administración y en la distribución de beneficios. Es posible que el operador de la ciudad incluso crea que cada habitante de la ciudad debe adquirir al menos una acción al ingresar para fortalecer los lazos con la Ciudad Privada Libre y sus asuntos. Esto incluye la distribución de beneficios a través de pagos de dividendos. Si el

operador desea retener una participación mayoritaria en la empresa, puede emitir acciones sin voto.

COOPERATIVA

Una forma legal alternativa para la compañía operadora es la cooperativa ya mencionada. A este respecto, todos los residentes, empresas y propietarios de la Ciudad Privada Libre pueden ser propietarios del operador ("la ciudad") en virtud de los estatutos de cooperación acordados contractualmente. Esto asegura que todos los contratistas tengan voz en el uso de fondos y excedentes y en la selección del personal administrativo. Sin embargo, esta estructura no debe entenderse de tal manera que las cooperativas también puedan cambiar las reglas de convivencia a voluntad, porque a este respecto, cada ciudadano con contrato individual tiene su contrato con la cooperativa como compañía operadora, que asegura a su posición legal individual para él. Si va más allá de eso y deja que la asamblea cooperativa también determine todas las reglas de convivencia, una vez más se enfrenta a muchas de las desventajas que el modelo de Ciudad Privada Libre debía evitar.

ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS

Lo mismo se aplica a una asociación de ciudadanos. Esto significa una compañía operadora de cualquier forma legal, para la cual solo los residentes de la ciudad pueden ser copropietarios en virtud de los estatutos. Esto permite una mayor diferenciación, por ejemplo, de tal manera que cada residente debe tener al menos una acción mientras viva en la ciudad y tenga que venderla nuevamente cuando se mude. Dichas asociaciones pueden surgir, por ejemplo, cuando los inversores se hacen cargo de la financiación durante los primeros años y luego venden parte o la totalidad de sus acciones a los ciudadanos contratados. También es concebible que una compañía operadora esté a la venta y que los ciudadanos de la Ciudad Privada Libre decidan adquirirla conjuntamente (compra de residentes). Una *Oferta de Moneda Inicial* (OMI), como método de

financiación sin renunciar a los derechos de decisión, también sería factible para la Asociación de Ciudadanos.

Los ejemplos muestran claramente que hay muchas formas en que se puede estructurar la propiedad del operador de la ciudad. Sin embargo, hay razones para creer que este punto no será decisivo en la práctica. La provisión de un desempeño bueno y confiable y la adhesión al Contrato Ciudadano serán decisivos. Las Ciudades Privadas Libres que respetan los contratos tendrán una mayor demanda que otras, sin importar su estructura de propiedad. En el curso de la división del trabajo y la competencia, puede resultar que ciertos modelos de operador funcionen mejor que otros. En última instancia, el mejor modelo solo surgirá sobre la base de la experiencia, dependiendo de las formas de coexistencia deseadas en las diversas ciudades privadas.

INSOLVENCIA

¿Qué sucede si el operador ha calculado mal y se vuelve insolvente? En principio, lo mismo se aplica aquí que en el caso de otras insolvencias corporativas. Se instala un administrador de insolvencia e intenta reconstruir la ciudad o venderla a otro operador. En este contexto, los ciudadanos con contrato también pueden ofrecer hacerse cargo de la ciudad ellos mismos. Si la Ciudad Privada Libre funciona hasta cierto punto o ha funcionado en el pasado, es probable que se encuentren compradores. Como mínimo, debería ser posible mantener los servicios básicos al continuar pagando la tarifa básica hasta una adquisición. Es aconsejable incluir una cláusula de insolvencia en el Contrato de Ciudadanos, según la cual se debe observar un determinado procedimiento en caso de insolvencia, qué ley es aplicable y qué derechos se otorgan a los ciudadanos del contrato en los procedimientos de insolvencia.

FORMAS ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS

Las cuestiones de codeterminación y participación ciudadana juegan un papel más importante si son posibles modificaciones unilaterales del contrato por parte del operador, si por razones de aceptación se desea la participación de los ciudadanos del contrato o si el operador está obligado a hacerlo sobre la base del acuerdo con el estado anfitrión. Esto es posible hasta cierto punto, incluso sin cuestionar el modelo según el cual los operadores y los ciudadanos tienen un contrato vinculante.

Por ejemplo, el contrato podría permitir que la mayoría de los residentes elijan o destituyan a los jefes de la administración, ya sea el alcalde, un juez o el jefe de policía. Esto no cambia los poderes de estas personas, que están prescritos por el contrato, pero ofrecen la posibilidad de reemplazar a los titulares de cargos considerados inadecuados, incluso si la compañía operadora no ve la necesidad de tomar medidas.

Además, ciertas áreas de regulación ya pueden estar sujetas a un referéndum ciudadano en el contrato, como la introducción o modificación de las normas de tránsito o la sanción de ciertas conductas. Sin embargo, estas áreas deben permanecer definidas de forma estrecha y clara, ya que, de lo contrario, existe el riesgo de que los derechos de propiedad y las libertades de los demás habitantes se infrinjan demasiado fácilmente por votación. Este problema es abordado por la *democracia correctiva* descrita en el Capítulo 11, que solo permite un derecho de veto por referéndum luego de una decisión de la mayoría de los accionistas.

De todos modos, un operador de la ciudad orientado al cliente estará muy interesado en las preferencias de sus ciudadanos contratados y, por lo tanto, siempre estará disponible por iniciativa propia. Podría establecer una línea directa para ciudadanos y programar regularmente eventos de información, por ejemplo, en proyectos de infraestructura planificados. Cuantas más ciudades privadas libres haya, más fácil será para los ciudadanos contratados votar con los pies. Por lo tanto, es probable que el tema de la codeterminación y participación pierda relevancia con el tiempo.

CAPÍTULO 17

SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA

Las cosas que son reemplazables pueden ser aseguradas por el seguro. Las cosas que no lo son, como la vida y la salud, solo pueden hacerse seguras si se encuentran en un lugar seguro. Lo que necesitamos más constantemente que cualquier otra cosa es un lugar seguro para nuestras personas.

Spencer Heath,
Ingeniero, Abogado y Filósofo

Como el operador de una Ciudad Privada Libre quiere obtener lucro, debe ofrecer un producto atractivo. Sobre todo, esto significa garantizar la seguridad de la vida, la libertad y la propiedad de los ciudadanos contratados. Según la visión liberal clásica, esta es también la única tarea legítima de un estado y la única justificación permisible para su monopolio de la fuerza.[314] Tanto los estados como las Ciudades Privadas Libres, que no pueden o no quieren garantizar la seguridad de sus ciudadanos, básicamente no tienen derecho a existir. *Thomas Hobbes* reconoció esto en su Leviatán de *1651*:

La obligación de los ciudadanos contra el señor supremo solo puede durar mientras él pueda proteger a los ciudadanos; el derecho natural de las personas a protegerse a sí mismas, si nadie más puede hacerlo, no es destruido por ningún tratado.[315]

Incluso el operador de una Ciudad Privada Libre debe, por un lado, estar preparado para el uso de la fuerza por parte de otros y, por otro lado, estar preparado para hacerlo él mismo como último recurso. Quienes ignoran esta idea no pueden establecer una comunidad con ninguna esperanza de éxito. Incluso si todos los habitantes fueran pacifistas elegidos a mano, aún tendrían que lidiar con la intrusión de visitantes no invitados.

¿UN MONOPOLIO DE FUERZA?

Para cumplir satisfactoriamente su tarea de protección, el operador debe mantener las fuerzas de seguridad y especificar mediante un marco regulatorio qué está permitido y qué no. Debe continuar haciendo cumplir la exclusión o expulsión de personas peligrosas. A este respecto, el operador es el titular de los "derechos del hogar" y, por lo tanto, un monopolista de los derechos territoriales y del uso de la fuerza. Esto no es diferente de operar un hotel, parque de atracciones o centro vacacional. Las reglas de la casa también son específicas, no negociables y se aplicarán si es necesario. Es de interés para el operador tener tanto las fuerzas de seguridad como las fuerzas de rescate bajo su control para poder garantizar el cumplimiento adecuado de sus obligaciones contractuales. El hecho de que el operador pueda usar varias compañías privadas que brindan este servicio es otra cuestión. Por ejemplo, siguiendo el ejemplo de la policía privada de San Francisco,[316] también podría subcontratar servicios policiales a varias empresas de forma espacial para garantizar un cierto grado de competencia por el aseguramiento de la calidad. Por supuesto, las mismas reglas para todos se aplican según lo especificado por el operador. Si una empresa realiza mal los servicios, pierde el distrito ante un competidor. Sin embargo, todo esto se realiza bajo la supervisión del operador. Para los ciudadanos, él sigue siendo la única parte contratante, pero también el titular del monopolio sobre el uso de la fuerza.

Permitiendo que compitan los proveedores de servicios de seguridad con sus propias reglas y, compitiendo así, los sistemas legales pueden aparecer teóricamente atractivos por razones de prevención de monopolios. En la práctica, sin embargo, el esfuerzo y los inconvenientes involucrados (los llamados costos de transacción) son probablemente demasiado altos. Llevaría años desarrollar reglas en el mercado sobre cómo resolver las colisiones entre los distintos proveedores y los sistemas legales. Por lo tanto, en el mundo real, el conflicto de leyes que rige el derecho internacional privado está excluido en prácticamente todos los contratos civiles transfronterizos. Estas reglas determinan qué ley se

aplica cuando diferentes sistemas legales chocan. A pesar de ello, es casi imposible predecir qué ley será aplicable según estas reglas en casos individuales. Esta incertidumbre legal es demasiado para las partes interesadas. Prefieren elegir un sistema legal conocido, incluso si no es el suyo. Un problema correspondiente surgiría en la Ciudad Privada Libre si las órdenes en competencia chocan en una disputa. Ejemplos:

Un ciudadano sufre un infarto y cae al suelo inconsciente. ¿Quién lo salvará? Un ciudadano que no tiene un proveedor de servicios de seguridad es robado. ¿Quién ayudará a atrapar al ladrón? Algunas personas dejan de pagar sus honorarios por el departamento de bomberos porque cuesta demasiado dinero. ¿Quién va a apagar el próximo incendio en sus casas? Una banda criminal ha adquirido, inadvertida, una gran parcela de tierra y en algún momento ya no acepta las reglas. Tienen, con mucho, la mayor fuerza de seguridad de la ciudad. ¿Y ahora qué? Las personas violentas ingresan a la ciudad en grandes cantidades. ¿Quién los detendrá?

En todos estos casos, debe haber una autoridad que garantice que el orden se mantenga de forma rápida y concluyente. Después de todo, los alborotadores deben ser eliminados legalmente de la ciudad y alguien tiene que tomar esas decisiones. Esto es considerablemente más difícil, de hecho imposible, si no hay una autoridad ejecutiva definitiva.

Como se explicó en el Capítulo 11, existen numerosas respuestas alternativas a este problema, pero todas aún tienen que pasar la prueba práctica. Incluso en los cruceros privados no compiten ni los servicios de seguridad ni compiten los capitanes. Sin embargo, si los modelos sin monopolio de la fuerza van a funcionar en el futuro, también tendrán que prevalecer en el mercado de la convivencia.

Es improbable cualquier abuso de poder por parte del operador debido a que tiene que pagar a los clientes con una posición contractual exigible y la disponibilidad de alternativas (competencia). Si el operador tiene interés en encubrir ciertos eventos porque van en detrimento de su reputación, por ejemplo, si las fuerzas de seguridad le dispararon a un residente, se podría acordar desde el principio en el Contrato de Ciudadanos que se debe llamar a

agencias externas para investigar tipos de incidentes o que los ciudadanos puedan exigir tal investigación. Si la situación de seguridad es mala o si las fuerzas de seguridad exceden regularmente los poderes otorgados en el Contrato de Ciudadanos, la ciudad no tendrá éxito a largo plazo. Los nuevos clientes mantendrán su distancia, los ciudadanos contratados emigrarán y el valor del negocio del operador disminuirá, no aumentará. Por lo tanto, existen incentivos suficientes para que el operador se comporte de acuerdo con el contrato, incluido el uso de su monopolio de la fuerza. Una vez que el modelo de las Ciudades Privadas Libres haya demostrado ser rentable, inevitablemente aparecerán otros competidores en la escena. Esta es la mejor garantía para los residentes de que el operador respectivo no abusará de su posición de poder.

Aparte de eso, el derecho de cada ciudadano contratado a la legítima defensa y el apoyo correspondiente de terceros contra los ataques, así como el derecho correspondiente de arresto ciudadano no se ven afectados o están expresamente garantizados por el contrato.[317] Esto incluye que cada ciudadano del contrato puede contratar servicios de seguridad adicionales a su cargo, que también pueden ejercer estos derechos. Esto corresponde a la práctica actual en la mayoría de los países.

POLICÍA PRIVADA

Por lo tanto, el operador establecerá una fuerza policial privada. Si él mismo los establece o use uno o más contratistas de seguridad privada es irrelevante. La policía también debe servir como punto de contacto para visitantes y residentes y como mediador en disputas menores, comparables a "Bobby" o "Schutzmann". Estos eran una parte confiable del orden social en Inglaterra y Alemania del pasado. Como era responsable de un área residencial particular, conocía a los ciudadanos y ellos lo conocían a él. Tal modelo crea confianza y estabilidad. Es importante que los policías sean amigables y de servicio. Después de todo, son pagados por las contribuciones de los residentes.

Algunos miembros del departamento de policía y bomberos pueden complementarse y apoyarse mutuamente en caso de emergencia; las tareas de seguridad fronteriza también pueden ser realizadas por estas fuerzas. Además, una reserva policial voluntaria y un departamento de bomberos voluntarios de ciudadanos contratados podrían ser una opción, cuyos miembros reciben una remuneración o una reducción de la contribución anual.

¿Qué tan grande tiene que ser la fuerza policial? En la mayoría de los estados del oeste hay unos tres policías por cada 1.000 habitantes.[318] Los estados de la ciudad tienen proporciones significativamente más altas. En Singapur hay siete policías por cada 1.000 habitantes. En Mónaco, todavía, catorce.[319] Sin embargo, Mónaco es un caso especial, porque tiene una pronunciada necesidad de seguridad debido a la gran cantidad de habitantes especialmente ricos y la frontera prácticamente abierta con Francia.

DEPARTAMENTO DE INCENDIO Y SERVICIOS DE RESCATE DE EMERGENCIA

Incendios, accidentes de tráfico, ataques cardíacos y accidentes similares ocurren todo el tiempo. Dejar que una casa se queme porque la persona en cuestión no ha concluido un contrato con el departamento de bomberos o dejar a una víctima de un accidente gravemente herida en el camino porque no ha contratado un seguro de emergencia contradice la idea básica de la Ciudad Privada Libre, a saber, la protección de vida, libertad y propiedad de sus ciudadanos. A este respecto, el operador proporcionará el departamento de bomberos correspondiente y los servicios de rescate de emergencia como parte del paquete obligatorio e incluirá su cobertura en la tarifa básica, especialmente porque los visitantes también deberían poder disfrutar de estos servicios. Una alternativa concebible sería obligar a los residentes a proporcionar evidencia de seguro que cubra los riesgos y costos correspondientes, similar a un seguro de responsabilidad civil para automóviles.

CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS

La aplicación constante de las reglas es de suma importancia. La estrategia correspondiente se conoce como el principio de tolerancia cero.[320] Esto significa que todos los delitos, incluso los menores, serán castigados de forma inmediata y enérgica. En particular, las sociedades de inmigración multiétnicas como las ciudades de Nueva York, Mónaco o Singapur implementan estos principios y, por lo tanto, son lugares relativamente seguros a pesar de su alta densidad de población y diversidad. A este respecto, las Ciudades Privadas Libres tienen ejemplos para seguir y no tienen que repetir los errores de las democracias occidentales, que devalúan sus propias reglas y principios a partir de una liberalidad mal concebida. En lugar de castigar una gran cantidad de comportamientos, pero luego solo penalizarlos selectivamente, es mejor establecer algunas reglas claras, cuya violación se castiga constantemente. Las afirmaciones de los sociólogos y criminólogos occidentales de que las sanciones más estrictas no actuaron como un elemento disuasorio pueden ignorarse con confianza, especialmente porque no se basan en una base empírica sólida sino en un pensamiento ideológico.[321]

Si toma la autopista de Alemania a Italia a través de Suiza, notará lo siguiente: En Alemania e Italia, muchos participantes del tráfico no observan los límites de velocidad. Sin embargo, después de cruzar la frontera, los mismos conductores se adhieren estrictamente a las velocidades máximas aplicables en Suiza. La simple razón es esta: Suiza impone sanciones draconianas por conducir demasiado rápido.

Lee Kuan Yew había hecho una observación similar en Singapur bajo la ocupación japonesa (cf. Capítulo 9).[322] Precisamente porque los habitantes de las Ciudades Privadas Libres probablemente no tienen una historia, cultura u otros sistemas de valores tradicionales comunes, el cumplimiento de las pocas reglas debe ser estrictamente monitoreado y los alborotadores deben ser eliminados del sistema rápidamente. Si las reglas se consideran inapropiadas o inapropiadas en casos individuales, deben ser formalmente

abandonadas o enmendadas. Si las reglas acordadas no se hacen cumplir, o rara vez se hacen cumplir, en una sociedad, cada vez más personas las ignorarán. Es en la naturaleza humana que aumentará el número de personas que probarán hasta dónde pueden llegar impunemente. Algunos se salen con la suya, otros no, lo que muchos ciudadanos consideran injusto. Solo se obtienen múltiples o "delincuentes intensivos" si sus delitos no fueron castigados o no fueron castigados efectivamente la primera vez. De lo contrario, estarían en prisión o habrían sido expulsados.

EXPULSIÓN COMO LA SANCIÓN PRINCIPAL

Además de la preselección de inmigrantes, la expulsión es la herramienta más importante para navegar el desarrollo de la seguridad de la ciudad. Al igual que en la escuela y el trabajo, solo se necesitan unos pocos brutos para destruir fácilmente el clima general en una ciudad. Todos cometemos errores. Pero, quien perturba la paz de forma persistente, se vuelve agresivo o criminal y viola las reglas, es decir, no está dispuesto o no puede encajar en una comunidad. Debe ser eliminado de ella. Lo mismo se aplica a las personas cuyo objetivo declarado es destruir la comunidad o reemplazarla con otra orden. Es absurdo aceptar a esas personas. Los mejores no pueden vivir en paz si el vecino malo no lo permite. Entonces, los malos vecinos tienen que ir para asegurarse de que las personas puedan vivir en paz. De lo contrario, los buenos serán expulsados y los malos se pondrán al día con sus compañeros. Es uno de los errores de los estados de hoy que prácticamente no hacen uso de los medios de expulsión, que en épocas anteriores fue, con razón, la principal sanción de una sociedad bajo el término "destierro".[323]

Las Ciudades Privadas Libres que actúan de acuerdo con el principio de tolerancia cero no se convierten en "estados policiales" sino, por el contrario, en lugares donde un ciudadano respetuoso de la ley puede vivir durante años sin siquiera tener contacto con las fuerzas de seguridad. Las comunidades que funcionan deben separarse de las que representan una amenaza para la existencia

de esta comunidad. No hay forma de evitar esto. Por lo tanto, es aconsejable acordar en el Contrato de Ciudadanos que cualquier conducta delictiva de cualquier tipo conduce a una expulsión obligatoria de la Ciudad Privada Libre, más allá de cualquier sentencia de prisión correspondiente. Esto también se aplica a delitos menores como el robo en tiendas. Por supuesto, el grado de severidad por encima del cual los delitos de menor grado dan derecho a la rescisión del contrato puede graduarse, por ejemplo, solo después de delitos reiterados. Para residentes más largos, el umbral de tolerancia será más alto que para los recién llegados. Se podría pensar en una aplicación correspondiente de la *Regla de los Tres Golpes* para contratistas a largo plazo: la expulsión solo tiene lugar después de la tercera condena por un delito penal.

Por un lado, la deportación alivia a la población de malhechores, mientras que, por otro lado, existe un fuerte incentivo para que los ciudadanos contratados cumplan con las reglas si desean continuar viviendo en la Ciudad Privada Libre. De hecho, según las encuestas, solo alrededor del 5% de la población comete el 50% de todos los delitos.[324] A pesar de todos los esfuerzos de rehabilitación, existe una alta probabilidad de que los delincuentes condenados se conviertan en delincuentes nuevamente después de cumplir su condena en prisión. Un operador informado debe evitar este riesgo. Con el tiempo, esto lleva a una selección positiva, que luego requiere cada vez menos intervención policial.

Además del delito, el incumplimiento de las resoluciones de arbitraje, el suministro de información falsa durante el procedimiento de admisión y, por supuesto, el impago de las contribuciones también pueden ser razones que dan derecho al operador a rescindir el contrato y, por lo tanto, a retirar el permiso de residencia. Los delitos susceptibles de expulsión deben figurar en el Contrato de Ciudadanos. El operador de la Ciudad Privada Libre incluso tiene la ventaja de no tener que otorgar su propia ciudadanía. Todo ciudadano contratado ya tiene una nacionalidad y, por lo tanto, un lugar al que puede regresar si es necesario. Al firmar el contrato, por ejemplo, el solicitante puede aceptar ir a su propio costo a su país

de origen o al lugar de su elección en caso de que se rescinda el contrato. Si, en el futuro, las Ciudades Privadas Libres otorgan su propia ciudadanía o un estado comparable y los niños nacidos en la ciudad se convierten en delincuentes una vez que alcanzan la mayoría de edad, tampoco es un problema insoluble. Los condenados pueden estar ubicados en áreas especiales que la Ciudad Privada Libre ha arrendado de otros países, por lo que tienen derecho a irse en cualquier momento, siempre que sean admitidos en otro lugar. No obstante, no se les debe permitir regresar a la Ciudad Privada Libre.

El control de la calidad de los habitantes a través de la posibilidad de expulsión, así como la inmigración selectiva, conducirá a un clima de seguridad y confianza mutua, sin mencionar las ventajas económicas derivadas del aumento del "capital social". Y esto ocurrirá incluso si los habitantes tienen diferentes orígenes étnicos, culturales y religiosos. Con el tiempo, es probable que se desarrolle un sentido de comunidad, posiblemente combinado con una especie de orgullo de ser ciudadano de esta ciudad libre particularmente segura y civilizada.

LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO ANFITRIÓN

Es aconsejable mantener una buena relación con las fuerzas de seguridad del estado anfitrión, más allá de cualquier acuerdo de cooperación formal aplicable. Tendrán que pedir ayuda de vez en cuando, por ejemplo, cuando eventos más grandes excedan la capacidad de la policía local u otros casos surjan que no se puedan resolver por sí solos. Por el contrario, debe haber una disposición apropiada para ayudar a la policía y al departamento de bomberos del estado anfitrión en una emergencia. Esto dará sus frutos con el tiempo.

PROTECCIÓN DE FRONTERAS

Para garantizar la seguridad de los residentes, es esencial monitorear y controlar las fronteras. De lo contrario, los delincuentes

pronto descubrirán que es fácil realizar una redada en la Ciudad Privada Libre y luego desaparecer de nuevo en la frontera. Esto se debe a que las fuerzas de seguridad de la ciudad tienen poco o ningún alcance fuera de la ciudad.

La intensidad de la protección de la frontera depende de las condiciones locales. En países con altas tasas de criminalidad, se deberá erigir una valla u otras barreras. En áreas más tranquilas, uno puede limitarse a la vigilancia de la cámara y detener a personas y vehículos sospechosos. Dependiendo de la situación geográfica, la Ciudad Privada Libre puede tener suficiente espacio para usar cámaras y detectores de movimiento para monitorear el terreno día y noche y evitar que los intrusos se acerquen fuera de las entradas oficiales. Con la tecnología actual, no debería ser difícil determinar quién está en la Ciudad Privada Libre en un dado momento.

Mónaco, que no tiene controles fronterizos directos, supervisa todo su territorio con cámaras. Estos son evaluados por policías experimentados. Si se identifica a una persona sospechosa, se llama inmediatamente al patrullero más cercano, que luego verifica el objetivo. Si hay sospechas o órdenes penales, esta persona será interrogada en la estación de policía, arrestada y / o expulsada. La aplicación coherente de este principio ha asegurado que las personas sospechosas y criminales eviten la entrada a Mónaco en primer lugar.[325]

Es útil si la entrada y salida a la Ciudad Privada Libre solo se realiza a través de unos pocos puntos de entrada controlados, que pueden bloquearse fácilmente en caso de emergencia. Esto hace que sea más fácil evitar que los delincuentes escapen. El operador debe tener una respuesta lista, incluso si se acerca una multitud agitada de varios cientos de personas, lista para saquear, porque los disturbios han estallado en el estado anfitrión.

PROTECCIÓN CONTRA LA TOMA VIOLENTA

Es poco probable que un estado que no sea el estado anfitrión se vuelva inmediatamente peligroso porque la Ciudad Privada Libre

todavía es parte de su territorio soberano. Por esta razón, el operador debe considerar sobre todo cómo evitar el chantaje o la captura por parte del estado anfitrión. Después de un cambio de gobierno, por ejemplo, un demagogo podría asumir el cargo y afirmar que su país fue traicionado al concluir el contrato con el operador de la Ciudad Privada Libre.

No existe una fórmula mágica para prevenir esta contingencia. El operador deberá tratar de evitar que el agresor dé este paso mediante una combinación de diferentes medios, más allá de las cláusulas de protección de la inversión en el contrato, por ejemplo a través de relaciones públicas, prominentes ciudadanos contratados o simpatizantes, contactos económicos y diplomáticos con otros Estados y organizaciones internacionales. Finalmente, se necesitará una cierta capacidad defensiva. Debería ser suficiente para hacer que la ocupación de la Ciudad Privada Libre sea lo suficientemente costosa como para desalentar fuertemente cualquier movimiento de este tipo. Después de todo, los habitantes son muy móviles y probablemente abandonarían la ciudad si fuera tomada. Como resultado, la ciudad perdería un considerable poder económico. Esto se puede comunicar a un posible agresor por adelantado. Luego considerará si tiene sentido destruir la fuente misma de riqueza que planeaba explotar o saquear. Las coaliciones o acuerdos de protección con estados poderosos u otras ciudades privadas libres son otra opción para la seguridad externa. A largo plazo, el poder económico conduce al poder militar de todos modos, como lo demuestran los ejemplos de Venecia, Génova y Singapur. La combinación "rico y débil", por otro lado, tiene pocas posibilidades de supervivencia duradera.

Esta actitud defensiva va acompañada de la no injerencia en disputas extranjeras. Esto es bueno solo por razones financieras, pero también porque las causas del conflicto respectivo y la justificación de las posiciones de las partes opuestas generalmente no se pueden evaluar adecuadamente desde la distancia.

CAPÍTULO 18

INMIGRACIÓN Y SELECCIÓN

Si tomas la mitad de Calcuta, no ayudas a Calcuta, te conviertes en Calcuta.

Peter Scholl-Latour,
Periodista

Las Ciudades Privadas Libres, especialmente aquellas que emergen en áreas previamente deshabitadas o escasamente pobladas, son sociedades de inmigración. Por lo tanto, surge la pregunta sobre en qué criterios debe basarse esta inmigración. Ya se ha presentado un caso contra las fronteras abiertas en el sentido de un "derecho de inmigración para todos". Tal régimen representa un riesgo de seguridad incalculable, interviene masivamente en la posición legal de los ciudadanos existentes y además es capaz de destruir la armonía social y la prosperidad lograda hasta ahora (Capítulo 4). La característica de una sociedad basada en la voluntariedad es tanto la posibilidad de salir en cualquier momento como el derecho fundamental a la secesión. Sin embargo, no existe un derecho universal de inmigración e inclusión.

No obstante, con respecto a los posibles criterios de inmigración, hay una amplia gama de posibilidades disponibles. Cuanto menos atractiva sea una ubicación, más generosas deberán ser las reglas de inmigración. Lo mismo se aplica a los nuevos proyectos con poca infraestructura y población establecidas. Por el contrario, cuanto más densamente poblada, atractiva y próspera sea una Ciudad Privada Libre, más cuidadosamente deben seleccionarse los inmigrantes. Las regulaciones de inmigración de Dubai, Singapur o Mónaco son correspondientemente estrictas.

En cuestiones de inmigración, el operador solo decide e incluirá esta disposición en el Contrato de Ciudadanos. Es su principal servicio asegurar a los ciudadanos contratados existentes que los inmigrantes no perturben el orden liberal ni amenacen la vida y las extremidades. Solo puede hacer esto si controla la inmigración en consecuencia o si puede expulsar a los alborotadores de inmediato

(que, por supuesto, pueden desafiar legalmente). De lo contrario, no es posible mantener la paz social y la prosperidad a un alto nivel a largo plazo. Las ciudades privadas libres pueden ser islas de paz y libertad en un mar de inestabilidad e intolerancia religiosa y política. El precio es asegurarse de que los delincuentes y los intolerantes se queden fuera. Las empresas exitosas eligen a sus empleados con cuidado y no aceptan a cualquiera. Básicamente, lo mismo se aplica a las Ciudades Privadas Libres exitosas.

¿Cómo podría hacerse tal selección? En primer lugar, el operador puede verificar en qué medida los inmigrantes representan un posible riesgo de seguridad, si pueden mantenerse a sí mismos y a sus familias y si los inmigrantes representan una amenaza para la armonía social debido a sus puntos de vista políticos o religiosos. Finalmente, se debe determinar si hay espacio o si se necesita más inmigración. Los criterios se pueden resumir brevemente bajo los términos seguridad, autosuficiencia y armonía. Es probable que los requisitos respectivos sean más amplios al principio y se endurezcan más tarde después de que la ciudad se haya desarrollado con éxito. Las diferentes Ciudades Privadas Libres probablemente ofrecerán diferentes respuestas a la pregunta de inmigración.

SEGURIDAD

Pocos compromisos deben hacerse en materia de seguridad. El operador de la ciudad garantiza la seguridad de los ciudadanos contratados y, por lo tanto, es fundamentalmente responsable de los daños y perjuicios en caso de delitos. La mayoría de los estados requieren que los inmigrantes tengan un certificado de autorización policial. Además, las órdenes de detención internacionales se verifican de manera rutinaria. Dado que Interpol cubre solo unos pocos delitos, algunos países de inmigración recurren directamente a la policía de los estados amigos para controlar a los inmigrantes de estos países o consultar otros medios de recopilación de información. Una Ciudad Privada Libre no podrá hacer mucho más, pero debería usar estos recursos al máximo.

AUTOSUFICIENCIA

Para evitar que los inmigrantes sean una carga para la población residente desde el principio, se debe verificar la existencia de alojamiento, ingresos o fondos suficientes y, si es necesario, se debe solicitar una garantía financiera. Esto también es habitual a nivel internacional. Los estados de ciudades exitosas en particular están amortiguando la creciente demanda a través de requisitos de autosuficiencia correspondientemente más altos. Los requisitos pueden cambiar con el tiempo y también pueden adaptarse a cualquier necesidad especial del mercado laboral. Es concebible que los contratistas que desean tener ciertas personas (por ejemplo, como empleados) puedan proporcionarles una garantía financiera si su idoneidad no puede determinarse de manera concluyente o si aún no tienen sus propios fondos.

ARMONÍA SOCIAL

Si bien los aspectos de seguridad y autosuficiencia se verifican explícitamente en casi todos los países de inmigración, los métodos para mantener la armonía social son bastante diferentes. Cuando se trata de inmigración, Singapur se asegura de que la combinación existente de diferentes grupos de población se mantenga estable en términos porcentuales. En Canadá, los cursos y exámenes de idiomas son obligatorios. Dubai no quiere tener predicadores de odio dentro de sus fronteras y rechaza a los inmigrantes potenciales por esos motivos. Mónaco emite permisos de residencia limitados a un año en los primeros tres años y, por lo tanto, puede deshacerse fácilmente de los inmigrantes identificados como inadecuados, incluso si aún no se han convertido en delincuentes, sino solo socialmente sospechosos. Las Ciudades Privadas Libres también pueden adoptar modelos similares.

La conclusión de un Contrato Ciudadano también tiene la ventaja de que cada inmigrante reconoce expresamente la validez de ciertas reglas y principios al firmarlo, así como la posibilidad de rescisión en caso de violación. Además del pago de la contribución y la observancia del *Ordre Public*, una de estas reglas básicas es, sobre

todo, que todos pueden hacer lo que quieran, siempre que no interfieran con los derechos de los demás. A este respecto, los candidatos que, desde el principio, tienen opiniones incompatibles u hostiles a este esquema, como los comunistas, no podrán inmigrar. Lo mismo se aplica a todos aquellos que propagan la primacía de las regulaciones religiosas sobre las reglas de la Ciudad Privada Libre. No es tolerante, sino estúpido (o cobarde) ser tolerante con la intolerancia y poner en peligro la seguridad y la estabilidad de la propia sociedad. Por lo tanto, cualquier operador razonable evitará la inmigración de enemigos declarados del sistema. Por supuesto, es fácil simplemente firmar un contrato con falsas pretensiones. A este respecto, un cuestionario complementario o una entrevista personal es bastante útil para clasificar a los solicitantes no deseados. Cualquiera que responda "sí" a preguntas tales como si la apostasía de la religión, la blasfemia o el adulterio debe ser castigada con la muerte no será considerado como un nuevo conciudadano, incluso si cumple con todos los demás criterios. Algunos lograrán disfrazar sus verdaderas intenciones, pero los fanáticos religiosos en particular a menudo son asombrosamente abiertos con sus puntos de vista. Como regla general, cuanto menos estricta sea la selección, más acciones de seguimiento se requerirán en forma de permisos de residencia escalonados o deportaciones posteriores. Siempre es más fácil rechazar a alguien desde el principio que deshacerse de él más tarde.

OTRAS CONSIDERACIONES

Es concebible proporcionar contratos temporales para los empleados que vienen a la Ciudad Privada Libre para ciertos proyectos de construcción, por ejemplo. Esto puede estar relacionado con la posibilidad de obtener un Contrato de Ciudadanos genuino después de que este período haya transcurrido sin problemas.

Por razones de reputación, puede ser aconsejable no permitir que ciertas personas entren en la Ciudad Privada Libre, como ex dictadores o presuntos mafiosos. Otro filtro podría ser una tarifa de

admisión única, con la cual los recién llegados contribuyen a la infraestructura existente.

Además, incluso los completamente sin dinero pueden tener una oportunidad. Un chino de Hong Kong me ha dado la siguiente información sobre las posibles reglas de inmigración de las Ciudades Privadas Libres:

Especialmente durante la llamada Revolución Cultural, muchos chinos continentales intentaron huir a Hong Kong. Esto no fue fácil porque la policía fronteriza china había intentado por todos los medios evitar el escape. Además, la policía fronteriza británica envió a todos los chinos que pudieron interceptar al cruzar la frontera. Pero si logró llegar al edificio de inmigración en Hong Kong, incluso si estaba cubierto de sangre, entonces se le permitió quedarse. La mitad de los diez empresarios más exitosos de Hong Kong llegaron a la ciudad de esta manera.

La historia puede ser exagerada o apócrifa, pero la idea básica es correcta. Cualquiera que no posea nada más que la voluntad firme y la capacidad de superar incluso grandes obstáculos para lograr algo es fundamentalmente un enriquecimiento para cualquier sociedad. Las Ciudades Privadas Libres puede tratar de identificar a esas personas mediante procedimientos de solicitud adecuados.

CAPÍTULO 19

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

De mi ciudad exijo: electricidad, agua y alcantarillado. En cuanto a la cultura, ya la tengo.

Karl Kraus,
Autor de Viena

En un mundo ideal de ciudad privada, toda la infraestructura sería provista y facturada por empresas privadas, es decir, carreteras, hospitales, teatros, suministro de electricidad y agua, así como todos los servicios que se necesitan para la vida diaria, desde el departamento de bomberos hasta la eliminación de residuos y escuelas. Los proveedores pueden confiar en el hecho de que, debido al marco legal estable de una Ciudad Privada Libre, hay un crecimiento de habitantes solventes y, por lo tanto, tarde o temprano, se puede ganar dinero ofreciendo estos servicios.

Esto puede hacerse realidad una vez que se hayan creado numerosas Ciudades Privadas Libres. Los proveedores simplemente transferirán su modelo de negocio de las ciudades privadas existentes a otras nuevas. Pero no se puede esperar de manera realista al principio. Por lo tanto, la pregunta es qué infraestructura y qué servicios son necesarios para garantizar el funcionamiento de una Ciudad Privada Libre y para atraer a ciudadanos contratados. Además, surge la pregunta de dónde provienen estos proveedores y cómo pueden ser financiados.

Básicamente, el operador tiene varias posibilidades para garantizar la infraestructura y los servicios en la ciudad:

1. Puede buscar atraer proveedores especializados cuando sea apropiado a través de garantías financieras u otros beneficios por un período específico. Cuanto más tiempo exista la ciudad, más fácil será atraer a los proveedores necesarios.
2. Él funda sus propias filiales, que se hacen cargo de estas tareas y luego pueden venderse a proveedores

especializados o ciudadanos interesados.

3. Negocia con proveedores públicos y privados en el país anfitrión sobre el intercambio de su infraestructura y servicios a cambio del pago.

En la práctica, es probable que los tres métodos se combinen. Además del cumplimiento de los servicios relacionados con la seguridad en virtud del Contrato de Ciudadanos, uno de los principales servicios del operador es garantizar a los residentes una infraestructura y un suministro útiles desde el principio, incluso si él mismo no los proporciona. De lo contrario, su producto no será atractivo.

Basado en el supuesto de que la fundación de una Ciudad Privada Libre con su correspondiente orden legal y social en tierras subdesarrolladas y deshabitadas es mucho más fácil que la transformación de una ciudad ya existente, solo se considerará la primera en lo siguiente. Además, se supone que la financiación es limitada y que la ciudad debe crecer más o menos orgánicamente. Hay ciudades que han surgido de la mesa de dibujo después de que agencias gubernamentales o desarrolladores inmobiliarios privados hayan puesto a disposición innumerables miles de millones de capital inicial. Si hay acceso a fondos que permiten planificar dicha ciudad desde el principio, mucho mejor. Por supuesto, el fundador de una Ciudad Privada Libre no podrá confiar en la posibilidad de que surjan tales oportunidades.

EL SISTEMA MULTI-FASE

El desarrollo de la infraestructura y la gama correspondiente de servicios deben diseñarse en varias etapas. La rapidez con la que se pueda pasar de una etapa a la siguiente depende, por supuesto, de los recursos disponibles y del número de empresas dispuestas a invertir. La proximidad a la infraestructura existente es una ventaja que no debe subestimarse, especialmente en los primeros días del proyecto.

En la primera etapa, se puede esperar un tamaño inicial de hasta 1,000 personas. La infraestructura debe ser diseñada y

prefinanciada para este número de habitantes. Desde el principio, tiene sentido trabajar junto con desarrolladores inmobiliarios experimentados, que están particularmente preocupados por el financiamiento, la construcción de edificios residenciales y comerciales y una red vial inicial. Los edificios construidos en esta fase, por ejemplo, para fines de administración, pueden erigirse primero en un diseño de bajo costo y luego reemplazarse. La compañía operadora estará obligada a proporcionar policía, bomberos y rescate de emergencia, así como tribunales o paneles de arbitraje desde el principio. En particular, los departamentos de bomberos y los servicios de rescate de emergencia pueden ser subcontratados inicialmente mediante pago, siempre que estén disponibles cerca. El edificio de administración puede ser un edificio multifuncional que alberga la administración, la policía, los tribunales, los registros y, si es necesario, el departamento de bomberos y los servicios de emergencia. También se requiere electricidad, agua, internet y cobertura celular, comestibles y acceso a servicios médicos. Dependiendo de la proximidad a la infraestructura existente del estado anfitrión, el operador tratará de concluir acuerdos contractuales con proveedores regionales si las soluciones independientes no están disponibles o aún son demasiado caras. Sin embargo, a largo plazo, la ciudad debería tener su propia infraestructura para retener la libertad de acción y evitar la extorsión.

Para la segunda etapa, que cubre el período de crecimiento de hasta 10,000 habitantes, se deben agregar elementos adicionales, como servicios postales y de paquetería, una planta de alcantarillado, vertederos, bancos, escuelas, jardines de infancia y un hospital, restaurantes, artesanos y otros proveedores de servicios como peluqueros y ayudantes domésticos, centros comerciales, tiendas minoristas y farmacias, así como instalaciones culturales y de ocio.

A medida que la ciudad continúa creciendo, una tercera etapa, con una población de hasta 100,000 habitantes, permitirá la construcción de aeropuertos, puertos marítimos, parques, un sistema de transporte público, áreas industriales y similares.

Finalmente, en una cuarta etapa, que presenciará un crecimiento de hasta un millón de habitantes, se crearán más distritos y subcentros, universidades, aeropuertos importantes, etc.

¿PLAN MAESTRO O DESARROLLO BASADO EN EL MERCADO?

¿Con qué intensidad se debe planificar el desarrollo urbano? ¿Debería limitarse el servicio del operador a proporcionar la infraestructura y los proveedores de servicios necesarios en las distintas etapas o deberían existir especificaciones detalladas de desarrollo y construcción? Cualquier planificación depende en última instancia del diseño del producto deseado. Los nuevos proyectos urbanos ambiciosos a menudo vienen con un plan maestro. Dado que todo se puede crear de nuevo, existe una gran tentación de planificar y luego implementar un mundo perfecto. Pero aquí también es imposible prever todas las eventualidades y desarrollos futuros. Por otro lado, encontrar soluciones en el mercado es un proceso que funciona a través de prueba y error, selección y la imitación de soluciones exitosas. Este proceso se corrige y se regula a sí mismo y finalmente conduce a un orden estable y autoorganizado. Debido a la gran cantidad de participantes en el mercado y los innumerables parámetros, tal orden nunca se puede planificar adecuadamente. Este enfoque subyace a la Ciudad Privada Libre como un orden social, que simplemente crea un marco legal y regulatorio. Por lo tanto, tiene sentido transferir esta idea a la planificación urbana (el llamado orden urbano basado en el mercado).[326]

A este respecto, el operador solo establece los pilares dentro de los cuales los planificadores privados y sus clientes deciden sobre el uso de la tierra. Esos serán guiados por qué uso trae el mayor aumento de valor. Los usos que encajan también se unirán. Esto no impide que el operador haga especificaciones fundamentales para excluir posibles conflictos permanentes, por ejemplo, al no permitir que las industrias pesadas se ubiquen directamente al lado de áreas residenciales o mixtas. También puede designar ciertas zonas

donde se aplican diferentes reglas y, por lo tanto, es probable que atraigan otros usos de la tierra. Lo mismo se aplica a las áreas que se deben reservar desde el principio para carreteras, puertos, aeropuertos u otros fines especiales. También es posible que el operador o su principal inversor prefiera una cierta apariencia en el centro de la ciudad que sea atractiva para los ciudadanos y las partes interesadas. Todo esto puede considerarse haciendo que los requisitos sean más estrictos en ciertas áreas, mientras que en otros lugares el *orden urbano basado en el mercado* tiene espacio para desarrollarse.

ACEPTACIÓN OBLIGATORIA DE SERVICIOS

Dado que la garantía de seguridad y libertad es el servicio principal del operador de una Ciudad Privada Libre, los deberes de la policía, la administración de justicia, el departamento de bomberos y el rescate de emergencia son responsabilidad directa del operador y deben anclarse como servicios obligatorios en el Contrato de Ciudadanos. Sin embargo, la asignación de subcontratistas privados también puede tener sentido en estas áreas. En particular, la ciudad no tendrá obligaciones de pensión, una posición que actualmente está llevando a muchos municipios al borde de la bancarrota en tiempos de aumento de la esperanza de vida.

También está la cuestión de cómo se ofrecen los otros servicios necesarios, como el suministro de agua y la recolección de residuos. La total libertad de elección para tales servicios conduce a un problema del polizón. Si la recolección de residuos no es un servicio obligatorio, algunos ciudadanos ahorrarán dinero al deshacerse de la basura en las calles por la noche. Ahora el operador podría exigir contractualmente a cada ciudadano que presente un contrato de recolección de residuos. En este caso, sin embargo, también debe verificar la existencia continua del contrato relevante y también asegurarse de que no se celebren contratos pro forma con compañías ficticias que en realidad no ofrecen servicios suficientes. Los ciudadanos también pueden considerar una carga organizar su propia recolección de desechos y servicios similares.

La conclusión es que esta situación puede llevar al operador a incluir este sector de servicios y posiblemente otros en el paquete obligatorio. La ciudad de Sandy Springs, por ejemplo, siguió esta ruta (cf. Capítulo 9). Por otro lado, en la era de Internet, no es difícil proporcionar a todos los ciudadanos contratados una aplicación que enumera los proveedores de servicios correspondientes en la Ciudad Privada Libre con sus respectivos perfiles de servicio y costos para todas las áreas de la vida. Este es también un servicio del operador, pero la selección es realizada en última instancia por los ciudadanos, quienes tienen la obligación de proporcionar evidencia para ciertas áreas (seguro de responsabilidad civil, recolección de residuos). El mercado mostrará qué enfoque prevalecerá en última instancia.

Las carreteras podrían diseñarse como carreteras de peaje para que se autofinancien y el operador de la ciudad se libere de las inversiones correspondientes. También es posible entregar un distrito completo a los promotores inmobiliarios, con la obligación de proporcionar el mantenimiento vial correspondiente. Probablemente, no funcionará convertir incluso el callejón más pequeño en una carretera de peaje. Tanto los proveedores como los usuarios rechazarían un esquema como no rentable y no beneficioso. El operador de la ciudad terminará proporcionando cierta infraestructura en sí misma si no logra que los promotores inmobiliarios se hagan cargo. Los costos para esto estarían cubiertos por la contribución anual o por otras fuentes de ingresos.

Si existen carreteras de peaje que tienen un monopolio geográfico, por ejemplo, la única carretera de acceso en un valle angosto, no habrá que sortear una determinada regulación. De lo contrario, el proveedor podría chantajear a la Ciudad Privada Libre con peajes exorbitantes. Un problema similar surge con los monopolios de facto de las tuberías, como con el suministro de agua. Si tales monopolios son inevitables, el operador debe reservar ciertas opciones regulatorias para el beneficio de los residentes. La mera aparición de esta opción en el Contrato de Ciudadanos debería ser suficiente para desalentar el abuso.

AYUDAS TECNOLÓGICAS

¿Habrá incluso suficientes proveedores para los diversos servicios requeridos? Aquí también ayuda el progreso técnico. Hoy en día es posible administrar negocios más grandes e incluso industrias como un grupo individual o pequeño. La razón es que existen subcontratistas y productos especializados para prácticamente todas las áreas de trabajo. Ejemplos:

Deutsche Rohstoff AG, que cofundé, pudo operar una empresa subsidiaria en Colorado que aumentó la producción de más de 10,000 barriles de petróleo por día desde cero, con solo cinco (!) empleados permanentes. Todos los servicios tales como sísmica, perforación, construcción de las instalaciones de producción, recolección de petróleo e inspección y mantenimiento de las instalaciones fueron subcontratados a subcontratistas.

Mi esposa, como individuo, puede dirigir una empresa de Mónaco que produce moda, que se produce en China y Europa, que ella misma diseña y que luego se distribuye por todo el mundo.[327]

Esto es posible porque hay un software apropiado, porque Internet permite llamadas telefónicas baratas y videoconferencias con todo el mundo, porque los productos se pueden importar y exportar sin mayores restricciones, porque hay proveedores de servicios de envío especializados que también se encargan de los trámites aduaneros y porque el pago es posible con sistemas establecidos internacionalmente como tarjetas de crédito, *PayPal* y similares.

Todo esto le da al individuo muchas más posibilidades de lo que era el caso, incluso hace 20 años. Pero eso también significa que en una Ciudad Privada Libre, se puede confiar en los residentes ingeniosos y hábiles para establecer compañías que permitan un suministro óptimo de bienes y servicios con bastante facilidad.

CAPÍTULO 20

ACTIVIDAD ECONÓMICA

El empresario es el creador de la prosperidad, siempre que el estado no le impida hacerlo.

Jean-Baptiste Say,
Economista y Emprendedor

El establecimiento de empresas industriales y comerciales en la Ciudad Privada Libre es de suma importancia. No es suficiente solo reunir amigos de la libertad en un solo lugar. Para que la Ciudad Privada Libre sea atractiva y crezca, deben haber suficientes empleos para que los residentes puedan ganarse la vida. A este respecto, el operador debe anunciar activamente para las empresas, especialmente durante la fase de inicio.

Una vez que se establece la Ciudad Privada Libre y las empresas se activan con éxito allí, las actividades económicas adicionales deberían convertirse cada vez más en una cuestión natural, porque las ventajas son manifiestas. Hay pocas reglas manejables y obligaciones fiscales, cuya existencia también está garantizada contractualmente; no hay cambios constantes y endurecimiento de las leyes. Por lo tanto, un emprendedor puede planificar y calcular de manera confiable durante períodos de tiempo más largos. Además, existe seguridad jurídica y la posibilidad de invocar tribunales de arbitraje independientes en cualquier momento en caso de conflicto. Todos los términos de la relación laboral se negocian directamente con los empleados o sus representantes. Las empresas pueden contratar a quien quieran, según los criterios que decidan por su cuenta. Además de las contribuciones acordadas contractualmente, que el operador no puede aumentar unilateralmente, no hay impuestos ni aranceles. Los reglamentos y umbrales prescritos se basan en consideraciones razonables y científicas, no políticas. Por lo tanto, es obvio que los sectores que están altamente regulados en otros lugares tienen interés en participar activamente en las ciudades privadas libres, como la ingeniería genética o la investigación médica. Por lo tanto, la

combinación de baja densidad de regulación, menores costos laborales y seguridad jurídica hacen que una Ciudad Privada Libre también sea atractiva para el turismo médico, las tecnologías financieras y la atención a las personas mayores. Lo mismo se aplica a la mayoría de las instalaciones de producción. En última instancia, el curso del desarrollo mostrará qué sectores en particular se benefician de las Ciudades Privadas Libres y terminan mudándose.

Cuando las empresas invierten en nuevas ubicaciones, especialmente aquellas con un sistema legal diferente, quieren asegurarse de que sus inversiones no estén en peligro por riesgos políticos o legales. Cualquiera que recaude millones de capital no quiere ser expropiado de la noche a la mañana, por ejemplo, por un estado anfitrión que simplemente revoca el tratado con la Ciudad Privada Libre. Es probable que las compañías también puedan hacer uso de los conceptos de seguridad del estado existentes, como las garantías de comercio exterior para las inversiones y, dependiendo del país de origen, también se refieran a los acuerdos bilaterales de protección de inversiones que su país de origen ha concluido con el estado anfitrión de la Ciudad Privada Libre. Sin embargo, una de las tareas esenciales del operador es negociar una cláusula de protección de la inversión con el estado anfitrión, lo que beneficia a todas las compañías que operan en la Ciudad Privada Libre, incluidas aquellas operadas por ciudadanos del estado anfitrión (cf. Capítulo 12).

Las compañías que desean trasladar partes más grandes de su negocio a la Ciudad Privada Libre pueden requerir regulaciones que difieran del Contrato Ciudadano estándar. Mientras esto no exceda un cierto límite, esto no debería ser un problema. Por ejemplo, los empleados traídos por la empresa pueden ser admitidos como ciudadanos contractuales sin un examen más detallado, pero, por supuesto, están obligados a cumplir con las reglas básicas de la Ciudad Privada Libre. Bajo ciertas circunstancias, la compañía también puede pagar contribuciones para sus propios empleados. El operador puede ser flexible siempre y cuando el *Ordre Public* no se vea perjudicado y la empresa o sus empleados no tengan privilegios

que causen desagrado entre los demás residentes o negocios ya establecidos. A este respecto, la estabilidad y el éxito a largo plazo de la Ciudad Privada Libre son más importantes que los beneficios a corto plazo de atraer una gran empresa.

Es particularmente útil para las nuevas empresas locales si la Ciudad Privada Libre permite el establecimiento de empresas (sociedades o corporaciones) por derecho propio. Esto no significa que cada empresa extranjera deba establecer su propia filial. La inscripción de una sucursal de una empresa extranjera en el registro de la empresa puede ser suficiente a este respecto. Sin embargo, podría ser una ventaja competitiva crear nuevos formularios legales de la compañía y sus requisitos correspondientes, especialmente si los ciudadanos electrónicos, que no son residentes en la Ciudad Privada Libre, pueden participar.

CAPÍTULO 21

SEGURIDAD SOCIAL

Toda la ayuda no recíproca es simplemente limosna. Y las limosnas desmoralizan, eliminan el respeto propio, todo incentivo para hacer las cosas bien, reducen la inteligencia y la energía, paralizan la confianza en uno mismo y promueven la apatía y osadía. Si eliminas la curiosidad del hombre por su propia existencia, también le eliminas su mejor gozo, el gozo en su propio trabajo y sus frutos.

Hermann Schulze-Delitzsch,
Reformista social

Como se muestra en el Capítulo 4, las prestaciones sociales con sus estructuras fallidas de incentivo, eventualmente llevan a la ruina, incapacitan a los ciudadanos y causan comportamientos dependiente y antisocial. A pesar de ello, los sistemas que proveen protección en contra a los riesgos elementales de vida como enfermedades, accidentes o discapacidad están en alta demanda. Las Ciudades Privadas, las cuales también buscan ser atractivas para el profesional promedio, deben también responder la pregunta acerca de cuál sería ese cubrimiento. Lanzar ciudadanos a contratos solo porque estos no pueden cuidarse a sí mismos debido a su edad o un accidente es incompatible a través de la idea fundamental de proteger la vida, la libertad y la propiedad de los residentes. Esto es particularmente cierto cuando estos ciudadanos han pasado la mayor parte de sus vidas en La Ciudad Privada y serían una carga en sus naciones o su estado anfitrión. Eso nos es necesario. Existen alternativas comprobadas a los sistemas sociales de hoy en día.

ORGANIZACIONES DE AYUDA COMÚN

Durante los siglos XIX y XX, la mayoría de las familias estaban orgullosas de seren capaces de mantenerse por sí mismas. Pero, cuando el sostén enferma o muere, la familia atraviesa una seria adversidad. La respuesta de la gente a esta difícil realidad fue la creación de instituciones de auto ayuda colectiva. En Inglaterra estas fueron las Sociedades Amigables, en Los Estados Unidos las Sociedades Fraternales, en Alemania las asociaciones de comercio y cooperativas. Lo que tenían en común era que los líderes de estas asociaciones eran muy críticos del bienestar paternalistico. Consideraban como un caso de dignidad no ser dependientes de esas prestaciones, sino capaces de ofrecer ayuda mutua[328]. La meta era emancipar a los trabajadores en vez de brindarles dependencia hacia el estado o la iglesia. Estas asociaciones auto gobernadas eran diversas en apariencia, pero funcionaban más o menos de la misma manera. Aquellos que aportaban contribuciones regulares a un fondo colectivo o proveían asistencia a los demás, eran titulados para recibir beneficios apropiados durante una emergencia. Por ejemplo, apoyo financiero puede proveerse para entrevistas durante viajes, relocaciones, enfermedades, incapacidad, desempleo, emergencias excepcionales y muertes. Estos servicios de apoyo siempre siguieron la intención de ayuda a emergencia extrema. Cualquier abuso era observado de cerca y castigado con exclusión. Incidentalmente, mientras este alto grado de control social era referido, estas organizaciones no diferían de aquellas de uniones de comercio socialista, las cuales creaban fondos comparables de socorro. En Alemania, las asociaciones de comercio y cooperativas iniciadas por el juez de distrito *Hermann Schulze, de*

Delitzsch, fueron las más prominentes. *Schulze-Delitzsch,* como era llamado, rechazó al estado y a otro "ayudante externo" porque hacían a la gente dependiente e inactiva. Era remarcable que durante el siglo XIX él ya predecía todos los problemas que afectan al estado hoy de bienestar en día.[329]

Las Sociedades Americanas Fraternales se jactaban de alrededor de 18 millones de miembros durante sus marcas de marea alta, alrededor del año 1920, el cual alcanzaba el 30% de todos los adultos hombres en ese tiempo. ¿Cuál era la realidad de las personas a la edad de retiro entonces? De acuerdo a una encuesta conducida por el Estado de Nueva York en 1930, 43% de los ancianos eran subsidiados por sus propios medios, ahorros o títulos de pensión (seguro, sociedades fraternales), mientras que la familia y amigos los apoyaban con más del 50%. Algunos menos del 4% de los ancianos eran dependientes en público por prestaciones privadas.[330] Encuestas contemporáneas reportaron que la combinación de la responsabilidad personal, el apoyo familiar y las instituciones de auto ayuda colectiva también lideraron hacia un comportamiento responsable en áreas residenciales muy pobres. Las Sociedades Fraternales eran particularmente populares entre la población negra, la cual frecuentemente trabajaba en el sector de bajos salarios. Ellos mantenían la cultura tradicional y estándares civilizados, asumían responsabilidad de sus propias vidas, mostraban orgullo, independencia y fuerza. En los años 20, no como hoy en día, se esperaba que los jóvenes negros crecieran en familias de parientes como jóvenes blancos.[331]

Esto sugiere que las prestaciones del estado por sí mismas hayan causado las declaraciones más malévolas de enfrentamiento.

Hasta el inicio del siglo XX, Las Sociedades Amigables Británicas eran también una parte integral de la sociedad. Cuando el gobierno británico introdujo obligatoriamente el Seguro social para 12 millones de personas en 1911, siguiendo el ejemplo de Bismarck en Alemania, casi 7 millones de miembros fueron ya asegurados en

alrededor de 27,000 Sociedades Amigables (con un fuerte repunte o tendencia), y otros 2 millones fueron organizados en fondo comunes no registrados. Para el momento del gran éxito, estas asociaciones basadas en membresías voluntaria fueron desplazadas por el estado a través del seguro obligatorio.[332] En principio, lo mismo ocurrió en Alemania y Estados Unidos.

Por el contrario, si las prestaciones del estado eran abolidas, las instituciones de ayuda común revivirían.[333] El operador de La Ciudad Privada puede ayudar aquí a través de la promoción del establecimiento de estas instituciones en sí mismas o a través del impulso de organizaciones interesadas a hacerlo. Pudiera ser que las Ciudades Privadas vayan a requerir nuevos ciudadanos para integrar dichas instituciones si estas no cuentan con seguro social privado.

SEGURO PRIVADO

Además de la membresía en las instituciones de auto ayuda colectiva, las cuales son asociaciones de seguros prácticamente comunes, también es posible asegurar a uno mismo a través de seguros comerciales. Esto aplica en particular a las pensiones y los seguros de salud. Las compañías privadas pueden operar más eficiente y efectivamente que las empresas del estado, pero no porque sean más inteligentes o con más cualidades. Ellas simplemente cuentan con mejores incentivos para incrementar las ganancias y reducir los riesgos de disolución. Como resultado, los proveedores privados harán mucho más por la misma cantidad de dinero, en los sistemas de pensión, salud o educación.

Suiza tuvo también que atravesar esta experiencia. Y no fue hasta 1996 cuando el Seguro de Salud fue obligatoriamente introducido. Durante ese tiempo, sin embargo, 97% de los suizos habían ya adquirido voluntariamente un seguro privado de salud. Los requisitos legales y privilegios del nuevo y obligatorio régimen de

Seguro habían definido los mismos incentivos falsos que se habían mostrado en otras partes. Los resultados fueron previsibles: desde entonces, los costes sanitarios casi se han duplicado y han crecido tres veces más rápido que los ingresos reales. [334]

Hay una alternativa: Singapur obliga a sus ciudadanos a establecer cuentas de ahorros de salud individual y paga del 6-8% de sus salarios en estas. Desde esta perspectiva, la mayoría de los tratos deseados son establecidos directamente por el titular con los doctores y los pagos especiales para servicios adicionales deseados, son posibles en cualquier momento. Lo mismo se aplica en la adquisición de seguros de alto riesgo para muy costosos y serios tratamientos. El resultado: gastos en cuidados de salud hasta montos de solo 3.5% del producto interno bruto, mientras la mayoría de los países occidentales gastan alrededor del 10%. La calidad de los cuidados de asistencia médica es alta, así como la expectativa de vida. Los fondos ahorrados se mantienen en la cuenta del paciente para seren transferidos a sus herederos. Para los necesitados, alrededor del 10% de la población, existe un fondo en la fundación médica que cubre sus pagos exclusivamente de sus ingresos de inversión.[335]

A pesar de la longevidad en la población, Chile ha alcanzado lo que es considerado imposible en muchos lugares de Europa. Estamos hablando de cambiar el sistema de seguro de pensiones obligatorio de un sistema de pagos con cargo a los ingresos corrientes a un sistema de financiación. Hay una sola obligación pendiente: pagar el 10% de la renta bruta a una cuenta de ahorros de pensionados. Si uno lo desea, uno podría pagar más voluntariamente. Existen proveedores certificados para pensiones privadas que invierten los fondos correspondientes y bajo los pagaderos pueden escoger libremente. La cuenta de ahorros de pensionados es la propiedad privada del empleado. Si se alcanza la pensión de jubilación de 65 años, el beneficiario puede solicitar sus pagos, pero puede seguir trabajando y obtener ingresos adicionales si lo desea. Al contrario, cualquiera que haya ahorrado el derecho a

una pensión de al menos 50% del ingreso medio en los últimos 10 años puede retirarse, indistintamente de la edad.

Luego de 30 años, la conclusión es que la actuación del nuevo Sistema ya es 50-100% más elevada que aquella del viejo sistema. En promedio, las tasas de pensión de hasta el 80% del ingreso promedio durante los últimos diez años se ha alcanzado. La tasa de crecimiento de la economía chilena casi se ha duplicado, debido al nuevo capital de inversión adquirido. Los empleados han desarrollado un interés directo por la economía, así como se convierten en los inversores de las grandes empresas chilenas. Los problemas demográficos son irrelevantes.[336] El sistema establecido por Chile es ahora un Sistema mixto que es predominantemente autodeterminado y basado en los incentivos de mercado: por ejemplo, la libertad de escoger entre varios proveedores, auto cuidado y el asumir la responsabilidad personal. La ilusión del servicio gratuito es prevenida. Muchos países han ya adoptado el modelo chileno, por ejemplo, Australia.

Basado en esto, el operador de La Ciudad Privada y Libre puede iniciar sistemas de seguros similares por si misma o a través de proveedores correspondientes. Si la participación debiera ser obligatoria depende de las circunstancias de la respectiva ciudad privada, la existencia o no-existencia de asistencia mutua en las organizaciones y el tipo de grupo.

FAMILIA Y AMIGOS

Finalmente, la forma más antigua de ayuda a los débiles permanece: el apoyo de la familia y los amigos.

Años atrás, un amigo y partidario del estado de bienestar compartió su propio ejemplo a consideración. Hace medio año, fue sorprendentemente diagnosticado con un tumor cerebral y el resultado fue una muy costosa - afortunada y exitosa – operación. Sin las prestaciones del estado, el cree, esta operación no habría sido posible.

¿Pero es esto verdad? Asumamos que *las prestaciones del estado* no existen y que la persona en cuestión no cuenta con seguro de salud privado y tampoco es miembro de una institución de auto ayuda colectiva. ¿Qué habría ocurrido entonces? En primer lugar, su familia habría tratado de recolectar el dinero para su operación. Si esto hubiera sido posible, la familia habría buscado a amigos cercanos y pedido ayuda a estos. Ellos probablemente habrían dado a conocer el asunto en círculos familiares o conocidos más amplios y solicitado ayuda. Entonces, un grupo relativamente amplio de gente habría tomado el interés en favor de un amigo. En realidad, casi nadie escucha de este caso. En la vida real, en las situaciones de amenaza, los familiares y amigos se mantienen juntos precisamente porque se conocen entre sí y a la persona afectada. El control social que previene el abuso es posible y efectivo. Pero lo que es crucial en este ejemplo es el total proceso de compasión, la búsqueda de apoyo y, por lo tanto, el motivo genuino y voluntario. La solidaridad, en realidad, no tiene un rol. Y esto sucede debido a las prestaciones sociales.

INSTITUCIONES DE CARIDAD

Ahora existen indudables casos en los que la familia o amigos no pueden ofrecer la ayuda necesaria por razones financieras. Solo en estos casos, en los que no existe seguro o acceso a una institución de auto ayuda, la donación de caridad es posible. Esto incluye, por ejemplo, los ancianos, los severamente discapacitados o los enfermos crónicos con tratamientos muy costosos para los que se hace no accesible el apoyo del seguro, o la institución de auto ayuda.

Se estima que este grupo no exceda el 5% de la población en países en desarrollo.[337] Dadas las vastas sumas que ya se están gstando en caridad, es difícil imaginar que los fondos no puedan ser recolectados bajo una base puramente voluntaria para esta razón. Esto es particularmente cierto en vista del hecho de que, en estos escenarios, gastos exorbitantes destinados a las prestaciones sociales serian eliminados. Por ejemplo, cada empleado habría

considerablemente tenido acceso a una mucho más alta tasa de ingreso. La Ciudad Privada Libre podría definir y publicitar un fondo social hacia aquellas donaciones que puedan ser creadas voluntariamente y ayuden en casos de adversidad.

UNA RED DE SEGURIDAD MÍNIMA

Las opciones de ayuda descritas por las instituciones de ayuda colectiva, seguros privados, familia y amigos y caridad, deberían ser suficientes para lidiar con todos los casos de adversidad en la comunidad. Pero también pudiera existir algún tipo de necesidad hacia algún tipo de reaseguramiento con el fin de dormir más tranquilos. Bajo esta premisa, un seguro social mínimo garantizado también puede ser ofrecido por la Ciudad Privada y Libre, la cual es incluida en el pago básico. El pre requisito sería una prueba de necesidad y la no existencia o no actuación de los previamente mencionados sistemas de seguridad. La examinación y pagos son asumidos por la administración de la Ciudad Privada. Esto proveerá comida, techo y cuidado de salud para los ciudadanos afectados bajo condiciones que proveen incentivos de auto ayuda.

EL RESULTADO: ALZA Y CONDICIONES SOCIALES ESTABLES

Como resultado, el modelo multinivel discutido funcionará mucho mejor que los estados de bienestar de hoy en día porque moviliza lo mejor de las personas. Esto incluye tomar la responsabilidad por uno mismo y otros, compasión genuina, el fortalecimiento de la familia y las pequeñas comunidades, la imaginación y la ingenuidad de sobrellevar las dificultades, la solidaridad voluntaria y, en retorno, gratitud y, de ultimo, pero no de menos valor, el orgullo y la satisfacción de manejar la propia vida. También es apropiado para promover la madurez y la independencia. Finalmente, contribuye a comprender las bases principales de la Ciudad Privada, así como el principio de reciprocidad, el principio voluntario y la Regla de Oro. La creación de verdaderas reservas de capital aumenta el coeficiente de inversión. Pocos costos se incrementan, mientras que al mismo

tiempo se provee mejor seguridad social. Alzas económicas y estabilidad social son el resultado.

CAPITULO 22

EDUCACIÓN

Una educación general del Estado es un mero invento para amoldar a la gente para que sean exactamente iguales entre sí: y como el molde en el que las moldea es lo que agrada al poder predominante en el gobierno.

John Stuart Mill,
Filosofo y Economista

Los sistemas de escuela del estado sufren de la ausencia de incentivos para crear ganancias. Ellos no tienen que publicitar para pagarles a sus consumidores o usar sus recursos cuidadosamente. Tampoco cuentan con respuestas ni control de calidad por falta de demanda. Entonces, no sorprende que incluso en un muy desarrollada Alemania la actuación de los graduados esté decayendo año tras ano. Una larga proporción de graduados de escuelas secundarias tienen problemas para leer y escribir (!), habilidades que deberían ser arraigadas en la escuela primaria.[338] Tareas de exámenes en matemáticas para escuelas secundarias desde los años 1960 van más allá de las habilidades de la mayoría de los graduandos de escuela segundaria de hoy en día.[339]

Otra razón para esta anomalidad es el adoctrinamiento mencionado en la frase de apertura. Ambos maestros y estudiantes son expuestos a las ideas políticas de aquellos en el poder, en el estado e incluso en escuelas privadas, a través de currículos obligatorios y otras directrices. Ellos no pueden escapar de los constantes experimentos que fueron impuestos en el sistema de educación.

Una idea reciente del zeitgeist alemán, por ejemplo, es en reforzar la "inclusión" de personas discapacitadas severas en clases normales, las cuales lideran a una disminución global del progreso de aprendizaje. Lo que puede beneficiar a los discapacitados severamente es dañino para todos los demás. Esta condición

inevitable reduce el nivel de educación, porque hay menos aprendizaje durante el tiempo disponible.

Otra moda es proporcionar al mayor número de estudiantes posible el nivel de educación más alto posible. Sin embargo, como no todos estamos igualmente ubicados para obtener las calificaciones más altas de educación, los requerimientos deben ser reducidos más y más. Esto devalúa los grados correspondientes, especialmente los diplomas de secundaria y universitarios. También significa que la gente que ha tenido la capacidad de ganarse la vida como trabajadores habilidosos en años pasados adquirirán en cambio grados universitarios en temas subjetivos que no están demandados en el mercado de trabajo.

Finalmente, la educación formal debería comenzar lo antes posible, completamente institucionalizada y lejos del hogar y de la vida real, en un universo supervisado y paralelo. El resultado esperado es entonces ser un adulto productivo orientado a las soluciones, orientado a las metas y flexible en perfeccionar incluso las tareas más difíciles. En otras palabras, este debería perfeccionar una realidad la cual no tiene ninguna idea.

La opinión generalizada de que la educación conduce automáticamente a un ingreso más elevado y a una más alta productividad es también una falacia. Es solo a través de la incrementada demanda por ciertas ocupaciones en ciertos sectores que se aseguraran más titulados en esos campos, y solo desde ellos, será posible incrementar la productividad. Si hay una demanda insuficiente para titulados de universidad, entonces tendrán que tomar ocupaciones por las que ningún grado universitario sería necesario. En términos de ingresos y productividad, han mal gastado años de sus vidas, quemado a sí mismos con prestamos inútiles o hecho uso innecesario de los pagos de impuestos.[340]

La razón por que aquellos en poder no pueden abstener de mantener a las escuelas y universidades bajo un rígido control es que la gente joven está más fácilmente influenciada. Había, y todavía hay, un interés en cada sistema por atraer conformistas que

son lo menos crítico posible y que no cuestionan las verdades proclamadas por el estado.[341]

ENTENDIMIENTOS BÁSICOS

De todas maneras, los conformistas no innovan. Desde que el orden social puede solamente ser tan bueno como sus individuos en él, mucha más libertad por conceptos educacionales debe ser garantizada en las Ciudades Privadas Libres. Por ello, los currículos requeridos deben repartirse con y todo tipo de cursos y conceptos permitidos. Por supuesto, escuelas y universidades deberían también funcionar de sus ganancias. Esta es la única vía para combinar la mejor oferta posible con eficiencia y satisfacción al cliente. Dentro de una Ciudad Privada Libre, la transmisión de conocimiento dentro de la familia no sería criticada como un privilegio injusto, pero sería expresamente bienvenida como una iniciativa personal particularmente eficiente. La recolección sistemática de la experiencia fuera del colegio, por ejemplo, a través de la asistencia en el negocio familiar, en clubes o en trabajos de verano, son tan importantes como la educación formal.

El ejemplo de una Ciudad Privada Libre simplemente ilustra cuan absurda es la demanda por la "libre" educación. Los fondos para esto pueden solamente provenir propiamente de los supuestos beneficiarios, ya paguen una cuota básica más elevada, o si realizan negocios inmobiliarios u otros negocios con el operador, de cuyos ingresos la Ciudad Privada Libre puede pagar las tasas escolares. Esta variante es bastante concebible, pero no es gratuita. De hecho, detrás del " derecho humano para la educación" se esconde el deseo profano de vivir a expensas de los demás. Es importante que los contratistas comprendan que la educación es un servicio como cualquier otro y debe ser pagado bajo acuerdo, por los usuarios de las respectivas instituciones, por todos los contratos ciudadanos igualitariamente o por donadores privados y organizaciones. Esto no excluye a nadie al acceso a la educación. Hay numerosos ejemplos de escuelas privadas que han provisto educación exitosamente en las zonas más pobres del mundo con muy poco dinero.[342]

Por otro lado, la crianza de los hijos es primeramente un asunto para los padres, no para las escuelas. En este respecto, los padres son también responsables por el comportamiento de sus hijos. Esto debería ciertamente ser comunicado de manera no ambigua por el operador en la ciudad. Es posible que, con el tiempo, los proveedores de servicios se establezcan a sí mismos que, además de la educación, también asuman explícitamente aspectos de la crianza de los niños.

¿ESCOLARIDAD OBLIGATORIA?

Lo que se ha dicho hasta ahora habla en contra de la escolaridad obligatoria. Sin embargo, si este es el caso, también depende de las circunstancias. Una Ciudad Privada Libre en un país en desarrollo o en una Ciudad Migrante puede concluir que la escolaridad obligatoria para acelerar el desarrollo urbano tiene sentido, mientras puede ser evitada en otras locaciones. Si uno defiende la educación obligatoria o tiene que implementarla en las bases de un acuerdo con un estado anfitrión, el operador tendrá que cumplir y cubrir costos requeridos.

Si uno no desea establecer su propio sistema de escolaridad a parte de la obligatoria, entonces la emisión de recibos para la educación es una alternativa.[343] Pero pudiera también tener sentido el promover la asistencia a las escuelas en una vía que no sea formal, y de escolaridad obligatoria. En este modelo, los costos están cubiertos, por ejemplo, a través de un incrementado pago básico para los ciudadanos bajo contrato, y a cambio por lo que estén titulados según los recibos de educación los cuales sus hijos pueden canjear en la escuela de su preferencia. Las escuelas entonces proveen los recibos al tour operador como pagos de sus matrículas.

La escolaridad obligatoria podría estar limitada para requerir la culminación de uno o más exámenes a una edad prevista, evaluando las habilidades de lectura y escritura, así como la aritmética básica, y posiblemente otras calificaciones a una edad más tardía. Aparte de esto, aquellos afectados son libres de escoger

cualquier escuela en cualquier sistema; en la Ciudad Privada Libre la escolaridad desde el hogar es también, por supuesto.

CURRICULA

El problema de adoctrinamiento potencialmente a niños y jóvenes adultos naturalmente existe en las Ciudades Privadas Libres tanto como en cualquier otro lugar. Por cualquier razón, los profesores en particular parecen estar especialmente receptivos a la idea de que un "simple orden mundial" puede ser construido por los medios de la intervención estatal. Ellos pasarán estas ideas más o menos directamente a sus estudiantes. Un posible resultado: después de algunos años, el sistema completo se inclina hacia la izquierda, la mente libertaria desaparece, el operador de la ciudad vende o liquida sus funciones y bajo la aprobación de los ciudadanos una redistribución de las prestaciones sociales es introducida, la cual luego, constantemente se expande, y resulta un enteramente y predecible final.

Bajo esta premisa, es importante que las ideas básicas acerca de la auto determinación y la responsabilidad personal así como los principios básicos de una ciudad privada libre, a saber, la Regla de Oro, el principio de reciprocidad y el principio de voluntariedad, se enseñen a los jóvenes y a todos los nuevos ciudadanos en general, aunque el contenido de la enseñanza sea fundamentalmente gratuito. Esto también podría aplicarse en sistemas sin asistencia a la escolaridad obligatoria por la Ciudad Privada Libre en sí misma, ofreciendo dichos cursos basados en sus propias premisas o enviando comunicadores correspondientes a las escuelas existentes.

En cualquier caso, la educación bajo sumisión y violencia no debería ser tolerada y dichos proveedores escolares deberían ser excluidos por violar el contrato ciudadano.

OPERACION DE LA ESCUELAS Y UNIVERSIDADES

Además, el operador debería limitarse a sí mismo para atraer buenos proveedores en lugar de sus propias escuelas y

universidades, incluso si la educación obligatoria está asignada. E incluso si no hay atención obligatoria en las escuelas y el operador no dirige sus propias escuelas o no finanza la educación en las escuelas, el mundo no se acabará. Correspondientemente y de forma favorable, buenas oportunidades escolares resultarán del motivo de ganancia. La función del operador es convencer a los proveedores relevantes a seren parte de las Ciudades Privadas Libres.

Adicionalmente a los operadores de escuelas privadas, existe un número largo de universidades privadas e instituciones que enseñan el conocimiento y las habilidades con modelos muy diferentes. La existencia de verdaderas y libres universidades sin las restricciones "políticamente correctas" para investigar y enseñar, combinadas con la aplicación de nuevos métodos de aprendizaje, pueden convertirse en una prueba ventajosa de competitividad para una Ciudad Privada Libre. Profesores de renombre no necesitan ser silenciados por jóvenes de 20 años por una opinión "equivocada".Las becas del operador o de terceros pueden proporcionar formación adicional a aquellos que de otro modo no podrían permitírselo. Aquellos que descubren como adultos que una mejor educación puede ser posible y útil para ellos, pueden compensarlo. Esto también se aplica a habilidades básicas como leer y escribir. El internet también ofrece la oportunidad de autoeducar a nuestros niños.[344] Los mejores locutores del mundo pueden literalmente ser criados en nuestra propia sala vía internet y servicios de video. El número de oportunidades para la educación y entrenamiento relevante es extensiva y motivadora.

CAPÍTULO 23

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EXTERIORIDADES

La urgencia por salvar la humanidad es casi siempre una falsa cara en la urgencia de hacerla activa.

Henry Louis Mencken,
Periodista y Cínico

Una Ciudad Privada Libre se interesa en un ambiente limpio porque, de lo contario, no será atractiva y tendrá dificultades en atraer a residentes productivos. Pero, un ambiente limpio no requiere decenas de miles de leyes, regulaciones y directivos.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL INDIVIDUO

Por principio, la protección del medio ambiente en la Ciudad Privada Libre está basada en la protección de los derechos del individuo. El daño medio ambiental es impensable sin afectar a la propiedad, las posesiones o las personas. Por ello, existe un derecho correspondiente para denunciar y debe ser entonces decidido por las cortes si la declaración es justificada. En una Ciudad Privada Libre, no existen *tragedias de lo compartido* porque toda la tierra, las aguas y lo preferido es propiedad privada o por lo menos controlado por sus actores. Esto se aplica, en particular, a l própio operador de la ciudad, quien además de sus actividades administrativas, se encuentra también bajo una ley privada por el dueño de la tierra, las calles y plazas y más, puede usar su derecho a demandar en casos de daño medio ambiental incluyendo los intereses de otros ciudadanos en su contrato – en nombre de todos, a expresarse. Incluso si él vende toda la propiedad a otros en el tiempo, él podría todavía asegurar una cláusula en venta, que podría garantizarle el derecho a denunciar daños relevantes al medio ambiente y a la propiedad en cuestión. O él podría tener un derecho general a demandar por incapacidad de los derechos de un tercer-partido por emisiones de todos los tipos (líquidos o sólidos, emulsiones, ruido,

incluso olores). La mayoría de los problemas en los libros de texto son aquellos ya resueltos.[345] Si los actos de contaminación van más allá de la Ciudad Privada Libre, el estado anfitrión o los estados vecinos son también titulados para un mandato de socorro adicional para aquellos directamente afectados.[346]

BALANCE DE INTERESES

La protección de la propiedad no puede ser absoluta. De lo contrario, un propietario de tierra podría prohibir todos los vehículos para traspasar su propiedad debido a emisiones de ruido. En el sentido del propuesto desarrollo de las leyes por las cortes, el problema puede direccionarse regulando en los contratos ciudadanos que un "socialmente adecuado" uso de la propiedad o sus posesiones no justifica el derecho de la tercera parte para un mandato. Lo que es entonces socialmente adecuado en casos individuales, seria determinado por las cortes, por ejemplo, en la base de abiertamente reconocer las restricciones. Por supuesto, ellos pueden cambiar en el tiempo. Mientras el ruido producido por los motores de combustión convencional sea hoy en día considerado socialmente aceptable, no puede ser más el caso en unos 25 años, porque modos de transporte silencioso podrán ser difundidos. Como siempre y con términos legales indefinidos, se mantiene una cierta imprecisión. Esto es inevitable.

Alternativamente, o adicionalmente, tiene sentido incluir ciertas restricciones ambientales en los Contratos Ciudadanos, posiblemente clasificados según el tipo de uso (valores más elevados en áreas industriales), especialmente con el fin de minimizar el número de demandas. Esto no debería afectar la posibilidad de negociar un acuerdo con aquellos afectados, incluso si las restricciones son excedidas, según el cual se les será pagada una compensación si aceptan el aumento de emisiones. “Sobornar” al demandante de esta manera no es realmente una opción en los sistemas convencionales, pero tiene en cuenta la idea de que la protección ambiental se refiere en últma instancia acerca de la violación de derechos subjetivos y no de condiciones objetivas, que

cada caso individual es diferente y que son aquellos afectados quienes pueden encontrar las mejores y más apropiadas regulaciones.[347]

PREVENCIÓN

En algunas áreas puede ser aconsejable cargar cheques regulares preventivos, porque el daño potencial puede ser tan grande que correcciones subsiguientes a través de procedimientos legales sería inadecuado. Por ejemplo, una planta industrial cuyo proceso de producción emite altos niveles de radioactividad o gases tóxicos podría operar por años antes de que residentes cercanos comiencen a notar que un daño irreversible a su salud ya ha ocurrido. Con proyectos mayores de todo tipo, especialmente inversionistas querrán conocer de antemano si su proyecto es viable o no. Meras referencias a una aclaratoria judicial causa incertidumbre y dificulta la inversión. En estos casos, una aclaratoria preliminar por medio de un permiso es recomendada. En los estados constitucionales tradicionales, un proceso de autorización es llevado a cabo por la autoridad competente, quien determina si una aprobación o no es garantía en las bases de la ley existente y en el criterio especificado en el mismo, si es necesario con la participación de los partidos afectados. Apelaciones puede ser sostenidas por el partido interesado o por el aplicante dentro de un periodo definido si no hay consentimiento a la decisión. Si el plazo límite expira o la corte rechaza las demandas, la aprobación es legalmente obligatoria y el inversionista puede estar seguro de que puede iniciar su proyecto. Este acercamiento es fundamentalmente sensible.

Similarmente, los Contratos Ciudadanos podrían estipular que algunos proyectos, en particular aquellos los cuales son propensos a causar significativos danos medio ambientales o de salud a sus residentes, están sujetos a permisos requeridos. El criterio debe ser especificado y debería liderar a una aprobación si estos se llegarán a encontrar. Esto puede incluir la provisión de una garantía financiera o la sumisión de una política de seguro apropiada. En

este procedimiento, el operador de la Ciudad Privada Libre, los vecinos afectados y el inversionista discutirán la situación y el cuerpo relevante tendrá entonces que tomar una decisión. Una queja en contra de esta decisión es de nuevo posible. Si este comité es citado por el operador de la ciudad o es subcontratado por una compañía independiente privada por razones de neutralidad, estas se demostrarán en la práctica. Es realmente concebible que firmas de ingeniería o firmas de consultoría medio ambientales se especializaran en resolver dichos casos de licencias de una manera de que un balance de intereses apropiado entre los partidos involucrados es alcanzado sin innecesariamente dificultar el desarrollo económico de la ciudad. Dicho procedimiento es también del interés del aplicante, porque las interrogantes sustentables son luego aclaradas y no tendrán que temer numerosas batallas legales durante la operación.

EXTERIORIDADES NEGATIVAS

Exterioridades negativas son costos o desventajas que surgen en la producción, pero no son incurridas por el contaminador, sino por personas ajenas, quienes son injustificadamente cargadas por esto. Un ejemplo es el aire contaminado causado por compañías industriales o el tráfico de automóviles. Desde una Ciudad Privada Libre, el partido afectado puede denunciar daños o medidas cautelares al contaminador por impedimentos que van más allá del valor del umbral, la mayoría de dichos casos pueden solventarse con los instrumentos legales existentes. Las desventajas están en que no pueden claramente ser asignadas al contaminador o no ser medido su efecto individual, por ejemplo, gases de escape de autos, que solo tienen un efecto nocivo en la salud a largo plazo, permanecen como posibles focos para la regulación. La solución más sencilla seria si la Ciudad Privada Livre pudiera imponer condiciones que minimicen los efectos negativos, por ejemplo, requerimientos para la provisión de convertidores catalíticos.

Soluciones alternativas como los certificados para emisiones comerciales[348] o impuestos *Pigou*[349] tienen la desventaja de que los

costos asociados con las externalidades no pueden ser realmente determinados y son ultimadamente arbitrarios. Aquí, todas las conductas o figuras fantásticas pueden ser sacadas del aire, porque los efectos colaterales no están incluidos. Barreras toxicas en vez de lineales son usadas o simplemente estas barreras son definidas por razones políticas y algunos de los participantes del mercado son nuevamente excluidos. Frecuentemente, dichos supuestos impuestos indirectos son simplemente una fuente adicional de ganancia para el estado.

La discusión acerca de las externalidades también ignora el hecho de que cada actividad humana tiene sus consecuencias que no son directamente valoradas en los productos y tampoco pueden serlo, porque uno simplemente no conoce (todavía) cual podría ser el precio a establecer. Cada actividad, cada nuevo producto, cada nueva tecnología tiene sus efectos que no pueden ser completamente entendidos y de cuyas consecuencias en todas sus facetas pueden únicamente ser aparentes luego de décadas o incluso siglos. Estas podrían ser consecuencias positivas o negativas a largo plazo, usualmente una situación mixta, donde podemos observar desarrollos positivos con efectos colaterales negativos o viceversa. Consideren, por ejemplo, la invención de impresiones de arte, las cuales promovieron la expansión del conocimiento por un lado y la propaganda por el otro. Incluso la producción de medias puede liderar a efectos nunca previstos (más enfermedades por el menor hecho de personas caminar a pie y entonces son menos fortalecidas), lo que tampoco es negativo, neutral o positivo del todo. ¿Debería la fábrica de medias pagar ahora un impuesto de exterioridad? ¿Y quién las decidirá y bajo que bases? Uno puede argumentar que cada niño adicional causa contaminación adicional y, por ello, se impone un impuesto de natalidad. Pero sin niños, la humanidad moriría. Lo mismo se aplica al calentamiento global y al incremento de emisiones de CO_2: la segunda también significa más crecimiento de plantaciones y la habilitación de tierras en reclamación de previas zonas de permahielo, las cuales alimentaria de uno en uno a más gente.

¿Hasta que alcance es esto incluido en el precio de los certificados de CO2? Con frecuencia no es simplemente posible determinar si los efectos en general serán negativos o positivos debido al largo número de parámetros involucrados. Sin embargo, el peligro de causar más daño que aporte por las intervenciones de mercado arbitrarias es muy real.

Además, es preferible definir requerimientos en el permiso final bajo las bases de los efectos conocidos e identificados.

EL PRINCIPIO DE PELIGROSIDAD PREVALECE SOBRE EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

Con el tiempo, algunas cosas que antes se consideraban seguras pueden resultar tóxicas. En estos casos, no es necesario modificar el Contrato Ciudadano siempre que exista una cláusula que permita entablar una acción judicial en casos excepcionales en los que el progreso científico permita ese tipo de reevaluación. Cualquier persona interesada, como el vecino de un establecimiento en el que se fabrique o utilice esta sustancia, o el operador de la ciudad sobre la base de su derecho contractual de acción, podría, entonces, hacer valer un deterioro de la propiedad o de la salud, haciendo referencia a los nuevos hallazgos correspondientes. Alternativamente, el ajuste de los valores umbral puede dejarse en manos de un organismo que puede actuar por iniciativa propia o previa solicitud. En ambos casos, se debe asumir que el peligro es real. Por lo tanto, una Ciudad Privada Libre guiada por una razón, recurrirá a límites de toxicidad científicamente reconocidos, como los desarrollados con fines de seguridad en el trabajo. En el curso de su desarrollo, el organismo humano ha aprendido a absorber los contaminantes si no exceden ciertos niveles. La dosis hace el veneno - los umbrales tóxicos se basan en

este principio. Por otra parte, desde hace algunos años, las partes interesadas intentan imponer umbrales lineales con la afirmación no verificable de que un contaminante potencial es dañino en cualquier concentración. Si la población es sólo lo suficientemente grande, el cálculo estadísticamente lineal da como resultado miles de muertes que podrían evitarse por año con cada reducción del límite permitido. Esto es - a la luz de las capacidades de absorción del cuerpo humano- no sólo no científico, sino también, en última instancia, una licencia para destruir cualquier producción industrial y agrícola mediante la reducción arbitraria de los umbrales.[350]

Tampoco existe un principio de precaución en la Ciudad Privada Libre de tal manera que cualquier daño teóricamente concebible justificaría la prohibición de nuevos proyectos y tecnologías. El principio del daño (se ha producido un daño real) y el principio del peligro (el daño es probable y se espera un daño específico) se aplican a favor de la innovación. Cualquiera que afirme un estricto principio de precaución, como hacen cada vez más las sociedades opulentas de Occidente, ya debería haber prohibido el fuego. La aversión al riesgo está transformando gradualmente a las comunidades dinámicas en sociedades prohibitivas.

Esto se supone que es claramente diferente en las Ciudades Privadas Libres.

CAPÍTULO 24

CUESTIONES DE PRESUPUESTO Y MONEDA

Si queremos mantener una sociedad libre, debemos quitarle al gobierno el monopolio de la emisión de dinero.

Friedrich August von Hayek,
Economista y Filósofo Social

Por un lado, una Ciudad Privada Libre debe ser lo suficientemente atractiva para atraer a los ciudadanos, lo que significa gastos en seguridad, sistemas de resolución de conflictos y una infraestructura básica; por otro lado, las contribuciones que se recauden para ella no deben ser demasiado elevadas, para no desanimar a las partes interesadas. Por este motivo, el operador debe encontrar una vía intermedia para posicionarse a través de diversas fuentes de ingresos de manera que el nivel de las contribuciones sea asequible y, aún así, se pueda disponer de un nivel de rendimiento suficientemente alto y de una infraestructura atractiva. No es posible predecir qué modelos de financiación funcionarán mejor en este sentido. Esto debe demostrarse en la práctica. La cuestión depende también de la forma del acuerdo con el Estado anfitrión, que puede exigir el pago de derechos al estado anfitrión. Parte de los ingresos deben reservarse para prever imprevistos y emergencias, de modo que el operador no se vea obligado a volver a los ciudadanos para pedir más dinero. Mónaco, por ejemplo, tiene reservas que ascienden al doble de los gastos anuales del gobierno, y Liechtenstein tiene al menos un presupuesto anual completo en el banco.[351]

I. GANANCIAS

En principio, varias fuentes de ingresos son posibles para el operador. Los estados tradicionales se financian con impuestos de todo tipo, otras contribuciones y gravámenes,

tasas y multas. La característica principal de los impuestos es que no se implica ni se puede exigir ningún servicio recíproco específico.[352] Las tasas, en cambio, son cánones que deben ser pagados por un uso específico, por ejemplo, las tasas judiciales o la tasa de transporte en los transportes públicos. Los honorarios por servicios específicos no difieren en principio de los precios cobrados por los prestadores de servicios no gubernamentales y para tales servicios. La Ciudad Privada Libre dispone también de esta fuente de ingresos, por ejemplo, en forma de tasas judiciales o de registro. El cobro de una tasa también tiene sentido para evitar que los individuos que causan problemas ejerzan una presión innecesaria sobre los mismos.

Por otro lado, la recolección de contribuciones que pueden ser cambiadas en cualquier momento sin una reciprocidad específica llevaría a la incertidumbre legal y a las luchas por la distribución discutidas anteriormente, incluso en una Ciudad Privada Libre.

Esto puede ser contrarrestado estipulando contractualmente el número, tipo y cantidad máxima de contribuciones a realizar y no permitiendo cambios unilaterales. De lo contrario, las Ciudades Privadas Libres perderían una importante ventaja competitiva. Incluso si es posible salir de ellas en cualquier momento, los sistemas que pueden cambiar o ampliar arbitrariamente el tipo y el importe de la obligación de pago crean una considerable incertidumbre que pone en peligro los activos ganados, los ingresos y la seguridad de la vejez de los ciudadanos. Y en lo que respecta a las políticas populares de redistribución, es decir, la imposición de impuestos a los "ricos" para ayudar supuestamente a los "pobres", el problema de la pobreza no disminuye, sino que por el contrario aumenta. Porque cualquier política de redistribución de este tipo reduce el incentivo para hacerse rico y productivo y aumenta el incentivo para seguir siendo pobre e improductivo.

Sin embargo, los ciudadanos con contrato en una Ciudad Privada Libre sólo deben pagar por lo que han definido en términos

conocidos de antemano. Por lo tanto, todas las contribuciones a pagar deben clasificarse como tasas por servicios que sólo pueden utilizarse para los fines establecidos en el Contrato de Ciudadanía. Las contribuciones y las obligaciones se sitúan así en una relación contractual y recíproca, sujeta a control judicial. Por lo tanto, también pueden ser objeto de un derecho de retención según el derecho civil, es decir, si el operador no cumple con sus obligaciones contractuales tal como se estipula. Es irrelevante cómo se llamen las contribuciones. Sin embargo, por razones de distinción conceptual, en lo sucesivo, estos pagos en el marco del Contrato Ciudadano no se denominarán impuestos, sino contribuciones y obligaciones.

TARIFA BÁSICA

La financiación más honesta y transparente es la recaudación de una contribución anual, que es la misma para todos los residentes y que cubre los costos correspondientes a los servicios recibidos según el paquete obligatorio en el Contrato de Ciudadanos.[353] En principio, no debería haber excepciones en cuanto a la obligación de pagar esta cuota básica. En la prestación de servicios privados en el mercado, tampoco hay diferenciación de precios en cuanto al grupo de ingresos al que pertenece el receptor del servicio. Sin embargo, puede resultar difícil para los recién llegados que buscan trabajo pagar la cuota básica. A este respecto, se podría conceder un aplazamiento durante los primeros uno o dos años. La cuota básica puede pagarse más tarde si la persona interesada tiene suficiente liquidez. Un arreglo similar es concebible para los ciudadanos con contrato que han caído en dificultades financieras.

Alternativamente, las empresas pueden acordar el pago de contribuciones para ciertos trabajadores. Todavía se pueden concebir regulaciones especiales para los menores de edad. Estos pagan una contribución menor o ninguna contribución hasta que alcancen la mayoría de edad. De igual manera, se puede renunciar a las contribuciones para los pensionados que han residido en la Ciudad Privada Libre durante un número mínimo de años y han

pagado las contribuciones. Incluso para los primeros pobladores que han asumido mayores riesgos, puede producirse una reducción de las contribuciones después de un cierto período de tiempo.

Existe un amplio margen de maniobra para el operador de la ciudad, que debe encontrar un equilibrio entre el interés de todos en la igualdad de trato y la necesidad de hacer las excepciones apropiadas. Sin embargo, hay que hacer una advertencia: cuantos más casos especiales y trato desigual haya, más gente intentará aprovecharse de los beneficios injustificados. En particular, la cuota básica no debería utilizarse como mecanismo de redistribución (progresión, remisión para los pobres, etc.); se trata principalmente de un pago por un servicio realmente prestado, a saber, la provisión de un marco seguro y estable por parte de la Ciudad Privada Libre. Este servicio no sólo cuesta algo, sino que también vale algo.

Ya sea porque no todos los residentes pagan la cuota básica, o porque la cuota básica se mantiene generalmente baja, puede ser necesario cubrir algunos de los gastos con otras fuentes de ingresos. En particular, las actividades económicas propias del operador, así como otras obligaciones y cuotas, son opciones para la financiación cruzada de la cuota básica o para la generación de capital de inversión adicional. Es posible que el operador de la ciudad genere tantos ingresos de bienes raíces y otros negocios que no sea necesario cobrar ninguna contribución. No obstante, la cuota básica nunca debe ser completamente abolida. Por lo menos una contribución simbólica debería ser siempre debida, simplemente para dejar claro que los servicios de la Ciudad Privada Libre no caen del cielo de forma gratuita y que hay una conexión indivisible entre el servicio y la recompensa. La contribución puede pagarse anualmente o trimestralmente (por adelantado). La falta de pago da derecho al operador a rescindir el contrato si es necesario, después de transcurrido cierto período. Lo ideal es que no se deba hacer ningún otro pago aparte de la cuota básica. El operador ofrece un servicio, y éste es compensado.

Ahora bien, puede ocurrir que los ingresos generados no sean suficientes, dependiendo del alcance de los servicios ofrecidos por la Ciudad Privada Libre, o que el operador se vea obligado, en virtud

del contrato con el Estado anfitrión, a recaudar determinados impuestos o tasas.[354] En tales casos, es posible que se produzcan otros tipos de ingresos, pero siempre deben establecerse de antemano en el Contrato de Ciudadanos según el tipo y la cantidad.

DERECHOS DE ADUANA

Una posible fuente de ingresos adicionales son los impuestos especiales. Estos se añaden al precio de venta de los productos y servicios, pero sólo si se realiza el intercambio o el consumo correspondiente (similar al Impuesto sobre el Valor Agregado o al Impuesto sobre las Ventas). Estos tienen la ventaja de hacer innecesario "husmear" en la vida privada de los ciudadanos para su recaudación y la obligación de pago puede ser influenciada por el pagador.

Él puede decidir de antemano si la adquisición vale la pena el coste adicional. Sin embargo, hay que señalar que estos gastos no son insignificantes, sobre todo para los pequeños y medianos comerciantes, que deben cobrar primero las sumas en cuestión. No sólo hay que hacer declaraciones regulares sobre los ingresos sujetos al impuesto, sino que pueden surgir cuestiones complicadas en relación con la llamada deducción del impuesto a los insumos[355] o los servicios con una dimensión internacional. Por lo tanto, es más fácil para las empresas, al menos para las pequeñas y microempresas, no tener que aplicar estos impuestos especiales. Esto evita a todos los involucrados una gran cantidad de burocracia. Además, los impuestos especiales contribuyen a encarecer los productos y, por lo tanto, el costo de la vida para todos.

DERECHOS DE PROPIEDAD

Otra posible fuente de ingresos son los impuestos sobre los bienes inmuebles. Estos invaden los derechos de propiedad y la sustancia de los bienes, pero son el mal menor

comparado con cualquier impuesto sobre la renta que se aplique en el Estado anfitrión. La ventaja de los gravámenes sobre la propiedad es que el deudor y el valor de referencia correspondiente pueden determinarse fácilmente en cualquier momento. Por ejemplo, la ciudad podría exigir un gravamen basado en el valor del terreno[356]. Se paga anualmente y el valor es determinado por un perito. Después de la venta de un terreno, también se puede optar por tasas de registro y tasas de transacción adicionales[357]. Lo ideal es que el valor de mercado de las propiedades aumente de manera constante a medida que la Ciudad Privada Libre se desarrolla, de modo que los ingresos correspondientes a los impuestos sobre la propiedad también aumenten. Tanto el impuesto sobre la propiedad como las tasas de transacción deberían, por supuesto, estar en el bajo rango de porcentaje de un solo dígito o por debajo, para no hacer que la compra de un terreno sea más cara de lo absolutamente necesario.[358]

OTROS DEBERES

Se deben desalentar todos y cada uno de los deberes que interfieren directamente con los ingresos o la propiedad existentes (una excepción se señala más arriba en el párrafo anterior) y que requieren la amplia participación de las personas responsables de los deberes, tales como los deberes con efecto de impuestos sobre la renta, impuestos de sociedades, impuestos sobre las ganancias de capital, impuestos de sucesión o impuestos sobre el patrimonio. Estos gravámenes requieren un examen intensivo de las circunstancias del deudor. El deudor tiene la amenaza constante de ser castigado por no haber declarado todo correctamente. Esto dificulta considerablemente la acumulación de activos, propiedades, pensiones y negocios, incluyendo los esfuerzos por hacerlo a lo largo de varias generaciones, y por lo tanto, perjudica la confianza

en sí mismo[359]. Los impuestos de sociedades encarecen los productos para todos y debilitan la competitividad internacional de las empresas.

Sin embargo, de forma similar a la práctica de las ciudades imperiales libres medievales, las Ciudades Privadas Libres, de éxito, podrían considerar la posibilidad de exigir una especie de pago único a los nuevos ciudadanos a cambio de una parte de las inversiones ya realizadas. Alternativamente, se puede exigir la adquisición de una acción en la compañía operativa de la Ciudad Privada Libre por una contribución en efectivo, lo que a cambio asegura una voz en el manejo de la ciudad, así como el reclamo de cualquier dividendo que pueda surgir.

TARIFAS ESPECÍFICAS

Las cuotas específicas son otra fuente de financiación. Dado que la mayoría de las áreas de la Ciudad Privada Libre están privatizadas, el alcance de las tarifas adicionales es relativamente pequeño. Los servicios básicos como la policía, el departamento de bomberos y el rescate de emergencia ya están pagados por la tarifa básica. Las tasas judiciales y de registro son concebibles. Sin embargo, también se podría pensar en tasas para casos especiales, como el pago de la protección de un evento privado importante por parte de la policía y los bomberos. A diferencia de la tarifa básica y otros cargos, parece justificable poner el precio de tales servicios a discreción del operador, especialmente porque éstos sólo se incurren si las instalaciones correspondientes se utilizan realmente.

TRANSACCIONES INMOBILIARIAS

Es probable que los beneficios de las transacciones inmobiliarias, ya sea a través de la venta o el alquiler, sean una de las principales fuentes de ingresos de la empresa operativa, al menos en los primeros años o décadas después de su fundación. Esto se debe simplemente porque el operador conoce la ubicación prevista desde el principio. Puede adquirir terrenos por un importe que aún no ha sido tasado en el estatus especial de una Ciudad Privada Libre. Una

vez que se ha creado, esto por sí solo aumenta el valor del terreno. Si la ciudad se desarrolla con éxito, el valor continuará acumulándose y debería multiplicarse a lo largo de los años. También es concebible que la Ciudad Privada Libre se desarrolle sin que la compañía operadora tenga ningún tipo de bienes raíces. No obstante, es poco probable que esto sea preferible. Las objeciones de los propietarios podrían obstaculizar o retrasar la construcción de la infraestructura más básica y, además, el operador se perdería los posibles ingresos derivados del aumento del valor de las propiedades no ocupadas. Sin embargo, los terrenos no ocupados que todavía son propiedad del operador representan una posible reserva para futuras inversiones, la financiación cruzada de los servicios básicos y los gastos imprevistos.

Si el terreno en el que se va a construir la Ciudad Privada Libre no es propiedad del estado anfitrión (y la transferencia de propiedad es parte de la negociación con el Estado anfitrión), la adquisición del terreno puede resultar muy difícil. Cuando se conoce el acuerdo contractual con el Estado anfitrión, los precios del terreno se disparan deliberadamente. Los funcionarios gubernamentales que participan en las negociaciones o que están al tanto de ellas podrían incluso tratar de adquirir esos terrenos por adelantado para su propio beneficio. El operador puede evitarlo concluyendo acuerdos de opción con los propietarios locales en una etapa temprana, según los cuales el operador puede ejercer una opción de compra a un precio predeterminado si se llega a un acuerdo con el estado anfitrión.

ACCIONES

Por último, el operador puede invertir en empresas que presten servicios a los residentes y, así, generar beneficios. Al principio, incluso podría tener que hacerlo él mismo, porque otros proveedores aún no están preparados para asumir un riesgo empresarial en la fase inicial de una Ciudad Privada Libre. Esto se refiere a la operación de recolección de desechos, suministro de agua y electricidad, escuelas, jardines de infantes, hospitales,

carreteras de peaje, por nombrar sólo algunos. Una vez que la ciudad esté establecida, el operador puede más tarde vender estos negocios de manera rentable a empresas especializadas. En esta área, existe la tentación de recoger las ganancias del monopolio al no permitir a otros proveedores o forzarlos a transferir acciones al operador de la ciudad. Sin embargo, si el operador de la ciudad optimiza sus expectativas de ganancias a expensas de la calidad del servicio, su producto pierde su atractivo general. Puede resultar poco práctico permitir que varios competidores operen en el mismo territorio en los casos de suministro de agua y recolección de desechos. En estos casos, el negocio podría dividirse por distrito geográfico. Sin embargo, para la mayoría de las cosas, no es un problema permitir que varios competidores operen al mismo tiempo. Los jardines de infancia, las escuelas o los hospitales son buenos ejemplos.

COEFICIENTE DE LOS INGRESOS

Los operadores privados de las zonas económicas especiales, como la Zona Franca de Jebel Ali, proporcionan algunas indicaciones sobre la ponderación de los ingresos que uno podría esperar en una Ciudad Privada Libre. Estos operadores generalmente generan alrededor del 60-70% de sus ingresos a través de transacciones inmobiliarias, el 20-30% a través de servicios como el almacenamiento, la gestión portuaria y la eliminación de residuos, y el 10-20% a través de tasas de administración y licencias.[360]

II. GASTOS

¿En qué gastos es probable que se incurra? Si observamos los presupuestos de los estados pequeños y de las ciudades, las partidas más grandes son generalmente las de educación, salud, pensiones, gastos sociales y servicio de la deuda. El gasto en seguridad interna (policía, bomberos, tribunales, prisiones) está generalmente en el rango de sólo el 5% del gasto total. El gasto en infraestructura (carreteras, oleoductos, iluminación, etc.) asciende a alrededor del 10% del presupuesto total. Esto significa que una

Ciudad Privada Libre puede ser operada con sólo el 15% del presupuesto normal del estado. Pero, ¿qué significa esto en cifras absolutas? Esto depende principalmente del tamaño de la ciudad.

Los Estados insulares del Pacífico y el Caribe tienen los presupuestos nacionales más reducidos. Por ejemplo, Tuvalu gasta 23 millones de dólares anuales para 10.000 habitantes,[361] Vanuatu gasta 168 millones de dólares para 220.000 habitantes (todas las cifras en dólares estadounidenses).[362] En comparación: un pequeño estado rico como Andorra gasta 790 millones de dólares por 83.000 habitantes,[363] mientras que una metrópoli como Hong Kong gasta 41.500 mil millones de dólares por 7,2 millones de habitantes.[364]

Una comparación entre Tuvalu y Vanuatu muestra considerables economías de escala. Mientras que el pobre Tuvalu gasta 2.300 dólares anuales per cápita, Vanuatu sólo gasta unos 750 dólares. Esto se debe simplemente a que ciertas cosas tienen que estar ahí para una población, aunque sólo tenga 10.000 habitantes; las mismas instituciones en Vanuatu, con sus 220.000 habitantes, están lejos de ser 22 veces más caras. Por supuesto, siempre es posible hacer más, especialmente en aquellos estados que tienen un producto nacional bruto y un ingreso per cápita mucho más altos: Barbados, aproximadamente del mismo tamaño que Vanuatu, gasta 3.100 dólares per cápita, más de cuatro veces más. En Andorra la cifra es de 9.500 dólares y en Hong Kong de 5.700 dólares. Singapur gasta 5.900 dólares per cápita. En Mónaco es casi 30.000 dólares, en Luxemburgo hasta 45.000 dólares.[365]

En base a estos valores, se puede suponer que el paquete obligatorio del Contrato de los Ciudadanos, redondeado, correspondería a cerca del 20% del presupuesto de los pequeños estados convencionales. Esto permitiría a una Ciudad Privada Libre salir adelante con una contribución anual per cápita de entre 500 dólares (norma de Tuvalu, 10.000 habitantes) y 1.200 dólares (norma de Singapur/Hong Kong, 100.000 habitantes y más). Debido a la eficiencia y a las ventajas de costo de la administración privada, esta cifra podría ser incluso significativamente menor. La

experiencia de Sandy Springs ha demostrado que la prestación de servicios anteriormente públicos por parte de empresas privadas permite un ahorro de entre el 10 y el 40%[366]. Y, de hecho, una comparación cruzada con Sandy Springs muestra que con un presupuesto anual de 95 millones de dólares y una población de 95.000 habitantes, incurren en gastos de 1.000 dólares per cápita[367]. Los componentes del paquete obligatorio para las Ciudades Privadas Libres representarían alrededor de un tercio del presupuesto total de Sandy Springs. ¡Para una población de 100.000 habitantes, una contribución anual de sólo 350 dólares por persona es posiblemente suficiente para garantizar un estándar típico de un país altamente desarrollado!

Eso suena terriblemente bajo. Sin embargo, hay que señalar que las personas que viven en una Ciudad Privada Libre tienen naturalmente otros gastos que son asumidos por el Estado en otros lugares, especialmente para la educación y la seguridad social. Pero, incluso en estas áreas, hay muchas razones para asumir que se pueden lograr ahorros del orden de magnitud de Sandy Springs gracias a la prestación de servicios del sector privado. Teniendo en cuenta la ineficacia típica de la administración pública, existen aquí considerables reservas que pueden ser explotadas por un proveedor orientado a la obtención de beneficios sin comprometer la calidad del servicio. Además, cada ciudadano puede crear su propio portafolio y nivel de protección, de acuerdo a su presupuesto y preferencias personales. Por lo tanto, la vida debería ser notablemente más barata para prácticamente toda la población activa, sin ninguna pérdida de beneficios. Esto deja más dinero disponible para un mayor nivel de vida, para la previsión de la vejez o para otros fines.

Además, al calcular la cotización, hay que tener en cuenta que los ejemplos también incluyen a los menores de edad, las personas discapacitadas y los pensionistas en el análisis per cápita. Aquí el operador tiene que decidir en qué medida quiere pedir a estos grupos que paguen. Especialmente los niños, que son muy deseables para el futuro crecimiento de la ciudad, podrían ser

incluidos en la contribución de sus padres, estar sujetos a una tarifa familiar o pagar una cantidad reducida a partir de cierta edad. Como quiera que el operador decida, cuanto más grande sea el grupo de los que tienen que pagar menos, más alta será la contribución para todos los demás.

Una partida adicional es el gasto en defensa y el ejercicio de los derechos de soberanía en general, como el mantenimiento de embajadas, la pertenencia a asociaciones internacionales, etc. Si el estado anfitrión lo proporciona, es conveniente que la Ciudad Privada Libre pague algo a cambio. Es posible que se hayan acordado otros pagos en el tratado con el Estado anfitrión. Éstos forman parte del paquete obligatorio y también deben estar cubiertos por la cuota básica. Si el estado anfitrión solicita que el operador de la ciudad ofrezca "gratuitamente" educación y atención sanitaria, la contribución será aún mayor. El operador puede contrarrestar el surgimiento de una burocracia ineficiente en materia de educación y salud proporcionando incentivos y garantías para asegurar que hayan suficientes proveedores privados disponibles en la ciudad. Todo lo que tiene que hacer es repartir vales de educación y salud y exigir pruebas de educación escolar o de seguro médico.

La comparación entre Tuvalu y Vanuatu también muestra cómo un operador puede ganar dinero en otras áreas que no sean las inmobiliarias, es decir, a través de economías de escala. En este caso, Vanuatu gasta sólo una fracción del costo per cápita de Tuvalu, simplemente porque tiene 220.000 habitantes en comparación con sólo 10.000 habitantes. No obstante, el nivel y esperanza de vida en Vanuatu son más elevados.[368] Lo mismo se aplicaría a una Ciudad Privada Libre. En el período inicial con pocos habitantes, el operador tendrá que pre-financiar o subsidiar cruzadamente las transacciones de bienes raíces para evitar contribuciones exorbitantes; más tarde podrá cubrir los costos o trabajar con un estrecho margen de ganancia. Si la población supera entonces un determinado nivel, se pueden obtener considerables beneficios. A continuación, se presenta un ejemplo de cálculo simplificado:

Supongamos que la contribución al costo del paquete obligatorio, como en el ejemplo de Sandy Springs, es de 350 dólares (presupuesto total de 35 millones de dólares para 100.000 habitantes), pero el operador exige 400 dólares. Entonces, con 100.000 contratistas que pagan, obtiene un beneficio de 5 millones de dólares al año, excluyendo las acumulaciones y otras fuentes de ingresos. Esto corresponde a un rendimiento del 14,3 %. Suponiendo que la población se eleva ahora a 200.000 habitantes, no tiene que duplicar la infraestructura y el personal para el paquete obligatorio a fin de lograr el mismo nivel de servicio. Supongamos que el presupuesto total se incrementa de 35 a 50 millones de dólares en tal caso. El margen de contribución al costo per cápita bajará entonces a 250 dólares, y la contribución a pagar seguirá siendo de 400 dólares. Esto duplica los ingresos, de modo que el beneficio aumenta a 30 millones de dólares (400 - 250 dólares = 150 x 200.000 dólares), lo que resulta en un rendimiento del 60% anual. Ahora, como muy tarde, el operador podría empezar a acumular reservas, invertir en infraestructura o reducir la contribución.

Las posiciones de gasto de una Ciudad Privada Libre, que sólo ofrece el paquete obligatorio, podrían verse de la siguiente manera:

1. Seguridad
   - 1.1 Policía
   - 1.2 Bomberos / rescate de emergencia
   - 1.3 Seguridad en las fronteras / Inmigración
2. Administración
   - 2.1 Tribunales/Secretaría
   - 2.2 Finanzas / recaudación de contribuciones
   - 2.3 Cooperación con el país anfitrión
   - 2.4 Otra administración
3. Infraestructura
   - 3.1 Construcción y mantenimiento de carreteras
   - 3.2 Construcción y mantenimiento de la tubería
   - 3.3 Iluminación

3.4 Lugares públicos y parques
3.5 Otros asuntos
4. Seguridad social básica (véase el capítulo 21)
5. Pagos al país anfitrión
6. Reservas para daños causados por peligros naturales y eventos similares

Prácticamente todo esto puede a su vez ser subcontratado a empresas privadas. Sin embargo, la Ciudad Privada Libre sigue estando obligada con los ciudadanos contratados. Hay varias ventajas para el operador de la ciudad. Por un lado, estos proveedores de servicios suelen ser especializados y, por lo tanto, más experimentados y eficaces. Además, pueden ser reemplazados por otras empresas en caso de un mal desempeño y, finalmente, no hay obligaciones de pensión por parte de la ciudad.

Las demás actividades económicas del operador de la ciudad, como la promoción inmobiliaria o el funcionamiento de las organizaciones de servicios, no están incluidas aquí. Éstas deben mantenerse económicamente por sí mismas y generar ganancias, que pueden utilizarse para el subsidio cruzado del paquete obligatorio o para inversiones en infraestructura. Probablemente, no será posible entregar todos los proyectos de infraestructura de la ciudad a los promotores inmobiliarios privados (construcción de carreteras de peaje y similares) de forma inmediata. Sin embargo, con el tiempo, es posible que esto suceda. Esto se aplica en particular a la construcción de tuberías de electricidad y agua. También es concebible una mayor privatización en otras áreas, para que cada vez más puedan desaparecer gradualmente del presupuesto de la Ciudad Privada Libre.

Las siguientes áreas no están incluidas en el paquete obligatorio del modelo que se propone aquí:

agua y aguas residuales,
electricidad,
recogida de basura,

escuelas, educación y formación,
seguro médico,
provisión de vejez,
otros seguros.

Lo óptimo sería que estas cosas se privatizaran inmediatamente. Por lo menos a medio plazo, los proveedores especializados deberían ofrecer estos servicios y facturar directamente a los ciudadanos contratados.

III. MONEDA Y BANCO CENTRAL

Otra característica de una sociedad exitosa es una moneda estable. Esta es, por así decirlo, el lubricante de una economía que funciona, ya que facilita las transacciones y permite el ahorro. También crea confianza y permite la planificación a largo plazo y la planificación de la jubilación. El dinero es, en efecto, uno de los inventos más prácticos y mejores de la humanidad, ya que permite a todos comprar los bienes y servicios que desean prácticamente en cualquier parte del mundo. La demonización ideológica del dinero no tiene sentido. Si el dinero no existiera en su forma actual, otros objetos de intercambio o favores tomarían automáticamente su lugar. Por lo tanto, el dinero es siempre simplemente un indicador del poder adquisitivo real de una persona. Esto a su vez depende de la diligencia, la energía, la habilidad y, por supuesto, de la suerte de los individuos en cuestión (o de sus antepasados).

A menos que lo exija el Estado anfitrión, no hay razón para establecer un banco central o especificar una moneda en particular para las operaciones de pago de los ciudadanos con contratos. La creación de bancos centrales que manipulan la oferta monetaria y los tipos de interés (y "rescatan" a los bancos comerciales insolventes) representa una intervención desacertada en mercados demasiado complejos por parte de las economías planificadas con el fin de lograr ciertos resultados. [369]

Estas intervenciones serán, en última instancia, tan infructuosas como todas las demás intervenciones económicas planificadas en

los mercados de bienes y servicios. Ciertamente tienen un efecto, pero a medio y largo plazo hacen mucho más daño que bien al sistema en su conjunto, porque alientan a los bancos comerciales a estar más dispuestos a asumir riesgos (el llamado riesgo moral) y ofrecen una tentación, en última instancia irresistible, a cualquier gobierno para manipular la moneda en su propio beneficio. Las tasas de interés artificialmente bajas facilitan el servicio de la deuda pública. La compra de bonos del gobierno por parte del banco central corresponde a la impresión de dinero. Tarde o temprano la inflación de los precios es segura. Pero no hay tal cosa como la inflación controlada. El efecto corresponde al de la botella de ketchup: al principio, nada sale durante mucho tiempo y luego, de repente, todo sale a la vez. La pérdida de confianza en las monedas anteriormente estables puede ocurrir en pocos días y semanas. No hay ningún ejemplo en la historia de papel puro o dinero para libros, que no haya fracasado al final. [370]

El mercado puede decidir qué monedas son preferidas y en qué condiciones y con qué tasas de interés. En particular, la tasa de interés debe surgir en el mercado, ya que de lo contrario, se producen asignaciones erróneas que conducen al desperdicio de recursos, burbujas y crisis posteriores. Si Panamá, Liechtenstein o Mónaco pueden prescindir de un banco central, entonces una Ciudad Privada Libre debería poder manejarlo.[371]

La moneda del estado anfitrión, una moneda encriptada como Bitcoin o una moneda regional común o de reserva probablemente acabará dominando los mercados o coexistirán varias monedas. Sin embargo, esto plantea la pregunta de cómo se deben pagar las contribuciones, los impuestos y las tasas a la Ciudad Privada Libre. Para ello, el operador puede especificar varias divisas posibles en el Contrato Ciudadano o sólo una. Sin embargo, siempre existe el peligro de que esta moneda, por ser un papel moneda sin garantía, se devalúe masivamente por la inflación o deje de existir en algún momento futuro. Existen dos soluciones para estos casos: en primer lugar, se podría incluir en el contrato una cláusula de ajuste, según la cual la contribución aumentaría si se produce la inflación.[372]

Los métodos de medición de la inflación y el esfuerzo que implica son problemáticos. Si es necesario, se pueden acordar los cálculos estándar existentes. Sin embargo, siempre existe el riesgo de que la inflación no sea reportada correctamente por razones políticas.

Una alternativa sería que el operador se reservara el derecho de reclamar la contribución en oro (o plata o Bitcoin) a su discreción. Por ejemplo, la cláusula podría ser que la contribución se pague normalmente en la moneda X, pero en oro a petición del operador, la cantidad de oro correspondiente a la relación de cambio de la contribución en la moneda X con respecto al oro en el momento de la culminación del contrato. De esta manera, el operador puede protegerse contra una caída de la moneda sobre la que no tiene ninguna influencia. Por otra parte, el valor del oro se ha mantenido estable durante miles de años.[373]

PARTE IV.
EL FUTURO

CAPÍTULO 25

EVOLUCIÓN EN LUGAR DE REVOLUCIÓN

Nunca cambias las cosas luchando contra la realidad existente. Para cambiar algo, construye un nuevo modelo que haga obsoleto el modelo existente.

Richard Buckminster Fuller,
Arquitecto y Visionario

El futuro ya ha comenzado en el mercado de la convivencia. Mediante una enmienda constitucional, Honduras ha permitido el establecimiento de zonas especiales denominadas ZEDE, en las que son posibles formas de organización que se asemejan a las Ciudades Privadas Libres. El Instituto Seasteading, que propaga la idea de que las ciudades flotantes en el mar hacen posibles nuevos modelos de convivencia social, está negociando actualmente con la Polinesia Francesa el establecimiento de una zona especial correspondiente en sus aguas territoriales. En Myanmar, se está creando la ciudad libre de Mu Aye Pu en el estado autónomo de Karen.[374] En New Hampshire, los libertarios afines quieren concentrarse a través de la inmigración para cambiar gradualmente la política local y estatal en su dirección, sabiendo que nunca alcanzarán mayorías a nivel federal.[375] En Europa, un nuevo estado clásico-liberal llamado *Liberland* está a punto de surgir en una parcela de territorio no reclamado entre Serbia y Croacia.[376] Poco después del inicio del proyecto, ya habían más de 100.000 solicitantes de la ciudadanía. En Arabia Saudita, el proyecto Neom tiene como objetivo crear una región que ofrezca la mayor calidad de vida posible, innovación y facilidad de negocio. Neom tendrá su propio sistema legal en el que las restrictivas reglas religiosas de Arabia Saudita no se aplican explícitamente.[377] Bitnation es un estado virtual con su propio sistema de resolución de litigios y disputas, que ofrece una alternativa a los servicios estatales. Los certificados de matrimonio y de nacimiento, las transacciones de propiedad y todos los tipos de certificación son mapeados usando

un sistema de cadena de bloques basado en la reputación. Incluso se ofrecen servicios de seguridad.[378] Incluso si no tenemos forma de saber las posibilidades de éxito de estos diversos proyectos, parece que ha llegado el momento de nuevas formas de convivencia.

UNA TECNOLOGÍA DISRUPTIVA

Las Ciudades Privadas Libres tienen el potencial de convertirse en una alternativa real a los órdenes existentes o de superarlos en el sentido de "destrucción creativa" (Schumpeter) sin derrocarlos. Los cambios evolutivos son siempre preferibles a las revoluciones violentas. Cada revolución finalmente se come a sus hijos y cada revolución hasta ahora simplemente ha reemplazado un grupo de privilegiados por otro.

Una vez que varias Ciudades Privadas Libres se dispersen por todo el mundo, esto ejercerá una presión considerable sobre los estados existentes para que cambien sus sistemas hacia una mayor libertad si no quieren perder a sus ciudadanos más productivos. Este es precisamente el efecto positivo de la competencia que ha faltado en el mercado estatal hasta ahora. Hoy en día, las personas ya pueden elegir entre innumerables productos que se ofrecen. Pueden elegir entre una amplia variedad de pólizas de seguro para todos los ámbitos de la vida y recibir constantemente nuevos productos técnicos. ¿Por qué deberían elegir mantener una solución coercitiva que es cara y disfuncional en el área de la convivencia, posiblemente el mercado más importante de todos?

La necesidad de obtener beneficios sin la posibilidad de dictar precios o de obligar a otros a comprar sus propios servicios da a las Ciudades Privadas Libres el incentivo apropiado, a saber, el uso óptimo de los recursos y la mejor respuesta posible a las necesidades de los clientes.

Estos incentivos faltan en los procesos organizados por el Estado. Esto se puede observar, por ejemplo, en la atención sanitaria, en las escuelas y universidades y, más recientemente, en el suministro de energía. Estos incentivos erróneos conducen a desarrollos

indeseables y, después de poco tiempo, la gente ha descubierto cómo estos sistemas pueden ser aprovechados al máximo sin proporcionar la compensación adecuada. Otros descubren cómo refugiarse en tales organizaciones sin trabajar realmente. Otros descubren cómo financiar sus propios intereses y proyectos no relacionados con el propósito original de la organización. Todos los esfuerzos de reforma del Estado, el establecimiento de comisiones independientes, los cambios legales, etc., pueden, en el mejor de los casos, aliviar los síntomas. El fallo de diseño reside en la estructura de los incentivos. Por esta misma razón, a largo plazo, el control estatal no puede competir con el sector privado.

Si se transfiere esta observación ahora a la más grande de todas las empresas concebibles, el Estado, entonces queda claro, cuánto potencial sin explotar hay para proporcionar de los mismos y mejores servicios, además más económicos. Dado que la demanda voluntaria sólo surge para productos que son realmente deseados, esto al mismo tiempo traerá consigo una mejora considerable de la "oferta de sociedades que funcionan" en el mercado de la convivencia.

Las ciudades libres de la Edad Media fueron refugios del dominio absoluto de los monarcas, pero finalmente fueron aceptadas por ellos debido a su impacto económico positivo. Las Ciudades Privadas Libres del siglo XXI serán refugios del paternalismo y la explotación de nuestros gobiernos. Eventualmente serán toleradas por ellos por las mismas razones económicas. Eso es porque la necesidad de dinero de los que están en el poder siempre tiende hacia el infinito. El aire de la ciudad te hace libre, pronto de nuevo.

DIVERSIDAD EN LUGAR DE UNIFORMIDAD

Por lo tanto, no es demasiado arriesgado predecir que, inevitablemente, surgirán Ciudades Privadas Libres o comunidades comparables, que ofrecen seguridad y permiten a las personas vivir independientemente en libertad y autodeterminación. Por un lado, un alto nivel de vida permanente sólo será posible cuando se concedan libertades tanto económicas como personales. Por otro

lado, la mayoría de las personas serán simplemente más felices si pueden ser lo que quieren ser.

¿Pero serían más felices? La felicidad está en la percepción del individuo. Feliz es el que se siente feliz. Una persona pobre en un entorno peligroso puede ser mucho más feliz que una persona rica en un complejo turístico de lujo seguro. O viceversa. Pero quien no puede ser quien desea ser, lo más probable es que sea infeliz, sin importar las circunstancias en las que viva. La Ciudad Privada Libre es un sistema operativo que permite al individuo realizar su idea de felicidad o, menos dramáticamente hablando, vivir su vida de la manera que desee. Como todos los sistemas operativos, las Ciudades Privadas Libres evolucionarán con el tiempo.

Mientras las Ciudades Privadas Libres ofrezcan a las personas una mejora en su bienestar o al menos las condiciones adecuadas para alcanzar este objetivo, serán demandadas. Si se puede ganar dinero con las ciudades privadas, cada vez más competidores entrarán en este mercado. Esto, en última instancia, minimizará los márgenes de beneficio, como en otros mercados. Es probable que las contribuciones y los cargos que se paguen disminuyan con el tiempo sin que se deteriore la calidad de los servicios. Y como en otros mercados de productos y servicios, la persona que ofrece un producto atractivo a las masas gana más dinero, no el proveedor de lujo y ni de nicho.

Dado que las personas son diferentes, el establecimiento de un sistema que satisfaga a un grupo de personas con mentalidad similar o parecida hará que aquellos que piensen y se sientan diferentes se sientan incómodos con él. Esta es otra razón por la que es necesario tener una variedad de ofertas disponibles. Esto no significa que algunas ofertas no funcionen mejor o sean más exitosas que otras. Sin embargo, podemos observar en los mercados de productos y servicios que hay muchos proveedores de nichos para deseos e intereses especiales, aunque la inmensa mayoría sean cubiertos por los grandes proveedores. Esto implica dar a las personas la libertad de hacer una mala elección que puede ser perjudicial para ellas mismas. En el mercado de productos y

servicios no tenemos ningún problema con eso, así que ¿por qué no conceder libertad de elección en el mercado de la convivencia?

Es precisamente la oportunidad de hacer experiencias diferentes y de aprender de los errores lo que asegura que con el paso del tiempo agudizamos nuestros sentidos, desarrollamos una comprensión fundamental de la interacción humana y finalmente aumentamos la calidad de los sistemas sociales en un amplio frente. Tampoco nadie tiene derecho a juzgar cómo le gustaría a sus semejantes vivir juntos. Esto conduce en última instancia al reconocimiento de la autonomía privada como principio rector, en lugar de un supuesto objetivo para el bien común. Como soberano de sí mismo, cada uno determina entonces su propia vida, y no la dirección de la colectividad. El movimiento marinero tiene una idea similar:

En la visión del mundo de los marineros, cualquier conjunto de reglas está bien, siempre y cuando los residentes lo consientan voluntariamente y puedan irse cuando lo deseen. Creemos que los ciudadanos deben optar por una sociedad con consentimiento informado a un contrato social explícito, y deben tener la libertad de salir si ya no creen que la sociedad les está sirviendo. Mientras esas condiciones se mantengan, los detalles de ese contrato no son de nuestra incumbencia.[379]

Una vez que se ha aceptado que las personas y sus preferencias son diferentes, entonces el lema sólo puede ser vivir y dejar vivir. Esto incluye la acción defensiva contra aquellos que rechazan este principio. Eso debería ser suficiente para crear un mundo de paz y libertad. Las enseñanzas morales que exigen un tipo de sobrehumano al que ni siquiera se le permite beber un vaso de vino tinto en exceso son prescindibles.

La voluntad de dar a los demás su libertad es también un paso hacia el bienestar y el equilibrio personal. Otro es la admisión de ser el producto de las propias decisiones, no la víctima de ninguna circunstancia. Todo el mundo tiene algún tipo de minusvalía - ¡aprovechémosla!

Hasta ahora no se ha producido ninguna de las numerosas predicciones funestas sobre el inminente fin del mundo que han acompañado a la humanidad desde el principio. Pero siempre se han utilizado como justificación para restringir la autodeterminación y ejercer el poder sobre otros. El daño causado hasta ahora por los intentos bien intencionados de evitar la catástrofe que se avecina siempre ha sido mayor que el daño causado por el peligro supuesto o real. No hay razón para que esto sea diferente en el futuro. Incluso si un meteorito corriera hacia la Tierra y amenazara con causar graves daños, no sería necesario instalar un gobierno mundial. Las asociaciones voluntarias de personas son suficientes y probablemente aún más adecuadas para resolver problemas incluso de naturaleza global. Las iniciativas privadas han demostrado que incluso las tareas más importantes, como la decodificación del genoma humano o los viajes espaciales, pueden ser llevadas a cabo por organismos no gubernamentales.

En última instancia, será el mercado, y no los políticos, intelectuales, periodistas o la corriente dominante actual la que decidirá si las Ciudades Privadas Libres se convertirán en un éxito, porque el hogar del futuro será el hogar adoptivo. La gente se moviliza mucho más que antes y los lazos con un lugar, país o región fijos se han debilitado por muchas razones. El aumento de las redes en el mundo asegura que los nuevos conocimientos se difundan más rápidamente que antes. Esto incluye el conocimiento sobre alternativas. Si un estado se niega a igualar esas alternativas, se produce la emigración. La creciente emigración a su vez aumenta la presión interna para realizar cambios. Es por eso que las Ciudades Privadas Libres tienen realmente el potencial de cambiar el mundo, aunque sigan siendo productos de nicho durante mucho tiempo.

CAPÍTULO 26

LA ELECCIÓN ES SUYA

La eventual victoria de la libertad es inevitable, porque sólo la libertad es funcional para el hombre moderno.

Murray Rothbard,
Economista y Filosofo.

El futuro está abierto. Visitemos tres alternativas hipotéticas.

MÁS POLÍTICA: NANNYTOPIA

El ideal de innumerables intelectuales, escritores y activistas políticos se ha hecho finalmente realidad. El mundo tiene un gobierno unificado y las mismas reglas se aplican a todos. Por supuesto, este es un mundo democrático y justo. Su lema es: Todo por la democracia, todo a través de la democracia, nada en contra de la democracia. Sobre la base de la promesa de un alto ingreso básico incondicional para todos los ciudadanos del mundo, sin importar dónde vivan, la mayoría necesaria para el Gobierno Mundial de Sabios, como lo llama la prensa, una constitución mundial finalmente ha surgido.

Mientras los Sabios se esfuerzan desinteresadamente por un mundo mejor, todas las fuentes de energía que ellos creen que contribuyen al cambio climático, es decir, el petróleo, el gas natural y el carbón, son inmediatamente prohibidas. Al mismo tiempo, los sabios elegidos democráticamente tienen reservas sobre el uso de la energía nuclear, por lo que tampoco debe seguir utilizándose para la producción de energía. Quien niegue la influencia humana sobre el clima o minimice los efectos del cambio climático puede ser perseguido por sedición climática. Además, en todos los países del mundo se aplica un salario mínimo uniforme y una amplia protección contra el despido. La violación de esto es un delito penal por parte del empresario, que debe demostrar su inocencia si es sospechoso de explotación. En un referéndum mundial también se obtiene una gran mayoría a favor de un límite de riqueza individual de diez

millones de dólares estadounidenses. Todos los bienes que superen el límite superior, así como los ingresos de más de un millón de dólares estadounidenses al año, están ahora sujetos al impuesto del 100 % de Piketty. Si el valor de las acciones de la propia empresa supera el límite superior, el exceso se vende y los beneficios se transfieren inmediatamente a la comunidad mundial, representada por el gobierno mundial. Los ingresos se utilizan para cosas significativas, como la difusión de la agricultura orgánica y el veganismo en todo el mundo. Los Sabios se esfuerzan por un cambio de la agricultura hacia formas naturales de cultivo sin la explotación de animales. La ingeniería genética ha sido prohibida, al igual que la agricultura industrial y cualquier uso de productos químicos en los alimentos.

Las transacciones de pago sin dinero en efectivo son obligatorias para garantizar que los ciudadanos del mundo también lleven una dieta saludable y se comporten de la forma más "neutral para el clima" posible. Los hábitos alimenticios se observan estrictamente porque cada uno tiene que comprar con una tarjeta personalizada. El alcohol y la nicotina están prohibidos porque son perjudiciales (aunque no hubo ningún referéndum al respecto). Si se sobrepasa una determinada cuota de consumo de carne por semana, la tarjeta de compra no permite más transacciones. Las compras correspondientes en restaurantes o supermercados se bloquean entonces, así como los viajes aéreos que excedan la cuota permitida, según lo establecido por el gobierno mundial. Las excepciones se aplican a los políticos.

La discriminación y el racismo son reliquias del pasado. Si una mujer o un hombre rechazan una propuesta de matrimonio, la persona rechazada puede presentar una denuncia por discriminación. Estas se votan entonces democráticamente en el municipio correspondiente. Si se concede la queja, la persona rechazada inicialmente debe estar casada. A los padres de niños hermosos se les aconseja que realicen una cirugía facial desfigurante para que no disminuyan a otros niños por su buena apariencia. Las bromas de todo tipo están mal vistas por seren discriminatorias y suelen ser castigadas por la ley.

Pero la democratización de todos los ámbitos de la vida va más allá. El gobierno mundial está comprometido con la igualdad integral de género. Dado que todas las escuelas del mundo tienen ahora planes de estudio y contenidos de enseñanza vinculantes, se sabe que no hay diferencias biológicas entre los sexos, sino que se trata de una construcción social. Mostrar la piel desnuda de las mujeres en anuncios, películas o medios de comunicación impresos está prohibido por razones de sexismo. Incluso un cumplido a una mujer puede llevar a la pérdida de un trabajo. La prostitución y la producción y posesión de pornografía están prohibidas para proteger a las mujeres. Sin embargo, las violaciones sólo son punibles para los hombres, porque en opinión de los Sabios, las mujeres siempre son víctimas. Cualquier objeción de que tal trato preferencial para las mujeres contradiga la doctrina de la igualdad de género es perseguida como un discurso criminal de odio de género.

Pero por supuesto, el sistema penal es humano. Los desviados suelen ser sometidos a una terapia de discusión, porque sólo necesitan que se les guíe desde su punto de vista equivocado. Lo mismo se aplica a los padres cuyos hijos tienen problemas de comportamiento en la escuela, por ejemplo, mostrando un comportamiento masculino o femenino pronunciado. Los reincidentes pueden ser privados de sus padres y confiados a parejas más adecuadas para su cuidado. Los disidentes obstinados son enviados a campos de reeducación donde se les enseñan las bases del progreso y la democracia, en particular la aceptación de las medidas del gobierno mundial elegido por la mayoría democrática.

Tarde o temprano, los científicos cuyos hallazgos se desvíen de las convicciones del gobierno mundial dejarán de recibir fondos. Como tampoco hay ya fortunas privadas importantes que apoyen a los científicos independientes que están abiertos al conocimiento, la investigación está ahora sólo dentro de los límites establecidos por el gobierno mundial.

Sorprendentemente, el rendimiento económico no ha evolucionado positivamente desde que el gobierno mundial asumió

el cargo. La producción industrial y agrícola está disminuyendo. Los reasentamientos étnicos forzados han creado numerosos grupos armados de resistencia. Innumerables personas no tienen electricidad o se mueren de hambre. El número de personas que reciben el ingreso básico incondicional también está creciendo exponencialmente, por lo que el gobierno mundial lamenta que tenga que ser reducido regularmente. Por otro lado, el proceso de reducción económica es bienvenido porque la huella ecológica de la humanidad tiene que ser reducida de todas formas para salvar el clima y conservar los recursos. Por ello, numerosos comentaristas y economistas propagan el retorno a la vida sencilla en el marco de la *Gran Transformación*. De ello se deduce que la propiedad de automóviles privados sea prohibida.

Sin embargo, decenas de miles de personas mueren cada mes por comida descompuesta porque los conservantes ya no están permitidos. La prensa no informa sobre esto. Un nuevo proyecto del gobierno mundial es traer trabajo a millones de personas, especialmente a los innumerables científicos sociales desempleados: la revisión de todos los libros y películas en todos los idiomas con respecto a la justicia de género, el lenguaje y la acción antirracista y anti sexista. Las leyendas, los cuentos de hadas y prácticamente todos los clásicos de los siglos XIX y XX están experimentando cambios considerables. Este proyecto está financiado por el gobierno mundial a través de los ingresos fiscales. Los libros antiguos pueden ser incinerados como fuente de calor para personas necesitadas e impotentes, sin tener en cuenta las preocupaciones sobre el clima. Grandes esperanzas descansan en este proyecto.

MÁS RELIGIÓN: CALIFATO UNIVERSAL

Es Él quien ha enviado a Su Mensajero con la Religión de la Verdad para hacerla victoriosa sobre cualquier otra fe.

Corán, sura 61, versículo 9.

Y lucha contra los incrédulos hasta que todos crean en Alá.

Corán, sura 8, versículo 39.

¡Misión cumplida! Los musulmanes han logrado la mayoría de la población en todos los países del mundo a través de décadas de yihad de nacimiento. Esto fue facilitado por la apertura mundial de todas las fronteras, combinada con el anclaje del derecho humano a la inmigración en la Carta de las Naciones Unidas. Recientemente, Japón y los Estados insulares del Caribe también se han convertido en musulmanes por mayoría. Posteriormente, la aceptación mundial de la ley Sharía fue decidida por una mayoría democrática. Por supuesto, hubo uno o dos fallos, como los genocidios de la minoría judía en Israel, los Amish y los católicos polacos. Además, la conversión del resto de la población no siempre fue completamente no violenta. Pero ahora se ha construido Dar-as-Salam, la casa de la paz, y las disputas y guerras deberían ser cosa del pasado. Todos los edificios sagrados no islámicos, pero también todos los textos y películas en los que se hace referencia a otras religiones, han sido destruidos. Nada debería recordar a nadie lo confundidos que estaban algunos sectores de la humanidad antes de encontrar el camino de regreso a la verdadera fe. La historia también ha sido objeto de una amplia revisión; Adolf Hitler, por ejemplo, se ve ahora positivamente. Su libro Mein Kampf es ahora uno de los diez libros más vendidos a nivel mundial, y ya no sólo en el mundo árabe.

En la capital del mundo, Mohammedania, gobierna el Califa Mundial, apoyado por el Consejo Religioso de los Guardianes. Su lema es: Todo por Alá, todo a través de Alá, nada contra Alá. Estas instituciones garantizan una interpretación globalmente uniforme de la ley Sharía. Por ejemplo, la República Islámica de Australia, que se considera particularmente liberal, ha decretado que a los ladrones menores de edad ya no se les deben cortar las manos cuando se roban cosas pequeñas. Esto provocó un clamor de indignación entre los teólogos, ya que la Sharía no conocía el principio de proporcionalidad ni el tratamiento especial de los menores. El Califa Mundial ha tomado una decisión en este sentido

que ha sido unánimemente elogiada por la prensa como similar a la de Salomón. Las normas conocidas de la ley Sharía siguen vigentes, pero las mutilaciones y los azotes ya no se llevan a cabo públicamente, en la medida en que esto se considera ofensivo en la sociedad respectiva. Debido a la introducción de la Sharía como fundamento jurídico, la densidad de las regulaciones ha disminuido considerablemente, lo que teóricamente habría hecho posible un cierto repunte económico. La investigación científica y las innovaciones tecnológicas, sin embargo, están en fuerte declive porque las sociedades se preocupan principalmente de quién puede orar y ayunar mejor. Para cada actividad, no importa cuán pequeña sea, siempre debe comprobarse la conformidad con la Sharía. En caso de duda, se debe obtener una fatwa. Además, toda la parte femenina de la población está en gran parte excluida de la actividad económica.

Debido a décadas de yihad de nacimiento, hay un enorme excedente de hombres jóvenes, no capacitados y desempleados. Estos se reúnen en particular en el movimiento de los Verdaderos Talibanes, que se llama a sí mismo también el más piadoso de los piadosos. Este movimiento, que es particularmente influyente en el clero, impide que las mujeres ejerzan, en la práctica, derechos similares a los de los hombres. Por lo tanto, en la mayoría de los países también se aplica la prohibición de que las mujeres salgan de la casa sin velo o sin compañía masculina. Según las normas de la Sharía, las mujeres casadas también deben esperar ser apedreadas hasta morir por adulterio después de haber sido violadas. Los informantes también están omnipresentes para denunciar a cualquiera que no rece cinco veces al día o que no ayune durante el Ramadán. La teoría de la evolución ya no puede ser enseñada en las escuelas. Mostrar la piel femenina desnuda en anuncios, películas o medios de comunicación impresos está prohibido por no ser islámico. Hay algunos intelectuales que abogan por una interpretación histórico-crítica del Corán y de la Sunna. Sin embargo, la mayoría de ellos no tienen una larga esperanza de vida, ni tampoco los que recuerdan los asesinatos en masa en Israel y en otros lugares.

Sorprendentemente, no ha habido paz. Chiitas, Sunitas, verdaderos talibanes e innumerables subgrupos discuten sobre la correcta interpretación del Corán y los Hadices. En la actualidad se discute sobre todo si la edad de matrimonio de las niñas -según el modelo del Profeta- debe reducirse a nueve años y si además de la Sharía hay necesidad de textos legales. Recientemente, los estados chiitas declararon que ya no reconocerían el derecho a la inmigración después de que los sunitas intentaran inmigrar a sus países en gran número y anular la mayoría allí. Ambas partes se están armando ahora contra el otro. Otros califatos regionales han anunciado que sólo reconocerían los dictámenes del Califa Mundial si correspondieran a su propia interpretación de la Sharía. Los Kurdos y Alevis están exigiendo su propio califato, y se avecinan conflictos armados. En la Confederación Helvética Islámica ya se han producido ataques terroristas a mezquitas en las que predican los imames moderados. Los verdaderos talibanes se han atribuido el mérito.

MÁS AUTODETERMINACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN

Tras el colapso de los estados de bienestar occidentales y el fin de las guerras de la Reforma Islámica, el mundo se ha desarrollado de manera muy diferente a lo que prácticamente todos los intelectuales, autores de ciencia ficción y futurólogos habrían pronosticado. En lugar de un gobierno mundial, existen más de 2.000 sistemas diferentes, algunos de los cuales difieren considerablemente entre sí, pero tienen una cosa en común: la participación en ellos es voluntaria. Muchas comunidades están dirigidas por empresas privadas, pero también existen modelos cooperativos, democracias directas e indirectas y numerosas formas híbridas. La mayoría de las comunidades son cultural, ideológica o étnicamente homogéneas. Es común probar diferentes sistemas a una edad temprana antes de decidirse por uno. Sin embargo, la mayoría de los órdenes sociales conceden a sus habitantes libertades considerables, sobre todo en términos económicos, pero también en lo que respecta a las libertades personales. De lo contrario, los

habitantes se trasladarían rápidamente a un sistema adyacente, del que hay un número suficiente en cada continente. Aparte de algunas comunidades estrictamente religiosas, la opinión de que toda persona adulta tiene derecho a una vida autodeterminada se ha aceptado en todo el mundo.

Tres monedas privadas son comunes en todo el mundo, una respaldada por oro y dos monedas criptográficas. También hay innumerables monedas locales. Dado que los tipos de interés y las monedas ya no pueden ser manipulados por los bancos centrales y los gobiernos, la creación de riqueza, por ejemplo, para la previsión de la vejez, puede planificarse y llevarse a cabo. El poder adquisitivo aumenta constantemente debido a las ganancias de productividad, la deflación es una parte normal de la vida en estas sociedades. Los sistemas que aumentaron arbitrariamente sus impuestos, manipularon su moneda o cambiaron constantemente las reglas han desaparecido del mercado con el tiempo. El libre comercio generalizado garantiza que la producción se lleve a cabo en el lugar más favorable. Esto ha ejercido una enorme presión sobre los costos generales. Los sistemas que no han participado en los regímenes de libre comercio también se benefician de ello. A medida que la productividad avanza, todos los bienes y servicios son cada vez mejores y más baratos. Las innovaciones no se ven obstaculizadas en muchos sistemas y, por lo tanto, son omnipresentes. Por lo tanto, un nivel de vida considerable también es posible para las personas con bajos ingresos. Muchos ya se están jubilando a mediados de los 40 años, sobre todo porque el costo de la vida ha disminuido en general enormemente. Por lo general, sólo uno de los padres tiene que trabajar para que el otro pueda ocuparse de los niños. El cuidado de los ancianos también es barato porque se pueden contratar trabajadores en todo el mundo. En principio, cualquier persona en el mundo puede solicitar un trabajo, suponiendo que éste se encuentre en un lugar al que se le permita entrar y residir. Dado que sólo unos pocos sistemas tienen normas de protección contra el despido, se puede encontrar rápidamente un nuevo trabajo y es bastante común renunciar si su

trabajo o sus superiores no le convienen, incluso si todavía no tiene un nuevo puesto.

Interferir en la vida de los demás, el paternalismo y el sabelotodo se han vuelto raros. La gente también se ha vuelto más segura de sí misma y consciente, ya que es la principal responsable de sus propios asuntos y no puede subcontratarlos a un colectivo, el gobierno o la "sociedad". En la mayoría de las comunidades, la política institucional sólo existe como un remanente, siendo necesaria la política exterior entre los sistemas.

A propósito, la gente compra los servicios que quiere y promueve las preocupaciones que considera dignas de apoyo en todo el mundo. El último gran proyecto que encontró numerosos donantes en todo el mundo fue la erradicación de la mutilación genital femenina en las últimas zonas afectadas. Esto se logró mediante un método bastante banal, a saber, el pago de una prima a los padres si se demuestra que no se ha producido la mutilación en la edad adulta. La explosión demográfica en África ya había sido detenida con éxito por medios similares años atrás. Los seres humanos son positivos sobre el futuro y la tecnología y el nuevo gran tema es cómo se puede gestionar el futuro asentamiento de planetas distantes, similares a la Tierra.

Las guerras y los conflictos se han vuelto raros, porque en los sistemas afectados se inicia inmediatamente una migración que los lleva al borde de la insolvencia. De vez en cuando, surge una nueva ideología o religión totalitaria, como los Caballeros de la Igualdad o el movimiento de las Reglas de Gaia. Ellos también logran tomar el control de uno u otro sistema. Sin embargo, para decepción de sus héroes virtuosos, en su mayoría jóvenes, su éxito económico y su atractivo social son regularmente tan bajos que pronto vuelven a desaparecer. Cuando se vuelven activos militarmente, se suele formar rápidamente una coalición ad hoc de comunidades vecinas. La mayoría de las personas son conscientes de que, si es necesario, deben defender su libertad y autodeterminación por la fuerza. Los sistemas relacionados se organizan a menudo en alianzas. Dentro de los sistemas, los revolucionarios y criminales

son expulsados y - si nadie los quiere - llevados a zonas especiales, para las cuales se ha desarrollado gradualmente un mercado.

***

El futuro sigue siendo incierto, pero está en nuestras manos. Millones de personas ya están trabajando con todo su corazón y alma para hacer realidad la Nannytopia o el Califato Universal. Por otra parte, Decentralia tiene pocos partidarios en este momento. Pero eso puede cambiar. Y va a terminar de esa manera de todos modos. Porque tanto la Nannytopia como doctrina secular de salvación como el Califato Universal como versión divina de la misma, así como todas las variaciones concebibles de la misma, no son órdenes estables ni robustas. Estos tienen demasiadas contradicciones internas o simplemente no son adecuados para garantizar la vida, la libertad y la prosperidad. Ni "más política" ni "más religión" son soluciones adecuadas para una convivencia armónica. Si las personas tienen que ser cuidadosas con cada palabra o acción, si tienen que pedir permiso para todo, entonces difícilmente serán la fuente de innovación o de solución de problemas. Y cuanto más restrictivas sean las normas, más intentarán los que han fracasado compensar sus déficits denunciando a los infractores e insistiendo en su estricta observancia. Esto les da el poder que no pueden lograr por sus propios esfuerzos. Por eso, la hipocresía, la denuncia y el declive económico son las principales características de estas sociedades.

En última instancia, todos los sistemas que no permiten a los individuos vivir sus vidas de acuerdo a sus propios valores, dan como resultado que algún pequeño grupo imponga su voluntad ante todos los demás, siempre en nombre del Bien, de un Dios o del bienestar general. Pero tarde o temprano, los demás ya no lo soportarán. Después de todo, una vida autodeterminada en paz y prosperidad es lo que la mayoría de la gente quiere. Por lo tanto, la gente seguirá buscando alternativas hasta que estos objetivos sean más o menos alcanzados. La Nanitopia o el Califato universal retrasaría este desarrollo durante décadas, si no siglos. Podemos evitar este desvío.

En su lugar, admitamos finalmente que todos tienen derecho a una vida autodeterminada.

CAPÍTULO 27

EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES PRIVADAS LIBRES

Las mejores sociedades que florezcan en 2050 no se adherirán a las ideologías actuales.

Joe Quirk,
Evangelizador de los Mares

Las Ciudades Privadas Libres son sistemas operativos dentro de los cuales la sociedad puede desarrollarse de manera abierta. Los operadores, por otro lado, centrarán su oferta en la demanda. Por lo tanto, es posible que, con el tiempo, se desarrollen órdenes sociales que no se corresponden en absoluto con lo que el pensamiento "progresista" de la gente de hoy en día tiene como visión de futuro. Pero, probablemente, habrá una gran variedad de modelos diferentes. Quizás las Ciudades Privadas Libres sólo serán productos de nicho en el futuro porque los propios estados se han convertido en proveedores de servicios. Quizás las Ciudades Privadas Libres se convertirán en el principal modelo en el que vive la mayoría de la población mundial. Si los estados fallan, las Ciudades Libres y Privadas pueden desligarse completamente de ellos y convertirse en sujetos independientes del derecho internacional que también confieren ciudadanía.

Pero los individuos también querrán más soberanía. Tal vez hayan módulos residenciales en el futuro que puedan ser transportados por aire por poco dinero usando tecnología de aviones no tripulados. Cada ciudadano contratado puede entonces cambiar fácilmente de proveedor sin el costo financiero de disolver el viejo hogar, vender la propiedad residencial y cosas por el estilo. Esto estaría en línea con la idea original de Seasteading, según la cual, si no están satisfechos con el orden social respectivo, los residentes podrían desconectar su plataforma de vida flotante y cambiar a otra ciudad flotante.[380] Esto aumentaría aún más la presión competitiva sobre el operador de la ciudad para ofrecer un buen producto. Es posible que

cada ciudadano que lo desee tenga una especie de cuenta de reputación visible que le permita automáticamente permanecer en las Ciudades Privadas Libres conectadas cuando alcance un determinado número de puntos. Tal vez haya seguros que garanticen la seguridad de cada individuo, sin importar dónde viva.[381]

Es posible modificar las Ciudades Privadas Libres para adaptarlas a los grupos objetivo y diseñar la ciudad como un orden anarco-capitalista o como una ciudad ecológica inteligente con una supervisión electrónica total y un control de comportamiento; [382] incluso se pueden concebir sociedades de tipo kibutz sin propiedad privada. Todo vale siempre y cuando la participación sea voluntaria y no se intente dictar ninguna condición a otras comunidades. El mercado mostrará en última instancia qué alcance de servicios es el óptimo y el más demandado. Las Ciudades Privadas Libres están listas para enfrentar la competencia. Los sistemas que no quieren que eso suceda, obviamente tienen algo que ocultar. ¿Quizás el hecho de que los grupos privilegiados se enriquezcan a expensas de todos los demás?

LA TRANSFORMACIÓN DE LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS EXISTENTES

Los estados que exigen cada vez más impuestos y aprueban leyes más estrictas, pero que al mismo tiempo ofrecen a sus ciudadanos cada vez menos seguridad, encontrarán resistencia en algún momento. Especialmente los países con impuestos elevados como Alemania, que exponen a sus ciudadanos de forma consciente y deliberada a los llamados Intensivtäter (infractores múltiples), no tienen ningún futuro en esta forma. Las contramedidas son más fáciles de organizar a nivel local. Por ejemplo, los ciudadanos de las comunidades existentes pueden decidir vivir juntos según el modelo de Ciudades Privadas Libres. Para ello, convocan a una empresa operadora desde fuera o crean su propia cooperativa, que pertenece a todos pero que, sin embargo, concluye en un Contrato Ciudadano para cada individuo. Se llega a un acuerdo con el estado actual

sobre la futura relación con la estructura administrativa nacional o la independencia declarada, se ofrece una compensación adecuada a la madre patria y la ciudad se hace libre.

Es posible que surjan concursos internacionales en los que las Ciudades Privadas Libres recién creadas compitan con modelos alternativos diseñados por economistas e intelectuales estrella. Estarían pobladas por voluntarios y el mundo estaría observando. Conceptos que han sido discutidos en la literatura durante décadas pero que hasta ahora han fracasado, podrían fallar rápidamente en la prueba práctica.

UNA NUEVA LIGA HANSEÁTICA

Los sistemas exitosos se están expandiendo. Cuando las Ciudades Privadas Libres se establezcan con éxito, se multiplicarán. Es obvio que estas ciudades trabajarán juntas sobre la base de su estructura y valores comunes, por ejemplo, acordando la creación de zonas de libre comercio, facilitando la inmigración o la asistencia mutua en situaciones de crisis. El desarrollo en la dirección de una nueva Liga Hanseática podría seguir, hasta mantener instituciones comunes como los tribunales superiores y las instituciones de defensa. La antigua Liga Hanseática no se inmiscuyó en los asuntos internos de sus ciudades miembros, ni cuestionó la soberanía de los poderes territoriales a los que pertenecían las respectivas ciudades. En este sentido, las Ciudades Privadas Libres están prácticamente predestinadas al renacimiento del concepto Hanseático.[383]

ALIANZAS

También se pueden concebir alianzas con otros estados pequeños y ciudades-estado, como Singapur e Israel que trabajan juntos en cuestiones de seguridad. Una alianza de conveniencia también aumenta el poder político, ya sea frente a organizaciones internacionales o a los deseos de estados y grupos de estados poderosos. No es de ninguna manera una conclusión previsible que las grandes potencias o las potencias regionales puedan simplemente anexionar Ciudades Privadas Libres exitosas o

extorsionarlas militarmente. Como se ha visto en el desarrollo de las ciudades-estado de Génova, Venecia y Singapur, el poder económico implica poder militar si es necesario.

LA ADMINISTRACIÓN PRIVADA DE LOS ESTADOS TERRITORIALES

Si las ciudades se pueden gestionar de forma privada, ¿por qué no, como siguiente paso, también los estados territoriales?

Supongamos que la población de un país de África Occidental está cansada de la corrupción y la cleptocracia de su clase política. Ha surgido un movimiento que busca un referéndum para entregar la administración de todo el país a una empresa operadora de Ciudades Privadas Libres durante diez años. Los partidos que están a favor del referéndum reciben una mayoría abrumadora en las elecciones. Un gobierno de transición inicia negociaciones con las diferentes compañías operadoras y celebra un referéndum después de que se haya tomado una decisión a favor de una operadora. Un año y medio más tarde, el país de África Occidental es el primer Estado del mundo con administración privada.

Uno puede imaginarse cómo va esa historia. Los productos exitosos hablan por sí mismos. Las Ciudades Privadas Libres son el comienzo de un desarrollo que puede cambiar el mundo entero.

EL PROGRESO TECNOLOGICO

La innovación y el progreso tecnológico deberían prosperar particularmente bien en las Ciudades Privadas Libres. Como resultado, con el tiempo su ventaja competitiva sólo crecerá. Y mientras haya un deseo incumplido en esta tierra, no nos quedaremos sin trabajo. Su mayor productividad - combinada con un ambiente no inflacionario en las Ciudades Privadas Libres- asegura, sin embargo, que la cantidad de trabajo que tiene que ser gastado para ganarse la vida está disminuyendo constantemente. En el futuro, es posible que uno sólo tenga que trabajar un día al mes para satisfacer sus necesidades básicas y otros tres días para satisfacer otros deseos. Un ingreso básico "incondicional", que se

toma de aquellos que tienen suficientes medios bajo la amenaza de la fuerza, no sería necesario.

Blockchain y otras tecnologías permiten a las personas comunicarse incesante y directamente entre ellas sin la intervención de intermediarios regulatorios y costosos. También permiten la vida más allá del paternalismo estatal, incluso fuera de las Ciudades Privadas Libres. Cuanto más se establezcan las monedas criptográficas independientes del Estado y los proveedores de servicios estatales privados, más se hace evidente lo superfluos que son los estadistas, los banqueros centrales y otros guardianes de la puerta de entrada, a pesar de sus afirmaciones en sentido contrario.

El avance a través del cambio, tanto en términos sociales como tecnológicos, es acelerado por las Ciudades Privadas Libres, porque ya no existen numerosos obstáculos políticos. El ensayo y el error pueden ocurrir a un ritmo mayor. La brecha entre las Ciudades Privadas Libres y los sistemas convencionales se ampliará por lo tanto con el tiempo, a menos que estos últimos se adapten. Esto permitirá a los sistemas libres defenderse más fácilmente debido a su tecnología superior, incluso contra oponentes numéricamente muy superiores. El progreso tecnológico también mejora la capacidad defensiva de las unidades más pequeñas. La era de los ejércitos de masas ha terminado de todos modos y las armas superiores también pueden dar a los estados pequeños una cierta seguridad contra los agresores. Basta pensar en la Cúpula de Hierro israelí, que puede interceptar misiles y proyectiles de ataque de pequeño tamaño.[384] Una especie de escudo protector, como sabemos por las historias de ciencia ficción, está al alcance de la mano. Esto favorece la defensa y, por tanto, el surgimiento de las ciudades estado, tal y como ocurrió en la Edad Media con sus murallas fortificadas.

Las fuentes de energía que producen energía en grandes cantidades y a bajo costo también permiten la independencia de facto, incluso en zonas inhóspitas. La desalinización de agua de mar a bajo precio en zonas secas se hace tan viable como el funcionamiento de invernaderos en regiones frías. Y el desarrollo

continuará. Los nuevos métodos descentralizados de generación de energía, como los pequeños reactores modulares, el acceso a Internet de alta velocidad incluso en regiones remotas, así como los aviones de despegue y aterrizaje vertical, también permitirán que las localidades más pequeñas se desarrollen de forma autónoma en el futuro.

Otros avances tecnológicos previstos son enormes y aterradores para algunos: el trabajo robótico, la inteligencia artificial, el transhumanismo y la colonización planetaria. Estos no traerán consigo un apocalipsis. Y, por supuesto, la gente es libre de formar o vivir en comunidades donde tales cosas están prohibidas. Sin embargo, los intentos de congelar los desarrollos tecnológicos a un cierto nivel o de usarlos sólo de manera selectiva probablemente no tendrán éxito, al menos no si la tecnología ofrece ventajas, en el sentido de una satisfacción más fácil o agradable de las necesidades. ¿Por qué las personas de todos los países y culturas quieren usar los teléfonos móviles hoy en día? Porque mejora su calidad de vida, a pesar de las consecuencias desconocidas de la radiación y la pérdida de intercambio personal directo. La calidad de vida es siempre subjetiva. Esperemos y veamos qué sucede cuando el proceso de envejecimiento humano pueda ser detenido. Para muchos, esto no es deseable. Sin embargo, la desaceleración extrema o incluso la superación de la mortalidad del organismo humano puede ser necesaria para llegar a planetas distantes. Ingeniería genética y neuro prótesis[385] también están sólo en su infancia. Sólo podemos adivinar su potencial futuro.

Así como el hombre se esforzó por alcanzar los rincones más distantes de la tierra, los polos, la cima más alta del Himalaya, la fosa más profunda del mar, seguirá esforzándose por expandirse. Ha estado en la luna. Lo siguiente puede ser la colonización de los mares o el salto a nuestros planetas vecinos.

Las Ciudades Privadas Libres son un sistema operativo adecuado para esto también.

***

APÉNDICE

RECONOCIMIENTO

Estoy en deuda con varias personas. Ellos han contribuido significativamente a este libro con sus ideas y su crítica constructiva, a saber, el Prof. Dr. Rolf W. Puster, Oliver Porter, Joe Quirk, el Dr. Martin Böltau, Frank Karsten, el Dr. Patrik Schumacher, el Prof. Dr. Tom W. Bell, César Balmaseda, Erick Brimen, Thibault Serlet, Joseph McKinney, Michael Strong, Gabriel Delgado, Dr. Mark Lutter, Cliff Nelson, Kurt Hanson, Spencer MacCallum, Mark Frazier, Vit Jedlicka, Timo Bremer, Annette Heinisch, Dr. Michael Ulmer, Andreas Marquart, Silvana Roglin, Darius Gebel, Christoph Heuermann, Rahim Taghizadegan, Dr. René Scheu, Kai John, Sabine Holz-Strautmann, Dr. Michael Graf y Dr. Roelof Platenkamp, así como varios comentaristas y blogueros de la inmensidad de Internet, que han sido incluidos aquí y allá con un término o ejemplo particularmente exitoso. Pido disculpas a los que he olvidado en mi lista.

Correcciones, críticas, ejemplos y otras sugerencias para la próxima edición son bienvenidas: info@freeprivatecities.com

ACERCA DEL AUTOR



Titus Gebel es un empresario alemán y tiene un doctorado en derecho. Entre otras cosas, fundó la empresa Deutsche Rohstoff AG, que cotiza en la bolsa de Frankfurt. Después de más de 30 años de actividad política, llegó a la conclusión de que la libertad en el sentido de la voluntariedad y la autodeterminación no se puede lograr en los sistemas convencionales.
Su solución es crear un producto completamente nuevo en el "mercado de la convivencia", a saber, las Ciudades Privadas Libres, que tendrá un impacto positivo si tiene éxito. Actualmente está trabajando en la realización de la primera Ciudad Libre y Privada del mundo.

Más información:

www.freeprivatecities.com

www.tipolis.com

ES UNA CIUDAD PRIVADA LIBRE PARA MÍ?

Damas y caballeros,

Puede que se pregunte si una Ciudad Privada Gratuita es una opción para usted como nuevo hogar. La respuesta es: depende.

Hay personas que, conociendo su propia falibilidad, quieren vivir la única vida que tienen en libertad, autodeterminación y bajo su propia responsabilidad. Que quieren pasar sus vidas sin coerción, paternalismo y manipulación. Que exigen definir sus propias metas, y que ellos mismos eligen y asumen los riesgos. Que quieren decidir por sí mismos quién o qué les interesa, en qué creen, en quién confían, con quién viven juntos y qué personas y proyectos quieren apoyar. Que creen que la libertad sólo puede comenzar con el individuo y que su límite natural es la libertad del siguiente individuo. Que creen que los valores, las creencias, las decisiones y las acciones que componen a cada ser humano no pueden ser generalizados y ciertamente no pueden ser prescritos. Que saben que tarde o temprano el "bien común prescrito" va de la mano de la dominación y la sumisión, y en última instancia de la violencia.

Si usted comparte estos puntos de vista, una Ciudad Privada Libre es el lugar adecuado para usted.

También hay personas que, conscientes de la falibilidad de los demás, creen que hay que llevar a la gente a su felicidad por la fuerza o protegerla de sí misma. Que exigen que el Estado libere a las personas de los riesgos de la vida, que redistribuya la riqueza y que cree una justicia integral. Que exigen que todos se sometan a una gran idea porque es la única manera de salvar a la humanidad. Que creen que la mayoría tiene el derecho de decirles a todos cómo

vivir. O que están convencidos de que sólo las reglas de su religión son vinculantes y que tienen prioridad sobre todas las reglas hechas por el hombre.

Si usted comparte estos puntos de vista, una Ciudad Privada Libre no es el lugar adecuado para usted.

En última instancia, no importa si alguien se llama a sí mismo creyente, ateo, socialista, conservador, liberal o libertario. Básicamente, la humanidad está dividida en sólo dos grupos: los que quieren imponer su voluntad a los demás y los que no.

El primer grupo puede recordar los motivos más nobles y los milenios de justificación filosófica.

Las Ciudades Privadas Libres están destinadas al segundo grupo.

Si te cuentas entre ellas: UNA CÁLIDA BIENVENIDA.

Atentamente,
Titus Gebel

BIBLIOGRAFÍA

Acemoglu, Daron and Robinson, James: Why Nations Fail, New York 2012.

Alexander, Robin: Die Getriebenen, München 2017.

Anderson, Terry and Hill, Peter: The not so Wild, Wild West, Stanford 2004.

Aristoteles: Politik – Schriften zur Staatstheorie, Stuttgart 1989.

Baader, Roland: Geld, Gold und Gottspieler, Gräfelfing 2004.

Barber, Benjamin R.: If Mayors Ruled the World, New Haven 2013.

Bastiat, Claude-Frédéric: La Loi, Paris 1850.

Beattie, David: Liechtenstein. Geschichte und Gegenwart, Triesen 2005.

Beito, David: Mutual Aid for Social Welfare: The Case of American Fraternal Societies, in: Tom Palmer (Hrsg.), After the Welfare State, Ottawa 2012.

Bell, Tom W.: Your Next Government? From the Nation State to Stateless Nations, Cambridge 2018.

Bernays, Edwards: Propaganda. New York 1928.

Bessard, Pierre: Der lange Irrweg zum Schweizer Sozialstaat, in: Christian Hoffmann, Pierre Bessard (Hrsg.), Sackgasse Sozialstaat - Alternativen zu einem Irrweg, Zürich 2012.

Bessard, Pierre: Die Alternative zur Kostenexplosion im Gesundheitswesen: das Beispiel Singapur, in: Christian Hoffmann, Pierre Bessard (Hrsg.), Sackgasse Sozialstaat - Alternativen zu einem Irrweg, Zürich 2012.

Bonner, Bill: Hormegeddon. How too much of a good thing leads to disaster. Baltimore 2014.

Buchanan, James u. Tullock, Gordon: The Calculus of Consent. Logical Foundations of Constitutional Democracy, Ann Arbor 1962.

Cherepanov, Vadim, Feddersen, Timothy und Sandroni, Alvaro: Rationalization in Decision Making, in: Kellogg Insight of 1 July 2009.

Chisholm, John: Drones, Dangerous Animals, and Peeping Toms: Impact of Imposed vs. Organic Regulation on Entrepreneurship, Innovation, and Economic Growth in: International Journal of Entrepreneurship and Small Business 35 (3), Januar 2018.

Chodorov, Frank: The Rise and Fall of Society, Baltimore 2012 (1959).

Collier, Paul: Exodus – How Migration is Changing Our World, Oxford 2013.

Coughlin, Stephen: Catastrophic Failure: Blindfolding America in the Face of Jihad, Washington 2015.

De Molinari, Gustave: Produktion der Sicherheit, Hamburg/Wien 2015 (1849).

Eckermann, Johann Peter: Gespräche mit Goethe in den letzten Jahren seines Lebens, Berlin 2011 (1836).

Erhard, Ludwig: Wohlstand für Alle, München 1957.

Farrington, David: Criminal Career Research in the United Kingdom, British Journal of Criminology, Vol. 32, No. 4, Autumn 1992.

Ferguson, Niall: Civilization: The West and the Rest. New York 2011.

Frazier, Mark: Emergence of a New Hanseatic League: How Special Economic Zones Will Reshape Global Governance, 21 CHAP. L. REV. 333 (2018).

Friedman, David: The Machinery of Freedom, New York 2014 (1973).

Friedman, Patri: Die neuen Staaten und das Meer, in: Schweizer Monat 1004 vom 01.02.2013.

Frisby, Dominic: Life After The State, London 2013.

Fuhrmann, Bernd: Die Stadt im Mittelalter, Stuttgart 2006.

Fukuyama, Francis: The End of History and the Last Man, London 1992.

Gasser, Adolf: Gemeindefreiheit als Rettung Europas, in: Ausgewählte historische Schriften 1933 – 1983, Basel 1983.

Gebel, Titus: Demokratie - Lektionen eines Fürsten, Online-Beitrag vom 23.09.2015 für Prometheus-Institut.

Gilmour, David: The Pursuit of Italy, New York 2011.

Glaeser, Edward: Triumph of the City, London 2011.

Glasze, Georg u. a. (Hrsg.): Private Cities – Global and local perspectives, New York 2006.

Green, David: The Evolution of Mutual Aid, in: Tom Palmer (Hrsg.), After the Welfare State, Ottawa 2012.

Habermann, Gerd: Der Wohlfahrtsstaat – Ende einer Illusion, München 2013.

Han, Fook Kwang u. a.: Lee Kuan Yew – Hard Truths to keep Singapore going, Singapur 2011.

Hasnas, John: The Myth of the Rule of Law. Wisconsin Law Review 199 (1995).

Hayek, Friedrich August: Die Verfassung der Freiheit, Tübingen 2005 (1971).

Heath, Spencer: Citadel, Market and Altar, Baltimore 1957.

Heinsohn, Gunnar, Söhne und Weltmacht, Zürich 2006.

Henning, Max: Der Koran (Übersetzung aus dem Arabischen), Stuttgart 1991.

Henry-Huthmacher, Christine und Hoffmann, Elisabeth: Ausbildungsreife und Studierfähigkeit, Studie der Konrad-Adenauer-Stiftung, Sankt Augustin 2016.

Hentrich, Steffen (Hrsg.): Eigentum und Umweltschutz, Berlin 2011.

Hobbes, Thomas: Leviathan, Stuttgart 1970 (1651).

Hoffmann, Christian: Scheitern anerkennen – Alternativen erkunden, in: Christian Hoffmann, Pierre Bessard (Hrsg.), Sackgasse Sozialstaat Alternativen zu einem Irrweg, Zürich 2012.

Hoppe, Hans-Hermann: Democracy – The God that Failed. New Brunswick 2001.

Huemer, Michael: Wider die Anmaßung der Politik, Gäufelden 2015.

Humboldt, Wilhelm von: Ideen zu einem Versuch, die Wirksamkeit des Staates zu bestimmen, Stuttgart 1991 (1792).

Hummler, Konrad und Jaeger, Franz (Hrsg.): Stadtstaat – Utopie oder realistisches Modell?, Zürich 2011.

Hundt, Michael und Lokers, Jan (Hrsg.): Hanse und Stadt, Lübeck 2014.

Huntington, Samuel: Kampf der Kulturen, Hamburg 2006 (1996).

Jasay, Anthony de: Against Politics, London 1997.

Kant, Immanuel: Grundlegung zur Metaphysik der Sitten, Stuttgart 2008 (1785).

Karsten, Frank und Beckmann, Karel: Beyond Democracy, Amsterdam 2012.

Kohr, Leopold: Die Lehre vom rechten Maß, Salzburg 2006.

Le Bon, Gustave: Psychologie der Massen, Stuttgart 1982 (1895).

Lee, Kuan Yew: From Third World to First, New York 2000.

Liechtenstein, Hans-Adam II. von: Der Staat im dritten Jahrtausend, Bern 2010.

Locke, John: Two Treatises of Government, London 1691.

Lutter, Mark: Three Essays on Proprietary Cities, Fairfax 2016.

Mac Callum, Spencer Heath: The Art of Community, Menlo Park 1970.

Mac Callum, Spencer Heath: The Enterprise of Community: Market Competition, Land, and Environment, in: Journal of Libertarian Studies, Volume 17, no.4, 2003, pp. 1-15.

Machiavelli, Niccolo: Der Fürst, Stuttgart 1978 (1532).

Mises, Ludwig von: Die Gemeinwirtschaft - Untersuchungen über den Sozialismus, Stuttgart 2007 (1932).

Mises, Ludwig von: Liberalismus, Sankt Augustin 2006 (1927).

Monnery, Neil: Architect of Prosperity – Sir John Cowperthwaite and the Making of Hong Kong, London 2017.

Moyo, Dambisa: Dead Aid, London 2009.

Murray, Charles: In Pursuit of Happiness and Good Government, Washington 1988.

Nef, Robert: Local Autonomy and Subsidiarity as Prerequisites for the Proper Functioning of Direct Democracy, in: Konrad Hummler und Alberto Mingardi (Hrsg.): Europe, Switzerland and the Future of Freedom, Turin 2015.

Nelson, Cliff: Government by Contract, San Francisco 2016.

Nozick, Robert: Anarchy, State and Utopia, New York 1974.

Ober, Josiah: The Rise and Fall of Classical Greece, Princeton 2015.

Oppenheimer, Franz: Der Staat, Berlin 1990 (1907).

Pamini, Paolo: Monte Carlo: Efficiency on the Sea, in: Konrad Hummler und Alberto Mingardi (Hrsg.): Europe, Switzerland and the Future of Freedom, Turin 2015.

Paul, Ron: End the Fed, New York 2009.

Pinera, José: Private Altersvorsorge in einer alternden Gesellschaft - Das chilenische Modell des Rentensparens, in: Christian Hoffmann, Pierre Bessard (Hrsg.), Sackgasse Sozialstaat - Alternativen zu einem Irrweg, Zürich 2012.

Plessow, Oliver: Die Stadt im Mittelalter, Stuttgart 2013.

Polleit, Thorsten und Prollius, Michael von: Geldreform – Vom schlechten Staatsgeld zum guten Marktgeld, Grevenbroich 2010.

Porter, Oliver: Creating the New City of Sandy Springs, Bloomington 2006.

Prollius, Michael von, Siamesische Zwillinge: Wohlfahrtsstaat und Wirtschaftskrisen, in: Christian Hoffmann, Pierre Bessard (Hrsg.), Sackgasse Sozialstaat - Alternativen zu einem Irrweg, Zürich 2012, 57-77; 65.

Puster, Rolf W.: Die beiden Todsünden des real existierenden Liberalismus. Vortrag Liberale Hochschulgruppe Hamburg vom 30.10.2010.

Puster, Rolf W.: Politik, der unscheinbare Bürgerkrieg. Vortrag Liberaler Unternehmerstammtisch Schweizer Monat, Sankt Gallen, 29.09.2017 (unpublished).

Pye, Michael: The Edge of the World – A Cultural History of the North Sea and the Transformation of Europe, New York 2014.

Quirk, Joe und Friedman, Patri: Seasteading, New York 2016.

Rand, Ayn: Atlas Shrugged, New York 1957.

Rawls, John: A Theory of Justice, Harvard 1971.

Reynolds, Barnabas: The Abu Dhabi Global Market—Legislative

Framework, Approach and Methodology, 32 Journal of International Banking Law and Regulation (2017), 181 ff.

Rosenberg, Nathan und Birdzell L.E.: How the West Grew Rich, Stanford 1986.

Rothbard, Murray: Power and Market: Government and the Economy, Kansas 1977.

Rousseau, Jean-Jacques, Vom Gesellschaftsvertrag, Stuttgart 1977 (1762).

Salacuse, Jeswald: Seven Secrets for Negotiating with Government, New York 2008.

Schellnhuber, Hans Joachim u. a.: Welt im Wandel. Gesellschaftsvertrag für eine Große Transformation, WBGU, Berlin 2011.

Schelsky, Helmut: Die Arbeit tun die anderen – Klassenkampf und Priesterherrschaft der Intellektuellen, Opladen 1975.

Schiller, Daniela und Carmel, David: How Free Is Your Will? In: Scientific American vom 3. März 2011.

Schirmbeck, Samuel: Der islamische Kreuzzug und der ratlose Westen, Zürich 2016.

Schoeck, Helmut: Der Neid – Die Urgeschichte des Bösen, München 1980 (1966).

Schumacher, Patrik: High Intensity Urban Order, in: Anthony Wood, David Malcott, Jingtang He (Hrsg.): Cities to Megacities – Shaping Dense Vertical Urbanism, London 2016.

Schwarz, Jörg: Stadtluft macht frei – Leben in einer mittelalterlichen Stadt, Darmstadt 2008.

Sieferle, Rolf Peter: Das Migrationsproblem. Über die Unvereinbarkeit von Sozialstaat und Masseneinwanderung. Berlin 2017.

Sinn, Hans-Werner: Der Euro. Von der Friedensidee zum Zankapfel, München 2015.

Sonninger, Thiemo: Facts about Islam – An introduction to criticism of Islam, Fulda 2015.

Soto, Hernando de: The Mystery of Capital, New York 2000.

Strauss, Erwin: How to start your own country, Boulder 1999 (1979).

Stringham, Edward Peter: Private Governance – Creating Order in Economic and Social Life, New York 2015.

Taghizadegan, Rahim: Demokratie - Eine kritische Analyse, Wien 2009.

Taghizadegan, Rahim: Wirtschaft wirklich verstehen, München 2011.

Taleb, Nassim Nicholas: Antifragile – Things that Gain from Disorder, New York 2012.

Tannehill, Linda und Morris: The Market for Liberty, Baltimore 2012 (1970).

Thierer, Adam: Permissionless Innovation, Arlington 2014.

Tiberius, Victor (Editor): Seasteads – Opportunities and Challenges for Small New Societies, Zürich 2017.

Tocqueville, Alexis de: Democracy in America, New York 2003 (1835-1840).

Tucker, Jeffrey: It’s a Jetsons World: Private Miracles and Public Crimes, Auburn 2011.

Weber, Max: The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism, New York 2002 (1920).

Wolff, Michael Jerome: Building Criminal Authority: A Comparative Analysis of Drug Gangs in Rio de Janeiro and Recife, in: Latin American Politics and Society Summer 2015.

Ye'or, Bat: Europe, Globalization and the Coming of the Universal Caliphate, Plymouth 2011.

Zippelius, Reinhold: Allgemeine Staatslehre, 10. Aufl., München 1988.

Zweig, Stefan: Castellio gegen Calvin oder Ein Gewissen gegen die Gewalt, Frankfurt a.M. 1985 (1936).

Endnotes

La mayoría de los enlaces se revisaron recientemente en Julio de 2018. Los números de página se refieren a la edición alemana (si hay alguno) del respectivo libro.

CAPÍTULO 1: VIVIENDO JUNTOS COMO UN MERCADO

1 La idea proviene del libro del mismo nombre por Fukuyama, 1992.

2 Esto significa: Todo ciudadano adulto tiene derecho a votar; existe el derecho igual, directo y secreto de voto, primacía y reserva de la ley, derechos individuales básicos.

3 Una demanda puramente inmaterial es también una demanda de la oferta correspondiente. Por lo tanto, no sin razón hablamos del “mercado matrimonial” y del hecho de que alguien “todavía está disponible” Aquí, también, la oferta cumple con la demanda y sería un autoengaño creer que los intereses propios y el equilibrio correspondiente de lo que se ofrece no desempeñarían ningún papel aquí, por ejemplo con respecto a la atractividad, estatus, similitudes, origen, educación. Incluso en lo que respecta a las amistades puras: si un lado solo da y el otro solo toma y ni siquiera el reconocimiento o una buena conversación salta a cambio, la amistad no durará mucho.

4 Esto corresponde aproximadamente a la proporción estatal promedio de todos los países.

5 https://de.statista.com/statistik/daten/studie/165796/umfrage/haushaltssaldo-der-usa/https://de.statista.com/statistik/daten/studie/165796/umfrage/haushaltssaldo-der-usa/

6 Como la blasfemia, la brujería o el adulterio: http://todesstrafe.amnesty.at/zahlen_fakten.php

7 A este respecto, es aterrador ver las fantasías de omnipotencia de Schellnhuber y otros, Schellnhuber 2011.

8 www.seasteading.org

9 Friedman, 2013.

10 Zweig, 1985: “La humanidad, siempre sumisa a lo sugerente, nunca se ha sometido al paciente y al justo, sino siempre sólo a los grandes monomaniacos, que tuvieron el coraje de proclamar su verdad como la única posible, su voluntad como la fórmula básica del derecho mundial”.

[11] Históricamente, ha habido un aumento continuo en la proporción de la población urbana. Desde 2008, por primera vez en la historia, más personas han estado viviendo en ciudades que en áreas rurales.

CAPÍTULO 2: EL DERECHO A UNA VIDA AUTODETERMINADA

[12] https://www.deutsche-rentenversicherung.de/Allgemein/de/Inhalt/Allgemeines/FAQ/Rente/_%20rentenniveau/rentenniveau.htmlLa extensión de la vida laboral de 65 a 67 años es totalmente aplicable desde el año de nacimiento 1964, antes de eso en etapas mensuales.

[13] El Pacto de Estabilidad del Euro de 1997 limitó el déficit presupuestario al 3 por ciento del producto interno bruto (PIB) y la deuda nacional al 60 por ciento del PIB. Como nadie hizo cumplir el Pacto de Estabilidad y no hubo sanciones creíbles, se convirtió en una farsa. Solo en 2010 hubo 74 violaciones.

[14] Sinn, 2015, 235ff.

[15] Aunque la constitución Afgana garantiza la libre práctica de la religión, los jueces tienen la posibilidad de emitir juicios de acuerdo con la ley islámica; y alejarse del Islam se castiga con la muerte de acuerdo con la ley islámica, lo que hace que todo el derecho constitucional no tenga valor; Un mal compromiso típico de la diplomacia Occidental.

[16] https://de.statista.com/statistik/daten/studie/153902/umfrage/in-afghanistan-gefallene-bundeswehrsoldaten/
https://de.statista.com/statistik/daten/studie/153902/umfrage/in-afghanistan-gefallene-bundeswehrsoldaten/

[17] https://de.statista.com/statistik/daten/studie/514343/umfrage/ranking-der-teuersten-auslandseinsaetze-der-bundeswehr/
https://de.statista.com/statistik/daten/studie/514343/umfrage/ranking-der-teuersten-auslandseinsaetze-der-bundeswehr/

[18] www.spiegel.de/wirtschaft/soziales/bundesverfassungsgericht-zum-atomausstieg-energie-konzerne-haben-anspruch-auf-entschaedigung-a-1124612.html

[19] www.spiegel.de/politik/deutschland/fluechtlinge-bund-stellt-knapp-94-milliarden-euro-bis-2020-bereit-a-1092256.html; http://www.faz.net/aktuell/wirtschaft/wirtschaftspolitik/fluechtlinge-kosten-deutschland-bis-2017-rund-50-mrd-euro-14045355.html

[20] Cualquier cosa menos un aumento en las tasas de criminalidad también habría sido un milagro, ya que la gran mayoría de los inmigrantes son hombres jóvenes que ya están involucrados de manera desproporcionada en crímenes violentos en todas partes. Además, provienen de países con tasas de criminalidad mucho más altas que Alemania. Los intentos de la política y los medios de comunicación de disfrazar esto mediante la interpretación estadística creativa sólo pueden describirse como un engaño a los demás y a uno mismo en un caso muy grave. Pero las cifras son claras: www.tichyseinblick.de/gastbeitrag/sind-migranten-ebenso-kriminell-wie-deutsche www.tichyseinblick.de/tichys-einblick/auslaenderkriminalitaet-die-gewaltspirale-dreht-sich/ www.tichyseinblick.de/gastbeitrag/veraenderung-der-kriminalitaet-durch-die-fluechtlingskrise/

[21] http://watson.brown.edu/costsofwar/files/cow/imce/papers/2017/Costs%20of%20U.S.%20Post-9_11%20NC%20Crawford%20FINAL%20.pdfhttp://watson.brown.edu/costsofwar/files/cow/imce/papers/2017/Costs%20of%20U.S.%20Post-9_11%20NC%20Crawford%20FINAL%20.pdf

[22] https://www.defense.gov/casualty.pdf

[23] Para el mundo exterior, la soberanía se refiere al derecho de una autoridad local, sin importar cómo se redacte internamente, para regular sus propios asuntos independientemente de otros estados. Es el resultado del reconocimiento formal por parte de otros estados.

[24] El concepto es atribuido al teórico francés del estado Jean Bodin (1529-1596).

[25] En la República Federal de Alemania, hasta el día de hoy, al "soberano" ni siquiera se le permitió votar sobre su propia constitución.

[26] Beattie, 2005, 228f.

[27] ¿Qué significa la libertad a este respecto? La libertad simplemente significa la ausencia de coerción. La coerción se define aquí como la acción de terceros. La libertad, por lo tanto, significa el derecho a actuar de forma independiente. Cuando otros me obligan a hacer algo que de otro modo no haría, no soy libre, por ejemplo, pagar impuestos para fines indeseables. Si los demás me disuaden de una acción que de otro modo tomaría, no soy libre, por ejemplo, si no se me permite expresar una opinión negativa sobre ciertos grupos de la población. Por el contrario, las acciones resultantes de causas no humanas no son una restricción de la libertad. Después de cierto tiempo sin comida, tengo que comer si no quiero morir de hambre. Esto no me deja otra opción, pero no es una "coerción" en el sentido de nuestra definición, ya

que tiene causas naturales, no humanas. Quien sale al desierto por su propia voluntad, se pierde allí y finalmente muere de sed, muere como un hombre libre.

28 Esto está determinado por el § 2 de la Ley Alemana de Impuestos Extranjeros (Aussensteuergesetz).

29 Actualmente 2,350 US dólares, https://www.investopedia.com/articles/personal-finance/060515/why-people-renounce-their-us-citizenship.asp

30 Se aplican excepciones apropiadas a aquellos cuya capacidad cognitiva es objetivamente limitada, como los niños, la demencia o los enfermos mentales.

31 Por lo tanto, a veces se le conoce como "Regla de plata".

32 La Regla de Oro tampoco es perfecta. La estricta reciprocidad significaría que los masoquistas pueden torturar a otros porque quieren ser torturados ellos mismos. Sin embargo, estos casos especiales no cambian la usabilidad básica de la Regla de Oro.

33 "Obra sólo según aquella máxima por la cual puedas querer que al mismo tiempo se convierta en ley universal." Lo afirma Kant en "Grundlegung zur Metaphysik der Sitten" de 1785 (Kant 2008). La interpretación y el significado exacto del imperativo categórico es, por supuesto, controverso. Para nuestros propósitos, la comprensión básica de la Regla de Oro es suficiente.

CAPÍTULO 4: PREGUNTAS BÁSICAS DE COEXISTENCIA HUMANA

34 Cf. la pirámide de necesidades de Maslow.

35 La llamada teoría de la elección pública, cf. Buchanan / Tullock, 1962, dice algo similar, según el cual las personas políticamente responsables primero tienen en mente su beneficio individual y luego después el bien común.

36 Se entiende que el estado de bienestar significa membresía obligatoria y contribuciones para las áreas de pensiones, salud y desempleo o su subsidio a través de fondos fiscales. Además, hay una redistribución a través de un beneficio básico financiado por impuestos para los necesitados (asistencia social), así como ayuda y subsidios no reembolsables para diversas circunstancias. Además, existen diversas regulaciones a favor de ciertos grupos, especialmente en la legislación laboral.

37 En la Edad Media, habían propiedades comunes en las comunidades, a menudo tierras de pastoreo. Como pertenecía a todos y a nadie, todos trataron de pastar allí para conservar su propia tierra. El resultado fue el pastoreo excesivo regular de la tierra común.

38 Habermann 2013 provee una lista ilustrativa, 252f.
39 Habermann, 2013, 182.
40 https://en.wikipedia.org/wiki/Cobra_effecthttps://en.wikipedia.org/wiki/Cobra_effect
41 Periódico Alemán Welt del 18 de Octubre de 2007, Heute Lokführerstreik - und der Gewerkschaftschef fährt zur Kur ("Huelga de conductores de trenes hoy - y el dirigente sindical va al spa").
42 Por lo menos en Alemania, Habermann, 2013, 226.
43 Períodico Suizo Weltwoche 51/52, 2014, Sozialstaat einfach.
44 https://deutscherarbeitgeberverband.de/klartextfabrik/2016_10_03_dav_ klartextfabrik_frauen-kinder.html?q=klartextfabrikhttps://deutscherarbeitgeberverband.de/klartextfabrik/2016_10_03_dav_klartextfabrik_frauen-kinder.html?q=klartextfabrik
45 https://de.statista.com/statistik/daten/studie/237674/umfrage/durchschnittlicher-bruttomonatsverdienst-eines-arbeitnehmers-in-deutschland/https://de.statista.com/statistik/daten/studie/237674/umfrage/durchschnittlicher-bruttomonatsverdienst-eines-arbeitnehmers-in-deutschland/
46 Es convincente y vale la pena leerlo hasta ahora Sieferle, 2017, aunque no reconoce la desconstrucción intrínseca del estado del bienestar.
47 https://ourworldindata.org/public-spending/Gasto público como porcentaje del producto interno bruto.
48 www.bundeshaushalt-info.de/#/2017/soll/ausgaben/einzelplan.html
Asuntos sociales y laborales 41.81%, salúd 4.61%, familia 2.89%, educación 5.36%.
49 1977-2017; www.destatis.de/DE/ZahlenFakten/GesellschaftStaat/OeffentlicheFinanzenSteuern/Public_finances/debts/tables/debtsNon-public_total.html
50 Prollius, 2012, 57-77; 65. Braunschweig, 2012, 31f.
51 Ya reconocido por Chodorov en 1959, cf. Chodorov 2012.
52 Habermann, 2013, 175.
53 Este patrón es un desarrollo adicional de un hallazgo de Bonner 2014, 164f.
54 Hobbes 1970, 151: "Las leyes y los tratados no pueden en sí mismos levantar el estado de guerra de todos contra todos; porque consisten en palabras, y las simples palabras no pueden despertar miedo; por lo tanto, ellos solos no promueven la seguridad de los hombres sin la ayuda de armas."
55 Wolff 2015.

[56] Puster 2017.
[57] Reconocido correctamente por Hobbes 1970, 126.
[58] Puster, 2017.
[59] Locke, 1974.
[60] Humboldt, 1991.
[61] Mises, 2006.
[62] Erhard 1957, 134f.
[63] Hobbes, 1970, 156f. Hobbes también describió esto como un contrato.
[64] Rousseau 1977, 17. Locke 1974, 74.
[65] Cf. § 3 par. 1 Código Fiscal Alemán (Abgabenordnung): "Los impuestos son beneficios en efectivo que no constituyen una consideración para un servicio especial y que son impuestos por una comunidad de derecho público para generar ingresos...".
[66] Ver § 154 para. 1 BGB alemán: "Siempre y cuando las partes no hayan acordado todos los puntos de un contrato en el que, según la declaración de una sola parte, debe llegar a un acuerdo, en caso de duda, el contrato no se concluye".
[67] Rousseau, 1977, 16.
[68] Bastiat, 1850.
[69] Persuadiendo a Hasnas, 1995: "No hay algo como el gobierno de la ley y no de las personas."
[70] Jasay, 1997, 3.
[71] Infracción de la cláusula de no rescate del Artículo 127 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).
[72] http://www.welt.de/politik/deutschland/article160016872/Konzernen-steht-Entschaedigung-fuer-Atomausstieg-zu.html
[73] Según el Artículo 16a, párrafo 2 de la Ley Fundamental alemana, cualquier persona que ingrese a Alemania desde un tercer país seguro no tiene derecho a asilo. Sin duda, todos los países vecinos de Alemania se consideran terceros países seguros. Cualquier entrada indocumentada es ilegal. Según el artículo 14 de la Ley de residencia, la entrada de un extranjero en la República Federal de Alemania es punible por ley si no posee un pasaporte requerido, reemplazo de pasaporte o permiso de residencia (prisión de hasta un año o multa). Ahora hay una excepción en § 18 Párrafo 4 de la Ley de Asilo al principio de básicamente empujar a los solicitantes de asilo que ingresan desde países vecinos de vuelta a la frontera: "En el caso de entrada desde un tercer país seguro, la denegación de entrada o

aplazamiento debe se abstuvo, en la medida en que... el Ministerio Federal del Interior lo ordenó por... razones humanitarias o para salvaguardar los intereses políticos de la República Federal de Alemania". Según todo lo que sabemos, no existía tal decreto del Ministerio del Interior cuando se abrió la frontera en septiembre de 2015, aunque hubiera sido relativamente fácil de producir (Alexander 2017, 58f.) y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea interpretó recientemente la desviación del Gobierno Federal del procedimiento de Dublín como excepciones permitidas en virtud del Artículo 17 Dublín III. Conclusión: el gobierno ya no está interesado en cumplir con las formalidades. No hay mejor ilustración del declive del estado de derecho. En una evaluación similar, el Tribunal Regional Superior de Coblenza falló el 14.02.2017 (número de expediente 13 UF 32/17): "Es cierto que la persona en cuestión se ha hecho responsable de enjuiciamiento por su entrada no autorizada a la República Federal. Sin embargo, el estado de derecho en Alemania ha sido suspendido en esta área durante aproximadamente un año y medio y la entrada ilegal en territorio federal ya no se procesa". El ex juez del Tribunal Constitucional Federal, Prof. Dr. Dr. Udo di Fabio, escribe en su informe en nombre del Estado Libre de Baviera sobre la apertura de la frontera del 8 de enero de 2016: "Ley europea vigente bajo Schengen, Dublín y EURODAC se pasa por alto casi sistemáticamente y existe una grave falta de aplicación de la legislación pertinente". Ni la prensa, el público, las autoridades ni los tribunales en Alemania vieron esto como un problema o insistieron en el cumplimiento de la ley aplicable.

74 Conversación propia de los autores.

75 www.bz-berlin.de/tatort/menschen-vor-gericht/erpreswww.bz-berlin.de/tatort/menschen-vor-gericht/erpressung-auf-dem-strassenstrich-Prozess-geplatzt https://www.welt.de/politik/deutschland/article154174175/Berlins-Unterwelt-ist-verloren-an-die-arabischen-Clans.html
https://www.achgut.com/artikel/schlaegerei_an_der_berliner_polizeischule_und_andere_kleinigkeiten

76 Entre otras cosas, las mujeres heredan menos que los hombres (Sura 4, versículos 11 y 176, el Corán de Henning de 1991) y no son testigos equivalentes (2, 282).

77 Las excepciones para delincuentes, niños y personas con discapacidad mental son apropiadas.

78 https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Pages/Language.aspx?LangID=gerwww.ohchr.org/EN/UDHR/Pages/Language.aspx?LangID=ger

79 Cf. sobre artículos 19-40 de la última Constitución de la República Democrática Alemana; http://www.documentarchiv.de/ddr.html

80 https://en.wikipedia.org/wiki/Cairo_Declaration_on_Human_Rights_in_Islamhttps://en.wikipedia.org/wiki/Cairo_Declaration_on_Human_Rights_in_Islam

81 En mi opinión, esto es más un choque de ideas / ideologías que un choque de culturas / civilizaciones (so Huntington 2006). Esto queda claro, por ejemplo, cuando los europeos que han crecido en la cultura occidental también se convierten al Islam, porque esta visión autoritaria pero directa parece atraerles más. Por el contrario, las personas en el mundo árabe renuncian deliberadamente al Islam, ya que la forma de vida liberal occidental les parece preferible.

82 Muchos conflictos en la historia mundial pueden explicarse por el excedente de hombres jóvenes, Heinsohn, 2006. La combinación de la pretensión del Islam de dominar el mundo (61, 9; 8, 39) con la virilidad agresiva de los jóvenes es, lamentablemente, particularmente peligrosa.

83 Corea del Norte se refiere a sí misma como "República Popular Democrática de Corea".

84 https://en.wikipedia.org/wiki/Democracy

85 Confucio ya advirtió que lo más importante en el estado es llamar a todas las cosas por sus nombres propios: "Si el lenguaje no es correcto, no se dice lo que se quiere decir. Pero si lo que se dice no es lo que se piensa, lo que hay que hacer queda sin hacer."

86 En este caso, la creación de una situación legal por la mayoría, según la cual existe la posibilidad de ser sentenciado a muerte por "influencia perecedera en la juventud" o "desprecio por los dioses". Ver Taghizadegan 2009, 24.

87 La reubicación de los indios a áreas al oeste del Mississippi fue una de las principales razones de la victoria electoral de Jackson en 1828, y la promesa de que los indios al menos poseerían la nueva tierra para siempre tampoco se cumplió.

88 www.katholisches.info/2011/02/das-demokratische-agypten-fordert-todesstrafe-fur-konwww.katholisches.info/2011/02/das-demokratische-agypten-fordert-todesstrafe-fur-konvertiten/

89 Incluso las llamadas cláusulas de eternidad solo duran hasta que el soberano se da una nueva constitución en la que ya no están contenidas.

90 www.jewishworldreview.com/cols/sowell081800.asp

[91] Ser expulsado del rebaño de la Edad de Piedra equivalía a una sentencia de muerte. Solo los cazadores especialmente dotados podrían sobrevivir solos durante mucho tiempo sin el apoyo de los demás. Durante el largo tiempo de esta forma de existencia, presumiblemente nuestra impronta evolutiva se ha desarrollado, que absolutamente queremos pertenecer al grupo. Este impulso todavía es tan fuerte hoy que obviamente se mantienen posiciones absurdas mientras la mayoría lo haga (cf. los experimentos de conformidad de Asch; cuanto más grande es el grupo, más se genera conformidad:
https://en.wikipedia.org/wiki/Asch_conformity_experiments

[92] Cf. Schiller/Carmel (2011) o Cherepanov/Feddersen/Sandroni (2009).

[93] Le Bon, 1982, 14f. Cita como evidencia adicional de que la Edad Media y el Renacimiento, por ejemplo, tenían suficientes mentes iluminadas, pero no una sola, a quien la razón revela los lados infantiles de su fe y habría despertado incluso la más mínima duda sobre la malicia o la malicia del diablo o la necesidad de quemar brujas (81).

[94] Schelsky, 1975.

[95] www.focus.de/regional/berlin/frauen-urinale-fuer-berlin-senat-beschliesst-toilettenkonwww.focus.de/regional/berlin/frauen-urinale-fuer-berlin-senat-beschliesst-toilettenkonzept-fuer-geschlechtergerechtigkeit_id_7434820.html

[96] Cf. Hoppe, 2003, 433f.; él los llama administradores.

[97] www.weltwoche.ch/ausgaben/2015-52/artikel/editorial-ein-versuch-angela-merkel-zu-verstehen-die-weltwoche-ausgabe-522015.htmlwww.weltwoche.ch/ausgaben/2015-52/artikel/editorial-ein-versuch-angela-merkel-zu-verstehen-die-weltwoche-ausgabe-522015.html

[98] Esta es una de las principales ventajas que tienen los sistemas autoritarios sobre las democracias - no deben liderar la competencia de indignación y superación en la concesión de beneficios "sociales", o sólo en una forma debilitada.

[99] Maquiavelo, 1978.

[100] Se recomienda a cualquiera que desee examinar seriamente la crítica a la democracia que lo haga: comenzar con Karsten/Beckmann 2012; profundizar Tocqueville 1985 y Hoppe 2003.

[101] Gebel 2013.

[102] Liechtenstein 2010, 169.

[103] Artículos 1, 2 y 55 de la Carta de las Naciones Unidas del 26 de Junio de 1945.

[104] Liechtenstein 2010, 196.

[105] Liechtenstein 2010, 166.

[106] https://de.wikipedia.org/wiki/Büsingen_am_Hochrhein: "En 1918 se celebró un referéndum en el que el 96% de los ciudadanos de Büsingen votó para anexar su pueblo a Suiza. Sin embargo, esto no sucedió porque Suiza no podía ofrecer un área de intercambio adecuada. Entonces Büsingen se quedó con el Reich alemán. La última oportunidad para que los Büsingers se unieran a Suiza fue en 1956, cuando las negociaciones fueron inicialmente prometedoras, pero el distrito de Constanza insistió en que Büsingen se quedara con Alemania." Lo que los ciudadanos de Büsingen quieren hasta hoy nunca parece jugar un papel decisivo para el estado alemán.

[107] El principio de subsidiariedad significa que las tareas y la resolución de problemas son llevadas a cabo en la medida de lo posible por individuos, por el grupo más pequeño o en el nivel más bajo de una forma organizativa. Solo si esto se asocia con obstáculos y problemas considerables o si el valor agregado de la cooperación es obvio y generalmente se acepta, los grupos más grandes, los colectivos públicos o los niveles superiores de una forma organizativa intervienen sucesivamente en una forma subsidiaria, i.e. de apoyo.

[108] Liechtenstein, 2010, 11-23.

[109] Según Robert Nef, una de las condiciones previas para el funcionamiento de la democracia directa en Suiza, Nef 2015, 321ff.

[110] Gasser, 1983, 463.

[111] Información anecdótica de interlocutores Suizos.

[112] Con 2.3 millones de empleados, la cadena de supermercados Walmart es actualmente la compañía más grande del mundo.

[113] Ferguson, 2011, 72.

[114] Taleb 2013.

[115] Cf. Protocolos de la Asamblea Federal Alemana de 1866: https://opacplus.bsb-muenchen.de/Vta2/bsb10492526/bsb:10562096?page=5

[116] Por lo tanto, no hay precios objetivamente "correctos" ni "justos". El valor de los bienes económicos reside únicamente en la evaluación subjetiva de su utilidad por parte de compradores potenciales. Este es un conocimiento básico de economía. Cualquiera que se niegue a aceptarlo siempre llegará a conclusiones erróneas.

[117] Puster 2010.

118 de Soto 2002, 174ff.

119 Ludwig von Mises señaló de manera convincente la impracticabilidad de una economía socialista planificada debido al problema de los precios ya en 1932 e incluso se discutió públicamente en ese momento (Mises 2007, 110-115). Sin embargo, esto no tuvo impacto en la política.

120 Según Wikipedia, 61 estados se describieron a sí mismos como socialistas en este período; Si suma todos los regímenes que han sido identificados como socialistas / comunistas desde 1917 a través de nacionalizaciones de largo alcance de la economía y / o reformas agrarias y la ideología correspondiente, llega a al menos 84, como máximo 116.

121 Los economistas profesionales, por supuesto, lo negarán, pero es cierto, sin embargo. Aquellos que conocen y entienden la teoría del valor subjetivo, la ventaja comparativa de costos y el efecto cantillon ya tienen una mejor comprensión teórica básica que la mayoría de los graduados de los cursos de economía. Recomendable a este respecto Taghizadegan 2011.

122 Las observaciones se basan principalmente en Puster 2010.

123 Especialmente en la llamada Guerra de Utah entre 1857-1858, con la cual el presidente Buchanan quería evitar una teocracia de facto.

124 Extracto de la Declaración de Principios del "Consejo Central de Musulmanes en Alemania" del 3 de febrero de 2002, llamada Carta Islámica, ahí § 3 y § 8; http://zentralrat.de/3035.php

125 Una investigación propia y separada de la traducción del Corán de 1986 de Rassoul, que se considera particularmente cercana a la traducción original al árabe, reveló, después de la evaluación de los primeros 1,473 versos (de un total de 6,236): en 5% (73) de estos 1.473 versos incrédulos fueron "solo" insultados o reducidos, en otro 18% (263) de los versos al menos fueron amenazados con castigo o infierno por Alá, y en otro 6% (86) la lucha armada contra ellos y su asesinato fue mencionado. En consecuencia, un total del 29% (422) de los versos fueron de alguna manera dirigidos contra los no creyentes.

126 Esto debería ser indiscutible al menos entre Sunitas, Chiítas, Wahabíes (= 95% de todos los musulmanes). Véase también el artículo 3 de la "Carta Islámica": http://zentralrat.de/3035.php

127 La abrogación resulta, por ejemplo, de la Sura 2, versículo 106, del Corán de Henning de 1991, con el contenido que las Suras posteriores anulan a las anteriores si hay una contradicción en el contenido; la abrogación corresponde al principio reconocido

de lex posterior derogat legi priori (la ley posterior desplaza a la ley anterior); todas las citaciones en el siguiente del Corán de Henning de 1991. En contraste con el cristianismo, donde el Nuevo Testamento bastante pacifista modifica el violento Antiguo Testamento, las posteriores Suras del Corán, que vinieron de Medina, son las afirmativas de la violencia.

128 Los hombres están explícitamente por encima de las mujeres (2,228 al final), las mujeres deben ser golpeadas preventivamente si hay temor a la rebelión (4,34). Heredan solo la mitad que un hombre (4, 11 y 4,176) y deben estar disponibles sexualmente en todo momento (2,223). En caso de infidelidad, las mujeres son encarceladas de por vida (4,15).

129 Los opositores al Islam deben tener las manos y los pies cortados (5,33), los no creyentes asesinados (2, 191) o decapitados (47,4) o golpeados hasta la muerte por la espalda (4,89). La lucha contra los incrédulos debe librarse con dificultad (9.123), también al precio de la propia vida (9, 111).

130 La lucha debe librarse contra Judíos y Cristianos (9,29), no deben tomarse por amistad (5,51 y 3,118), así como los incrédulos no deben ser obedecidos en general (25,52).

131 Las mujeres musulmanas no pueden casarse con no musulmanes (60,10).

132 Todos los ladrones deben tener las manos cortadas. (5,38).

133 El que abandona el Islam debe ser asesinado. Derivado del Hadith, cf. Nagel (2014, 351-354).

134 También se desprende del Hadith que Muhammad emitió personalmente numerosas órdenes de matar a críticos impopulares. Entre ellas había mujeres como Asma`bint Marwan, quien, mientras amamantaba a su hijo, fue asesinada por los asesinos del Profeta. Por orden de Mohammed, la esclava Fartana y su novia también fueron asesinadas, junto con su dueño Ibn Chatal. Se habían atrevido a cantar canciones satíricas sobre el Profeta. En el año 627 d. C., Mahoma hizo decapitar a los 700-900 hombres de la tribu judía Banu Quraiza.

135 http://hrlibrary.umn.edu/instree/cairodeclaration.html

136 Lamentablemente no es un caso aislado, como lo muestra este informe en la televisión francesa: www.youtube.com/watch?v=Y597ZkuhhsA

Como resultado, las mujeres se están retirando gradualmente del espacio público. Una sociedad civilizada, por otro lado, es aquella en la que las mujeres pueden vestirse con prendas apretadas y sexys en público sin ser amenazadas, agarradas o acosadas.

137 https://www.tichyseinblick.de/kolumnen/josef-kraus-lernen-und-bildung/seyran-ates-eine-liberale-muslima-braucht-seit-jahren-massiven-polizeischutz/

138 Schirmbeck 2016. Cita de Acta Diurna del 25.11.16; www.michael-klonovsky.de/acta-diurna

139 Pew Research Center "Los musulmanes del mundo: religión, política y sociedad” 2013; www.pewforum.org/2013/04/30/the-worlds-muslims-religion-politics-society-overview

140 En este sentido, los principales políticos alemanes Martin Schulz, Christian Wulff y Wolfgang Schäuble, entre otros, expresaron sus puntos de vista.

141 Entonces el ex-presidente Checo Václav Klaus.

142 El fundador de Singapur moderno, Lee Yuan Kew, concluyó de sus experiencias personales al final de su vida que el orden social de Singapur podría integrar a todos los grupos de personas, excepto a los musulmanes (Han 2011, 228). Se dice que Mahatma Gandhi notó algo similar: "Si bien los hindúes, sijs, cristianos, parsianos y judíos, junto con varios millones de seguidores de religiones animistas, podían coexistir entre sí en relativa armonía, había una religión que no podía comprometerse y apartado del resto: el Islam". A petición personal en un evento en Wiesbaden, el príncipe Hans-Adam II de Liechtenstein me dijo que aunque el Principado no tenía problemas serios con su población minoritaria musulmana, está deliberadamente se aísla, especialmente las mujeres. No se aceptarían ofertas de integración como invitaciones para participar en eventos conjuntos.

143 Gente como Ayaan Hirsi Ali, Hamed Abdel-Samad, Sabatina James, Raif Badawi, Ufuk Özbe, Necla Kelek, Bassam Tibi, Seyran Ates o Abdel-Hakim Ourghi, por nombrar algunos, no son en modo alguno inferiores a los reformadores europeos de la iluminación. Todos están amenazados de asesinato. Muchos, como el sudanés Mahmud Muhammad Taha, ya han sido asesinados.

144 Cualquiera que desee analizar seriamente las críticas al Islam debe comenzar con Sonninger 2015; y profundizar en Coughlin 2015 y Ye'or 2011.

145 https://openborders.info/double-world-gdp/

146 www.welt.de/politik/deutschland/article153841628/Intensive-Straftaten-waehrend-des-Asylverfahrens.html

147 https://m.focus.de/panorama/welt/ingelheim-vergewaltiger-wurde-bereits-vier-mal-abgeschoben_id_5842809.html

148 En mi juventud, Suecia era uno de los países más seguros del mundo. Hoy, los festivales de música tienen que cancelarse debido a los temidos ataques sexuales, el país tiene una de las tasas de violación más altas del mundo, los Judíos ya no

pueden identificarse como tales en algunos lugares y la propia policía dice que el sistema legal ya no se puede garantizar en todo el país: http://www.dailymail.co.uk/debate/article-4269576/KATIE-HOPKINS-reports-Scandi-lib-paradise-Sweden.html https://www.gatestoneinstitute.org/5195/sweden-rape www.timesofisrael.com/pro-palestinian-protesters-in-sweden-chant-slaughter-the-jews/ www.svt.se/nyheter/lokalt/vast/fler-och-fler-problemomraden-dar-polisen-motarbetas

149 La Alemania de mi juventud de los años setenta y ochenta también era una sociedad en la que en muchos lugares se podía salir de la casa sin tener que encerrarse; Todo un país sin controles de admisión en festivales públicos y sin cuchillos. Donde las disputas en la discoteca o en el festival del pueblo a veces salían con un ojo morado, pero no con disparos y heridas de arma blanca o cráneos que habían sido pateados. Esto es lo que ha sucedido: www.nw.de/nachrichten/regionale_politik/20990676_Weitere-Lehrer-aus-OWL-berichten-von-Gewalt-in-der-Schule.html https://www.welt.de/politik/deutschland/article160263451/Die-Polizei-wuerde-den-Kampf-mit-uns-nicht-gewinnen.html

150 www.manager-magazin.de/finanzen/artikel/new-world-wealth-tausende-millionaere-verlassen-deutschland-a-1136470.html

151 En un evento en Hagen en abril de 2001, Bayerischer Verfassungsschutzbericht 2001,147. Erbakan es considerado el mentor del actual presidente Erdogan.

152 www.telegraph.co.uk/news/2016/09/06/judge-challenges-islamist-extremists-who-live-on-benefits-while

153 El empresario germano-turco y político del SPD hizo esta declaración durante una cena en el periódico turco Hürriyet; reportado por BILD el 26 de mayo de 2004; luego Öger afirmó que era una broma.

154 Por el contrario, las protestas de los afectados tienen menos que ver con el "populismo" o la "xenofobia" que con la protección de los intereses legítimos.

155 Esto se puede ver, por ejemplo, en el hecho de que los inmigrantes a menudo han adaptado sus apellidos en ortografía o incluso completamente al idioma nacional, al igual que los nombres de sus hijos. Después de dos generaciones a más tardar, los asentamientos de inmigrantes del mismo origen generalmente ya no eran reconocibles como tales.

156 La idea de libre comercio, por otro lado, no puede transferirse a inmigración simplemente porque un producto transfronterizo tiene un destinatario que

previamente ha dado su consentimiento expreso a la importación de este producto a su costo. No es así con la inmigración incontrolada. Y a diferencia de los bienes, las personas vienen con ideas y convicciones, desafortunadamente a menudo con ideas cuestionables.

157 Por lo tanto, Huemer 2015, por ejemplo, ya está fuera de escena con su argumentación de un presunto derecho prima facie a la inmigración.

158 Por ejemplo Huemer 2015, 104ff. o David Friedman 2014, 67: "Open the Gates", por el cual se debe acreditar a Friedman por reconocer el problema de los incentivos falsos. Los Estados Unidos del siglo XIX no son un contraejemplo adecuado; por un lado, a diferencia de hoy, el país estaba en gran parte deshabitado; Por otro lado, los inmigrantes eran predominantemente europeos con antecedentes culturales similares. Los chinos, por ejemplo, eran bastante indeseables, los enfermos fueron rechazados. Sin embargo, sobre todo, un grupo tuvo que pagar un precio exorbitantemente alto: la población indígena fue privada de sus derechos, exterminada en gran medida y ahora vive en reservas. ¿Cómo podemos esperar que los pueblos indígenas de hoy emulen esto?

159 En mi experiencia, los partidarios de Open Borders no tienen idea de cuán grandes realmente son los números; Hasta 700 millones de personas de países en desarrollo quieren abandonar su país:

http://news.gallup.com/poll/124028/700-million-worldwide-desire-migrate-permanently.aspx http://news.gallup.com/poll/124028/700-million-worldwide-desire-migrate-permanently.aspx

La famosa presentación de goma de mascar de Roy Beck es una ilustración vívida: www.youtube.com/watch?v=YsRQNu9Jg7k www.youtube.com/watch?v=YsRQNu9Jg7k

160 Heiner Rindermann, profesor de psicología educativa y del desarrollo de Chemnitz, lo resume: "Los estados que tienen poblaciones con un alto nivel de capacidad cognitiva no solo son más prósperos, sino que también son más libres en promedio, el estado de derecho y la igualdad se desarrollan aún más en ellos, los gobiernos y la administración son más competentes, y las tasas de homicidios son más bajas. Estas naciones tienen más éxito en tecnología, lo que se puede ver en las tasas de choque más bajas de sus aviones, en la cantidad de accidentes en el trabajo y el tráfico. Son mejores en educación y ciencia, y tienen más excelencia intelectual y artística. La modernidad es una modernidad cognitiva, y no se puede dominar ni avanzar sin habilidades cognitivas ". www.tichyseinblick.de/tichys-einblick/der-wunschtraum-von-der-integration/

161 www.achgut.com/artikel/ruanda_ein_leuchturm_fuer_ein_afrika www.achgut.com/artikel/ruanda_ein_leuchturm_fuer_ein_afrikaEl índice de inteligencia promedio de Suiza es 101, el de la RCA solo 71 (https://iq-research.info/en/page/average-iq-by-country). Estas son dos desviaciones estándar enteras y con un coeficiente intelectual de alrededor de 70 ya debería ser difícil operar una línea de ferrocarril. Heiner Rindermann, profesor de psicología educativa y del desarrollo de Chemnitz, lo resume: "Los estados que tienen poblaciones con un alto nivel de capacidad cognitiva no solo son más prósperos, sino que también son más libres en promedio, el estado de derecho y la igualdad se desarrollan aún más en ellos, los gobiernos y la administración son más competentes, y las tasas de homicidios son más bajas. Estas naciones tienen más éxito en tecnología, lo que se puede ver en las tasas de choque más bajas de sus aviones, en la cantidad de accidentes en el trabajo y el tráfico. Son mejores en educación y ciencia, y tienen más excelencia intelectual y artística. La modernidad es una modernidad cognitiva, y no se puede dominar ni avanzar sin habilidades cognitivas ". www.tichyseinblick.de/tichys-einblick/der-wunschtraum-von-der-integration/

162 Según Acemoglu/Robinson 2012, 14 esto sería suficiente; sin embargo, queda claro a partir de su ejemplo en India (2012,528) que aparentemente no es tan fácil dejar que otras instituciones se vuelvan efectivas después de todo. Para salvar su teoría, simplemente reinterpretan el comportamiento humano (sabotaje de nuevas instituciones para asegurar sus propias ventajas) en "instituciones".

163 www.welt.de/vermischtes/article136461264/Die-Ohnmacht-der-Justiz-vor-der-Gewalt-der-Clans.html

164 "Nosotros" tampoco somos "culpables" de la condición de los países en desarrollo y, por lo tanto, estamos obligados a aceptar inmigrantes. África representa el 2% del comercio mundial. Si África desapareciera del mapa mundial mañana, el impacto en la prosperidad de los países occidentales sería cero. Y "nosotros" no explotamos a los países en desarrollo a través del comercio más de lo que China "explota" a Australia o Brasil importando grandes cantidades de mineral de hierro sin procesar. También hay suficientes ejemplos de antiguas colonias que han llegado a la cima por su cuenta, por ejemplo, Singapur, Chile o los Emiratos Árabes Unidos.

165 Schoeck 1980, 384

166 Rhein-Neckar-Zeitung, Revista de 26./27. Julio del 2008: Lächeln für China.

167 Se dice que el coeficiente de Gini (0 = todos poseen exactamente lo mismo, 1 = todo pertenece a una persona) es 0.59 en China (Alemania: 0.29), Rhein-Neckar-Zeitung,

Revista del 26/27 de julio de 2008: Wie Chinas Politik tickt.

168 Schoeck 1980, 388, describe con precisión "... la imposibilidad total de establecer una sociedad de tal manera que no haya personas envidiosas en ella".

169 Ya se ha mencionado el caso especial de la justicia social. También es una "palabra escurridiza" cuyo significado es completamente arbitrario. Quien lo usa quiere manipular a otros.

170 Han 2011, 219.

171 Tocqueville 1985, 155: "Las Repúblicas americanas... donde la mayoría está reinando de manera tan irrestricta e irresistible que uno tiene que renunciar a sus derechos civiles, si quiere alejarse del camino que la mayoría ha trazado".

172 Tal pronóstico se atribuye a Samuel Huntington, cf. también Han 2011, 34.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

173 Conversaciones propias.

174 Los llamados activistas políticos, especialmente los de origen izquierdista, saben o probablemente sospechan que no aportan nada, no crean nada, no inventan nada, que son, estrictamente hablando, solo beneficiarios de los logros de los demás. Sin embargo, carecen de perspicacia, de grandeza y de coraje, quizás también de perseverancia para el propio cambio personal. Hacer que los individuos realmente productivos aparenten ser despreciables cumple dos funciones para estas personas: por un lado, pueden engañarse a sí mismos de que en realidad son superiores a los individuos productivos, al menos moralmente. Por otro lado, la acusación de culpabilidad contra los individuos productivos también promueve la disposición de estos a pagar por los activistas.

175 La definición de propiedad en el § 903 del Código Civil Alemán BGB es un buen punto de referencia: "El propietario de un artículo puede, a menos que la ley o los derechos de terceros entren en conflicto, proceder con el artículo como lo desee y excluir a otros de cualquier interferencia". La redacción posterior de la Ley Básica Alemana en el Artículo 14, por otro lado, es un ejemplo de cómo no hacerlo: "La propiedad obliga. Su uso también servirá al bien común". Una cláusula maleable tan popular pero indefinida abre la puerta a todas las restricciones concebibles, políticamente motivadas y completamente impredecibles sobre los derechos de propiedad.

176 Sin embargo, puede ser un aliado a la hora de establecer comunidades pequeñas, autónomas y competitivas.

177 En una entrevista con el Instituto Alemán Mises del 15.05.2017: http://www.misesde.org/?p=15762%3E

CAPÍTULO 6: LA CIUDAD PRIVADA LIBRE COMO ORDEN SOCIAL ALTERNATIVA

178 La parte contratante es la compañía operadora o la Ciudad Privada Libre como corporación (que fue fundada y es administrada por la compañía operadora). Sin embargo, para aclarar el carácter del "servicio gubernamental", a continuación siempre nos referiremos a la compañía operadora cuando se trate de la contraparte del ciudadano contratante.La parte contratante es la compañía operadora o la Ciudad Privada Libre como corporación (que fue fundada y es administrada por la compañía operadora). Sin embargo, para aclarar el carácter del "servicio gubernamental", a continuación siempre nos referiremos a la compañía operadora cuando se trate de la contraparte del ciudadano contratante.

179 En general, uno debería ser capaz de abandonar todas las organizaciones nuevamente para poder unirse por voluntad propia.

180 Hoy en día, en la Unión Europea, lámparas convencionales están prohibidas.

CAPÍTULO 8: OBJECIONES

181 Rawls 1971. En contraste, Nozick 1974, cuyo "marco para las utopías" parece muy compatible con el modelo representado aquí.

182 El astrofísico y publicista Peter Heller lo resumió de la siguiente manera:

"La protección del clima significa abordar un problema cuya existencia solo se sospecha con medidas que pueden no resolverlo. Las medidas que terminan causando una devastación mucho mayor que la que podría causar el cambio climático".

183 Los Límites del Crecimiento. Informe del Club de Roma de 1972.

184 La supuesta muerte forestal es una pieza particularmente instructiva de manipulación masiva, cf. Principio de Waldsterben de Georg Keckl:

CAPÍTULO 9: VIEJOS Y NUEVOS MODELOS

185 Según el Inventario de Poleis Griegas Arcaicas y Clásicas, ver Ober 2015, 28.

186 Una buena primera visión general de las Poleis griegas (plural de Polis) puede ser encontrada en la entrada de la Wikipedia Alemana: https://de.wikipedia.org/wiki/Polis

187 Narrado por Leopold Kohr, www.misesde.org/?p=16476.

188 Ober 2015, 17, 180: "El entorno de la ciudad estados, por lo tanto funciona como un mercado casi abierto para las instituciones."

189 Taghizadegan escribe: "Se esperaba que los ciudadanos más ricos fueran mecenas de los trabajos culturales y sobre todo rituales. Estos recursos inicialmente voluntarios, destinados a fines específicos, se llamaron liturgias (del griego λειτουργία - servicio

público). Con el tiempo, sin embargo, la presión sobre los ricos habría aumentado, y las liturgias se volvieron cada vez más coercitivas debido a la presión pública. En su escrito Banquete, Jenofonte describe el destino de un terrateniente empobrecido por esta presión: "Mientras fui rico, halagué a los Sicofantes porque sabía que tuve que temer más daños de ellos que ellos de mí, y luego la comunidad me impuso nuevos impuestos, y no se me permitió viajar en absoluto. Ahora, sin embargo, cuando mis productos no me rinden nada, puedo dormir tranquilo y tranquilo; tengo la confianza de la comunidad, ya nadie me amenaza, más bien puedo amenazar a otros ahora, por lo que ahora soy realmente un hombre libre y puedo viajar o quedarme, según me convenga. Si, los ricos ahora se levantan frente a mí de sus asientos y dan paso a mí en la calle. De hecho, ahora soy Señor, solía ser como un esclavo. En ese momento yo era tributario de la gente, ¡y hoy la gente me paga un impuesto y me alimenta! "(2009, 25f).

190 https://es.wikipedia.org/wiki/Polis

191 Ober 2015, 209f.

192 Las elecciones se consideraron oligárquicas, probablemente porque solo los aristócratas tenían los medios para llevar a cabo campañas electorales reales. https://es.wikipedia.org/wiki/Polis

193 Ober 2015 18f, 44, 408.

194 Esto se demuestra, por ejemplo, por el intento fallido de los libertarios de establecer una nueva comunidad independiente llamada República de Minerva en un arrecife deshabitado en el Pacífico en 1972. A pesar de las considerables inversiones en el (hoy) rango de tres dígitos de millones para el reclamo de tierras del mar, los fundadores posteriormente permitieron que su área fuera anexada por el enano militar Tonga sin luchar: https://en.wikipedia.org/wiki/Minerva_Reefs

195 Por ejemplo, el Reichstag, que no se reunía regularmente, o el Tribunal de la Cámara del Reich, cuyos juicios a menudo duraron décadas.

196 Schwarz 2008, 53-72 la independencia de Colonia no habría terminado hasta la ocupación francesa en 1794.

197 Liechtenstein 2010, 41.

198 Cf. Ley de la ciudad de Friburgo, Plessow 2013, 148.

199 Más de cien ciudades se hicieron cargo de este derecho, que se basa el el libro de leyes Sachsenspiegel, lejos al este, como Kiev y Minsk, Fuhrmann 2006, 27.

200 Pye 2014, 140-142, 146-149

201 Pye 2014, 166.

202 Plessow 2013, 149.
203 Fuhrmann 2006, 78.
204 Fuhrmann 2006, 80f.
205 Schwarz 2008, 82-85.
206 Schwarz 2008, 120-122; Fuhrmann 2006, 97
207 Se entendía que Paz de Mercado significaba ley y orden en la misma ciudad del mercado y llegada y salida seguras; Schwarz 2008, 106; Fuhrmann 2006, 18f., 33, 80.
208 Schwarz 2008, 111-113, 120-122, 133; Fuhrmann 2006, 97.
209 Schwarz 2008, 80, 83, 100-102, 107-110; Fuhrmann 2006, 33, 79f.
210 https://en.wikipedia.org/wiki/Twelve_Tables
211 Ambos todavía llevan el nombre de "Hansestadt" (Ciudad Hanseática), ya que el número de matrícula de Hamburgo comienza con "HH" para "Hansestadt Hamburg" y Brema con "HB".
212 Entonces Goethe, 23 October 1828, Eckermann, 1836.
213 Gobierno de los emperadores Romano-germánicos desde 962 hasta 1806; del siglo XV conocido como el "Sacro Imperio Romano de la Nación Alemana"
214 Fuhrman 2006, 94f.; Pye, 2014, 220-241.
215 https://en.wikipedia.org/wiki/Hanseatic_League
216 Hundt/Lokers 2014, 337-354.
217 Pye, 2014, 220-241, el Mar del Norte todavía se llamaba Mar del Oeste.
218 Hundt/Lokers 2014, 89-103.
219 www.hanse.org
220 Gilmour 2013, 103-122; Cf. También el artículo instructivo en Wikipedia:https://en.wikipedia.org/wiki/Republic_of_Venice
221 Gilmour 2013, 121 Gilmour enfatiza el desarrollo extraordinariamente exitoso de Venecia durante 1.100 años en su libro, que bien vale la pena leer, y concluye que unirse a la Italia unida fue la peor opción para Venecia.
222 Gilmour 2013, 111-113, 117.
223 Cf. también Pamini 2015, 353, quien señala que es precisamente el diseño de Mónaco como "Grimaldi Ltd" que logra mejores resultados que una democracia.
224 https://fr.wikipedia.org/wiki/Histoire_de_Monaco
225 http://en.gouv.mc/Policy-Practice/Monaco-Worldwide/Agreements-and-Treaties/Treaties-and-bilateral-agreements/Themes/Bilateral-treaties-with-France;

son pertinentes los acuerdos celebrados en 1963.

226 www.faz.net/aktuell/wirtschaft/wirtschaftspolitik/reichtum-wo-die-millionaere-wohnen-staedte-ranking-13060176.html

227 2016 por quinta vez consecutiva se logró un superávit. ver Monaco Statistics Pocket 2017, IMSEE Monaco Statistics, p. 13. Las reservas se encuentran en el Fonds de Réserve Constitutionnel, Monaco Pocket Statistics, pág. 16.

228 Además, un informe del remitente francés M6:

229 https://en.wikipedia.org/wiki/Hong_Kong

230 Monnery 2017, 123.

231 https://en.wikipedia.org/wiki/Positive_non-interventionism

232 Monnery 2017, 123

233 Informe Oficial de Procedimientos del Consejo Legislativo de Hong Kong, 24 y 25 de marzo de 1966, 216.

234 Monnery 2017, 200.

235 Cf. Monnery 2017, 188ff., 252ff.

236 Monnery 2017, 121.

237 Esta era ya la opinión de los observadores contemporáneos: el periodista de negocios Rabushka escribió en 1973 que el modelo de laissez-faire económico en Hong Kong solo era posible porque no había elecciones, Monnery 2017, 296.

238 Conversaciones propias.

239 https://en.wikipedia.org/wiki/Dubai

240 www.difc.ae/laws-regulations/difc-laws-regulations

241 http://gulfnews.com/news/uae/government/how-the-uae-actively-promotes-religious-tolerance-peaceful-coexistence-1.1896736
http://gulfnews.com/news/uae/government/how-the-uae-actively-promotes-religious-tolerance-peaceful-coexistence-1.1896736
http://gulfnews.com/news/uae/government/how-the-uae-actively-promotes-religious-tolerance-peaceful-coexistence-1.1896736
http://gulfnews.com/news/uae/government/how-the-uae-actively-promotes-religious-tolerance-peaceful-coexistence-1.1896736

242 www.fr.de/politik/flucht-zuwanderung/fluechtlingskrise-reiche-oel-staaten-wollen-keine-fluechtlinge-a-417573
http://gulfnews.com/news/uae/government/how-the-uae-actively-promotes-religious-

tolerance-peaceful-coexistence-1.1896736 www.fr.de/politik/flucht-zuwanderung/fluechtlingskrise-reiche-oel-staaten-wollen-keine-fluechtlinge-a-417573

243 www.livingindubai.org/is-it-possible-to-become-a-permanent-resident-in-dubai/www.livingindubai.org/is-it-possible-to-become-a-permanent-resident-in-dubai/

244 www.state.gov/j/drl/rls/irf/2005/51612.htmwww.state.gov/j/drl/rls/irf/2005/51612.htm

245 www.emirates247.com/crime/local/swaying-car-exposes-fujairah-drunk-driver-2013-06-26-1.512065www.emirates247.com/crime/local/swaying-car-exposes-fujairah-drunk-driver-2013-06-26-1.512065

246 New York Times of 11 November 2017: Fickle justice for foreigners in Dubai.

247 Lee 2000, Prefacio xiv.

248 Lee 2000, 57.

249 https://en.wikipedia.org/wiki/Singapore

250 Lee 2000, 95.

251 Lee 2000, 213.

252 https://de.wikipedia.org/wiki/Streitkräfte_Singapurs

253 Han 2011, 26-31.

254 http://www.straitstimes.com/singapore/imam-who-made-offensive-remarks-against-christians-and-jews-charged-in-court http://www.straitstimes.com/singapore/imam-who-made-offensive-remarks-against-

255 Cf. www.mom.gov.sg www.mom.gov.sg

256 https://www.youtube.com/watch?v=f8qFvo2qJOU

257 Porter 2006, 33.

258 Información proveída por Oliver Porter al autor

259 Conversaciones propias con Oliver Porter.

260 http://www.achgut.com/artikel/ruanda_ein_leuchturm_fuer_ein_afrika

261 Esto refiere a la obra de Max Weber "La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo" de 1920.

262 Anderson/Hill 2004, 104ff.

CAPÍTULO 10: PRECEDENTES DE LA REGULACIÓN PRIVADA

263 Anderson/Hill 2004, 159ff.

264 Anderson/Hill 2004, 120ff.

265 Stringham 2015, 103

266 Stringham 2015, 106.

267 Plessow 2013, 167.

268 Stringham 2015, 111f.

269 Stringham 2015, 113ff.

270 http://pages.ebay.de/help/policies/buyer-protection.html

CAPÍTULO 11: ZONAS ESPECIALES Y OTRAS VARIACIONES

271 Una idea por Tom W. Bell, cf. Bell 2018, 163f.

272 En parte compatible con el modelo propuesto aquí, en parte diferente. Sin pretender completar, hay Molinari 1849, Heath 1957, Nozick 1974, Tannehill 1970, Rothbard 1977, Hoppe 2004, Tucker 2011, Frisby 2013, Friedman 1973/2014 (este último con muchas otras referencias bibliográficas relevantes, 330ff.). También se debe mencionar aquí a Ayn Rand 1957, quien en su obra maestra La Rebelión de Atlas señaló involuntariamente el camino con su solución provisional Barranco de Galt. El enfoque correcto no es reescribir una constitución, por lo que la "solución oficial" en La Rebelión de Atlas, sino el establecimiento de una multitud de Barrancos de Galt, que eligen a sus residentes de acuerdo con sus valores.

273 Propuestas de Spencer MacCallum, cf. www.lewrockwell.com/2006/06/spencer-heath-maccallum/werner-k-stiefels-pursuit-of-a-practicumoffreedom

274 Por ejemplo Hoppe 2004, 421 o Friedman 2014, 110ff.

275 Con base en Hong Kong y Singapur, donde el estado arrienda tierra a largo plazo, pero no la vende, cf. MacCallum 1970

276 www.difc.ae www.difc.ae

277 www.adgm.com; Reynolds, 181ff

278 https://paulromer.net/tag/charter-cities/http://zede.gob.hn/english/gaceta/Gaceta%206%20de%20septiembre%202013.pdf
www.adgm.com; Reynolds, 181ff.
http://zede.gob.hn/english/gaceta/Gaceta%206%20de%20septiembre%202013.pdf

279 En detalle Bell 2018, 45-54.

280

https://zede.gob.hn/english/gaceta/Gaceta%206%20de%20septiembre%202013.pdf
https://www.nature.com/news/why-fake-islands-might-be-a-real-boon-for-science-1.22752

281 http://www.westonfl.org

282 http://www.celebration.fl.us

283 https://www.liberstad.com

284 http://news.gallup.com/poll/124028/700-million-worldwide-desire-migrate-permanently.aspx

285 Estimación por Gunnar Heinsohn en: Demografie, Kompetenz und Kriege: Die Welt bis 2050, ponencia no publicada en Falera, Suiza del 30 de junio de 2017.

CAPÍTULO 12: ESTABLECIENDO CIUDADES PRIVADAS LIBRES

286 Alrededor de 1900, el emperador alemán Guillermo II declaró: "Creo en el caballo. El automóvil es sólo un fenómeno temporal." Alrededor de 1900, el emperador alemán Guillermo II declaró: "Creo en el caballo. El automóvil es sólo un fenómeno temporal."

287 www.deprofundis.de/unglaublich-grosse-irrtuemer-der-marktforschung/

288 www.economist.com/news/leaders/21647615-world-awash-free-trade-zones-and-their-offshoots-many-are-not-worth-effort-not

289 Convención de Nueva York sobre el reconocimiento y la ejecución de laudos arbitrales de 1959.

CAPÍTULO 13: SISTEMA LEGAL

290 El derecho constitucional también pertenece a esta categoría.

291 https://en.wikipedia.org/wiki/Code_of_Hammurabi

292 Este enfoque también se llama policentrismo, cf. Bell 2018, 69.

293 https://en.wikipedia.org/wiki/Common_law

294 Se afirma en parte que el éxito económico de los países con sistemas de derecho consuetudinario ha demostrado la superioridad del derecho consuetudinario para el desarrollo económico. Sin embargo, el argumento no es obligatorio, ya que de las veinte naciones industriales más grandes (G20) solo cuatro tienen sistemas de derecho consuetudinario, mientras que once tienen sistemas de derecho civil (resto: mixto o algo más). Sin embargo, una ventaja del derecho consuetudinario en su forma original es que es un enfoque claro de resolución de disputas. Debido a que los precedentes siguen siendo vinculantes después de siglos, garantiza la estabilidad durante un largo período de tiempo. En los sistemas de derecho civil, por otro lado, las leyes pueden cambiarse teóricamente todos los días, de acuerdo con las últimas ideas del gobierno. Sin embargo, la jurisprudencia real se está volviendo

cada vez menos en los sistemas de derecho consuetudinario, ya que cada vez se aprueban más leyes escritas allí, ver Chisholm 2018.

295 https://de.wikipedia.org/wiki/Bürgerliches_Gesetzbuch#Das_Zivilrecht_in_anderen_ Rechtsordnungen

296 Con el fin de facilitar el desarrollo posterior deseado de la ley, también en los sistemas de derecho privado, es aconsejable hacer al menos los juicios de la segunda instancia generalmente vinculantes. Teóricamente, uno podría prescindir completamente de un mayor desarrollo institucionalizado de la ley por parte de los tribunales, pero luego correría el riesgo de que diferentes partes acudieran a los tribunales una y otra vez por un mismo tema.

297 Este procedimiento está previsto en las reglas de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Comercio Internacional (CNUDMI). Ver también Bell 2018, 142ff

298 http://odr.info/provider-list/

299 www.difc.ae/laws-regulations/difc-laws-regulations

300 Bell 2018, Appendix B, 247ff. online: https://goo.gl/YByFti

301 Bell 2018, 189ff.

302 Cf. Código de Mariana del Norte § 3401: „En todos los procedimientos, las reglas del derecho consuetudinario, tal como se expresan en las reformulaciones de la ley aprobadas por el American Law Institute y, en la medida en que no se expresen como se entiende y aplica en general en los Estados Unidos, serán las reglas de decisión en los tribunales de la Commonwealth, en ausencia de la ley escrita o el derecho consuetudinario local en contrario; siempre que ninguna persona esté sujeta a enjuiciamiento penal, excepto en virtud de la ley escrita de la Commonwealth." https://goo.gl/YByFti

303 Los contratos inteligentes son protocolos informáticos que mapean o verifican contratos o brindan soporte técnico en la negociación o liquidación de un contrato. Esto significa que los tipos simples de cláusulas contractuales pueden ser parcial o completamente autoejecutables y / o autoejecutables. Los contratos inteligentes deberían lograr una mayor seguridad contractual contra el derecho contractual tradicional con una reducción simultánea de los costos de transacción sin tener que involucrar a terceros. Por ejemplo, puede diseñar bonos que paguen intereses automáticamente después de un cierto período de tiempo o depósitos que liberen automáticamente el depósito de seguridad cuando se cumplan ciertas condiciones predefinidas. El enfoque se puede ampliar: por ejemplo, un contrato de

arrendamiento inteligente para un automóvil podría establecer que si no se paga una cuota de arrendamiento, la calefacción y el aire acondicionado dejarán de funcionar, si no se paga una cuota adicional, solo la puerta del conductor abierto, y si el pago no continúa, el automóvil ya no se puede iniciar...

304 http://blogs.lse.ac.uk/businessreview/2018/04/13/using-blockchain-to-make-land-registry-more-reliable-in-india/

305 Pensemos en las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos del TEDH, que prohibía a las ciudades prohibir la mendicidad, o el Tribunal Europeo de Justicia de la UE, que se ha dado a sí mismo la competencia para trabajar hacia un Estado federal europeo a través de sus sentencias.

306 La introducción de esas normas ya se había mencionado en el capítulo anterior bajo los términos "derecho administrativo privado" y "derecho penal privado"

CAPÍTULO 14: ORDRE PUBLIC

307 Esto corresponde al requerimiento público ordinario clásico de la mayoría de los sistemas legales nacionales.

308 La "Oración" fue transmitida en vivo por la televisión egipcia el 2 de septiembre de 2016. http://www.katholisches.info/2016/09/imam-der-heiligen-moschee-in-mekka-oh-allah-schenk-den-dschihadisten-auf-der-ganzen-welt-den-sieg/

309 Posiblemente basado en modelos conocidos: como el caballero inglés del siglo XIX: tranquilo, intrépido, cortés, bien vestido, en definitiva: soberano.

CAPÍTULO 15: CONTRATO DE CIUDADANOS EN LUGAR DE UNA CONSTITUCIÓN

310 Ver Chisholm 2018.

311 Este modelo también funciona si áreas más grandes desean separarse pero hay regiones dentro de las que desean permanecer con el sistema anterior. Aquí, también, el municipio se ofrece como una unidad de votación decisiva. Esto puede conducir a exclaves o enclaves. Cualquiera que piense que esto es inviable debería echar un vistazo al mapa y considerar las fronteras entre Armenia y Azerbaiyán o India y Bangladesh. San Marino es, en principio, también un municipio soberano.

312 https://e-resident.gov.ee

CAPÍTULO 16: PROPIEDAD COMÚN Y CODETERMINACIÓN

313 Cf., por ejemplo, la definición del § 1 párr. 1 de la Ley Alemana de Cooperativas (Genossenschaftsgesetz): "Empresas con un número ilimitado de miembros cuyo

propósito es promover la subsistencia o la economía de sus miembros o sus intereses sociales o culturales a través de operaciones comerciales conjuntas... "

CAPÍTULO 17: SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA

314 Vea la discusión en el Capítulo 4 para más evidencia.

315 Hobbes 1970, 126.

316 Stringham 2015, 113ff.

317 En Alemania, por ejemplo, anclado en el llamado "Párrafo de Jedermann", § 127 Código de Procedimiento Penal.

318 http://commons.ch/deutsch/wp-content/uploads/Top-30-Länder-nach-Anzahl-an-Polizisten-sowie-Polizisten-je-1000-Einwohner-in.pdf

319 En Mónaco hay 520 policías por cada 38,000 habitantes, es decir 13.7 policías por cada 1,000 personas.

320 Según la teoría de las ventanas rotas, los siguientes factores causan el declive de un área urbana y el aumento de la delincuencia: la descomposición visible y el abandono de un entorno atraen a personas cuestionables porque tienen la impresión de que no hay control en esta área. La mayor aparición de figuras sombrías asusta a los ciudadanos que se retiran a sus hogares. El crimen está en aumento debido a la falta de control social. El aumento de la delincuencia aumenta el miedo, los ciudadanos decentes se alejan. La estructura de la población de un área en particular se está volviendo cada vez más criminal. En Napeva York de 1994, sacudido por el crimen, el alcalde Rudy Guiliani y el jefe de policía William Bratton introdujeron las siguientes medidas basadas en esta teoría: Incluso los delitos menores, como la evasión de tarifas, la mendicidad o el absentismo escolar fueron enjuiciados rigurosamente, las personas conspicuas controladas. Los pequeños traficantes de drogas fueron privados de inmediato de su dinero y su vehículo fue confiscado. Cualquiera que suplicara o incurriera en el transporte público fue detenido por unos días. El graffiti en las casas y el transporte público se eliminó en un día para que ningún rociador tuviera la oportunidad de admirar su trabajo nuevamente. Las personas condenadas a trabajos de caridad a menudo fueron llamadas para estos trabajos de limpieza. Lugares previamente descuidados y sucios fueron ordenados y limpiados. Se buscó la cooperación con los ciudadanos en la ciudad. Deben sentirse responsables de ciertas partes de la ciudad e informar a la policía. Además, se organizaron las milicias ciudadanas, que se hicieron cargo de las tareas de control en su distrito. La policía ha aumentado. La presencia visible se logró al aumentar el número de patrullas en los pies. Además, hubo leyes penales

más estrictas, como la regla de "tres golpes y estás fuera". Quien fue condenado por tercera vez recibió automáticamente un severo castigo. Estas medidas fueron un éxito rotundo y pasaron la prueba práctica.

321 En la mayoría de los casos, la base de datos ya es metodológicamente errónea, ya que uno se limita a los delincuentes. Al hacerlo, también sería necesario tener en cuenta a las personas que solo son perpetradores potenciales pero que no se convierten en tales. En la práctica, esto es, por supuesto, difícil a imposible porque estas personas no se conocen.

322 Ver la sección 9 arriba.

323 Aún hoy sería posible desterrar a sus propios ciudadanos, incluso sin privarlos de su ciudadanía: reciben un sello apropiado en su pasaporte y ya no se les permite ingresar a su país, pero las misiones extranjeras aún los cuidan consularmente.

324 http://troublesofyouth.pbworks.com/f/Crim%20Careers%%20i20researchn%20the%20UK.pdf

CAPÍTULO 19: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

325 Observaciones personales y discusiones con la policía de Mónaco.

326 Cf. Schumacher 2016.

327 www.ethnoglam.mc

CAPÍTULO 21: SEGURIDAD SOCIAL

328 Green 2012, 56

329 Habermann 2013, 158-161

330 Beito 2012, 71

331 Beito 2012, 67-88.

332 Green 2012, 55-65.

333 http://social-evolution.com

334 Bessard, Irrweg, 2012, 37-53; 49.

335 Lee 2000, 101f.; Bessard, Singapur, 2012, 165

336 Pinera 2012, 143-164

337 Cf. Beito 2012, 71

CAPÍTULO 22: EDUCACIÓN

338 Henry-Huthmacher/Hoffmann 2016.

339 www.zeit.de/karriere/2015-03/mathematik-abitur-studie-leibniz-institut

340 En vista del argumento frecuentemente escuchado de que el tiempo en la universidad fue utilizado para la auto maduración, se plantea la pregunta de por qué otros deben pagar por ello.

341 Triste prueba de esto de la supuestamente libre Suiza: www.achgut.com/artikel/die_alltaegliche_schul_indoktrination

342 https://capx.co/how-low-cost-private-schools-could-transform-education/

343 Bonos de educación: Libre de elegir, y aprender, Economista de mayo 3, 2007; en línea: http://www.economist.com/node/9119786

344 Ejemplar: www.robinsoncurriculum.com

CAPÍTULO 23: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EXTERIORIDADES

345 Principalmente la contaminación del agua o del aire.

346 El Estado anfitrión obtendrá esta reclamación del contrato con el operador de la ciudad. De conformidad con el principio de integridad territorial en virtud del derecho internacional, los Estados también tienen derecho a ordenar medidas cautelares contra los Estados vecinos si dañan el medio ambiente a través de las fronteras.

347 Esto corresponde al llamado teorema de Coase, pero en realidad es una perogrullada: se puede resolver un problema negociando de tal manera que ambas partes puedan vivir con él.

348 En el comercio de derechos de emisión, se establece un límite máximo político para determinadas emisiones dentro de un área y un período específicos.A continuación, de conformidad con este límite superior, se expiden los denominados certificados medioambientales, que dan derecho al titular a emitir una determinada cantidad.Dado que estos certificados son libremente negociables, el precio de estos certificados está determinado por la demanda.La ventaja de esta solución es que no todos los actores tienen que ahorrar la misma cantidad de contaminación.Sólo el resultado global es decisivo.Hay un incentivo para aquellos que encuentran particularmente fácil (= particularmente barato de lograr) para reducir sus emisiones la mayoría.

349 Un impuesto Pigou, llamado así por su inventor Arthur Cecil Pigou, tiene por objeto monetizar y compensar los efectos externos negativos.

350 https://en.wikipedia.org/wiki/Linear_no-threshold_model
https://en.wikipedia.org/wiki/Linear_no-threshold_model

CAPÍTULO 24: CUESTIONES DE PRESUPUESTO Y MONEDA

351 Sobre Mónaco, véase el capítulo 9 supra; Liechtenstein: mensaje verbal del Príncipe Hans-Adam II.

352 Véase la sección 3 (1) del Código Fiscal (Abgabenordnung) de Alemania.

353 Esto corresponde a un llamado impuesto de cabeza

354 Este es el caso, por ejemplo, de la Ley Hondureña de Zonas Especiales ZEDE.

355 El término deducción del impuesto soportado se utiliza cuando las empresas han recibido servicios de otras empresas y han pagado el IVA o los derechos de consumo a cambio; pueden deducir estos importes de su propio IVA a pagar.

356 Corresponde a un impuesto sobre la propiedad o la idea del Valor de la Tierra de un solo impuesto de Henry George.

357 Corresponde a un impuesto de transferencia de tierras.

358 Si usted vive en su propia casa como un pensionista de bajos ingresos, usted puede encontrar dificultades para pagar el impuesto cada año, especialmente si está en constante aumento debido a los valores más altos de la tierra. Sin embargo, esto también tiene el efecto de que el cambio estructural será más fácil, ya que la forma de uso que hace el máximo uso del suelo dominará en cada caso. El pensionista rodeado de rascacielos probablemente venderá su casa y se mudará al campo porque quiere escapar del aumento de los impuestos sobre la propiedad. El resultado: se puede construir otro edificio de gran altura y se puede densificar el centro de la ciudad.

359 Véase también Chodorov 2002

360 Jebel Ali Free Zone FZE, Estados financieros consolidados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016,
35. http://candidocs.nasdaqdubai.com/2017/Apr/28/2153422d-5199-42aa-b9f5-2ff58a5f19ba/Jafz_FinancialStatement_31Dec2016.pdf

361 www.finanzen.net/land/Tuvalu\http://data.worldbank.org/country/tuvalu

362 http://doft.gov.vu/index.php/administration-finance-treasury/financial-statements

363 www.finances.ad/images/stories/Docs/Pressupost_2015.pdf

364 www.try.gov.hk/internet/ehhome.html

365 Todas las cifras según www.finanzen.net/land

366 Véase el capítulo 9.

367 Presupuesto para 2016, incluidos la policía y los tribunales. www.sandyspringsga.gov/government/budget-and-finance/annual-budget/fy-2016

368 Vanuatu tiene una esperanza de vida media de 72,4 años, Tuvalu de 65,5; Vanuata ocupa el lugar 134 en el Índice de Desarrollo Humano, Tuvalu no está incluido.

369 Ver Polleit/ Prollius 2010, Paul 2010 y Baader 2004.

370 El llamado dinero fiat.

371 https://mises.org/library/panama-has-no-central-bank

372 Aquí se entiende como aumentos de precios, no como aumentos en la oferta monetaria.

373 Por ejemplo, un traje hecho a medida en Ámsterdam en el siglo 16 costó una onza de oro. Por este precio usted todavía puede conseguir un buen traje a medida hoy. Un simple marinero del Imperio Romano ganaba alrededor de 30 onzas de oro por año, que sigue siendo el salario anual del marinero de hoy.

CAPÍTULO 25: EVOLUCIÓN EN LUGAR DE REVOLUCIÓN

374 http://www.muayepu.com

375 https://freestateproject.org

376 https://liberland.org

377 http://discoverneom.com; http://bigthink.com/design-for-good/saudi-arabia-is-building-a-utopian-city-to-herald-the-future-of-human-civillization http://discoverneom.comhttp://bigthink.com/design-for-good/saudi-arabia-is-building-a-utopian-city-to-herald-the-future-of-human-civillization

378 https://bitnation.co

379 Quirk/Friedman 2016, 31.

CAPÍTULO 27: El DESARROLLO DE LAS CIUDADES PRIVADAS

380 Quirk/Friedman 2016, 32ff.

381 Los primeros enfoques en esta dirección se pueden encontrar en las ofertas de seguridad privada para los ultra-ricos o también en el proyecto de Bitnation: https://bitnation.co/citizen-security/

382 Las Ciudades Inteligentes son nuevos conceptos de ciudad en los que se recopilan datos extensos para facilitar la vida a los habitantes, porque los flujos de tráfico pueden controlarse mejor, etc. La otra cara de la moneda es que también facilitará el

seguimiento de los ciudadanos en su vida privada. Por lo tanto, la cuestión decisiva no es si la ciudad del futuro será una ciudad inteligente, sino si será una ciudad libre.

383 http://www.chapmanlawreview.com/wp-content/uploads/2018/05/Frazier.pdf

384 https://nypost.com/2017/01/29/why-israel-has-the-most-technologically-advanced-military-on-earth/

385 Neuroprótesis se ocupa de la creación de interfaces entre el sistema nervioso y la conexión a un componente electrónico, inicialmente para compensar las disfunciones físicas, pero también previsiblemente para optimizar las funciones corporales saludables.